



Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Administración 2023-2027.



CRÉDITOS

GAD Parroquial Rural Pioter

Ing. Cristian Vizcaíno- Presidente
Mgs. Cristina Orbe- Vicepresidente
Sr. Hugo Guerra- Vocal
Sr. Wilman Orbe- Vocal
Tnlgo. Wilmer Cuasapaz- Vocal
Lic. Lizeth Orbe- Secretaria/ Tesorera

Consejo de Participación Ciudadana Parroquial

Sra. Azucena Pusdá- Presidente
Sr. Edy Aslalema- Vicepresidente
Sr. Julio Vizcaíno- Secretario

Representantes Ciudadanos del Consejo de Planificación Parroquial

Sra. Nilda Romero- Miembro del CPP
Ing. Washington Vizcaíno- Miembro del CPP
Sr. Cástulo Vizcaíno- Miembro del CPP

Administradores del Convenio GADPC-CON-016-2024

PhD. Verónica García - GAD de la provincia del Carchi
PhD. Lenin Tobar - Universidad Central del Ecuador
Sr. Wilman Orbe - GAD Parroquial Rural Pioter

Equipo técnico para la actualización del PDOT-Convenio GADPC-CON-016-2024

Mgs. Hirlanda Vaca Cuesta – Coordinadora de la actualización del PDOT
Lic. Franklin Nipaz – Coordinador Administrativo
Mgs. María del Carmen Alvear – Especialista Geógrafa y asentamientos humanos
Mgs. Nathaly Burbano – Especialista en medioambiente
Mgs. Pablo Zambrano – Especialista en riesgos y desastres
Ing. Byron Guamán - Especialista en análisis de datos
Mgs. Martín Tobar - Especialista económico-productivo e innovación
Ing. Paola Camacho - Especialista en turismo
Licdo. Pablo Alexander Cuesta - Profesional de apoyo
Ing. Alex Daniel Aslalema- Promotor local vinculada a territorio



Tabla de contenido

CRÉDITOS	2
MENSAJE DE LA AUTORIDAD	12
SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL	14
1.1. GENERALIDADES	14
1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT	14
1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....	14
1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	16
1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	30
1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	32
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS	33
2.1. FASE I. PREPARATORIA	33
2.1.1. Evaluación PDOT 2019-2023	34
FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO	37
2.2.1. IMPORTANCIA	37
2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	38
2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL	41
I. 2.2.4. ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	43
1. SOCIOCULTURAL.....	43
1.1 Demografía y Población	43
1.2. Servicios públicos y sociales	53
1.3. Sistemas de cuidado.....	64
1.4. Patrimonio y diversidad cultural.....	65
1.5. Pobreza y desigualdad.....	68
1.6. Seguridad y convivencia ciudadana	72
1.7. Síntesis del sistema sociocultural	73
2. FISICO AMBIENTAL	74
2.1 Clima.....	74
2.2. Recursos Naturales Renovables	82
2.3. Suelos	94
2.4. Recursos Naturales No Renovables	106



2.5. Ecosistemas/Vida Silvestre	107
2.6. Gestión de riesgos	110
2.7. Síntesis del sistema	112
3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	113
3.1. Distribución Demográfica.....	113
3.2. Unidades de uso	123
3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura	132
3.4. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.....	138
3.5. Priorización de Asentamientos Humanos	154
3.6. Síntesis del sistema.....	156
4. ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	157
4.1. Actividades económicas y productivas	157
4.2. Recursos turísticos.....	160
4.3. Industria	161
4.4. Empleo.....	163
4.5. Servicios a la producción	168
4.6. Riesgos asociados a suelos rurales	171
4.7. Seguridad alimentaria	171
4.8. Infraestructura productiva.....	171
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL	174
5.1. Capacidades institucionales	174
5.2. Estructura institucional.....	181
5.3. Sistema local de planificación participativa.....	185
5.4. Gobernanza del riesgo	189
5.5. Sistema de protección de derechos	194
5.6. Síntesis del sistema.....	194
5.7. Propuesta de Mejora para el GAD Parroquial Rural Pioter.....	195
2.2.5. Análisis estratégico.....	196
2.2.5.1. Priorización de problemas y potencialidades.....	200
2.5.1.2. Modelo territorial Actual	202
3. PROPUESTA.....	203
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO.....	203
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO	206
3.1.1. Análisis funcional de las unidades territoriales	206



3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores	207
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuesto	209
3.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional	212
3.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	215
3.2.6. Análisis prospectivo	218
3.2.7. Modelo territorial deseado.....	218
4. MODELO DE GESTIÓN	220
4.1. Inserción estratégica territorial.....	220
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión.....	220
4.3. Estrategias transversales	221
Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.	221
Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil	222
Adopción de medidas contra el cambio climático	223
Protección frente a riesgos y desastres.....	224
1.3. Estrategia de seguimiento y evaluación	226
SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN.....	238
SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	241

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Fases para la actualización del PDOT.....	15
Ilustración 2. Diagrama del proceso en fases para la actualización del PDOT.....	15
Ilustración 3. Instrumentos referenciales para la planificación	16
Ilustración 4. Directrices ETN	17
Ilustración 5. Articulación y coordinación.....	31
Ilustración 6. Ejes transversales.....	32
Ilustración 7 Escala de evaluación del PDOT.....	34
Ilustración 8. Mapa base de la Parroquia Pieter.....	41
Ilustración 9 Sistemas para diagnóstico.....	43
Ilustración 10.Distribución de la población por sexo	43
Ilustración 11. Pirámide poblacional 2022.....	46
Ilustración 12. Pirámide poblacional comparativa.....	46
Ilustración 13. Pirámide poblacional por etapa de vida	48
Ilustración 14. Autoidentificación por cultura y costumbre.....	50
Ilustración 15. Autoidentificación por cultura y costumbres por sexo.....	51
Ilustración 16. Inmigración internacional	51



Ilustración 17. Dificultad funcional permanente parroquia Pioter.....	53
Ilustración 18. Estudiantes matriculados por periodo	54
Ilustración 19. Tasa de abandono escolar.....	55
Ilustración 20. Tasa de promoción	55
Ilustración 21. Años promedio de escolaridad.....	55
Ilustración 22.. Asistencia según tipo de establecimiento 2022	57
Ilustración 23. Porcentaje de analfabetismo en la población	58
Ilustración 24. Porcentaje de analfabetismo funcional.....	58
Ilustración 25.Porcentaje de analfabetismo digital.....	59
Ilustración 26. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años.....	62
Ilustración 27.Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres menores de 17 años	62
Ilustración 28. Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE.....	67
Ilustración 29. Pobreza	69
Ilustración 30. Pobreza extrema.....	69
Ilustración 31. Personas en condición de pobreza por NBI Pioter	70
Ilustración 32. Coeficiente de Gini.....	71
Ilustración 33. Pobreza multidimensional.....	72
Ilustración 34.Precipitación media de la Parroquia Pioter.....	75
Ilustración 35. Temperatura media de la Parroquia Pioter.....	76
Ilustración 36.Evapotranspiración de la Parroquia Pioter.....	77
Ilustración 37. Infiltración de la Parroquia Pioter.....	78
Ilustración 38.Humedad de la Parroquia Pioter.....	79
Ilustración 39. Amenazas Climáticas Históricas de la Parroquia Pioter	80
Ilustración 40. Amenazas Climáticas RCP4.5 de la Parroquia Pioter	81
Ilustración 41. Amenazas Climáticas RCP8.5 de la Parroquia Pioter	82
Ilustración 42. Sistema Hidrológico de la Parroquia Pioter	84
Ilustración 43. Sistema Hidrológico de la Parroquia Pioter	84
Ilustración 44. Área de Uso y Aprovechamiento de Agua de la parroquia Pioter.....	85
Ilustración 45. Uso y aprovechamiento de agua de la Parroquia Pioter	86
Ilustración 46. Uso y Aprovechamiento de Agua por caudal de la parroquia Pioter	85
Ilustración 47. Servicios básicos de la Parroquia Pioter.....	88
Ilustración 48.Conexión de agua de la Parroquia Pioter.....	89
Ilustración 49.Conexión de agua de la Parroquia Pioter.....	90
Ilustración 50.Área de las Unidades Biogeográficas de la parroquia Pioter.....	91
Ilustración 51.Unidades Biogeográficas de la Parroquia Pioter	92
Ilustración 52.Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Pioter.....	93
Ilustración 53.Áreas prioritarias de conservación de la parroquia Pioter.....	93
Ilustración 54.Taxonomía de suelos de la Parroquia Pioter.....	94
Ilustración 55.Área de la Taxonomía de la parroquia Pioter.....	95
Ilustración 56.Textura de suelos de la Parroquia Pioter	96
Ilustración 57.Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Pioter.....	97
Ilustración 58.Profundidad de suelos de la Parroquia Pioter.....	98
Ilustración 59.Área de las Texturas de Suelos de la parroquia Pioter.....	98
Ilustración 60. Pendientes de la Parroquia Pioter	99
Ilustración 61. Área de las Pendientes de la parroquia Pioter.....	100
Ilustración 62.PH de suelos de la Parroquia Pioter.....	101
Ilustración 63.. Área de pH de suelo de la parroquia Pioter	101
Ilustración 64. Formaciones Geológicas de la Parroquia Pioter.....	102
Ilustración 65.Área de las Formaciones Geológicas de la parroquia Pioter.....	103



Ilustración 66. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Pieter	104
Ilustración 67. Área de la Cobertura y Uso de Suelo de la parroquia Pieter	105
Ilustración 68. Cobertura y uso del suelo de la Parroquia Pieter	105
Ilustración 69. Geoportal Catastro Minero.....	107
Ilustración 70.Ecosistemas de la Parroquia Pieter.....	109
Ilustración 71. Área de los Ecosistemas de la parroquia Pieter.....	109
Ilustración 72.Eventos peligrosos de la Parroquia Pieter.....	110
Ilustración 73. Ocupación del suelo.....	117
Ilustración 74. Clasificación de suelo urbano	118
Ilustración 75. Áreas verdes de la zona urbana.....	120
Ilustración 76.Subclasificación del suelo urbano	121
Ilustración 77. Subclasificación de suelo rural.....	123
Ilustración 78. Polígonos de intervención territorial	124
Ilustración 79. Análisis morfológico de manzanas	125
Ilustración 80.Jerarquía vial.....	133
Ilustración 81. Red vial	134
Ilustración 82.Mapa de rodadura.....	134
Ilustración 83. Porcentaje de hogares con servicios básicos	139
Ilustración 84. Porcentaje de casas por déficit	150
Ilustración 85. Hacimiento.....	154
Ilustración 86. Priorización de asentamiento humanos	155
Ilustración 87 evolución precio promedio anual quintal de papa 2013-2023	158
Ilustración 88 Evolución precio litro de leche cruda 2013-2023.....	159
Ilustración 89. Participación de rubros agrícolas (Año 2020)	159
Ilustración 90. Acceso a mercados para productos agrícolas.....	162
Ilustración 91. Población en edad de trabajar (PET) (Años 2001, 2010 y 2022)	163
Ilustración 92. Indicadores de población (PEA y PEI) (Años 2001, 2010 y 2022)	164
Ilustración 93. Principales actividades PEA (Año 2022)	165
Ilustración 94. Rama de actividad PEA por sexo (Año 2022)	165
Ilustración 95. Grupos de ocupación (Año 2022)	166
Ilustración 96. Grupos de ocupaciones por sexo (Año 2022)	166
Ilustración 97. Participación de la población en los sectores económicos (Año 2022)	167
Ilustración 98. Participación de la población en las actividades de los sectores económicos	168
Ilustración 99. Distribución de predios por superficie (Año 2020)	168
Ilustración 100. Porcentaje de ejecutado.....	180
Ilustración 101. Porcentaje de Ejecutado.....	181
Ilustración 102 Estructura Organizacional	182
Ilustración 103.Modelo territorial actual	202
Ilustración 104 Mapa modelo territorial deseado	218
Ilustración 104 Ciclo de planificación	227
Ilustración 105 Prioridad plan/programa/proyecto	228
Ilustración 106 Convergencia programática PDOT- POA.....	229
Ilustración 107 Proceso de seguimiento y evaluación.....	230
Ilustración 108 Escala de valoración	232
Ilustración 109 Ciclo de seguimiento y evaluación.....	233
Ilustración 110 Fases de seguimiento	234
Ilustración 111 Alineación PND y ODS.....	235
Ilustración 113. Estrategias de facilitación de construcción colectiva	242
Ilustración 114. Estrategia de difusión y socialización.....	242



Ilustración 115. Acciones de socialización del PDOT	244
---	-----

TABLAS

Tabla 1. Ejes y Objetivos nacionales de Desarrollo	16
Tabla 2. Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades- ANIPIAM.....	18
Tabla 3. Agenda Nacional para la Igualdad de Género- ANIG	20
Tabla 4. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID.....	22
Tabla 5. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional- ANII.....	25
Tabla 6. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana- ANIMHU.....	25
Tabla 7. Plan Binacional Ecuador- Colombia	28
Tabla 8. Agenda Zonal 1	30
Tabla 9. Insumos fase preparatoria.....	33
Tabla 10. Avance financiero.....	34
Tabla 11. Avance sistema biofísico	35
Tabla 12. Avance sistema económico productivo	35
Tabla 13. Movilidad, conectividad y energía.....	35
Tabla 14. Avance sistema sociocultural.....	36
Tabla 15. Avance sistema asentamientos humanos.....	36
Tabla 16. Avance sistema político institucional	37
Tabla 17. Etapas de diagnóstico	37
Tabla 18. Sistematización asambleas.....	38
Tabla 19. Datos generales de la parroquia	41
Tabla 20. Crecimiento poblacional.....	44
Tabla 21. Densidad poblacional	44
Tabla 22. Población por sexo y grupos quinquenales	45
Tabla 23. Tasa de movilidad humana	52
Tabla 24. Población con discapacidad.....	52
Tabla 25. Oferta educativa	53
Tabla 26. Número de docentes.....	54
Tabla 27. Número de estudiantes.....	54
Tabla 28. Tasa neta de asistencia EGB	56
Tabla 29. Nivel de escolaridad.....	56
Tabla 30. Habitantes con título Post bachillerato.....	56
Tabla 31. Tipo de establecimiento	57
Tabla 32. Tasa de analfabetismo.....	57
Tabla 33. Analfabetismo funcional.....	58
Tabla 34. Analfabetismo digital	59
Tabla 35. Grupos de edades de Analfabetismo Digital.....	59
Tabla 36. Principales indicadores MSP según consulta.....	60
Tabla 37. Principales indicadores MSP según consulta.....	60
Tabla 38. Principales Causas De Morbilidad 2024	60
Tabla 39. Cobertura de la seguridad social.....	63
Tabla 40. Tipo de beneficio	64
Tabla 41. Sexo del beneficiario	64
Tabla 42. Tipo de discapacidad de beneficiario.....	65
Tabla 43. Patrimonio registrado en SIPCE.....	66
Tabla 44. Patrimonio de interés registrado en SIPCE.....	68
Tabla 45. Índices de violencia.....	73



Tabla 46. Determinación de la línea base del sistema sociocultural.....	73
Tabla 47. Precipitación de la parroquia Pioter.....	75
Tabla 48. Temperaturas de la Parroquia Pioter.....	76
Tabla 49. Evapotranspiración de la Parroquia Pioter.....	77
Tabla 50. Infiltración de la Parroquia Pioter.....	78
Tabla 51. Humedad de la Parroquia Pioter.....	80
Tabla 52. Sistema Hidrológico de la Parroquia Pioter.....	83
Tabla 53. Usos y aprovechamiento de agua de la parroquia Pioter.....	86
Tabla 54. Servicios básicos de la Parroquia Pioter.....	88
Tabla 55. Conexión de agua de la Parroquia.....	88
Tabla 56. Suministro de agua de la Parroquia Pioter.....	89
Tabla 57. Juntas de agua legalizadas de la Parroquia Pioter.....	90
Tabla 58. Sector Biogeográfico de la Parroquia Pioter.....	91
Tabla 59. Áreas prioritarias de conservación de la Parroquia Pioter.....	92
Tabla 60. Taxonomía de suelos de la Parroquia Pioter.....	95
Tabla 61. Textura de suelos de la Parroquia Pioter.....	96
Tabla 62. Profundidad de suelos de la Parroquia Pioter.....	97
Tabla 63. Pendientes de la Parroquia Pioter.....	99
Tabla 64. pH de suelos de la Parroquia Pioter.....	100
Tabla 65. Formaciones Geológicas de la Parroquia Pioter.....	103
Tabla 66. Uso y cobertura de la Parroquia Pioter.....	104
Tabla 67. Ecosistemas de la Parroquia Pioter.....	108
Tabla 68. Flora y Fauna de la Parroquia.....	110
Tabla 69. Eventos peligrosos de la Parroquia Pioter.....	111
Tabla 70. Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades.....	112
Tabla 71. Expansión urbana.....	126
Tabla 72. Capa de rodadura.....	133
Tabla 73. Conectividad.....	136
Tabla 74. Viviendas con teléfono convencional.....	136
Tabla 75. Viviendas con teléfono celular.....	136
Tabla 76. Viviendas con internet.....	137
Tabla 77. Viviendas con computadoras.....	137
Tabla 78. Viviendas con televisión por cable.....	137
Tabla 79. Equipamiento e infraestructura.....	137
Tabla 80. Composición de la pobreza por NBI.....	138
Tabla 81. Condición de pobreza por necesidad.....	138
Tabla 82. Porcentaje de hogares con servicios básicos.....	139
Tabla 83. Energía eléctrica.....	140
Tabla 84. Suministro de agua.....	140
Tabla 85. Conexión de agua.....	141
Tabla 86. Servicio higiénico.....	141
Tabla 87. Eliminación de basura.....	142
Tabla 88. Viviendas particulares.....	143
Tabla 89. Tipos de Vivienda.....	143
Tabla 90. Tenencia de vivienda.....	144
Tabla 91. Vías de acceso a la vivienda.....	144
Tabla 92. Material de construcción de los techos.....	145
Tabla 93. Estado de techo.....	145
Tabla 94. Material de construcción de las paredes.....	146



Tabla 95.Estado de predes	146
Tabla 96. Material piso.....	146
Tabla 97. Material piso.....	147
Tabla 98.Categorización de vivienda	148
Tabla 99.Tipología de viviendas	148
Tabla 100.Tipología de viviendas	149
Tabla 101. Porcentaje de casas por déficit	149
Tabla 102.Cocina exclusiva	150
Tabla 103.Instalaciones para bañarse.....	151
Tabla 104. Número de cuartos	151
Tabla 105. Número de personas por cuarto	152
Tabla 106. Número de personas por dormitorio	153
Tabla 107. Hacimiento.....	153
Tabla 108.. Adultos mayores en la población.....	154
Tabla 109. Jerarquías de las ciudades.....	155
Tabla 110.Matriz síntesis del sistema Problemas y Potencialidades del sistema asentamiento humanos.....	156
Tabla 111. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS))	157
Tabla 112. Superficie destinada a cultivos agrícolas parroquia Pioter (Año 2020)	159
Tabla 113. Clasificación de Atractivos turísticos Naturales y Culturales.....	160
Tabla 114.Clasificación Atractivos Turísticos	161
Tabla 115. Principales factores productivos que inciden sobre la sostenibilidad agropecuaria	162
Tabla 116. Población en Edad de Trabajar (PET) en la parroquia Pioter	163
Tabla 117 Condición de la PEI	164
Tabla 118.Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria	169
Tabla 119 Volumen de crédito de banca privada para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.....	169
Tabla 120 Volumen de crédito de banca pública para el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	170
Tabla 120. Servicios de desarrollo productivo parroquia Pioter.....	170
Tabla 121. Determinación del riesgo asociado a la producción agropecuaria parroquia Pioter	171
Tabla 122. Normativa nacional vinculada a los GADs.....	174
Tabla 123 Competencias Transferidas.....	177
Tabla 124. Resumen de competencias y funciones del gobierno parroquial	178
Tabla 125. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	178
Tabla 126. Porcentaje ejecutado por año	180
Tabla 127. Porcentaje ejecutado por año	181
Tabla 128. Personal Directivo del Gobierno Parroquial de Pioter	182
Tabla 129. Instalaciones y equipos del GAD	183
Tabla 130. Medios de comunicación del GAD Parroquial Rural Pioter	185
Tabla 131. Miembros de la junta parroquial	186
Tabla 132.Comisiones de la junta parroquial.....	186
Tabla 133. Consejo de Planificación Parroquial.....	187
Tabla 134. Articulación interinstitucional	190
Tabla 135. Actores territoriales.....	190
Tabla 136. Mecanismos de participación ciudadana a ejecutarse en la Parroquia.	193
Tabla 137. Articulación de los ODS desafíos de largo plazo y las competencias	204
Tabla 138. Análisis funcional parroquial	206
Tabla 139. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	207
Tabla 140. Programas, proyectos y presupuestos	209
Tabla 141. Alineación PND, ETN y ODS	212



Tabla 142. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal	216
Tabla 143. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación	220
Tabla 144. Formas de gestión	220
Tabla 118. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto	230
Tabla 146. Detalle de la participación ciudadana	238
Tabla 147. Número de participantes asambleas comunitaria	239
Tabla 148. Mecanismos de participación ciudadana a ejecutarse en la Parroquia	239



MENSAJE DE LA AUTORIDAD



Queridos Piotereros es para mí un honor presentar el PDOT de la parroquia, este es un instrumento de planificación estratégica que nos permitirá construir un futuro mejor para nuestra comunidad. Una parte fundamental es contar con el compromiso de todos los actores involucrados, estamos seguros de alcanzar las metas propuestas y poder consolidar a Pióter como una parroquia próspera y sostenible.

Para la elaboración de este se han realizado varias actividades dentro de cada fase, asambleas comunitarias, reuniones con los miembros del GADPP y del Consejo de Planificación Territorial; para

la recolección de información, se las desarrollo con el objetivo de tener mayor conocimiento del territorio, las problemáticas y potencialidades de esta, ya que al tener un contacto directo con los pobladores se puede palpar la situación real de la parroquia y tener una visión más amplia. Ellos con sus testimonios nos dan a conocer que es lo que les hace falta, que pueden aprovechar para mejorar y como se podría hacer desde su conocimiento básico.

Esto nos ayudó a tener una hoja de ruta, ya que de aquí se obtuvo la información para elaborar los objetivos de desarrollo y objetivos de gestión; se plantearon planes y programas que sean ejecutables para el GADPP ajustando al presupuesto asignado para llevar hacia un futuro próspero y sostenible a Pióter.

Los pobladores son una parte fundamental en el proceso de actualización del PDOT, por esto invito a todas las comunidades a ser parte activa de este proceso para una ejecución transparente. Esto nos llevará al desarrollo de nuestra parroquia, donde todos tengamos las mismas oportunidades, podamos disfrutar de servicios de calidad y donde nuestra economía florezca gracias al turismo y la agricultura.

¡Juntos podemos construir el Pióter que soñamos, unido y solidario!

Ing. Cristian Vizcaino
Presidente



Integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pioter





SECCIÓN I. MARCO REFERENCIAL

1.1. GENERALIDADES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia es un instrumento técnico y normativo que orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para el desarrollo local.

El PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio, en armonía con los actores involucrados, respecto de los asentamientos humanos; la dinámicas social, cultural, política; las actividades económico-productivas, y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización de la visión de desarrollo de la parroquia a 2030. Además, es un instrumento político, pues refleja el modelo deseado, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Es un plan cuya construcción es participativa, la ciudadanía está vinculada en el proceso a través del sistema de participación ciudadana parroquial, que incluyen varias instancias que garantizan el derecho a participar en la gestión pública e incluso definir el destino de la inversión pública.

El PDOT es un plan local con visión global está alineado a otros instrumentos de planificación tanto locales, regionales, nacionales e internacionales. Y refleja el esfuerzo para afrontar grandes desafíos desde lo local, como son: garantizar derechos a todas las personas bajo el principio de no discriminación, gestionar riesgos y respuesta ante desastres, mitigar impactos de cambio climático y combatir la desnutrición infantil, que son ejes transversales en este proceso de actualización.

1.2. PROPÓSITO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

La actualización del PDOT al inicio de gestión tiene por objeto que el plan de trabajo de las autoridades electas se refleje en este y su ejecución sea posible en el ámbito territorial. Es decir, que la propuesta política elegida en la ciudadanía, se integra en la planificación y es factible que se materialice a través de la ejecución de programas y proyectos, la asignación presupuestaria y la gestión con otros actores territoriales, de los demás niveles de gobierno, de agencias de cooperación, ONGs, entre otros, para que se mejore la intervención y el impacto en el desarrollo de la parroquia.

Por tanto, se convierte en un instrumento técnico político para la gestión en el territorio, que busca el crecimiento sostenible y equitativo de las comunidades, mejorando su calidad de vida en armonía con la naturaleza.

1.3. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

En este proceso de actualización se observan los elementos normativos fundamentales como la Constitución de la República del Ecuador (CRE 2008), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, de Uso y Gestión de Suelo (LOTUGS) entre otras.

El proceso observa las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitidas mediante Resolución No. 003-CTUGS-2019, modificada por Resolución No. 015-CTUGS-2023 que contiene la “Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y



ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados”. Y; la Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, mediante Acuerdo No.SNP-SNP-2022-0049-A de 27 de junio de 2023.

El proceso se realizó en cuatro fases establecidas en la guía:

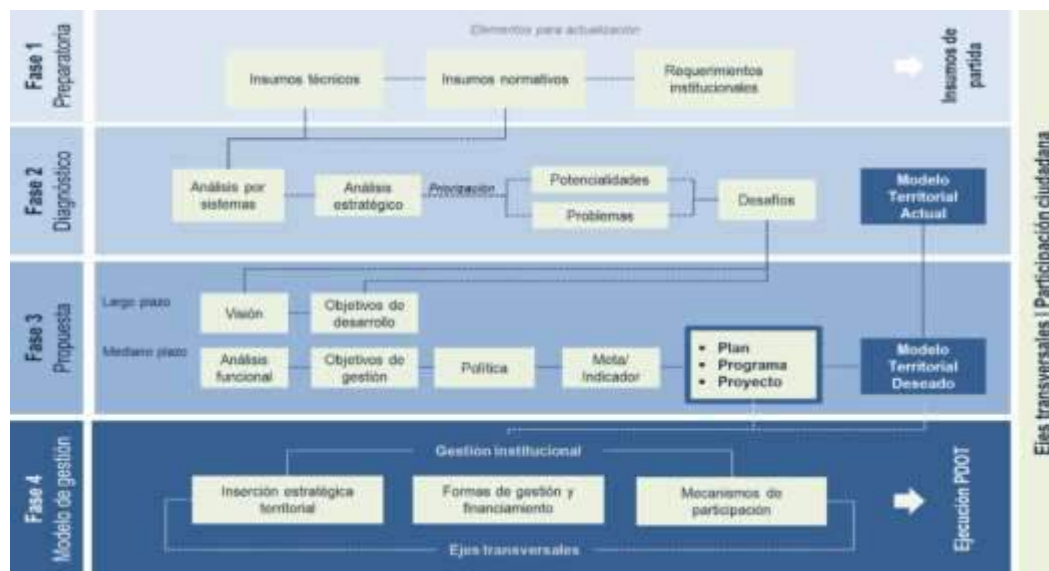
ILUSTRACIÓN 1. FASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor UCE

El detalle del proceso en cada fase se muestra en la siguiente ilustración:

ILUSTRACIÓN 2. DIAGRAMA DEL PROCESO EN FASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023



1.4. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A continuación, se presentan los instrumentos referenciales que se consideraron en el proceso de actualización.

ILUSTRACIÓN 3. INSTRUMENTOS REFERENCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN

	Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Estrategia Territorial Nacional (ETN).
	Agendas Nacionales para la Igualdad. ANIG, ANIPN, ANII, ANID, ANIMHU
	Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
	Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
	Planes diferenciados: Plan Binacional Fronterizo Ecuador- Colombia.
	Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
	Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor UCE

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Por un Nuevo Ecuador”** tiene una estructura con 10 objetivos de desarrollo, a los que se articula el presente plan:

TABLA 1. EJES Y OBJETIVOS NACIONALES DE DESARROLLO

Eje PND	Objetivos Nacionales de Desarrollo
Social	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
Desarrollo económico	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.
	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
	6. Incentivar la generación de empleo digno.



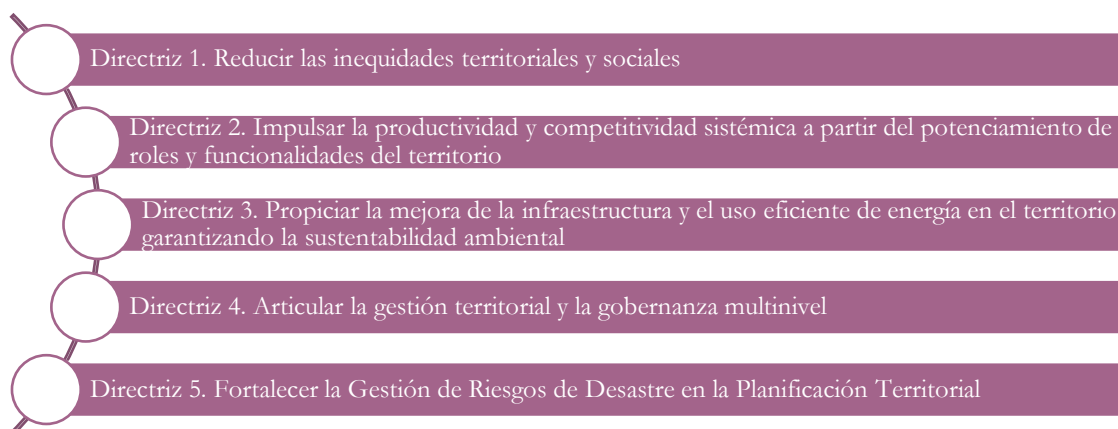
Infraestructura, energía y medio ambiente	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible
	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.
Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.
Gestión de riesgos	10. Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La **Estrategia Territorial Nacional (ETN)** presenta cinco directrices para observarse en el proceso de actualización.

ILUSTRACIÓN 4. DIRECTRICES ETN



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Por un Nuevo Ecuador 2023 -ETN

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Las **Agendas nacionales para la igualdad** son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- La **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU)** es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de las personas en condición de movilidad humana (migrantes y refugiados). Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- La **Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025**, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales.



- Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c. La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
 - d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
 - e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.

Los lineamientos de las agendas nacionales se presentan a continuación:

TABLA 2. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES- ANIPIAM

Eje	Lineamiento estratégico
Salud intercultural	Establecer un sistema de atención integral de salud desde las prácticas propias de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades
	Reconocer la sabiduría de las parteras/os con el conocimiento científico de los profesionales y fortalecer sus capacidades.
	Incorporar los conocimientos y prácticas propias de los pueblos y nacionalidades en los servicios de salud.
	Promover la implementación de los centros de investigación de los saberes, conocimientos, elaboración y preparación natural de medicinas
	Impulsar la inclusión laboral de los prestadores de la salud ancestral, alternativa y complementariedad en el Sistema de Salud Pública
	Apoyar en los procesos de articulación de los servicios de salud pública con los mecanismos y estructuras propios de las nacionalidades y pueblos.
	Promover la atención de salud con pertinencia intercultural en el sistema de salud pública
	Incrementar estrategias que propicien la oferta de atención complementaria con medicina ancestral, tradicional en los centros de salud.
Educación Intercultural	Impulsar el derecho a la pertinencia cultural de los modelos pedagógicos y modelos de gestión educativa.
	Promover el acceso y permanencia de los estudiantes de los pueblos y nacionalidades en todos los niveles de educación superior
	Contribuir en la creación de instituciones de educación superior pública y privada para la recuperación e investigación de conocimientos propios
	Contribuir en la formulación de indicadores de educación intercultural, en el sistema de evaluación de la educación regular en todos sus niveles.
	Evaluar el sistema del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe, en su jurisdicción.



Eje	Línea estratégica
	Contribuir en la recuperación del bachillerato en producción y seguridad alimentaria, con capacidad de fomentar las tecnologías propias
	Apoyar la revitalización de los idiomas de los pueblos y nacionalidades indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Promover la formación de docentes de pueblos y nacionalidades desde las innovaciones pedagógicas.
	Revitalizar la identidad cultural particularmente en los niños y jóvenes con énfasis en la comprensión de los significados de símbolos de identidad de los pueblos y nacionalidades, así como los juegos y deportes ancestrales autóctonos y populares.
	Contribuir a la revitalización de la cultura y tradiciones propias del pueblo afroecuatoriano.
	Establecer medidas de fomento y promoción de las prácticas culturales y especificidades del pueblo montubio.
	Promover la institucionalización de la etnoeducación afroecuatoriano.
	Fortalecer la propuesta educativa endógena para el proceso enseñanza - aprendizaje que plasme la identidad cultural montubia.
Fortalecimiento de la Bioeconomía, Empleo y Trabajo	Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación tecnificada de sus actividades productivas.
	Apoyar a las organizaciones del pueblo montubio en la aplicación de la plataforma cultural, técnica y económica basada en la comprensión del desarrollo endógeno.
	Fomentar las actividades productivas de las comunas, palenques, comunidades y otros asentamientos del medio rural en el que desarrolla su vida el pueblo afroecuatoriano.
	Establecer políticas públicas orientadas a atender las necesidades de las comunidades urbanas de la población afroecuatoriana, indígenas, en el marco del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas.
	Desarrollar propuestas de políticas públicas que respondan, desde cada gabinete sectorial y los GAD, al cumplimiento de los objetivos y metas del Programa de Actividades del Decenio Internacional para los afrodescendientes - capítulo Ecuador.
	Monitorear el cumplimiento del Decreto N. 60 sobre el acceso laboral de personas de pueblos y nacionalidades
	Apoyar a las economías campesinas, familiares y comunitarias de los pueblos de las nacionalidades.
	Establecer mecanismos de atención adecuada y oportuna ante el incremento de familias indígenas en las grandes ciudades y su articulación al mercado, los emprendimientos y a una amplia variedad de formas de empleo.
Régimen Territorial	Promover el establecimiento de circunscripciones territoriales, mancomunidades, comarcas y otros modelos de territorialidad de pueblos y nacionalidades.
	Contribuir en la elaboración de normativa que garantice los derechos de libre determinación y autonomía territorial de los pueblos y nacionalidades.
	Garantizar el derecho al consentimiento previo, libre e informado de las comunidades y pueblos de las nacionalidades indígenas en la protección de sus recursos y medio ambiente con instancias ejecutoras o de los gobiernos autónomos.
	Desarrollar un régimen legal de protección de tierras, que dote de seguridad sobre la tenencia de la tierra y el acceso a otros recursos de los pueblos y nacionalidades, con énfasis en los productores asentados en los recintos montubios.
	Promover la seguridad jurídica de las tierras y territorios de vocación agrícola, forestal y de espacios para la pesquería que ocupan los palenques y comunas afroecuatorianas.
	Garantizar la protección jurídica y la sostenibilidad de las nacionalidades indígenas asentadas en territorios de la frontera norte como las nacionalidades Awá, A'chí, Siona y Secoya (Siecopai), con presencia binacional (Ecuador - Colombia y Ecuador - Perú).
Justicia, Justicia Propia y Seguridad	Fortalecer el marco jurídico (jurisprudencia indígena) para la aplicación de la justicia indígena.
	Extender el principio de justicia comunitaria y establecer reglas de aplicación a la atención de conflictos internos en comunas y comunidades afroecuatorianas.
	Incrementar capacitaciones en temas de interculturalidad y derechos colectivos en los territorios de las distintas zonas a los operadores de justicia.
	Priorizar los servicios de seguridad en las zonas fronterizas en las que están asentadas familias y comunidades del pueblo afroecuatoriano y de las nacionalidades indígenas.



Eje	Lineamiento estratégico
Participación Democrática	Establecer y aplicar sistemas de rehabilitación social adecuados, culturalmente pertinentes, para personas de pueblos y nacionalidades privadas de libertad.
	Trabajar con los líderes de las comunidades en territorio, especialmente con mujeres de pueblos y nacionalidades, sobre la temática de violencia intrafamiliar y la superación de su incidencia.
	Atender el incremento de la violencia y la inseguridad en asentamientos urbanos y urbanos - marginales de varias ciudades del país, en los que viven grupos familiares y comunidades de pueblos y nacionalidades.
Reconocimiento y Respeto a la Organización y Representación	Desarrollar mecanismos de realización de consultas pre - legislativas sobre la adopción, dosificación, reforma o derogación de leyes.
	Desplegar una política de fortalecimiento de la democracia comunitaria que garantice la toma de decisiones a través de sus propias formas de organización.
	Establecer modelos de operación de los diálogos y/o negociaciones entre la función ejecutiva y las representaciones de los pueblos y nacionalidades, la naturaleza y efectos de sus resultados y la dotación de las facilidades.
Fomento de la Información y Comunicación	Registrar a las comunas, comunidades, recintos, centros y otras formas de organización territorial de los pueblos y nacionalidades, como sujetos de derecho colectivos, con personería suficiente para interactuar con entidades públicas.
	Desarrollar criterios eficientes de reconocimiento de la naturaleza multifuncional y multinivel de las organizaciones de pueblos y nacionalidades de manera que se evite la multiplicación de registros en diversas entidades del sector público.
	Respalda y fomenta las operaciones de radios comunitarias que garantice la circulación de información, así como el fortalecimiento del uso de las lenguas indígenas, producción y difusión.
	Garantizar y ampliar el acceso a las nuevas tecnologías y universalizar la cobertura de la conectividad como un servicio público en territorios de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 3. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO- ANIG

Eje	Lineamientos Mujeres
Economía y empleo Mujeres	1. Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersectorial.
	2. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional
	3. Asegurar el acceso de las mujeres diversas a los medios de producción, redes de comercialización, tecnología y TIC, con énfasis en las que se encuentran en la economía popular y solidaria.
	4. Garantizar el acceso de las mujeres diversas a la propiedad y control de la tierra, con recursos productivos y financieros.
	5. Fortalecer el acceso de las mujeres diversas a créditos y servicios financieros, con énfasis en el sector financiero popular y solidario; sin obstáculos y barreras estructurales y operativas
	6. Garantizar condiciones laborales para el adecuado desarrollo del trabajo remunerado del hogar
Economía Y Empleo LGTBI+	1. Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos y laborales de las personas LGTBIQ+
	2. Garantizar el acceso sin discriminación de las personas LGTBIQ+ a recursos productivos y financieros
Cuidado Humano Mujeres	1. Reducir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerados que realizan las mujeres, a través de la implementación de políticas públicas que garanticen servicios y promuevan la corresponsabilidad en el ejercicio del derecho al cuidado.
	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 20a).



Eje	Lineamientos Mujeres
	3. Garantizar el derecho al cuidado en el ámbito laboral, fortaleciendo el control y regulación de los permisos de maternidad y paternidad, en el período de lactancia y período de cuidado y la provisión de servicios de cuidado conforme a la normativa del país y la sentencia de la Corte Constitucional 3-19-JP/20
Cuidado Humano LGTBI+	1. Garantizar el derecho al cuidado de las personas LGBTIQ+ y familias diversas a través de la incorporación de sus demandas y necesidades en la política pública de cuidado.
Salud Mujeres	1. Garantizar la cobertura de servicios integrales de salud preventiva, postergados por la pandemia por COVID-19; para las mujeres en todo el ciclo de vida a nivel nacional, con énfasis en mujeres de zonas rurales, de pueblos y nacionalidades, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres con enfermedades catastróficas, en situación de movilidad humana y mujeres de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 34c).
	2. Garantizar el derecho a la salud sexual y la salud reproductiva para mujeres, con información adecuada, acceso a servicios esenciales en salud sexual y salud reproductiva integral, personal capacitado y sensibilizado, espacios para información y asesoría y dotando de insumos y métodos anticonceptivos modernos, con énfasis en zonas rurales, urbano marginales y zonas de frontera (Recomendación CEDAW X Informe, párr. 42c).
	3. Reducir las muertes maternas, garantizando servicios de salud reproductiva universales, de calidad, oportunos y en todo el territorio.
	4. Erradicar el embarazo en niñas y adolescentes, implementando políticas integrales
	5. Garantizar servicios de atención en salud para mujeres víctimas de violencia de género.
Salud LGTBI+	1. Garantizar el acceso universal, inclusivo, de calidad, calidez, integral, confidencial y sin discriminación de las personas LGBTIQ+ al sistema nacional de salud y la provisión de servicios y prestaciones especializadas.
	2. Garantizar el pleno disfrute de los derechos sexuales y derechos reproductivos de la población LGBTIQ+, en base a información oportuna, servicios de atención adecuada, especializada, sobre todo en zonas rurales y urbano marginales, para un ejercicio seguro y garantizado de este derecho.
Educación Mujeres	1. Garantizar el acceso de las mujeres a la educación universal, inclusiva y de calidad en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, promoviendo su permanencia y culminación y estableciendo procesos de modernización y eficiencia del modelo educativo, por medio de la innovación y uso de herramientas tecnológicas.
	2. Garantizar espacios educativos libres de violencia, promoviendo una convivencia y aprendizaje basados en derechos humanos y con enfoque de género
	3. Garantizar el acceso universal de las mujeres a la Educación Superior, su permanencia y culminación, sobre todo en carreras STEAM, y con énfasis en mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y en situación de pobreza
Educación LGTBI+	Garantizar el derecho a la educación universal de las personas LGBTIQ+, en los niveles Inicial, Básico y Bachillerato, sin discriminación ni violencia, asegurando su ingreso y matriculación sin trabas y su permanencia y culminación de los estudios.
	2. Garantizar el acceso universal de las personas LGBTIQ+ a la educación superior, su permanencia y culminación, promoviendo espacios educativos libres de discriminación y violencia
Deporte Y Actividad Física Mujeres	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.
	2. Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural.
Deporte y actividad Física LGTBI+	Garantizar el derecho al deporte y la recreación de la población LGBTIQ+, promoviendo la igualdad y no discriminación y prácticas libre de violencia.



Eje	Lineamientos Mujeres
Participación Política Y Toma de Decisiones Mujeres	1. Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. 2. Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos. 3. Garantizar el derecho de mujeres políticas, autoridades y defensoras de derechos humanos a una vida libre de violencia en el ámbito público y político. 4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.
Participación política y Toma de decisiones	1. Incrementar y fomentar la participación política de personas LGBTIQ+. 2. Garantizar a las personas LGBTIQ+ su participación en espacios de toma de decisiones, en condiciones de igualdad y sin discriminación, ni violencia de género.
Comunicación Mujeres	1. Garantizar la promoción de los derechos humanos de mujeres a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, racismo, xenofobia y de violencia de género. 2. Prevenir y erradicar la violencia de género hacia mujeres generada en los medios de comunicación, en armonía con lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 3. Garantizar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres en el acceso y propiedad de los medios de comunicación.
Comunicación LGBTI+	Garantizar la promoción de los derechos humanos de las personas LGBTIQ+ a través de contenidos comunicacionales inclusivos, educativos, libres de discriminación, lesbofobia, homofobia, transfobia y de violencia de género.
Una vida Libre de Violencia de Género Mujeres	1. Implementar acciones integrales e interinstitucionales para la prevención de la violencia de género y atención a víctimas. 2. Garantizar el acceso de las mujeres víctimas de violencia de género a servicios de justicia integrales, oportunos y eficientes. 3. Fortalecer la respuesta del Estado en casos de femicidio y muertes violentas por razones de género.
Una vida libre de Violencia de Género LGTBI+	1. Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través de la formulación e implementación de políticas públicas integrales.
Ambiente Y Cambio Climático	1. Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022). 2. Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022). 3. Promover la resiliencia de las mujeres y sus comunidades, así como de las personas LGBTIQ+ y procurar su autonomía para responder y recuperarse del impacto del cambio climático, los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos (Conclusiones CSW66, 2022). 4. plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. 5. Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. 6. Generar y mejorar la producción de información estratégica de género y cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022).

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 4. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES- ANID



Eje	Políticas
Salud	Fortalecer el ejercicio del derecho a la salud sexual y salud reproductiva de las personas con discapacidad.
	Promover la dotación de insumos médicos, ayudas técnicas, órtesis y prótesis para las Personas con Discapacidad.
	Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.
	Fortalecer el proceso de calificación y acreditación de discapacidad
	Fortalecer los servicios de rehabilitación para Personas con Discapacidad
	Fortalecer las medidas de prevención de discapacidades
	Fortalecer los servicios de salud mental para personas con discapacidad
Educación y formación a lo largo de la vida (Educación inicial, básica y bachillerato)	Consolidar los procesos de inclusión educativa
	Afianzar los modelos pedagógicos de educación especializada e inclusiva
	Medir los resultados del programa de aulas hospitalarias
	Fortalecer los programas de escolaridad inconclusa para el acceso de las personas con discapacidad
Educación y Formación a lo Largo de la Vida (Educación Superior)	Potenciar las ofertas existentes de bachillerato técnico para la inclusión de personas con discapacidad
	Fortalecer y mejorar los mecanismos y medidas de acceso para el proceso de admisión a la educación superior.
	Promover la implementación de estrategias por parte de las instituciones de educación superior, para fomentar la inclusión de personas con discapacidad
Protección Integral y Seguridad Social	Promover la capacitación y certificación por competencias laborales en las personas con discapacidad
	Fortalecer e innovar los servicios de protección social para Personas con Discapacidad y sus familias
	Promover la autonomía y vida independiente de las personas con discapacidad, para su inclusión social.
	Incrementar la cobertura de las transferencias económicas condicionadas y no condicionadas de bonos y pensiones para personas con discapacidad y sus familias
	Fortalecer el proceso de seguimiento sobre el cuidado y manutención económica de las personas con discapacidad a cargo de sustitutos
Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Fomentar el aseguramiento universal al sistema de seguridad social para personas con discapacidad y personas responsables del cuidado
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.
	Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.
	Fortalecer la gestión del proceso de emisión de licencias Tipo F
	Impulsar programas de vivienda con parámetros de accesibilidad
Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública
	Fomentar la capacitación de los servidores judiciales para la atención a personas con discapacidad.
	Promover la implementación de ajustes razonables en los procedimientos judiciales.
	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.
	Promover la atención de las personas con discapacidad, privadas de la libertad y adolescentes en conflicto con la ley penal.
	Impulsar el mecanismo que permita establecer apoyos y salvaguardias para personas con discapacidad intelectual y psicosocial.
	Activar los procesos sancionatorios ante la vulneración de derechos y medidas de acción afirmativa, para personas con discapacidad.
Trabajo y Empleo	Promover la celeridad en el cumplimiento de sentencias de la Corte Constitucional y Corte Interamericana, en el ámbito de la discapacidad
	Promover la inclusión laboral de Personas con Discapacidad y sustitutos en el sector público y privado.
	Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales.
	Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad.



Eje	Políticas
Acceso a la información, Desarrollo Tecnológico e innovación	Fomentar el acceso de las personas con discapacidad a las tecnologías de la información y comunicación
	Fomentar la accesibilidad a la información y comunicación de las Personas con Discapacidad en los sitios web de instituciones públicas
	Fomentar el conocimiento y uso de las TIC para disminuir la brecha digital de las personas con discapacidad en la zona rural.
	Promover la autonomía de las personas con discapacidad mediante el desarrollo de tecnología para la información y comunicación
Fomento a la Participación Ciudadana, Política y Social	Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados
	Fortalecer la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos
	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias en la gestión de lo público en los diferentes niveles de gobierno.
	Fortalecer las organizaciones sociales de personas con discapacidad conformadas.
Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	Promover la participación de las personas con discapacidad en los procesos democráticos a través del derecho de elegir y ser elegidos
	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
	Difundir los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias.
	Promover los procesos de recepción de alertas de emergencia de personas con discapacidad, en el Servicio Integrado de Seguridad ECU911
Turismo Accesible	Promover mecanismos de atención psicológica para personas con discapacidad en situaciones de crisis post emergencias
	Fortalecer mecanismos de atención a las personas con discapacidad en situación de movilidad humana.
Arte y Cultura	Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.
	Fomentar la inclusión de la temática de turismo accesible en mallas curriculares de educación superior y técnica en el ámbito del turismo.
	Promover la participación de artistas y gestores culturales con discapacidad en proyectos artísticos y culturales
	Fomentar la oferta de bienes y servicios culturales para personas con discapacidad.
Deporte	Desarrollar espacios de formación para artistas y gestores culturales con discapacidad
	Fomentar la accesibilidad universal en espacios culturales
	Fomentar la práctica deportiva de personas con discapacidad en espacios accesibles
	Fortalecer la asociatividad deportiva de Personas con Discapacidad
	Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad.
	Fomentar la detección, selección y formación deportiva de personas con discapacidad
Sensibilización y toma de conciencia	Promover el deporte de desarrollo y alto rendimiento en los deportistas con discapacidad
	Fomentar la inclusión de la temática de deporte adaptado en las mallas curriculares de educación superior en carreras de cultura física.
Comunicación Incluyente	Impulsar y promover la plataforma virtual de discapacidades para sensibilizar al sector público o privado
	Fortalecer el conocimiento en derechos de las personas con discapacidad.
	Realizar la difusión del derecho al acceso a la información y comunicación desde un enfoque positivo en el ámbito público
	Impulsar la formación de comunicadores con enfoque inclusivo
	Difundir y fomentar el uso de formatos accesibles en productos comunicacionales
	Promover el ejercicio periodístico de personas con discapacidad en los medios de comunicación
	Promover la formación y certificación de intérpretes en lengua de señas ecuatoriana y su participación en los medios de comunicación

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de discapacidades 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor UCE



TABLA 5. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL - ANII

Ejes	Lineamientos
Educación, ciencia y cultura	
1.1. Desarrollo infantil y educación inicial	Promover el acceso a los servicios de desarrollo infantil integral y de educación inicial
1.2. Educación general básica	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación general básica
1.3. Bachillerato general unificado	Promover el acceso, permanencia y culminación del bachillerato general unificado
1.4. Educación superior	Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior
2. Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	
2.1. Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido	Fortalecer los servicios de salud materno-infantil
2.2. Nutrición y hábitos de vida saludable	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
2.3. Salud mental	Prevenir la ocurrencia del suicidio garantizando el acceso a servicios de salud mental.
3. Trabajo y seguridad social	
3.1. Empleo	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
3.2. Seguridad social	Promover el acceso a la seguridad social, mejorando las condiciones para la afiliación y su permanencia
Protección, no violencia y acceso a la justicia	
3.3. Trabajo infantil	Prevenir y erradicar el trabajo infantil
3.4. Embarazo adolescente	Prevenir el embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años, garantizando el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.
3.5. Violencia	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 6. AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA - ANIMHU

Eje	Lineamientos
Económico	1.1 Fortalecer el perfil laboral de las personas en movilidad humana para facilitar la inclusión laboral. 1.2 Mantener mecanismos de control para verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente para personas en movilidad humana. 1.3 Promover la afiliación patronal y/o voluntaria a la seguridad social del Ecuador de las personas en movilidad humana. 2.1 Capacitar en educación financiera, procesos de ahorro y en economía popular y solidaria, incluidos los relacionados a la implementación de cajas de ahorro bajo el sistema de finanzas populares para personas en movilidad humana. 2.2 Crear y fortalecer cadenas de valor y de mercado en las que se vinculan a personas en movilidad humana. 2.3 Fomentar el emprendurismo y la asociatividad productiva que estimule la participación de las personas en movilidad humana en los espacios de producción, comercialización y/o ferias inclusivas. 2.4 Promover la inclusión financiera de las personas en movilidad humana. 2.5 Desarrollar planes, programas y proyectos productivos sostenibles en las localidades donde se identifica el mayor índice de migración riesgosa con la participación de la comunidad transnacional. 2.6 Promover la capacitación a ecuatorianos en el exterior como embajadores de marca país.
Social	3.1 Desarrollar procesos educomunicacionales para la promoción y difusión de derechos, la reducción de las violencias, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios, para visualizar los aportes de los procesos migratorios al desarrollo.



Eje	Lineamientos
	3.2 Generar estrategias de posicionamiento en la opinión pública de discursos orientados a la cultura de paz, el cuidado, el buen trato y la movilidad humana como un derecho
	3.3 Promover acciones que garanticen acceso al hábitat y vivienda.
	3.4 Construir espacios de encuentro y de promoción de la interculturalidad mediante dinámicas lúdicas, culturales y deportivas que mejoren los procesos de integración y convivencia armónica.
	3.5 Generar procesos de capacitación contra la discriminación y xenofobia dirigidos a los medios de comunicación y servidores públicos de las Unidades y Direcciones de Comunicación Social.
	3.6 Desarrollar planes, programas y proyectos orientados a la convivencia pacífica y la erradicación de la discriminación y xenofobia.
	3.7 Fortalecer el apoyo psicológico y contención social para disminuir los índices de violencia, reducir los impactos negativos en situaciones de movilidad humana con la comunidad migrante y sociedad de acogida, para la convivencia pacífica.
	4.1 Fortalecer protocolos de atención en los servicios públicos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
	4.2 Fomentar los métodos alternativos de solución de conflictos y diálogo para la comunidad de acogida y personas en movilidad humana.
	4.3 Facilitar el acceso a servicios de prevención, atención y protección integral para mujeres, niñas, niños, adolescentes y otros grupos de atención prioritaria en movilidad humana víctimas de violencia.
	4.4 Promover el acceso a servicios de atención especializada para personas en movilidad humana en condición de vulnerabilidad.
	4.5 Promover la emisión de medidas administrativas de protección integral para personas en movilidad humana.
	4.6 Sensibilizar sobre rutas de atención y protección de derechos a personas en movilidad humana.
	5.1 Promover el acceso a los servicios de atención en salud pública a personas en movilidad humana.
	5.2 Capacitar a los servidores públicos del sistema de salud pública para la atención en los servicios de salud bajo el principio de igualdad y no discriminación para las personas en movilidad humana.
	5.3 Difundir sobre el acceso a los servicios de salud a las personas en movilidad humana.
	6.1 Promover el reconocimiento y homologación de estudios y títulos técnicos a personas en movilidad humana.
	6.2 Promover el acceso a la oferta educativa universitaria pública en el Ecuador a personas en movilidad humana.
	6.3 Promover el acceso a becas especialmente en educación técnica y tecnológica con énfasis en personas en movilidad humana principalmente en las provincias con mayor índice de migración riesgosa.
	6.4 Velar por el acceso y permanencia a la oferta educativa pública de EGB y BGU a personas en movilidad humana.
	6.5 Promover el acceso y uso de la tecnología, vinculada al proceso de innovación en la educación, a personas en movilidad humana.
	6.6 Fortalecer mecanismos de prevención, capacitación y difusión de derechos para la erradicación de la discriminación a personas en movilidad humana y la violencia en el ámbito educativo.
Seguridad integral	7.1 Capacitar sobre trata de personas y tráfico ilícito de migrantes a operadores vinculados con la temática.
	7.2 Desarrollar estudios para la generación de acciones que prevengan la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
	7.3 Fortalecer las acciones de prevención y control del delito de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes en zonas de frontera y otros priorizados por el Comité Interinstitucional.
	7.4 Ampliar la cobertura de servicios y las modalidades de atención emergente y especializada a víctimas de trata de personas y de tráfico ilícito de migrantes, a nivel nacional.
	7.5 Fortalecer en el sistema de justicia los procesos de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.
	7.6 Generar acciones de prevención de migración riesgosa en el sistema educativo.
	7.7 Desarrollar el Plan Nacional contra el tráfico ilícito de migrantes.



Eje	Lineamientos
	8.1 Incorporar en los procesos de gestión de riesgo y planes de contingencia nacionales y descentralizados el enfoque de movilidad humana.
	9.1 Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.
	9.2 Fortalecer los mecanismos y protocolos de atención a turistas ante posibles riesgos o amenazas de delito.
Transición ecológica	10.1 Incentivar el reciclaje con la participación de personas en movilidad humana, como mecanismo de inclusión y cuidado de medio ambiente.
	10.2 Incentivar la participación de los organismos de cooperación internacional en proyectos de economía verde con inclusión de personas en movilidad humana.
	10.3 Emitir la normativa de créditos verdes y difundir información sobre créditos verdes.
	10.4 Promover la gestión de riesgos ambientales y sociales a través de protocolos y normativa con enfoque de derechos
Institucional	11.1 Crear el Sistema de Gestión de Información de Igualdad y no discriminación
	11.2 Fomentar la creación de observatorios ciudadanos sobre movilidad humana como mecanismos de control social y participación ciudadana
	11.3 Generar un proceso de regularización migratoria (ordinario y extraordinarios) integral atendiendo al debido proceso de personas en situación de movilidad humana.
	11.4 Velar por el debido proceso y acceso a la justicia de las personas en movilidad humana.
	11.5 Crear el Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana.
	11.6 Fomentar que las entidades registren sus presupuestos en el Clasificador Orientador de Gasto en Políticas de Igualdad.
	11.7 Fortalecer los servicios consulares a través de mecanismos tecnológicos que permitan realizar trámites en línea.
	11.8 Fortalecer los servicios migratorios de las Coordinaciones Zonales.
	11.9 Fortalecer los servicios para asistencia en la repatriación de cadáveres de ecuatorianos fallecidos en el exterior.
	11.10 Monitorear el cumplimiento de instrumentos internacionales de protección para personas en movilidad humana.
	11.11 Incidir, asesorar y coordinar con la cooperación internacional para la identificación de los aspectos prioritarios de inversión de la cooperación internacional para la garantía de los derechos de las personas en movilidad humana.
	12.1 Implementar la ANIMHU 2021-2025 con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública a nivel nacional y descentralizado.
	12.2 Impulsar la creación e institucionalización de los organismos especializados del SPID.
	12.3 Promover la articulación interinstitucional para la creación y aprobación de la ley que establezca y estructure el sistema de promoción y protección de derechos.
	12.4 Fortalecer las instancias y mecanismos de participación ciudadana y control social de las personas en movilidad humana.
	12.5 Crear el Consejo Consultivo Nacional de Movilidad Humana.
	12.6 Generar procesos de capacitación, formación y sensibilización sobre la movilidad humana a servidores públicos, operadores vinculados a la atención de servicios y titulares de derechos representantes de la sociedad civil y organizaciones sociales en la temática de movilidad humana.
	12.7 Fomentar que la planificación y asignación de presupuesto a programas sociales para grupos de atención prioritaria en los GAD, incluya a la población en movilidad humana.
	12.8 Realizar estudios e investigaciones específicas en la temática de movilidad humana y fenómenos conexos.
	12.9 Promover la formulación de instrumentos normativos y de política pública con especificidad y especialidad en movilidad humana con énfasis en la integración social, económica, productiva y laboral.
	12.10 Fomentar la difusión de buenas prácticas en la defensa de derechos en todos los niveles de gobierno.

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025

Elaborado por: Equipo consultor UCE



La Parroquia Pioter, al encontrarse dentro del área de influencia de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador- Colombia (ZIFEC), observará los lineamientos del **Plan Binacional Ecuador – Colombia**. La Zona de Integración Fronteriza Ecuador Colombia (ZIFEC) comprende en el territorio ecuatoriano, las provincias de: Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos, y en el territorio colombiano, los Departamentos de Nariño y Putumayo. (Senplades – DNP, 2017). El plan binacional es la versión revisada con un horizonte para el 2030.

TABLA 7. PLAN BINACIONAL ECUADOR- COLOMBIA

Eje	Políticas binacionales
Social y cultural	Garantizar el acceso pleno a la educación en todos sus niveles para contribuir a la erradicación de la pobreza.
	Fomentar el ingreso, permanencia y egreso de la escolaridad a una edad oportuna con una oferta educativa territorializada que garantice recursos educativos.
	Asegurar el acceso pleno a los servicios de atención integral en salud sexual y reproductiva, enfermedades transmitidas por vectores, salud infantil y vigilancia epidemiológica con énfasis en contrarrestar la pandemia del COVID-19. (Plan Quinquenal de Salud).
	Garantizar el acceso a una vivienda segura y digna que cuente con servicios básicos.
	Promover la articulación, la cooperación y el diálogo intercultural entre los Estados, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	Garantizar que los territorios ancestrales de comunidades étnicas, pueblos y nacionalidades permanezcan bajo su uso (planes de vida).
	Promover la complementariedad entre conocimientos convencionales y conocimientos ancestrales para su uso en el desarrollo económico social y productivo.
	Promover la valoración y revitalización de las culturas y las lenguas de las poblaciones de frontera.
	Impulsar el fortalecimiento de las identidades locales, memoria histórica y lazos de reconocimiento y respeto mutuo entre las diversas culturas.
	Fomentar el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de las personas y las comunidades para la satisfacción de sus necesidades económicas, sociales y culturales.
	Promover la participación y apropiación del Calendario Deportivo en la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Promover la protección integral de niños, niñas, adolescentes y familias de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF).
	Desarrollar mecanismos y programas orientados al fomento de una alimentación saludable, nutritiva y equilibrada para reducir la prevalencia de la desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años.
	Desarrollar mecanismos y programas con corresponsabilidad comunitaria para prevenir causas de defunción, a fin de reducir la mortalidad infantil.
Seguridad y Defensa	Promover la prevención y mitigación eficaz de las formas de violencia presentadas en la ZIFEC, así como la protección a víctimas de violencia.
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional, contra todo tipo de delitos de alcance transnacional, especialmente los delitos de soborno transnacional, tráfico y trata de personas, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, contrabando, narcotráfico, terrorismo, financiación del terrorismo, minería ilegal y cualquier actividad asociada con los delitos descritos.
	Fortalecer las operaciones de inteligencia para la detección e identificación de grupos delincuenciales internos y externos.
	Garantizar el acceso, transparencia, efectividad y especialización de la justicia, según el tipo de delito y el grado de vulnerabilidad de la víctima, especialmente a las personas en situación de desplazamiento forzoso y privadas de la libertad.
	Generar estrategias para la reparación de daños y restitución de derechos a víctimas de violencia o de cualquier forma de delincuencia transfronteriza.
	Generar estrategias binacionales para la gestión integral del riesgo y la reducción de la vulnerabilidad ante eventos de origen natural y antrópico.



Eje	Políticas binacionales
	Coordinar acciones en corresponsabilidad binacional para la protección y garantía de derechos de la población en situación de refugio y desplazamiento forzoso, tanto durante su estadía en el país receptor como durante y luego de su retorno a su país de origen.
Desarrollo económico y productivo	Promover la complementariedad productiva y comercial binacional, con la participación de los sectores tradicionales y no tradicionales.
	Generar nuevas fuentes de trabajo orientadas a la disminución del desempleo y el trabajo informal.
	Fomentar el empleo adecuado en igualdad de derechos y de manera incluyente y equitativa.
	Impulsar la dinamización de las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para la comercialización directa desde productores a consumidores.
	Fortalecer las capacidades y potencialidades fronterizas para el desarrollo de un turismo sostenible e incluyente, con énfasis en turismo binacional.
	Impulsar el financiamiento para el desarrollo de nuevas industrias y/o sectores priorizados, y para las actividades de la economía asociativa.
	Generar estrategias binacionales para el desarrollo de investigación, la transferencia de tecnologías y la innovación tecnológica en los procesos productivos.
	Fortalecer la vinculación entre el sector público, la academia y el sector productivo para la mejora de los procesos productivos.
	Propiciar el establecimiento de encadenamientos productivos vinculantes o complementarios, considerando incentivos y estrategias comerciales en beneficio del comercio binacional.
Infraestructura y conectividad	Fomentar la integración energética binacional, basada especialmente en energías limpias y renovables para el abastecimiento interno de productos y servicios energéticos.
Sostenibilidad ambiental	Garantizar el manejo integral de cuencas hidrográficas con énfasis en las cuencas que ocupan territorio binacional.
	Promover el uso sostenible de los recursos naturales tanto de la zona marina-costera como continental.
	Generar procesos de valoración de los servicios ecosistémicos en la planificación integral de los territorios.
	Impulsar la recuperación de los ecosistemas que han sufrido degradación ambiental.
	Fortalecer las estrategias para la prevención de la deforestación y la tala ilícita no autorizada de bosques y el tráfico ilícito ilegal de especies de fauna y flora silvestre.
	Fomentar la creación de áreas protegidas transfronterizas y corredores biológicos para la protección de la biodiversidad, según las necesidades de conservación.
	Fomentar la articulación de las actividades económicas limpias según la capacidad de acogida del territorio y bajo principios del crecimiento verde.
	Promover incentivos para el desarrollo de proyectos de responsabilidad social, ambiental y de conservación de ecosistemas en la zona de frontera.
	Fortalecer las capacidades locales para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con énfasis en la población afrodescendiente e indígena, ubicada en las áreas de influencia de ecosistemas sensibles y áreas prioritarias para la conservación.
Gobernanza e institucionalidad	Fortalecer el compromiso de los distintos niveles de gobierno y la sociedad civil, para la implementación de los acuerdos binacionales
	Mejorar la coordinación entre las mesas técnicas binacionales y los actores territoriales para la operatividad de los acuerdos
	Promover espacios ciudadanos de veedurías e integración y fortalecimiento de los observatorios binacionales para el seguimiento y monitoreo del plan binacional.



Eje	Políticas binacionales
	Generar capacidad en los actores territoriales para la gestión política a fin de mejorar los procesos de participación y el monitoreo del Plan Binacional de Integración Fronteriza.
	Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno
	Generar mecanismos automatizados de intercambio de información en tiempo real a nivel nacional y binacional.
	Implementación y modernización de Centros Binacionales de Atención en Frontera (CEBAF).

Fuente: Plan Binacional Ecuador Colombia V3- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La **Agenda Zonal** es el instrumento de la Zona 1 de Planificación, que está integrada por las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas y Sucumbíos. Las prioridades de este instrumento se resumen en la tabla siguiente:

TABLA 8. AGENDA ZONAL 1

Ejes		Prioridad territorial
1. Social	1.1. Pobreza	1. Salud - Desnutrición 2. Educación - Subutilización y deterioro de infraestructura educativa
	1.2. Embarazo en adolescentes	
	1.3. Desnutrición Infantil	
	1.4. Desarrollo Infantil Integral	
	1.5. Educación	
	1.6. Educación superior	
2. Económico	2.1. Turismo	N/A
	2.2. Empleo	
	2.3. Desempleo	
	2.4. Créditos BanEcuador	
3. Transición ecológica	3.1. Proyectos hidroeléctricos	Seguridad - Minería ilegal
	3.2. Proyectos hidrocarbúricos	
	3.3. Proyectos Mineros	
4. Seguridad	4.1. Robos a nivel de zona 1	N/A
	4.2. Homicidios intencionales - femicidios- asesinatos y sicariatos	
	4.3. Accidentes de tránsito	
	4.4. Colectivo LGBTIQ+	
5. Institucional	5.1. Flujos migratorios	N/A
	5.2. Servicios consulares	

Fuente: Agenda Zona 1- Secretaría Nacional de Planificación

Elaborado por: Equipo consultor UCE

1.5. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La articulación es fundamental en todas las etapas de la gestión pública, en la planificación permite identificar planes, programas y proyectos en los cuales es necesaria una intervención conjunta.



La articulación horizontal, vertical y multinivel con otros niveles de gobierno, en función de las competencias para lograr mayor eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de las intervenciones.

La articulación intersectorial, también convoca a la sociedad civil organizada, las agencias de cooperación internacional, ONGs, academia y empresa privada, en iniciativas para lograr los objetivos de gestión, objetivos de desarrollo y la visión de la parroquia, que son los elementos articuladores y sobre los cuales se ejecutan las iniciativas.

ILUSTRACIÓN 5. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN



Elaborado por: Equipo consultor UCE

La coordinación y articulación son esenciales para el desarrollo parroquial, algunas recomendaciones generales para implementar la estrategia de articulación son:

1. Definir Objetivos comunes: Es esencial que todas las partes interesadas (gobiernos locales, sector privado, organizaciones no gubernamentales y comunidades) acuerden objetivos comunes alineados con sus objetivos de desarrollo. Esto asegura que todos trabajen hacia las mismas metas y facilita la colaboración.



2. Crear redes y alianzas: Establecer redes y alianzas entre diferentes sectores permite compartir recursos, conocimientos y experiencias. Estas redes pueden incluir mesas de trabajo, comités intersectoriales y plataformas de diálogo.
3. Planificación y gestión Integrada: La planificación debe ser integral y considerar las interacciones entre diferentes sectores. Por ejemplo, un proyecto de desarrollo económico debe tener en cuenta sus impactos en el medio ambiente y la inclusión social.
4. Participación comunitaria o ciudadana: Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y ejecución es crucial. La participación comunitaria asegura que las iniciativas sean relevantes y sostenibles, y que las voces de los grupos vulnerables sean escuchadas.
5. Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso hacia los objetivos establecidos. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario y asegurar que se están logrando los resultados deseados.
6. Capacitación y sensibilización: Capacitar a los actores involucrados sobre la importancia de la intersectorialidad y los Objetivos de desarrollo. La sensibilización ayuda a crear un entendimiento común y a fomentar la colaboración.
7. Políticas, acuerdos, convenios: Desarrollar políticas, acuerdos, convenios que faciliten la coordinación intersectorial. Se debe observar el marco legal existente para facilitar colaboración y la asignación de recursos para iniciativas conjuntas.

1.6. ENFOQUES TRANSVERSALES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el proceso actual, se proponen cuatro enfoques transversales, los que han sido integrados en cada fase y en el presente documento.

Ilustración 6. Ejes transversales



Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor UCE



SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS

2.1. FASE I. PREPARATORIA

En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que se recopilarán y revisarán previo al desarrollo de las próximas fases propuestas para la actualización del PDOT.

TABLA 9. INSUMOS FASE PREPARATORIA

A	Insumos técnicos	
1	Análisis de PDOT vigente	Permite identificar elementos a incluir, eliminar, ampliar o reforzar a partir del PDOT vigente
2	Reporte de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD	Para corregir errores identificados en el ciclo de planificación.
3	Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT	Para conocer el seguimiento y evaluación que el GAD realizó a la implementación del PDOT y las causas del comportamiento de indicadores.
4	Revisión y análisis de instrumentos de planificación	Identificar, en función de las condiciones territoriales, cuáles son los instrumentos complementarios para analizar.
5	Revisión de instrumentos de planificación institucional	Identificar y analizar los instrumentos como el POA, PAC, Presupuestos
6	Sistemas de Información Local (SIL)	Identificar si el GAD tiene un SIL y definir las fuentes de información a utilizar en la actualización
7	Preparación de la información	Sistematización de la información. Matriz de Inventario de Información y Repositorio de Insumos Clave- RIC
B	Insumos normativos	
1	Revisión de competencias y facultades	Identificar las competencias y facultades, competencias transferidas y si existen competencias concurrentes
2	Revisión de normativa que regule el proceso de planificación local	Revisión de normativa local que regule el proceso de planificación participativa, si existe un sistema de participación ciudadana parroquial habilitado y sus mecanismos de participación.
C	Requerimientos institucionales	
1	Conformación del equipo de trabajo territorial	Conformación de equipo técnico multidisciplinario
2	Verificar resolución de la Conformación de los Consejos de Planificación Local	Verificar la conformación y funcionamiento del CPL como espacio participativo para integrarlo en todo el proceso de actualización.
3	Mapeo de actores territoriales relevantes	Metodología de mapeo de actores para identificar, categorizar e integrar en el proceso y la gestión del PDOT
4	Plan de trabajo	Definición de un cronograma de actividades, mecanismos, metodologías, productos, responsables.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023
Elaborado por: Equipo consultor UCE



2.1.1. Evaluación PDOT 2019-2023

En la fase preparatoria se evaluó el PDOT vigente conforme los lineamientos de evaluación emitidos por la Secretaría Nacional de Planificación, se presenta la evaluación que se realizó y fue aceptada por el GAD parroquial en reunión organizada con ese objetivo.

Para la construcción del informe se consideró la siguiente información:

- Cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del periodo 2019 al 2023
- Reportes e informes SIGAD
- Otros reportes

Para definir la ejecución financiera en los proyectos se consideró el gasto de inversión.

En la elaboración de la matriz de avance físico de proyectos se comparó las metas planificadas con las metas ejecutadas y se obtuvo el porcentaje de avance.

En el PDOT 2019-2023 se desarrolló una estrategia de seguimiento y evaluación para el avance y cumplimiento de lo programado en el plan, cuya escala fue aplicada para la valoración.

Ilustración 7 Escala de evaluación del PDOT

Color	Escala	Estado
	85% - 100%	Cumplida/a
	70% - 85%	Cumplida/a parcialmente
	0% - 70%	Incumplida/o

Fuente: GAD Pioter PDOT 2019-2023

TABLA 10 AVANCE FINANCIERO

Sistema	Avance financiero							
	Planificado	Ejecutado						% Índice de cumplimiento financiero
		2019	2020	2021	2022	2023	Total	
Biofísico	35,000.00	69,616.99	231,853.87	143,528.20	76,996.34	235,471.90	757,467.30	102%
Sociocultural	58,538.00							
Económico Productivo	60,000.00							
Asentamientos Humanos	351,000.00							
Movilidad, energía y conectividad	166,540.71							
Político institucional	72,000.00	69,616.99	231,853.87	143,528.20	76,996.34	235,471.90	757,467.30	102%
Total	743,078.71							

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE



TABLA 11 AVANCE SISTEMA BIOFÍSICO

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales	Elaboración e Implementación 1 Plan de Manejo para la conservación de 50 has de límites de fuentes hídricas	Implementar 1 Plan de Manejo para 50 has, hasta el 2023	50	-	0%
	Gestionar la capacitación de estudiantes de UE de la parroquia en educación ambiental formal	Capacitar a 100 estudiantes en educación ambiental, hasta el 2022	100	-	0%
	Elaboración e implementación 1 Plan de Gestión de Riesgos naturales y Amenazas antrópicas	Implementar un Plan de Gestión de Riesgos, hasta el año 2023	1	1	100%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 12 AVANCE SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Incentivar el desarrollo de actividades productivas, agropecuarias, turísticas y artesanal fortaleciendo la economía popular y solidaria	Elabora ración e implementación de 1 plan parroquial de turismo	Diseñar e implementar 1 Plan de turismo, hasta el 2023	1	-	0%
	Fomento agroindustrial para productores del sector lácteo	Fortalecer 1 iniciativa de desarrollo agroindustrial hasta 2023	1	1	100%
	Elaborar e implementar la marca Pioter para fortalecer la cadena de comercialización de productores agropecuarios	Elaborar e implementar la marca Pioter para fortalecer la cadena de comercialización de productores agropecuarios, hasta el 2023	1	1	100%
	Fortalecimiento de emprendimientos locales	Fortalecer 2 emprendimientos locales, hasta el 2022	2	1	50%
	Promoción del territorio en ferias provinciales y nacionales	Participar en 6 ferias de promoción de productos locales, hasta el 2023	6	-	0%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 13 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover el mejoramiento de la movilidad, energía y conectividad parroquial y	Gestión, Construcción de 3,5 Km de aceras cabecera parroquial	3,5 km de aceras construidas, al 2022	4	4	100%
	Gestión, Recubrimiento de 6 Km de capa asfáltica aceras ingreso cabecera parroquial	6 km recubrimiento de capa asfáltica, al 2021	6	6	100%
	Re empedrado de 3 Km acceso a la comunidad Bellavista	3 km de vías re empedradas, al 2020	3	3	100%



ampliación del sistema vía	Re empedrado de 4 Km de vías de acceso a la comunidad San Francisco	4 km de vías re empedradas, al 2020	4	4	100%
	Implementar el Alumbrado de 1 espacio público	1 espacio público con alumbrado público, al 2021	1	-	0%
	Mantenimiento vial físico y sanitario parroquial	33 km de vías mantenidas física y sanitariamente	33	-	0%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 14 AVANCE SISTEMA SOCIOCULTURAL

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Fortalecer la identidad cultural y las capacidades diversas de la población, dentro de espacios de inclusión social.	Elaboración e Implementación de las agendas cultural y deportiva parroquial	Promover la participación de 144 niños y jóvenes en las agendas cultural y deportiva parroquial hasta el 2023	144	144	100%
	Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios.	Atender a 80 adultos mayores y grupos prioritarios, hasta el 2023	80	80	100%
	Implementar 1 plan de seguridad parroquial	Diseñar e implementar 1 Plan de seguridad, hasta el 2023	1	-	0%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 15 AVANCE SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Promover asentamientos humanos organizados con amplia cobertura de servicios básicos de calidad	Construcción del sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial	Construir 1 sistema de alcantarillado al 2023	1	1	100%
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera parroquial	Construir 1 planta de tratamiento de aguas servidas, al 2023	1	-	0%
	Mejorar el sistema del agua potable de la Comunidad San Francisco	Mejorar 2 Km de red de conducción de agua al 2020	2	2	100%
	Construcción de captación y rompe velocidades sistema de riego San Pedro	2 obras de arte construidas en el canal de riego	2	-	0%
	Construcción y mejoramiento de espacios públicos	12 espacios públicos mejorados y construidos	12	12	100%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE



TABLA 16 AVANCE SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Objetivo	Proyecto	Meta Planificada	% De Avance De Cumplimiento		
			Planificado	Ejecutado	%
Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación ciudadana	Actualizar la página web del GAD parroquial	Mantener la página web actualizada hasta el 2023	1	1	100%
	Gestionar y operativizar 5 alianzas estratégicas nacionales e internacionales para promover proyectos	Operativizar 5 alianzas para la implementación de proyectos, al 2023	5	5	100%
	Actualizaciones PDOT	Realizar la alineación y actualización del PDOT en el 2021 y 2023	1	1	100%

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El PDOT 2019-2023 fue actualizado, sin embargo, no se realizó un seguimiento para el cumplimiento de los objetivos, programas, proyectos y metas programadas. El seguimiento lo debe realizar el GAD de forma periódica.

FASE II. ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

2.2.1. IMPORTANCIA

La fase diagnóstica tiene importancia porque se generan los insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se han definido seis etapas:

TABLA 17. ETAPAS DE DIAGNÓSTICO

A. Caracterización general

- Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).

B. Análisis por sistemas

- Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.

C. Análisis estratégico

- Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las cinco directrices de la ETN.

D. Sistematización de problemas y potencialidades

- Identificación de las principales problemáticas y potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.

E. Priorización de problemas y potencialidades

- Identifica los problemas y potencialidades más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.

F. Modelo territorial actual

- Se construye a partir de los problemas y potencialidades priorizadas, refleja la situación actual territorial.

Fuente: Guía para la Formulación y/o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Elaborado por: Equipo consultor UCE



2.2.2. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA

Fase preparatoria/ Socialización de los Resultados

En esta etapa se realizó una reunión con los miembros del GADP Pioter y los integrantes del Consejo de Planificación Territorial. Por medio de una presentación del equipo de la UCE se dio a conocer las competencias exclusivas del GADP. La visión y los objetivos en el PDOT vigente, a continuación de esto se les presentó una evaluación de los proyectos que se ejecutaron por componente, se preguntó el porqué de la no ejecución y cómo lo van a solucionar. En este caso se realizó un registro de asistencia y fotográfico para tener constancia de la reunión.

Fase Diagnóstica/ Asambleas comunitarias/ Priorización de resultados

En esta fase se realizaron asambleas comunitarias, se procedió a enviar invitaciones a cada uno de los presidentes de las comunidades para que ellos transmitan a todos los pobladores para tener una alta asistencia en la asamblea comunitaria para tener una visión más realista de la parroquia. El 18 de julio a las 17h00 se realizó la asamblea comunitaria con los miembros de GADP Pioter, profesionales de apoyo de la UCE y con un quórum de 37 personas.

TABLA 18. SISTEMATIZACIÓN ASAMBLEAS

Parroquia/ Comunidad/ Espacio	Lugar	Hombres	Mujeres	Otros	Total
Pioter/ Asamblea comunitaria	Salón de reuniones de Pioter	17	20	0	37

Elaborado por: Equipo consultor UCE.

En esta reunión se procedió a realizar una dinámica para explicar sobre la planificación, como segundo punto se les agrupó a los pobladores en 5 grupos para poder identificar: Problemas de la parroquia/de la comunidad, potencialidades de la parroquia/de la comunidad y cómo deseo ver a mi parroquia o comunidad a futuro (como sueño a mi parroquia). Como tercer punto se realizó la explicación de cada uno de los grupos y la recolección de información para plasmarla en una matriz. Se pudo evidenciar los puntos críticos que tiene la comunidad como la falta de agua, falta de médicos permanentes.

- **Priorización**

Como parte de esta fase, después de realizar las asambleas se logró identificar los problemas y potencialidades de la parroquia, se los pasó a una matriz para su evaluación, se asignó una puntuación de 3: alto, 2: medio y 1: bajo, esto se lo aplicó a los miembros del GADP y las personas que integran el Consejo de Planificación, ellos dieron su puntuación. Por medio de estos se logró identificar los problemas y potencialidades que tienen mayor relevancia para la siguiente fase.

Fase de Propuesta/ Taller de validación

En esta etapa se realizó una reunión con los miembros del GADPP, del consejo de planificación y representantes de las comunidades el 02 de septiembre del 2024. Esta fase se dio a conocer los resultados obtenidos en las anteriores asambleas, con los planes/proyectos, visión de desarrollo, objetivos de desarrollo y objetivos de gestión. Se les dio a conocer cada uno de estos a detalle, de igual manera se les puso a consideración que podrían realizar cambios si no estaban conformes a lo redactado, después de



analizarlo con el secretario/tesorero se procedió a dar montos asignados a cada proyecto para su ejecución planteados metas e indicadores para el efectivo cumplimiento de los mismos.

Registro fotográfico



Material didáctico.

Problemas



PROBLEMAS DE MI COMUNIDAD (TARJETA AMARILLA)		
	APORTA	NO APORTA
1. Problemas de la zona (zona)	1. GAB Parroquial - Parroquia	1. Gobernación, Alcaldes del Distrito
2. Problemas de la zona (zona)	2. GAB Parroquial	2. Municipio
3. Problemas de la zona (zona)	3. GAB Parroquial	3. Gobierno Provincial
4. Problemas de la zona (zona)	4. GAB Parroquial	4. EJE NOROCCIDENTE
5. Problemas de la zona (zona)	5. Tenientes Políticos de Parroquia	5. Ministerio de Educación
6. Problemas de la zona (zona)	6. Universidad Educativa	6. Ministerio del Deporte
7. Problemas de la zona (zona)	7. GAB Parroquial	7. Ministerio del Turismo
8. Problemas de la zona (zona)	8. GAB Parroquial	

Potencialidades

POTENCIALIDADES DE MI COMUNIDAD (TARJETA VERDE)		
	APORTA	NO APORTA
1. Problemas de la zona (zona)	1. GAB Parroquial	1. Gobernación, Alcaldes del Distrito
2. Problemas de la zona (zona)	2. GAB Parroquial	2. Municipio
3. Problemas de la zona (zona)	3. GAB Parroquial	3. Gobierno Provincial
4. Problemas de la zona (zona)	4. GAB Parroquial	4. EJE NOROCCIDENTE
5. Problemas de la zona (zona)	5. Tenientes Políticos de Parroquia	5. Ministerio de Educación
6. Problemas de la zona (zona)	6. Universidad Educativa	6. Ministerio del Deporte
7. Problemas de la zona (zona)	7. GAB Parroquial	7. Ministerio del Turismo
8. Problemas de la zona (zona)	8. GAB Parroquial	

Mi parroquia ideal

POTENCIALIDADES DE MI COMUNIDAD (TARJETA VERDE)		
	APORTA	NO APORTA
1. Problemas de la zona (zona)	1. GAB Parroquial	1. Gobernación, Alcaldes del Distrito
2. Problemas de la zona (zona)	2. GAB Parroquial	2. Municipio
3. Problemas de la zona (zona)	3. GAB Parroquial	3. Gobierno Provincial
4. Problemas de la zona (zona)	4. GAB Parroquial	4. EJE NOROCCIDENTE
5. Problemas de la zona (zona)	5. Tenientes Políticos de Parroquia	5. Ministerio de Educación
6. Problemas de la zona (zona)	6. Universidad Educativa	6. Ministerio del Deporte
7. Problemas de la zona (zona)	7. GAB Parroquial	7. Ministerio del Turismo
8. Problemas de la zona (zona)	8. GAB Parroquial	



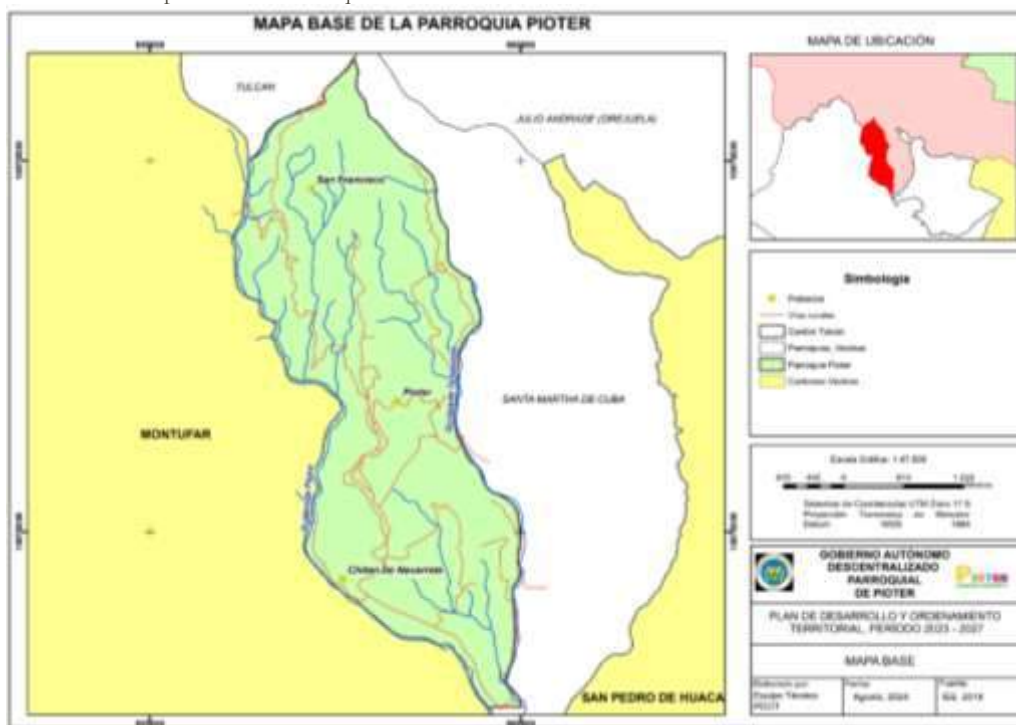
2.2.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL

TABLA 19. DATOS GENERALES DE LA PARROQUIA

Característica	Descripción
Nombre de la parroquia	Pióter
Fecha de creación	16 de febrero de 1948.
Localización	Tulcán – Carchi. Longitud: 0°39.799'N - Latitud: 77°46.643'O
Límites	Norte: Quebrada Agua Amarilla Sur: Cantón Montúfar Este: Santa Martha de Cuba Oeste: Chitán de Navarrete.
Superficie	50 hectáreas; 17,81 Km²
Población total	670 habitantes. INEC. 2022
Densidad poblacional	38 habitantes por kilómetro cuadrado dentro de la parroquia.
Recintos, comunidades, comunas y barrios que la conforman	Barrios: San Francisco, San Vicente, San José Comunidades: San Francisco, Bellavista, San Pedro
Clima	Pióter tiene un clima Frío de Montaña, Temperatura media anual entre 6°C y 12°C.
Altura sobre el nivel del mar	2800 y 3600 msnm

Elaborado por: Equipo consultor UCE.

Ilustración 8. Mapa base de la Parroquia Pióter



Fuente: PUGS Tulcán 2023

Elaborado por: Equipo consultor UCE.



Características sociales, históricas, culturales o económicas que muestren vocación actual o destacan su identidad



La parroquia de Pióter está ubicada en una zona donde se considera un mirador natural. Este es un punto estratégico para la observación de astros. Posee recursos naturales caracterizados por una belleza paisajística como las cascadas, el páramo y su cultura milenaria. En el mes de enero se realiza una agenda cultural, dentro de esta se realiza actividades que empiezan con las fiestas religiosas en honor al Santo patrono San Pedro, esto inicia con la misa San Pedrito, con fecha 06 de enero, dentro de esto estos juegos

tradicionales como el tire de cintas a caballo quiebre de ollas y concurso de disfraces.



Como bien patrimonial poseen un melodio propio para la iglesia, para lo cual se realizó una recolecta de dinero pidiendo limosnas a cada familia, el precio fue de aproximadamente 800 sucres. Este llegó desde Alemania hasta el Ecuador y fue traído en barco hasta el puerto de Guayaquil, y desde allí hasta la ciudad de El Ángel que era donde terminaba la carretera.

Se reunieron varios moradores de la parroquia y se trasladaron hacia El Ángel para traerlo cargado en hombros, el cansancio era grande pero más era la alegría porque traían el soñado melodio.



2.2.4. ANÁLISIS POR SISTEMAS

El diagnóstico se realizará por sistemas:

ILUSTRACIÓN 9 SISTEMAS PARA DIAGNÓSTICO



Fuente: Guía 2023 y norma técnica CTUGS
Elaborado por: Equipo consultor UCE.

1. SOCIOCULTURAL

1.1 *Demografía y Población*

Crecimiento poblacional

La parroquia Pióter tiene un total de 670 habitantes, de acuerdo con el Censo 2022.

Distribución por género:

Hombres: **318 personas**

Mujeres: **352 personas**

ILUSTRACIÓN 10. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE



La relación hombres mujeres es de 90, es decir 90 hombres por cada 100 mujeres, esto refleja una distribución con un predominio de mujeres.

La Parroquia Pióter muestra tasas de crecimiento variables, presentando al 2022 una leve reducción.

TABLA 20. CRECIMIENTO POBLACIONAL

Años	Hombre	Mujer	Total
2001	432	413	845
2010	367	351	718
2022	318	352	670

Fuente: Censo de población y vivienda 1990, 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

En el año 2001, la parroquia Pióter experimentó una disminución en su población, con una tasa de crecimiento negativa, lo que indica un retroceso en el número de habitantes.

Para el censo del 2010, la población continuó disminuyendo, aunque a un ritmo más lento, reflejando una pérdida demográfica que se estabilizó levemente, pero aún persistía.

En el 2022, la población de la parroquia mostró signos de estabilización, con una reducción menos pronunciada en la población masculina y un ligero crecimiento en la femenina.

El análisis de la tasa de crecimiento de la parroquia Pióter revela fluctuaciones a lo largo de las décadas. Aunque la pérdida poblacional ha sido gradual. Las políticas locales deben tener en cuenta estos cambios para diseñar estrategias que fomenten la retención de población y el desarrollo comunitario.

Densidad poblacional

La densidad poblacional de la parroquia para 2022 es de 38 personas por kilómetro cuadrado.

TABLA 21. DENSIDAD POBLACIONAL

Población 2022	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
670	18	38

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Estructura de la población

La estructura de la población por grupos quinquenales permite categorizar a las personas por edad y sexo, especialmente útil para la programación de intervenciones en estos diferentes grupos.



TABLA 22. POBLACIÓN POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES

Grupos quinquenales de edad	Hombre		Pieter		Total
		%	Mujer	%	
De 0-4	19	6%	26	7%	45
De 5-9	25	8%	26	7%	51
De 10-14	18	6%	29	8%	47
De 15-19	22	7%	25	7%	47
De 20-24	38	12%	18	5%	56
De 25-29	21	7%	38	11%	59
De 30-34	23	7%	15	4%	38
De 35-39	19	6%	18	5%	37
De 40-44	19	6%	34	10%	53
De 45-49	23	7%	21	6%	44
De 50-54	20	6%	25	7%	45
De 55-59	16	5%	11	3%	27
De 60-64	12	4%	12	3%	24
De 65-69	10	3%	13	4%	23
De 70-74	10	3%	9	3%	19
De 75-79	8	3%	14	4%	22
De 80-84	6	2%	8	2%	14
85 o más	9	3%	10	3%	19
Total	318	100%	352	100%	670

Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La pirámide poblacional de la Parroquia presenta la distribución demográfica por edad y sexo, con la que se deduce su capacidad productiva, reproductiva y consumidora; muy influenciada por la mortalidad, los movimientos migratorios y modelada por la natalidad.

La pirámide poblacional de Pieter en 2022 muestra una estructura demográfica con una base estrecha, reflejando una disminución de la población infantil, lo que sugiere una baja tasa de natalidad reciente. En los grupos de edad joven y adulta (20 a 34 años), se observa un notable ensanchamiento, indicando una alta concentración de personas en edad productiva, especialmente entre los hombres.

A partir de los 35 años, la población comienza a reducirse gradualmente, con menos personas en cada grupo de edad. Sin embargo, a diferencia de poblaciones en transición, la proporción de adultos mayores es aún pequeña, lo que sugiere que el proceso de envejecimiento no está completamente establecido, pero es probable que se intensifique en los próximos años.

Este patrón demográfico resalta la necesidad de enfocarse en políticas que fortalezcan la retención de la población en edad productiva y fomenten el desarrollo de la comunidad, al tiempo que se preparan para un eventual envejecimiento de la población en el futuro.

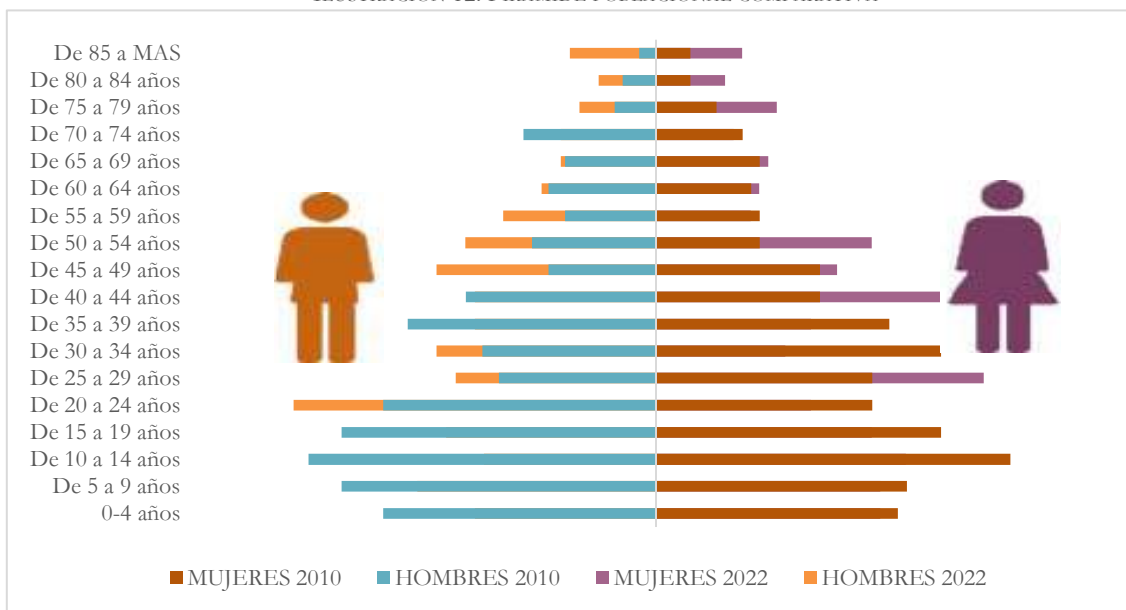


ILUSTRACIÓN 11. PIRÁMIDE POBLACIONAL 2022



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 12. PIRÁMIDE POBLACIONAL COMPARATIVA



Fuente: Censo de población y vivienda 2010 y 2022. INEC
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

En 2022, los grupos de **0 a 14 años** en Pióter han mostrado un estrechamiento significativo en comparación con 2010, reflejando una disminución en la proporción de población infantil. La reducción es más evidente en los grupos de **0 a 4 y 10 a 14 años**. Esto sugiere una disminución en la natalidad durante la última década o una posible migración de familias jóvenes. Estos cambios podrían tener



implicaciones a largo plazo en la estructura demográfica de la parroquia, reduciendo la base de población joven que pasará a ser la fuerza laboral en el futuro.

El grupo etario de **15 a 34 años** muestra **variaciones importantes**. El subgrupo de **20 a 24 años ha crecido**, especialmente entre los hombres, lo cual podría deberse a un retorno de jóvenes en busca de nuevas oportunidades. Sin embargo, el grupo de **25 a 29 años** muestra una **notable disminución**, especialmente entre las mujeres, lo que podría indicar una migración hacia otros lugares en busca de empleo o estudios. Dado que estos grupos representan a la población en plena edad productiva, sus fluctuaciones pueden impactar directamente la economía local y la demanda de servicios.

En el rango de 35 a 59 años, la población ha presentado estabilidad en algunos grupos, pero ha disminuido en otros. La población femenina ha crecido ligeramente en los grupos de 40 a 44 y de 45 a 49 años, mientras que en los hombres se nota una ligera disminución. Esto sugiere que las mujeres en estas edades tienden a permanecer en la parroquia, mientras que los hombres en edad laboral podrían estar migrando por razones laborales.

Aunque los adultos mayores de 60 años en adelante siguen siendo un grupo pequeño en términos absolutos, se ha observado un leve incremento en este segmento entre 2010 y 2022. En particular, el grupo de 75 años en adelante ha crecido significativamente, y las mujeres siguen siendo mayoría en estas edades, especialmente en los grupos de 80 a más años. Este crecimiento resalta la necesidad de prever políticas de salud y bienestar para los adultos mayores, así como infraestructura que promueva una vejez activa y digna.

La pirámide poblacional de Pieter en 2022 refleja un proceso de transición demográfica. En 2010, la base de la pirámide era más ancha, especialmente en los grupos jóvenes, indicando un mayor número de nacimientos. Sin embargo, en 2022 la base se ha reducido, y los grupos de edad media y avanzada han mostrado variaciones. El ensanchamiento en algunos subgrupos adultos y el aumento de personas mayores sugieren una tendencia hacia el envejecimiento de la población. Esto implica la necesidad de adaptar las políticas locales para atender tanto a la población joven en disminución como a los adultos mayores que están en crecimiento.

En forma detallada por grupos y género:

- **Niños y jóvenes (0-14 años):** En 2010, hombres y mujeres tenían una representación similar, pero en 2022 ambos géneros muestran una disminución notable. Esto refleja una baja natalidad y posiblemente la migración de familias jóvenes. La reducción es especialmente visible en los grupos de 0-4 y 10-14 años.
- **Adultos jóvenes (15-34 años):** Este grupo presenta estabilidad general entre 2010 y 2022, con un leve incremento en los hombres de 20-24 años. Sin embargo, el grupo de 25-29 años ha disminuido, especialmente entre las mujeres. Estas variaciones pueden estar vinculadas a dinámicas migratorias.
- **Adultos en edad media (35-59 años):** En ambos censos, las mujeres han sido ligeramente más numerosas. No obstante, en 2022, los hombres han reducido la brecha, lo que sugiere una estabilización en la población laboral. Este crecimiento moderado es positivo para el desarrollo local.

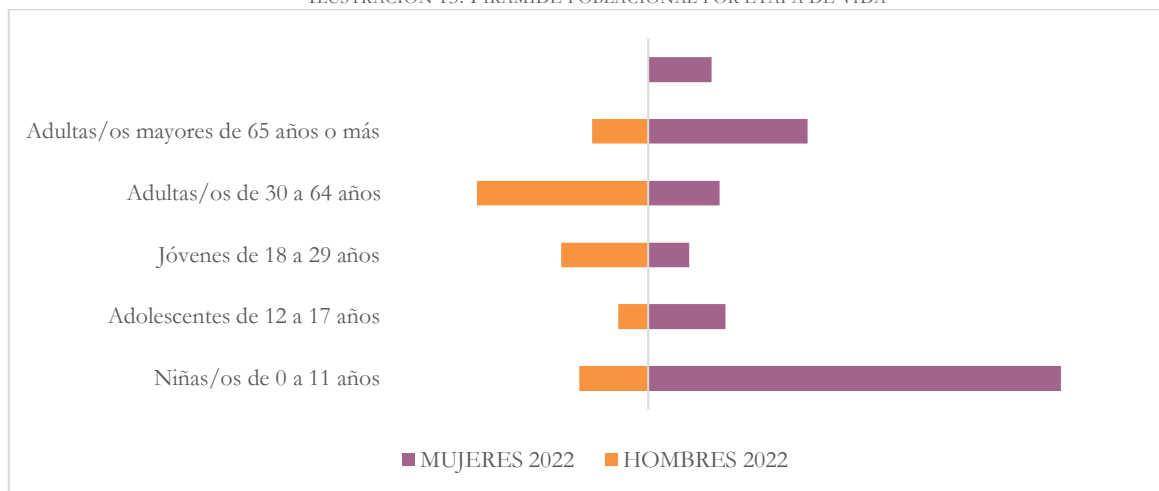


- **Personas mayores (60 años en adelante):** En 2022, se evidencia un incremento en ambos géneros, especialmente en mujeres mayores de 70 años. Esto refleja la mayor esperanza de vida femenina. Aunque los hombres son menos, su proporción ha crecido, sugiriendo mejoras en su longevidad.

Pirámide poblacional por etapas de vida

La estructura de la población por etapa de vida en Pioter está conformada por niños y niñas de 0 a 11 años con un 17.8%, las personas adolescentes de 12 a 17 años representan el 8.7%, las personas jóvenes alcanzan un 19.1%, las personas adultas constituyen el 40% del total de la población, y las personas adultas mayores representan el 14.5% del total.

ILUSTRACIÓN 13. PIRÁMIDE POBLACIONAL POR ETAPA DE VIDA



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE

La estructura poblacional de Pioter en 2022 refleja un proceso de transición demográfica, con una base más estrecha debido a la disminución de la población infantil y un incremento en la población de adultos mayores. Aunque la población en edad productiva (30 a 64 años) sigue siendo la más numerosa, se proyecta que el envejecimiento se convertirá en una tendencia dominante que afectará la planificación de servicios y políticas públicas a largo plazo.

Esta categorización permite diseñar políticas públicas de infraestructura y servicios que aborden las necesidades de la población infantil, adolescente y joven, al mismo tiempo que respondan a la creciente demanda de servicios de salud y bienestar para los adultos mayores. Para los niños y niñas de 0 a 11 años se debe garantizar el acceso a cuidado infantil, programas de desarrollo temprano y políticas de apoyo para las familias con jefaturas femeninas, que enfrentan mayores desafíos económicos y sociales.

En cuanto a los adolescentes es fundamental mejorar el acceso a educación secundaria, prevenir el abandono escolar e implementar actividades que promuevan su desarrollo integral, como arte, deporte y opciones recreativas. Para los jóvenes de 18 a 29 años el desempleo y la falta de oportunidades son los



principales problemas, por lo que se deben fomentar programas de profesionalización, emprendimiento y mentores que los preparen para el mercado laboral.

La población adulta (30 a 64 años) constituye el 40% del total y representa el principal soporte económico de la parroquia. Dado el equilibrio entre hombres y mujeres en este grupo, las políticas deben centrarse en la igualdad de acceso al empleo y en el apoyo a las mujeres jefas de hogar que representan el 28.2% en la parroquia.

En cuanto a los adultos mayores (15% del total), hay una tendencia creciente de personas mayores viviendo solas, especialmente mujeres, por lo que se deben fortalecer los programas de atención y cuidado adaptados a sus necesidades, promoviendo una vejez activa y digna.

El índice de vejez, que es de 68 en este caso, indica que hay 68 personas mayores de 65 años por cada 100 individuos en edad productiva (15 a 64 años). Esto sugiere una población envejecida, lo que puede traer desafíos en términos de servicios de salud, pensiones y apoyo social. Además, refleja la necesidad de políticas enfocadas en el bienestar de la población mayor y en mantener un equilibrio generacional sostenible.

Estrechamente relacionado con el índice de dependencia, que es de 56, es decir por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años) en la parroquia existen 56 personas dependientes (niños menores de 15 años y personas mayores de 65 años). Este índice es importante porque refleja la presión sobre la población activa para sostener a la población dependiente, lo cual tiene implicaciones en áreas como la educación, la salud y las pensiones.

Para el diseño de políticas públicas y planes de acción, es necesario garantizar la igualdad de oportunidades en el grupo joven, donde la paridad entre hombres y mujeres es clave. En el grupo de adultos, se deben implementar políticas inclusivas que aseguren la igualdad en el acceso a empleo y desarrollo profesional. Para los adultos mayores, se debe priorizar el acceso a servicios de salud y cuidado, con especial énfasis en las mujeres, que viven más años y enfrentan mayores desafíos relacionados con el bienestar y el acceso a recursos, asegurando así un entorno más equitativo para todos los grupos etarios en Pióter.

Población LGTBI+, identidad de género y orientación sexual

El Censo 2022, bajo el criterio de que los Sistemas Estadísticos deben proveer datos desagregados que permitan crear políticas y programas que garanticen igualdad de oportunidades para todas las personas, se integró preguntas de respuesta voluntaria respecto a la orientación sexual e identidad de género para personas mayores de 18 años.

Es relevante integrar conceptos esenciales para abordar esta temática

Sexo: Corresponde a características físicas y biológicas que distinguen a hombres y mujeres.

Género: Roles, comportamientos, actividades, y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

Diferencia entre sexo y género: El sexo constituye un hecho biológico y el género una construcción social del deber ser como hombres o como mujeres.



Identidad de género: La identidad de género se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer.

Orientación sexual: Capacidad de cada persona de sentir profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género o más de un sexo/género.

LGTBI+: Acrónimo que hace referencia a las personas lesbianas, homosexuales o gays, bisexuales, trans, intersexuales, queer y otros.

Las preguntas que se aplicaron fueron:

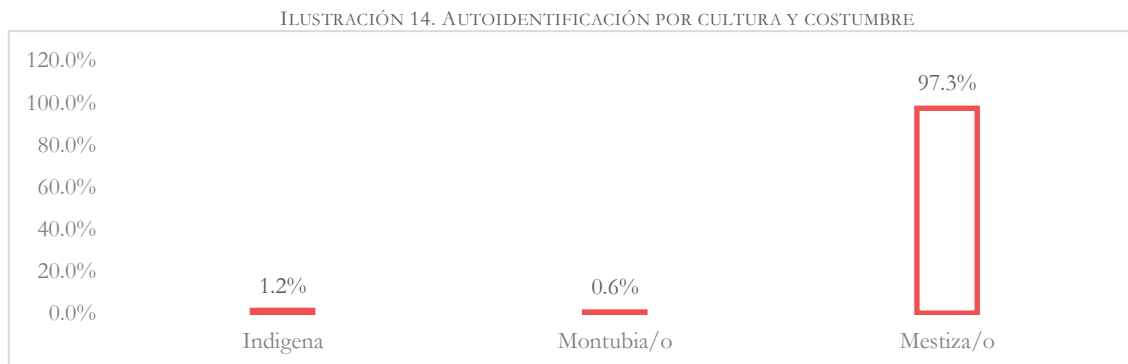
1. Sexo al nacer para todas las personas: a) Hombre b) Mujer
2. ¿De acuerdo con su género cómo se identifica?: a) Masculino b) Femenino c) Transmasculino d) Transfemenina e) No binario f) No sabe / No responde, para las personas mayores de 18 años y opcional.
3. ¿Siente atracción afectiva, física o sexual por: a) Hombres b) Mujeres c) Hombres y mujeres d) Otros e) No sabe /No responde, para mayores de 18 años y opcional.

En la parroquia no se registran casos de géneros distintos al sexo de nacimiento, lo que sugiere que, hasta el momento del censo, no se ha reportado una identificación de género diversa en la población. Esta falta de diversidad en los datos de género puede ser una indicación de posibles barreras culturales o sociales que limitan la expresión de género, o simplemente la ausencia de un reconocimiento formal de identidades de género distintas.

Auto identificación por cultura y costumbres

La población de Pioter está mayoritariamente conformada por personas que se autoidentifican como mestizas, con un 97.3%. Los otros grupos tienen una presencia mínima, con un 1.2% de la población que se identifica como indígena y un 0.6% como montubia/o. Esto refleja una baja diversidad étnica en la parroquia, donde la mayoría se identifica bajo una sola categoría cultural.

La siguiente ilustración muestra la distribución de sexo en las diferentes categorías de autoidentificación cultural en Pioter.

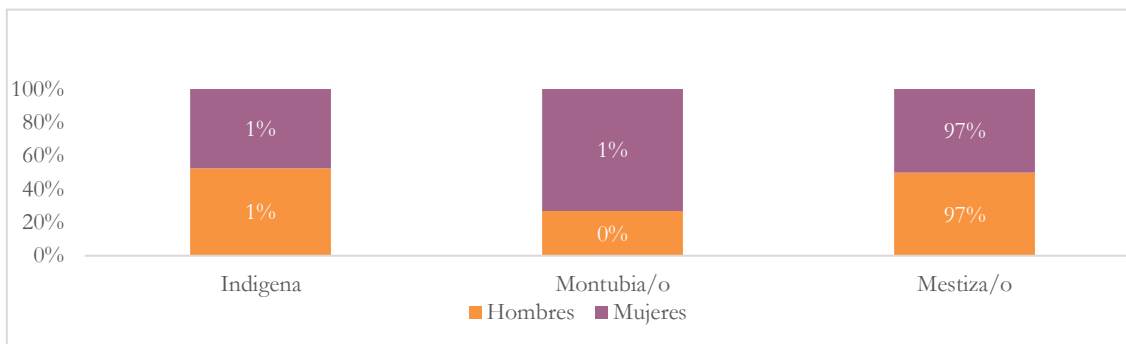


Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE



El grupo mestizo es el predominante, con una ligera mayoría de mujeres (97% en cada sexo). Los grupos indígena y montubio tienen una representación mínima, con una proporción igual de 1% para hombres y mujeres en el caso indígena, y un 1% de mujeres en el grupo montubio, sin presencia de hombres. Esta distribución refleja una baja diversidad cultural con una mayor homogeneidad en la identidad mestiza dentro de la población de la parroquia.

ILUSTRACIÓN 15. AUTOIDENTIFICACIÓN POR CULTURA Y COSTUMBRES POR SEXO



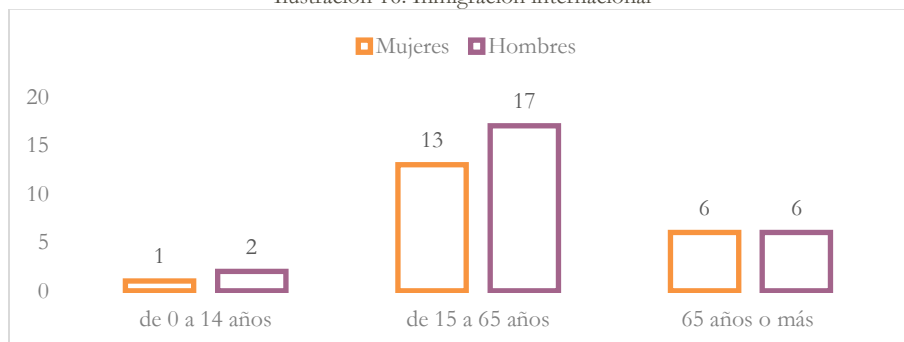
Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Movilidad humana

Inmigración internacional, se refiere a personas de otras nacionalidades cuya residencia actual es la Parroquia Pioter. Para el año 2022 se registra una población de 45 personas en movilidad humana, de las cuales 17 son hombres y 13 mujeres. La mayoría de la población extranjera residente en la parroquia procede de Colombia y está en edad productiva con prevalencia de hombres, seguido por el grupo de adultos mayores y un pequeño porcentaje corresponde a niños y niñas. Por lo que es necesario incluir políticas que permitan la integración en las comunidades de acogida y resaltar el valor de la diversidad, evitando la xenofobia y facilitando la igualdad de derechos.

Ilustración 16. Inmigración internacional



Fuente: Censo de población y vivienda 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE



En cuanto a la movilidad interna en Pioter, la tasa ha presentado fluctuaciones durante las últimas décadas. Para el año 2022, la tasa fue de 0.63% para los hombres y 0% para las mujeres, lo que indica una movilidad mínima en comparación con otros periodos. En 2010, la movilidad de los hombres fue del 0.27% mientras que no se registró movilidad en las mujeres. En 2001, la tasa fue significativamente más alta, con un 2.83% en hombres y un 0.28% en mujeres, lo que sugiere que en ese periodo un número importante de personas migraba, posiblemente en búsqueda de empleo u oportunidades educativas.

Tabla 23. Tasa de movilidad humana

Año	Tasa de Movilidad Interna	
	Hombre	Mujer
2022	0,6289	0,0000
2010	0,2725	0,0000
2001	2,8302	0,2841

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Población con discapacidad

En el censo 2022 se introdujeron cambios respecto a los anteriores con relación a la categorización, por lo que se ha perdido la comparabilidad en categorías que anteriormente se conocían. Ahora se categorizan como dificultades funcionales y su permanencia: a) solo para hablar, comunicarse o conversar; b) Solo para recordar, entender o concentrarse; c) Solo para oír, aun usando aparado auditivo; d) Solo para ver, aun usando lentes; e) Solo para caminar, o subir o bajar gradas/escaleras; y, f) En varias esferas de funcionamiento.

Tabla 24. Población con discapacidad

	Población con discapacidad		Población sin discapacidad		Población total
Hombres	22	3%	296	44%	318
Mujeres	38	6%	314	47%	352
Total	60	9%	610	91%	670

Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Un 9% de la población en Pioter vive con alguna forma de discapacidad. Este porcentaje indica la necesidad de contar con **servicios adaptados**, una **infraestructura accesible** y apoyo específico para garantizar la inclusión de estas personas.

La proporción de mujeres con discapacidad es superior a la de los hombres, lo cual podría sugerir diferencias en la exposición a factores de riesgo, acceso a servicios preventivos, o durabilidad en condiciones de vida que podrían predisponer a las mujeres a una mayor prevalencia de discapacidades.

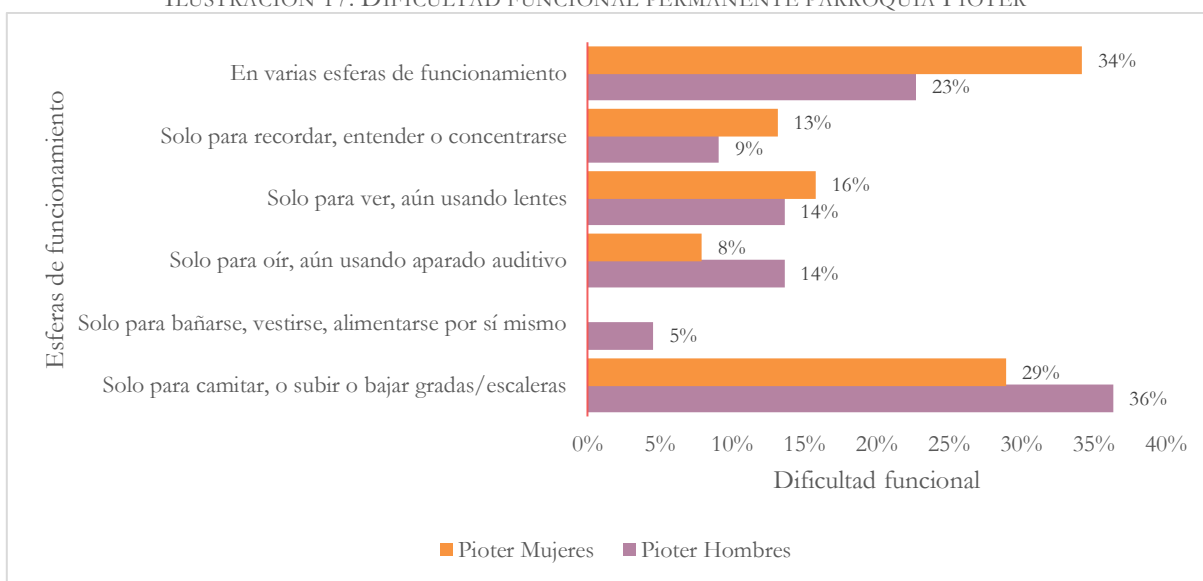
Respecto a las dificultades funcionales permanentes en Pioter, predomina la categoría “en varias esferas de funcionamiento” con mayor prevalencia en mujeres, seguida de “solo para caminar, o subir o bajar



gradas/escaleras” donde los hombres presentan un porcentaje superior. En tercer lugar, está la dificultad “solo para ver, aun usando lentes” con una distribución relativamente similar entre hombres y mujeres. Las demás categorías, como “solo para recordar, entender o concentrarse” y “solo para oír, aun usando aparato auditivo”, presentan porcentajes menores, predominando en hombres. Esto sugiere que las mujeres tienden a tener más limitaciones en esferas múltiples, mientras que los hombres presentan mayores dificultades específicas en ciertas funciones sensoriales y cognitivas.

Esto resalta la importancia de políticas inclusivas, con perspectiva de género para el acceso a servicios especializados y garantizar que todas las personas con discapacidad puedan llevar una vida plena y digna.

ILUSTRACIÓN 17. DIFICULTAD FUNCIONAL PERMANENTE PARROQUIA PIOTER



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE

1.2. Servicios públicos y sociales

Educación

En el año 2024, la parroquia dispone con una institución educativa que ofrece Educación Inicial y Educación General Básica, en modalidad presencial y jornada matutina.

TABLA 25. OFERTA EDUCATIVA

Nombre Institución	Nivel Educación	Jornada	Modalidad
César Borja	Inicial y Educación Básica	Matutina	Presencial

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Durante el periodo escolar 2023-2024, la parroquia cuenta con un total de 6 docentes para la unidad educativa. Se observa una mayor presencia de docentes femeninas (5) en comparación con los docentes



masculinos (1), una tendencia que se mantiene consistente con periodos anteriores, como se detalla en la tabla adjunta.

TABLA 26. NÚMERO DE DOCENTES

Docentes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	4	4	5	5
Hombre	1	1	0	1
Total	5	5	5	6

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

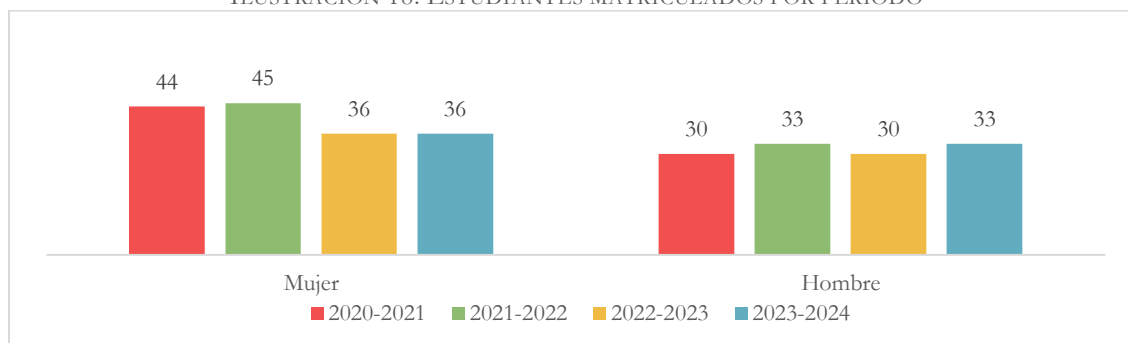
A lo largo del período escolar comprendido entre 2020-2021 y 2023-2024, se registró una disminución leve en el número total de estudiantes matriculados, pasando de 74 en 2020-2021 a 69 en 2023-2024. Tanto como en hombres y mujeres se tiene un porcentaje casi equitativo de estudiantes matriculados en los diferentes periodos, teniendo para 2023-2024 una proporción del 52.2% para las mujeres y del 47.8% para los hombres.

TABLA 27. NÚMERO DE ESTUDIANTES

Estudiantes	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-2024
Mujer	44	45	36	36
Hombre	30	33	30	33
Total	74	78	66	69

Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 18. ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PERIODO

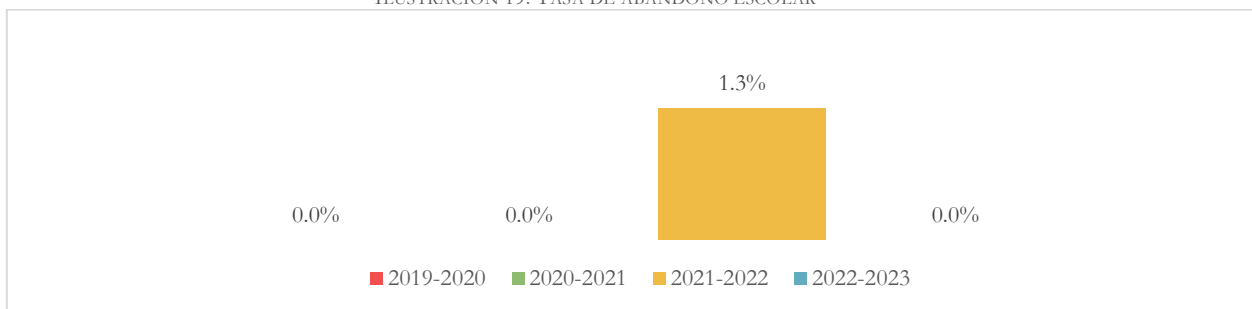


Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Según el Ministerio de Educación, la tasa de abandono escolar en el periodo 2022-2023 fue cero en contraste con el 1.3% registrado en 2020-2021, siendo la más alta de los periodos analizados. Para el periodo 2022-2023, la tasa de abandono escolar de la parroquia (0%) es inferior a la tasa de abandono nacional (1.9%).



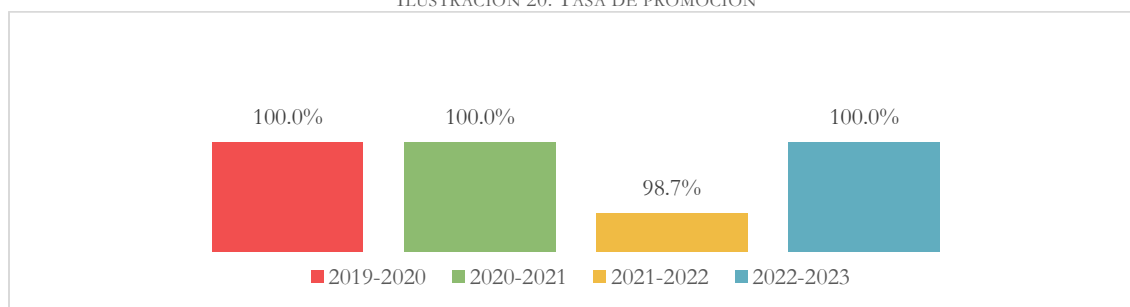
ILUSTRACIÓN 19. TASA DE ABANDONO ESCOLAR



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

En cuanto a la tasa de promoción, se mantuvo alta a lo largo de los períodos con ligeras fluctuaciones: 100.0% en 2019-2020 y 2020-2021, 98.7% en 2021-2022, y un notable 100.0% en 2022-2023, indicando una mejora en el rendimiento estudiantil. Para el periodo 2022-2023, la tasa de promoción escolar de la parroquia (100.0%) es superior a la tasa de promoción nacional (96.7%).

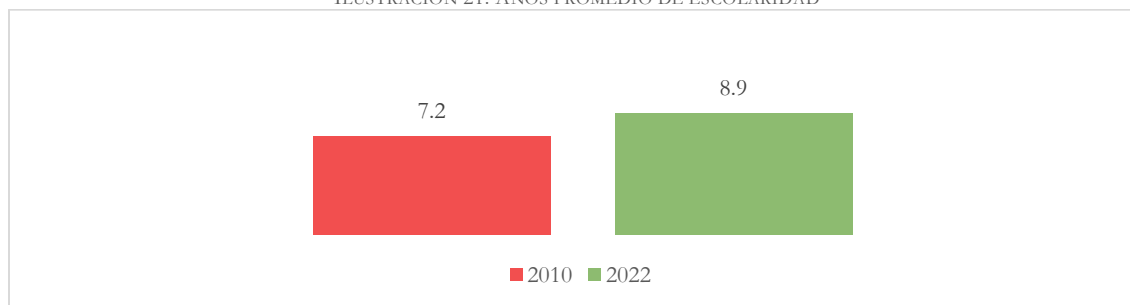
ILUSTRACIÓN 20. TASA DE PROMOCIÓN



Fuente: Ministerio de Educación de Ecuador
Elaborado por: Equipo consultor UCE

De acuerdo con el INEC, se registró un aumento en los años promedio de escolaridad en 2022 (8.9) en comparación con el 2010 (7.2). El aumento de 1.7 años en el promedio de escolaridad entre 2010 y 2022 representa un avance significativo del 23.6% en el nivel educativo de la población a lo largo de estos 12 años. Para 2022, los años promedio de escolaridad de la parroquia (8.9) es menor a los años de promedio de escolaridad nacional (10.6)

ILUSTRACIÓN 21. AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE



La tasa neta de asistencia a la Educación General Básica (EGB) se ha reducido ligeramente, pasando del 97.9% en 2010 al 95.9% en 2022, de los cuales el 98.2% corresponde a las mujeres, y el 93.0% a los hombres.

TABLA 28. TASA NETA DE ASISTENCIA EGB

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	96.1%	93.0%
Mujer	100.0%	98.2%
Total	97.9%	95.9%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Nivel de escolaridad

Entre 2010 y 2022, la parroquia experimentó cambios significativos en los distintos niveles de instrucción de sus habitantes. El número de personas con educación superior aumentó en un 71.7%, subiendo de 46 a 79 personas en 2022. La educación en el nivel de bachillerato también experimentó un considerable aumento del 705.6%, alcanzando 145 personas en 2022 en comparación con 18 en 2010. En contraste, la educación básica disminuyó un 30.4%, con 390 personas en 2022 frente a las 560 de 2010. La población sin instrucción formal creció un 56%, pasando de 25 a 39 personas. Los programas de alfabetización vieron una ligera reducción, con solo 1 participante en 2022.

TABLA 29. NIVEL DE ESCOLARIDAD

Nivel de instrucción	Año 2010	Año 2022
Básica	560	390
Bachillerato	18	145
Superior	46	79
Ninguno	25	39
Inicial	2	16
Alfabetización	2	1
Total	653	670

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, el número de habitantes que obtuvieron un título postbachillerato (Ciclo Postbachillerato, Educación Superior, Escuelas Politécnicas, Postgrado, entre otros), creció considerablemente tanto en hombres como en mujeres. En 2001, los hombres sumaban 6, aumentando a 8 en 2010 y alcanzando los 19 en 2022. En el caso de las mujeres, pasaron de 5 en 2001 a 16 en 2010 y a 28 en 2022.

TABLA 30. HABITANTES CON TÍTULO POST BACHILLERATO

Sexo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	6	8	19
Mujer	5	16	28
Total	11	24	47

Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



En 2010 y 2022 años la mayoría de la población asistió a establecimientos fiscales (del Estado), representando el 94.8% en 2010 y el 89.0% en 2022 siendo la opción principal de la población. Otros tipos de establecimientos se presentan en menor afluencia y se detallan en la tabla anexa.

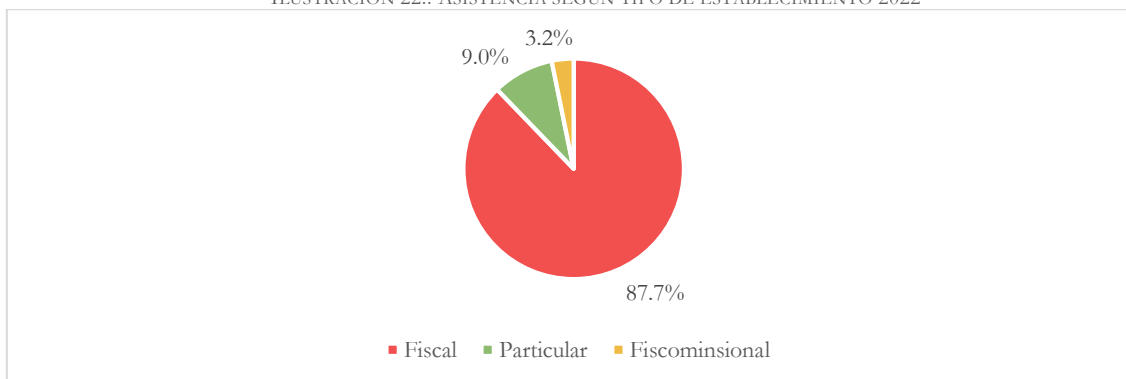
TABLA 31. TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Tipo	Año 2010	Año 2022
Fiscal (del Estado)	217	154
Particular (privado)	12	14
Fiscomisional		5
Total	229	173

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 22.. ASISTENCIA SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2022



FUENTE: CENSO 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Analphabetismo

En 2001 según el INEC, la tasa de analphabetismo en mujeres (8.5%) era considerablemente más alta que en hombres (3.9%), lo que reflejaba una marcada desigualdad de género en el acceso a la educación. Sin embargo, en los años siguientes, la reducción en la tasa de analphabetismo en mujeres fue significativa, disminuyendo del 8.5% en 2001 al 5.5% en 2022, a pesar del aumento en 2010 del 9.5%. De forma general, la tasa de analphabetismo en la población total ha disminuido del 6.2% en 2001 al 3.8% en 2022. Para el año 2022, el porcentaje de analphabetismo de la parroquia (3.8%) es menor al porcentaje de analphabetismo nacional (5.1%).

Tabla 32. Tasa de analphabetismo

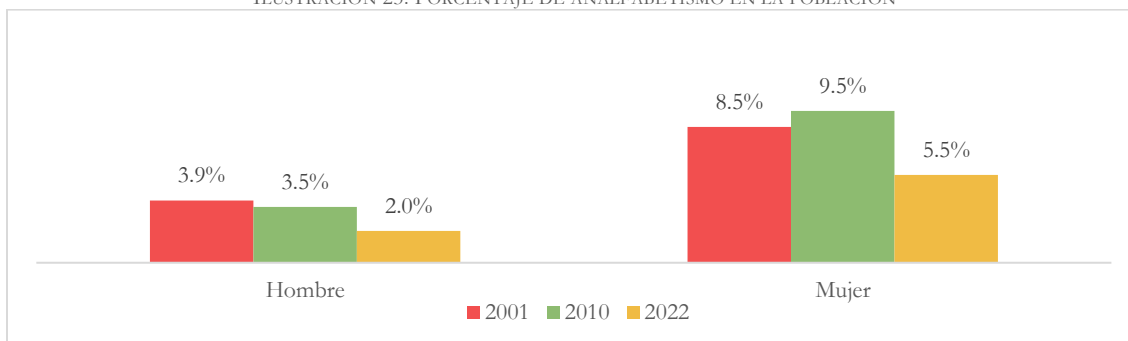
Analfabetismo	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	3.9%	3.5%	2.0%
Mujer	8.5%	9.5%	5.5%
Total	6.2%	6.5%	3.8%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 23. PORCENTAJE DE ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

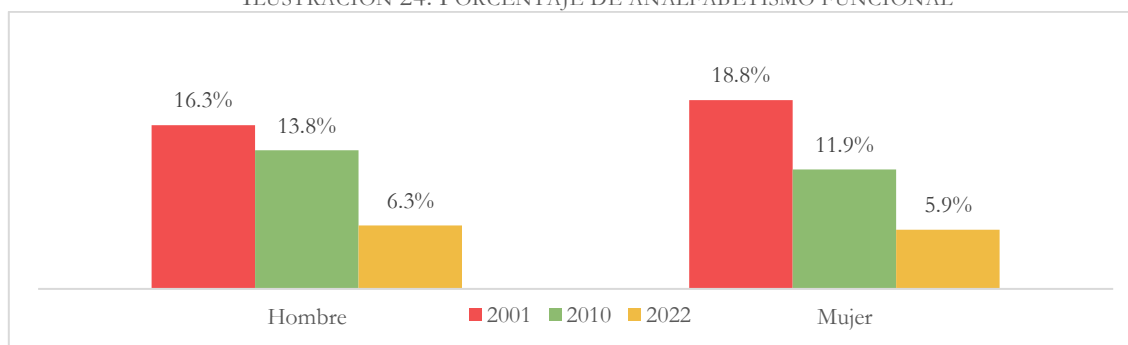
El analfabetismo funcional ha mostrado una disminución significativa en 2022 en comparación con 2001 y 2010, tanto en hombres como en mujeres. Entre 2010 y 2022, el analfabetismo funcional en las mujeres se redujo del 11.9% al 5.9%, y en los hombres del 13.8% al 6.3%. A nivel general, la tasa de analfabetismo funcional disminuyó notablemente, del 17.6% en 2001 al 12.8% en 2010, y luego a un 6.1% en 2022, lo que refleja mejoras importantes en la funcionalidad educativa en la parroquia.

TABLA 33. ANALFABETISMO FUNCIONAL

Analfabetismo funcional	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	16.3 %	13.8 %	6.3 %
Mujer	18.8 %	11.9 %	5.9 %
Total	17.6 %	12.8 %	6.1 %

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 24. PORCENTAJE DE ANALFABETISMO FUNCIONAL



Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2010 y 2022 la tasa de analfabetismo digital se redujo considerablemente, pasando de 22.6% en 2010 a 8.7% en 2022, resaltando un mayor porcentaje para las mujeres, de 31.5% y 13.6% en comparación de los hombres de 13.6% y 73.6% para 2010 y 2022 respectivamente. En 2022, el grupo de edad que tiene mayor presencia en el analfabetismo digital es la población de adolescentes de 12 a 17 años



registrando un porcentaje de 14.7%, en comparación a los otros grupos de edades detallados en la tabla anexa. Para el año 2022, el porcentaje de analfabetismo digital de la parroquia (8.7%) es menor al porcentaje de analfabetismo digital nacional (10.2%).

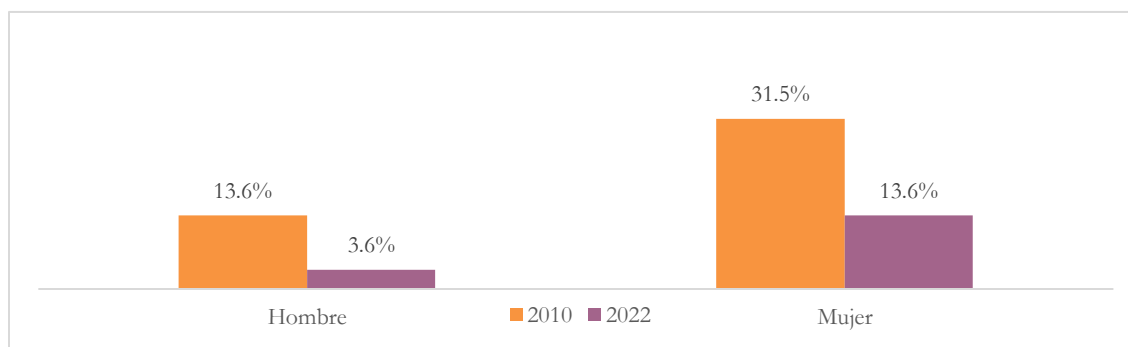
TABLA 34. ANALFABETISMO DIGITAL

Sexo	Año 2010	Año 2022
Hombre	13.6%	3.6%
Mujer	31.5%	13.6%
Total	22.6%	8.7%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por grupo consultor

ILUSTRACIÓN 25. PORCENTAJE DE ANALFABETISMO DIGITAL



FUENTE: CENSO 2010 Y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 35. GRUPOS DE EDADES DE ANALFABETISMO DIGITAL.

Grupos de edades de Analfabetismo Digital.	Año 2010	Año 2022
Adolescentes de 12 a 17 años	14.8%	14.7%
Jóvenes de 18 a 29 años	23.5%	6.3%
Adultas/os de 30 a 64 años	24.3%	9.3%
Total	22.6%	8.7%

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Salud

Capacidad instalada de salud

Entre 2020 y 2022, los principales indicadores presentados por el Ministerio de Salud Pública mostraron un notable incremento en las consultas en la parroquia, especialmente en el total de consultas y en atención al adulto mayor, con aumentos del 127.3% y 174.3%, respectivamente. No obstante, en 2024, aunque los datos son parciales (hasta julio), se observa una posible estabilización o disminución en algunos servicios, como el control del niño sano y la planificación familiar, lo que podría reflejar cambios en la demanda o disponibilidad de estos servicios.



Tabla 36. Principales indicadores MSP según consulta

Principales indicadores MSP según consulta	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Total, consultas	2697	6130	4027
Control niño sano (menor a 5)	84	204	71
Control niño sano (1 a 3 años)	51	83	36
Control niño sano (menor a 1 año)	24	77	25
Control prenatal (10 a 49 años)	35	47	9
Planificación familiar MSP	41	105	94
Adulto Mayor	649	1780	1257

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Para la atención médica de la parroquia se tiene disponible un Centro de salud de Primer Nivel Tipo A: Pioter. Los centros de primer nivel de atención son establecimientos que brindan servicios de salud ambulatoria y/o de corta instancia, mediante profesionales de salud con títulos de tercer nivel y especialistas definidos por la Autoridad Sanitaria Nacional. Los establecimientos de salud de primer nivel de atención deben atender a toda la población, cubriendo las necesidades básicas y frecuentes de salud. Ofrecen atención integral a la familia, individuo y comunidad, incluyendo promoción de la salud, prevención de enfermedades, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos. Además, pueden brindar atención de urgencias según su capacidad, como también derivación para asegurar la continuidad e integridad del servicio. Entre sus servicios, pueden contar con consulta externa, atención de enfermería y apoyo diagnóstico y/o terapéutico; ofertadas por profesionales como médicos generales, médicos familiares o generales integrales, odontólogos generales, psicólogos clínicos, obstetras, especialistas en ginecología, pediatría, homeopatía y/o acupuntura.

El centro de salud Pioter, tiene un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 13:00- 14:00 a 16:00. Cuenta con dos odontólogos, un doctor en medicina general y una licenciada en enfermería.

Las consultas atendidas en el periodo Enero-2020 y Julio-2024, teniendo una mayor participación de las mujeres en los servicios médicos en los diferentes años en comparación que los hombres, tal como se muestra en la tabla anexa.

Tabla 37. Principales indicadores MSP según consulta

Centro Primer Nivel: Pioter	Año 2020	Año 2022	Año 2024
Hombre	943	2055	1372
Mujer	1754	4075	2655
Total	2697	6130	4027

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Tabla 38. Principales Causas De Morbilidad 2024

Principales causas de morbilidad 2024	Hombre	Mujer	Total
I10x - hipertensión esencial (primaria)	70	123	193
K02x - caries de la dentina	33	60	93



Principales causas de morbilidad 2024	Hombre	Mujer	Total
J00x - rinofaringitis aguda [resfriado común]	25	49	74
K022 - caries del cemento	20	52	72
R529 - dolor, no especificado	17	42	59
B89x - enfermedad parasitaria, no especificada	22	30	52
J029 - faringitis aguda, no especificada	15	19	34
K040 - pulpitis	19	15	34
K046 - absceso periapical con fistula	9	20	29
E119 - diabetes mellitus tipo 2, sin mención de complicación	11	13	24
J039 - amigdalitis aguda, no especificada	10	12	22
M624 - contractura muscular	4	17	21
N40x - hiperplasia de la próstata	21	0	21
K291 - otras gastritis agudas	6	14	20
K083 - raíz dental retenida	10	7	17
K041 - necrosis de la pulpa	7	6	13
K30x - dispepsia funcional	4	9	13
R51x - cefalea	4	8	12
K020 - caries limitada al esmalte	3	8	11
K051 - gingivitis crónica	6	5	11
T784 - alergia no especificada	4	7	11

Fuente: Ministerio de Salud Pública
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Con respecto a las causas de morbilidad más relevantes atendidas desde enero de 2024 hasta julio del mismo año, la hipertensión esencial (primaria) es la condición más común, afectando más a mujeres que a hombres. La caries de la dentina, la rinofaringitis aguda y caries del cemento dental también son prevalentes, con una mayor incidencia en mujeres. Otros problemas como dolor no especificado, enfermedades parasitarias faringitis aguda y pulpitis tienen una prevalencia notable.

Mortalidad

Según el Registro Estadístico de Defunciones del INEC, en 2022 se tuvo una tasa de mortalidad general de 5 defunciones por cada 1,000 habitantes para la provincia del Carchi con un total de 906 defunciones para este año, de las cuales el 50.7% se registraron en la cabecera cantonal de Tulcán. En la provincia del Carchi las causas de mortalidad más comunes para 2022 son: infarto agudo al miocardio, accidente de vehículo de motor o sin motor, tipo de vehículo no especificado, otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, tumor maligno del estómago e insuficiencia cardíaca. Estos datos se proporcionan de forma provincial y cantonal ya que no se presentan datos a nivel de parroquias.

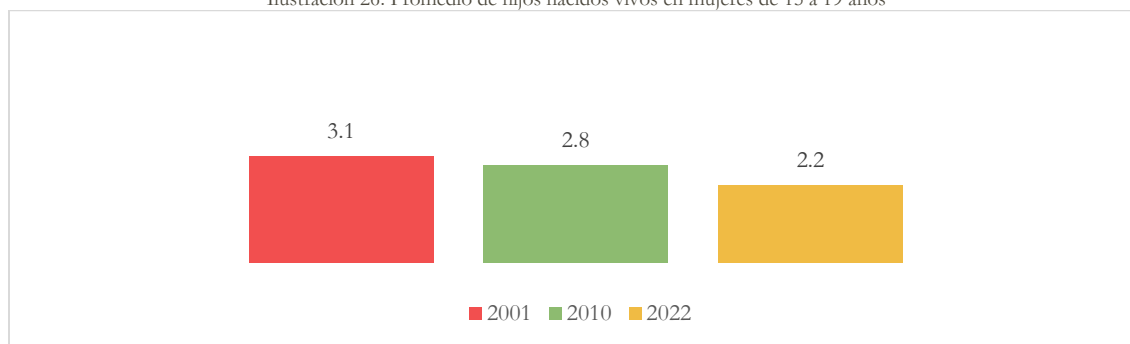
Embarazo adolescente

Según el INEC, entre 2001 y 2022 se observa una tendencia de reducción en el promedio de hijos nacidos vivos. En mujeres de 15 a 19 años se registró una disminución del 29.0% pasando de 3.1 a 2.2, mientras



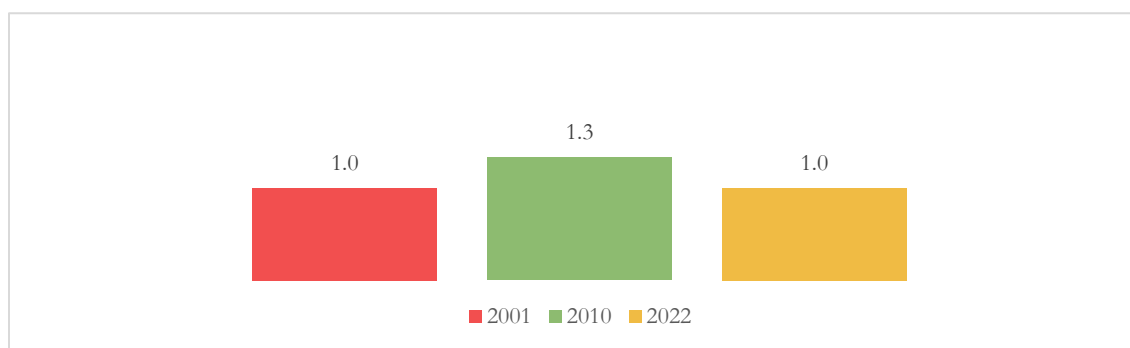
que en mujeres menores a 17 años se presenta promedio estable de un hijo nacido vivo, con un leve aumento a 1.3 en 2010. Los gráficos adjuntos presentan la información detallada para cada año.

Ilustración 26. Promedio de hijos nacidos vivos en mujeres de 15 a 19 años



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 27. PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS EN MUJERES MENORES DE 17 AÑOS



Fuente: Censo 2001, 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Nutrición

En Ecuador, la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil tiene como misión: “Prevenir y reducir la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador, a través de una eficiente y oportuna articulación a nivel intersectorial para la construcción, implementación y monitoreo de estrategias y planes sostenibles que favorezcan a la población objetivo”, y su visión es: “Ser la entidad referente de la articulación en la implementación de estrategias sostenibles e integradoras de políticas públicas, que garantice al 2030 la prevención, disminución y erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en el Ecuador.”.

Para la recopilación, presentación de indicadores y seguimiento de casos de desnutrición infantil se tiene el Sistema Unificado y Universal de Seguimiento Nominal para la lucha contra la Desnutrición Crónica Infantil (SUUSEN), el cual identifica diariamente las necesidades de las mujeres gestantes y menores de 24 meses para brindar atención oportuna priorizando la población más vulnerable.



Entre los principales indicadores para la parroquia de Píoter presentados por el SUUSEEN para Julio de 2024, se tiene que el 0% de los niños presentan un peso bajo al nacer. Este porcentaje de niños con bajo peso al nacer de la parroquia es menor al porcentaje provincial de Carchi (12.58%) y cantonal de Tulcán (12.69%).

De igual forma, para febrero de 2024 según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición presenta para la parroquia un índice de priorización de “0.22” con una clasificación “4-No priorizado”. Este índice de priorización territorial se establece mediante la combinación y análisis de tres componentes que buscan reducir significativamente la prevalencia de desnutrición crónica infantil a nivel nacional enfocando los esfuerzos en los territorios. Los componentes analizados son:

- Componente de Vulnerabilidad: Tiene como objetivo identificar los territorios donde una mayor proporción de menores de 2 años presenta Desnutrición Crónica Infantil (DCI).
- Componente de Concentración: Tiene como objetivo medir dónde habitan más niñas y niños con DCI, es decir, independiente de la prevalencia, un territorio puede albergar a más niñas y niños con DCI por ser más grande.
- Componente de oferta de servicios de paquete priorizado: Busca medir la capacidad de respuesta de los servicios públicos; es decir, identificar a aquellos territorios que tienen una capacidad instalada de los servicios del paquete priorizado que permita actuar con celeridad y eficiencia en primera instancia, para luego fortalecer aquellos con una menor capacidad de acción inmediata.

A nivel provincial, según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2023-2024 en la provincia del Carchi existe una tasa de desnutrición crónica del 22.9% en los niños menores a 5 años y una tasa de sobrepeso y obesidad del 6.3%. Igualmente se presenta que un 38.9% de la población entre 6 a 59 meses tiene problema de anemia. Con respecto a la calidad del agua de los hogares de la provincia del Carchi, se tiene que el 79.2% del agua no tiene presencia de cloro en el punto de consumo y un 20.2% tiene presencia de E-coli en el punto de consumo.

Seguridad social urbano – rural

Según el INEC, entre 2010 y 2022, los aportes al sistema de seguridad social mostraron variaciones en diferentes categorías. Los aportes al IESS Seguro Campesino disminuyeron, bajando de 35 en 2010 a 28 en 2022, indicando una ligera reducción en la cobertura para trabajadores rurales. Los aportes al IESS Seguro General aumentaron ligeramente, de 26 en 2010 a 56 en 2022, reflejando una mayor formalización y cobertura del seguro general. Los aportes al IESS Seguro Voluntario también crecieron, subiendo de 1 a 3 en el período, aunque el incremento es mínimo.

El número de personas que no realizan aportes al sistema se redujo ligeramente, de 470 en 2010 a 447 en 2022. Los jubilados que no aportan aumentaron de 1 en 2010 a 5 en 2022. Los aportes al Seguro ISSFA y Seguro ISSPOL, que aparecieron en los datos más recientes, sumaron 3 en cada categoría.

Tabla 39. Cobertura de la seguridad social

Aportes	2010	2022
IESS Seguro General	26	56
IESS Seguro Campesino	35	28
No aporta, es Jubilada/o del IESS/ISSFA/ISSPOL	1	5
IESS Seguro Voluntario	1	3



Aportes	2010	2022
Seguro ISSFA		3
Seguro ISSPOL		3
No aporta	470	447
Se ignora	24	6
Total	557	551

Fuente: Censo 2010 y 2022, INEC.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

1.3. Sistemas de cuidado

Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria

En relación con los programas de bonos y pensiones proporcionadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se brindan distintos tipos de ayudas a la población en estado de vulnerabilidad y pobreza extrema.

Según el MIES, entre enero de 2019 y junio de 2024, el Bono de Desarrollo Humano con Componente registró el mayor número de beneficiarios en la parroquia, con un total de 49 personas en 2024. El número de personas con que reciben estos beneficios ha fluctuado entre 2019 y 2024, alcanzando su punto máximo en 2020 con 147 beneficiarios y su punto mínimo en 2019 con 95 beneficiarios, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 40. Tipo de beneficio

Beneficio	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bono de Desarrollo Humano	28	62	56	57	53	49
Pensión mis Mejores Años	40	52	54	50	49	49
Bono de Desarrollo Humano con Componente Variable		5	17	16	16	13
Pensión Toda Una Vida	10	16	15	15	14	13
Bono 1000 Días				2	4	4
Bono Joaquín Gallegos Lara		1	1			
Pensión para Adultos Mayores	12	9				
Pensión para Personas con Discapacidad	5	2	1	1		
Total	95	147	144	141	136	128

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo consultor UCE

En cuanto a la distribución por género de los beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones, se observa una mayor prevalencia de mujeres en todos los años analizados. En 2024, el 68.0% de los beneficiarios son mujeres, mientras que el 32.0% son hombres.

Tabla 41. Sexo del beneficiario

Sexo	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hombre	32	45	44	45	42	41
Mujer	63	102	100	96	94	87
Total	95	147	144	141	136	128

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social
Elaborado por: Equipo consultor UCE

En 2024, el grupo de beneficiarios con discapacidad que acceden a los distintos tipos de bonos y pensiones representa el 20.3% del total, con 26 personas. La mayoría de estas personas presentan discapacidad física (34.6%), intelectual (26.9%) o auditiva (19.2%).



TABLA 42.TIPO DE DISCAPACIDAD DE BENEFICIARIO

Discapacidad	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Física	16	16	13	11	9	9
Intelectual	7	9	8	8	7	7
Auditiva	8	8	8	7	6	5
Psicosocial	1	2	2	2	2	2
Lenguaje	1	2	2	2	2	1
Psicológico	1	1	1	1	1	1
Visual		1	1	1	1	1
Total	34	39	35	32	28	26

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social

Elaborado por: Equipo consultor UCE

1.4. Patrimonio y diversidad cultural

La Parroquia de Pióter tiene una gran riqueza natural y cultural, por su historia, su pueblo ancestral, sus costumbres, las haciendas, entre otros elementos. Una de las preocupaciones principales de la población es salvaguardar, valorizar y mantener su cultura.

Con la finalidad de conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural de la parroquia se ha realizado el registro de algunos bienes que constituyen patrimonio ya sean de propiedad pública o privada y se ha levantado un registro de interés.

El Instituto de Patrimonio Cultural del Ecuador, para el registro y la gestión del patrimonio sugiere las siguientes categorías:

Patrimonio mueble

Objetos producidos como evidencia material de la expresión o creación de una sociedad. Permiten resaltar las características de un grupo humano específico, identificando los valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos de su desarrollo, en los diferentes períodos históricos, así como su evolución dentro de un ámbito geográfico determinado. En el Ecuador se identifican: Pintura, escultura, armas y aparejos, instrumentos científicos, equipamiento industrial, mobiliario, numismática, orfebrería, textiles, filatelia entre otros.

Patrimonio inmueble

Los bienes inmuebles son aquellas obras que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro sin que pierdan su esencia y que, por sus singulares valores simbólicos, históricos, culturales, características urbanas, tipológicas, estéticas, morfológicas, técnico-constructivas, de integridad y autenticidad nos permiten interpretar las formas de pensar, de ser y hacer de las sociedades a lo largo del tiempo. Entre estos tenemos: arquitectura civil, religiosa, industrial, funeraria, vernácula, casas de hacienda, parques, plazas, molinos, arquitectura moderna, obras de ingeniería como caminos, vías, puentes entre otros.

Patrimonio documental

El patrimonio documental es parte significativa y concreta de la memoria colectiva de los pueblos del mundo. Cada documento o grupo documental, ya sea una colección o fondo, presentan un contenido informativo y un soporte, que son valores intrínsecos patrimoniales que deben ser conocidos, preservados y transmitidos. Estos están clasificados en; fotográfico, archivo, biblioteca, filmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito, sonoro.



Patrimonio arqueológico

Son vestigios materiales (lugares u objetos) que nos permiten conocer sobre las sociedades del pasado en el actual territorio del Ecuador, estos bienes poseen características que otorgan información sobre la dinámica social y cultural. Los sitios y objetos arqueológicos pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas; pueden presentar contextos que evidencian actividades domésticas, religiosas, estructuras de tecnología agrícola, representaciones rupestres, pecios sumergidos, vestigios de sistemas viales e incluso monumentalidad. Estos se clasifican en, colecciones arqueológicas, objetos arqueológicos, sitios arqueológicos, representaciones rupestres, sitio arqueológico subacuático y sitio arqueológico terrestre.

Patrimonio Inmaterial

Está conformado por aquellas manifestaciones y expresiones culturales cuyos saberes, conocimientos, técnicas y prácticas han sido transmitidos oralmente de generación en generación. Se modifica con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva en función de los contextos sociales y naturales, en un proceso vivo y dinámico. Es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural, contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida. Está clasificado en cinco ámbitos: Tradiciones y expresiones orales; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; técnicas artesanales tradicionales.

De acuerdo con los registros en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE), en la Parroquia de Piöter se registran los siguientes bienes patrimoniales:

TABLA 43. PATRIMONIO REGISTRADO EN SIPCE

Tipo de bien patrimonial	Categoría	Número	Descripción
Bienes muebles	General de inventario	38	Metalurgia (campanillas), escultura (virgen, ángel, Sagrado Corazón de Jesús, San Francisco de Asís, San José, Niño Jesús, Cristo crucificado difunto, San Juan Evangelista, San Pedro, San Vicente Ferrer y ángeles, virgen Dolorosa, Cristo crucificado difunto), mobiliario (urna de San Vicente Ferrer, urna, urna de Santa Marianita de Jesús, sagrario), utensilio (naveta, hostiario, copón, cáliz, cáliz), objeto utilitario (acetre, patena), accesorio (potencias), retablo mayor y pintura (Nuestra Señora de la Luz, Virgen del Carmen con el Niño Jesús)
Total		38	

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales
Elaborado por: Equipo consultor UCE



Ilustración 28. Registro fotográfico – Patrimonio registrado en el SIPCE





Nota: Registro fotográfico del SIPCE

Respecto al patrimonio de interés, se registra en el INPC:

TABLA 44. PATRIMONIO DE INTERÉS REGISTRADO EN SIPCE

Documental	Inmaterial	Inmueble
Archivo de la Escuela César Borja	Tradición de crianza de caballos	Parque Pioter
Archivo de la Tenencia Política de Pioter	Fiesta de san pedro	9 viviendas siglo XX estilo Republicano Tradicional

Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)- Inventario de Bienes Culturales Patrimoniales.

Nota: Elaborado por el Equipo consultor UCE de Actualización del PDOT

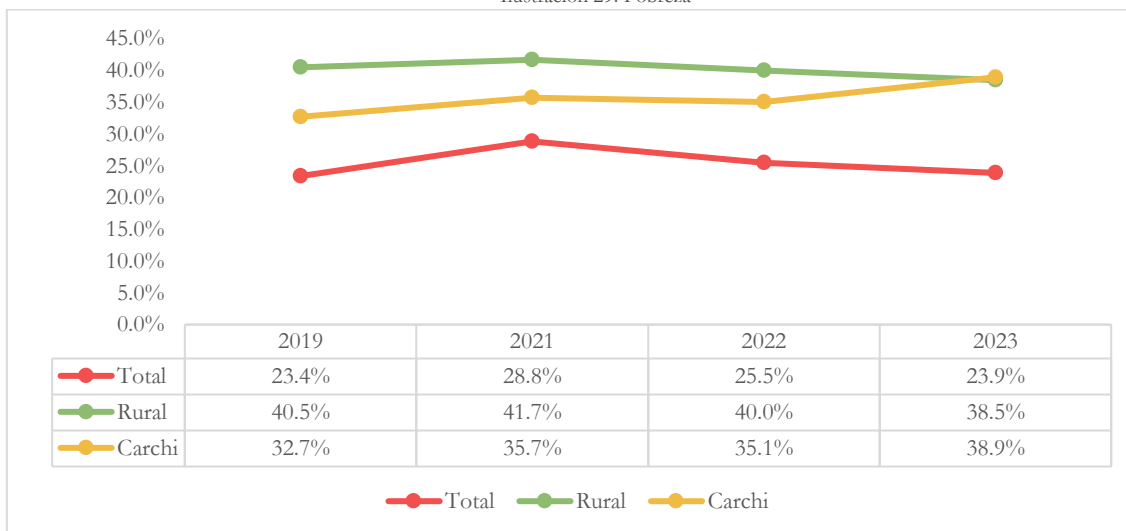
1.5. Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

La pobreza por ingresos es sinónimo de carencia y privación, que limita a una persona para alcanzar un mínimo nivel de vida. Para diciembre 2023, se considera a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita (individual) menor a USD 90,08 mensuales y pobre extremo si percibe menos de USD 50,76. La incidencia en cuanto a la pobreza a nivel nacional fue de 23.9%, para el sector rural fue de 38.5% y para la Provincia del Carchi fue de 38.9%, un indicador muy superior a la nacional y cercano al del sector rural nacional, para el indicador del Carchi, en los últimos cuatro años, se muestra creciente. Esto generar una alerta ya que el indicador es un promedio entre lo urbano y rural, para las parroquias rurales representa que hay menores ingresos, 39 de cada 100 personas estarían en pobreza.



Ilustración 29. Pobreza



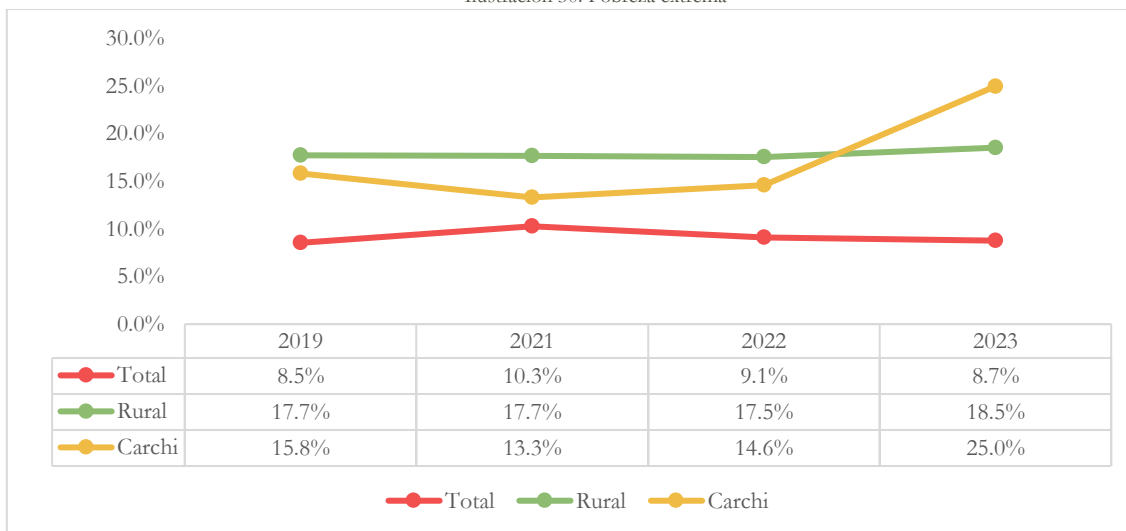
Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La pobreza extrema también para la Provincia del Carchi es muy superior a la media nacional y a la del sector rural nacional, con una tendencia creciente, con un salto de 10 puntos del año 2022 al 2023, la tasa es del 25% lo que indica que 25 de cada 100 personas está en pobreza extrema y no logra cubrir lo esencial para la vida.

Este indicador no está a nivel parroquial, lo que alerta sobre la situación de mayor desventaja a la media provincial para las parroquias rurales como Pioter.

Ilustración 30. Pobreza extrema



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE



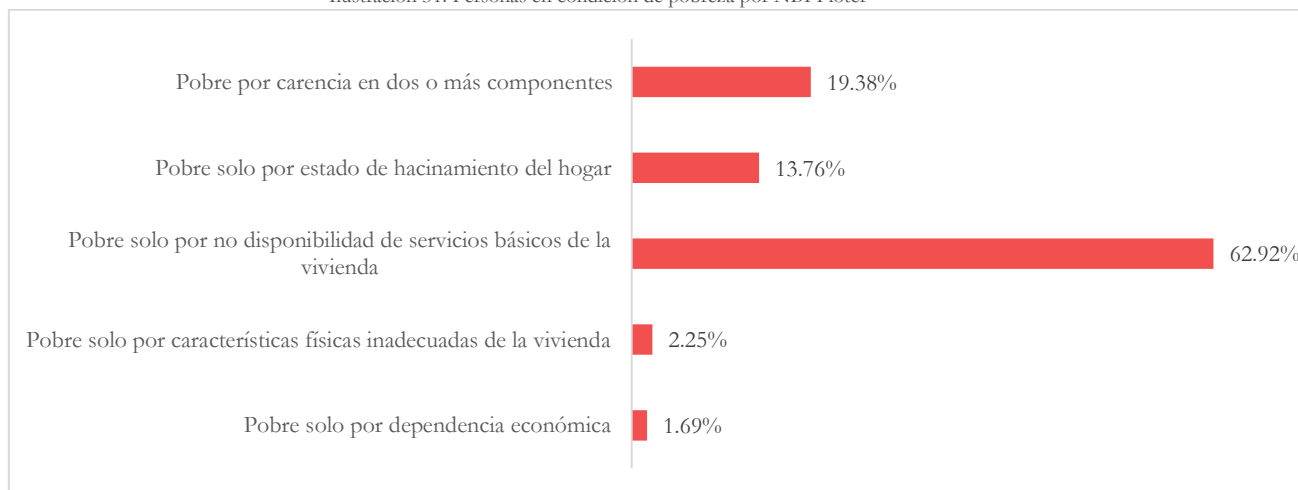
Pobreza por NBI

La pobreza medida por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) representa las carencias de un hogar en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: 1) calidad de la vivienda, 2) hacinamiento, 3) acceso a servicios básicos, 4) acceso a educación y 5) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona.

La Parroquia Pioter, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2022, presentó una incidencia de pobreza del **53.1%**, afectando a 356 personas y a 113 hogares. Desagregando el porcentaje, el 62.92% de las personas afectadas lo es por la falta de servicios básicos en sus viviendas. Las carencias en dos o más componentes representan el 19.38%, mientras que el 13.76% de la población vive en hogares con condiciones de hacinamiento. La pobreza relacionada con características físicas inadecuadas de la vivienda (2.25%) y dependencia económica (1.69%) son menos comunes, pero aun así indican situaciones de riesgo que deben ser atendidas para mejorar la calidad de vida de la población en Pioter.

No se observan diferencias significativas por género, pero por etapas de vida, los niños y niñas de 0 a 11 años tienen un NBI elevado, lo cual requiere atención prioritaria para mejorar sus condiciones de vida y bienestar. Las personas adultas mayores también enfrentan un alto nivel de pobreza, lo que subraya la necesidad de desarrollar políticas específicas que aborden la falta de acceso a servicios y el apoyo económico para este grupo vulnerable.

Ilustración 31. Personas en condición de pobreza por NBI Pioter



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

En Pioter, las principales causas de pobreza según el NBI están relacionadas con la **falta de acceso a servicios básicos en la vivienda**, que afecta a la mayoría de la población, y la **carencia de dos o más componentes esenciales**, lo cual impacta a una parte considerable de los hogares. Además, el **hacinamiento y las características físicas inadecuadas de las viviendas** son factores que también contribuyen a la situación de pobreza en la parroquia. Las políticas públicas deberían enfocarse en mejorar



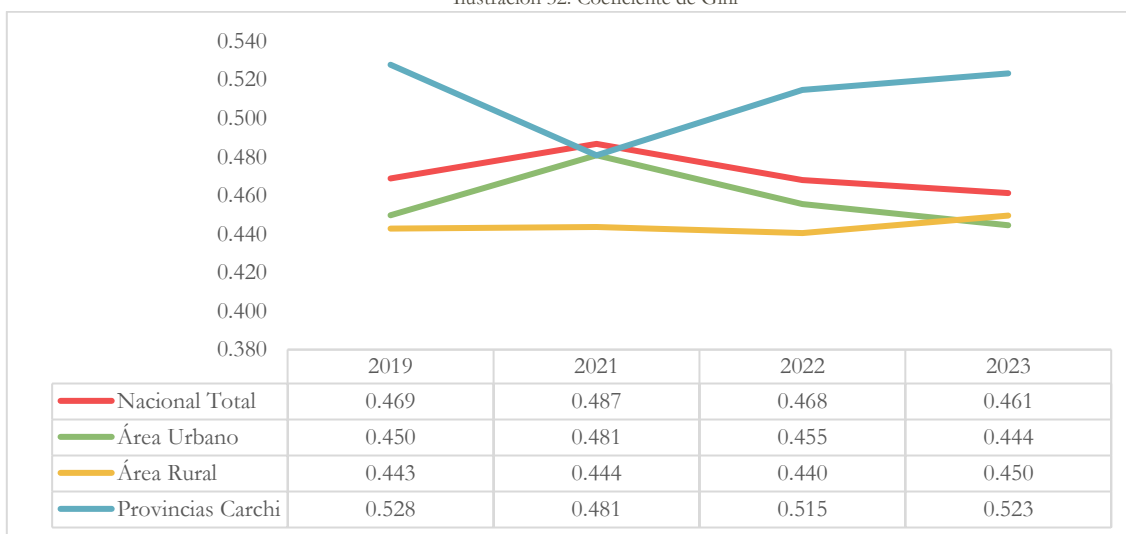
la cobertura de servicios básicos y en la adecuación de la infraestructura habitacional para reducir de manera significativa los niveles de pobreza en Pióter y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Coeficiente de Gini

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en la distribución del ingreso dentro de una población, donde 0 representa perfecta igualdad y 1 representa máxima desigualdad.

El índice de Gini es sensible a los cambios en la distribución del ingreso en diferentes partes de la distribución. Por ejemplo, una transferencia de ingresos de los más ricos a los más pobres reducirá el índice de Gini, mientras que una transferencia de ingresos de los pobres a los ricos lo aumentará.

Ilustración 32. Coeficiente de Gini



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE

El comportamiento del coeficiente, usando como comparativos el nacional, el del área urbana y la del área rural, se evidencia un crecimiento de la desigualdad en la Provincia del Carchi. Este índice refleja la desigualdad en la distribución del ingreso y sus variaciones pueden tener implicaciones significativas en la vida de las personas, exacerbando las disparidades en acceso a recursos, oportunidades y bienestar general.

Pobreza multidimensional

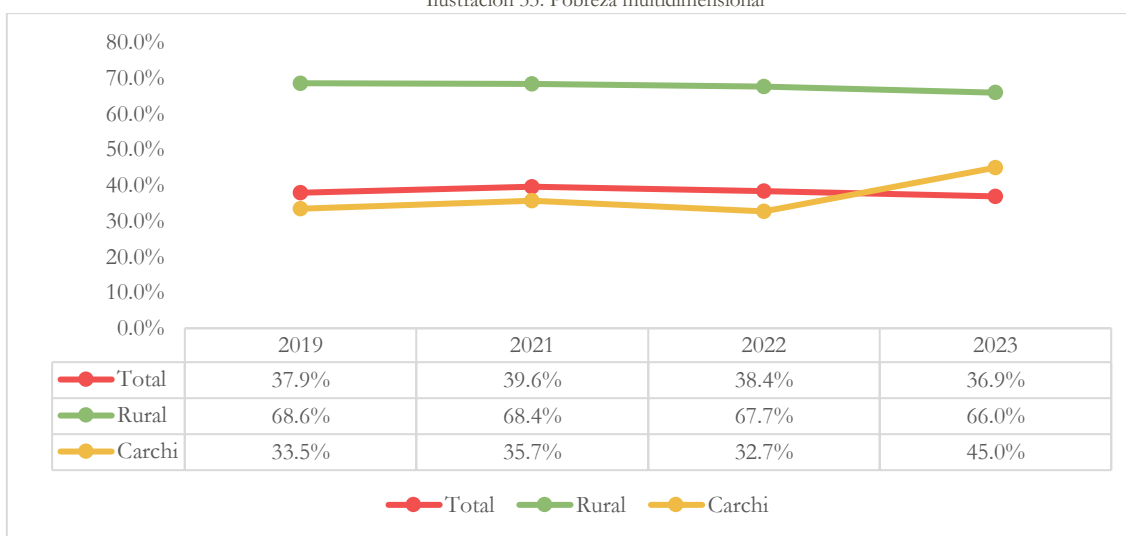
La medición multidimensional de la pobreza parte de una visión más integral de las condiciones de vida de la población, reconociendo que el factor monetario no es la única variable de bienestar y, por el contrario, complementa la medición monetaria de la pobreza.

Bajo este enfoque se define a la pobreza multidimensional como la privación al ejercicio de los derechos de las personas establecidos en la Constitución.



La medición multidimensional agrupa 4 grandes ejes o dimensiones: I) educación, II) trabajo y seguridad social, III) salud, agua y alimentación, y IV) hábitat, vivienda y ambiente sano. Se diseñan 12 indicadores susceptibles de política pública para medir el cumplimiento de los derechos de las personas. El hogar es la unidad de identificación, las privaciones de las personas se integran bajo el principio de solidaridad intra-hogar. Si una persona dentro del hogar se ve afectada en su derecho, todo el hogar se encuentra privado del mismo. Las cuatro dimensiones tienen igual peso y dentro de cada dimensión los indicadores tienen igual ponderación. Finalmente, un hogar es identificado como pobre extremo multidimensional si tiene privaciones en al menos la mitad de los indicadores ponderados y es identificado como pobre multidimensional si tiene privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados.

Ilustración 33. Pobreza multidimensional



Fuente: Censo de población y vivienda 2001, 2010 y 2022. INEC
Elaborado por: Equipo consultor UCE

La pobreza en el Carchi incrementa notablemente entre el año 2022 al 2023, implica que 12 personas más por cada 100 desmejoraron sus condiciones de vida, ya que el indicador pasa de 32.7% a 45%, 45 personas de cada 100 en la Provincia del Carchi viven en condiciones de múltiples carencias.

1.6. Seguridad y convivencia ciudadana

Índices de Violencia

Según el boletín informativo del RUV (Registro Único de Violencia contra las Mujeres), en 2023, en la provincia del Carchi se registraron 748 llanadas de emergencia al servicio del ECU911, representando un 0.41% a nivel nacional. Existe un total de 673 casos registrados de violencia en la provincia, el 56.8% son de tipo de violencia física, el 42.5% de carácter psicológica y el 0.74% de carácter sexual. Dentro del contexto educativo, se tiene el reporte de 72 casos de violencia. En la fiscalía general del estado se registraron un total de 500 denuncias para la provincia y según el consejo de la judicatura se registran para Carchi 1512 víctimas directas.



A nivel provincial, según el Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, en 2023 en Carchi existe una tasa de feminicidio 3.13, con el registro de tres víctimas para este año ocurridas en el cantón Tulcán, considerando a Carchi como una de las provincias con menor tasa de femicidio a nivel nacional.

Igualmente, según el boletín anual de homicidios intencionales en Ecuador, en 2023 para la provincia del Carchi se tiene una tasa de homicidios del 4.63, con ocho víctimas. Esta cifra provincial está por debajo del promedio nacional, que es de 6.0. A comparación de la tasa del 2022 (5.53), se produjo una reducción del 33.3% en la tasa de homicidios a nivel provincial.

Según el INEC en la sección de Justicia y Crimen, entre enero y diciembre del 2023 se tuvo un total 94 casos de robo a personas y de 65 casos de robo a domicilio en la provincia del Carchi, de los cuales en su mayoría se provocaron en el cantón Tulcán.

TABLA 45. ÍNDICES DE VIOLENCIA

Cantón de ocurrencia	Casos de robo a personas	Casos de robo a domicilios.
Tulcán	84	36
Bolívar	0	7
Espejo	1	4
Mira	0	4
Montúfar	4	10
San Pedro De Huaca	5	4
Total	94	65

Fuente: INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

1.7. Síntesis del sistema sociocultural

TABLA 46. DETERMINACIÓN DE LA LÍNEA BASE DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
El centro médico no cuenta con medicina necesaria para la población.	Garantizar el abastecimiento constante de medicamentos esenciales en todos los centros de salud, para asegurar el acceso equitativo y oportuno a los tratamientos, mejorando así los indicadores de salud.	Implementar un sistema eficiente de gestión de suministros en los centros médicos, que optimice la compra, distribución y monitoreo de medicamentos, asegurando que los insumos esenciales estén siempre disponibles.
Prevalencia de pobreza por NBI de 53.1% principalmente por no tener acceso a servicios básicos.	Reducir la desigualdad y las inequidades territoriales.	Gestionar la cobertura o la dotación de servicios básicos para reducir la pobreza por NBI.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
En la parroquia se cuenta con unidades de inclusión social (CNH, Centros para personas adultas mayores)	Establecer una red de unidades de inclusión social, como centros de desarrollo infantil, centros para adultos mayores y programas de apoyo a familias, para asegurar que todos los grupos vulnerables tengan acceso a los servicios que necesitan para su integración y bienestar social.	Crear e implementar unidades de inclusión social mediante la construcción y gestión de infraestructura adecuada para el cuidado y desarrollo de niños, adultos mayores, y otras poblaciones vulnerables.
En la parroquia solo un 40.7% de la población cuenta con acceso a internet y solo un 19.1% que dispone de computadora.	Reducir la brecha digital mediante la promoción del acceso equitativo a tecnologías de comunicación.	Implementar programas de infraestructura tecnológica que expandan el acceso a internet en las áreas rurales y urbanas de la parroquia, así como la promover campañas de capacitación digital para mejorar las competencias tecnológicas de la población.
Solo el 66.8% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado en las viviendas.	Gestión de mejoramiento e implementación de Sistema alcantarillado eficiente en toda la parroquia.	Articulación y gestión por parte de la Junta Parroquial con los departamentos ambientales del Gobierno Municipal de Tulcán; Gobierno Provincial del Carchi, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
El 29.7% de las viviendas de la parroquia son consideradas irrecuperables, lo que indica un grave déficit cuantitativo en la disponibilidad de viviendas adecuadas.	Reducir el déficit cuantitativo de viviendas, asegurando la construcción de nuevas viviendas seguras y dignas que cubran las necesidades de las familias afectadas.	Implementar programas de construcción de viviendas que prioricen a las familias en situación de vulnerabilidad, ofreciendo financiamiento accesible y creando alianzas con el sector público y privado para aumentar la oferta de viviendas.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

2. FISICO AMBIENTAL

El Sistema Físico ambiental corresponde al componente que permite planificar la relación de los recursos naturales y ecosistemas de la parroquia con las diferentes actividades económicas y de desarrollo de su población.

2.1 Clima

Precipitación



Se refiere a la cantidad de agua que cae sobre una superficie en forma de lluvia, nieve, aguanieve o granizo durante un período de tiempo específico. Esta medida es importante para el estudio del clima, la gestión de recursos hídricos y la agricultura, ya que influye directamente en la disponibilidad de agua, el riego de cultivos y la planificación de infraestructura.

La parroquia Pioter presenta un rango promedio de precipitación de 1000 a 1500 mm, aumentando de norte a sur. En la región norte, donde se ubican los poblados de San Francisco y Bellavista, predomina un rango de 1000 a 1100 mm, mientras que los poblados de Barrio San Vicente, San Francisco, San José y comunidad San Pedro están en una zona de precipitación de 1100 a 1200 mm.

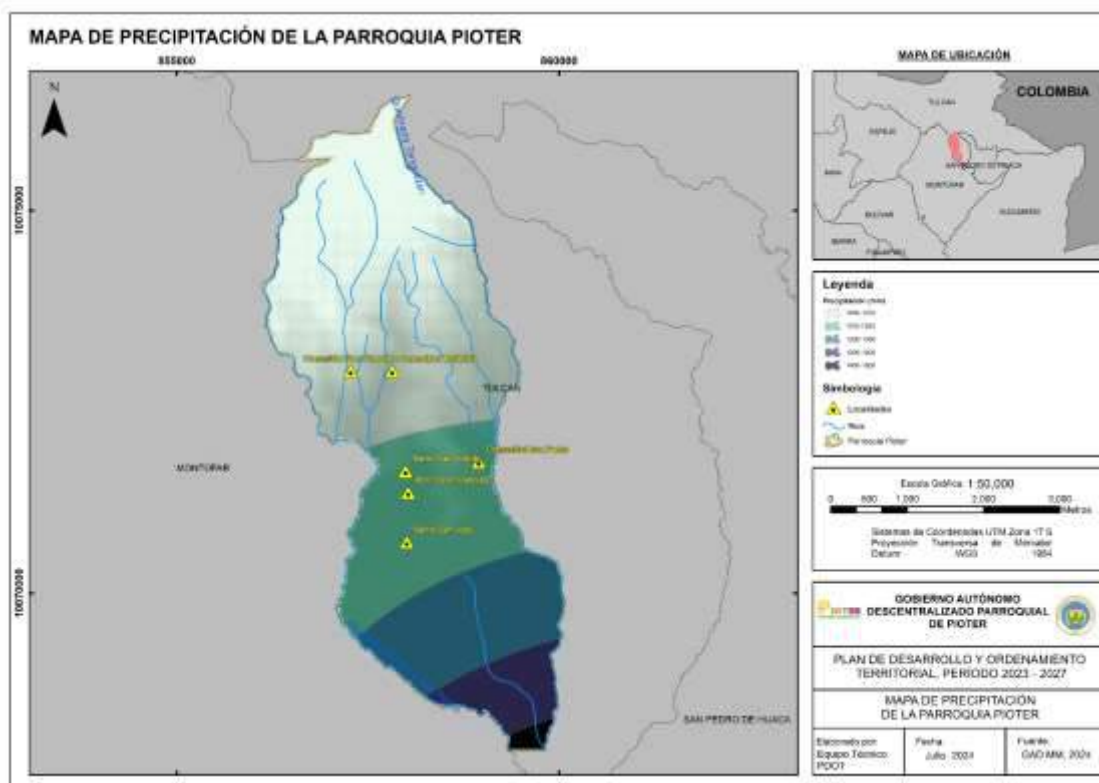
TABLA 47. PRECIPITACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER

Rango (mm)	Área (ha)	%
1200-1300	293.39	16.50
1300-1400	114.04	6.41
1100-1200	404.28	22.74
1000-1100	950.60	53.47
1400-1500	15.36	0.86
Total	1777.67	100

Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 34. PRECIPITACIÓN MEDIA DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE



Temperatura

La temperatura es la medida del calor en la atmósfera de una región y uno de los principales indicadores que define el clima de un lugar. Influye en los ciclos meteorológicos, la distribución de los ecosistemas y el comportamiento de fenómenos como precipitaciones, vientos y humedad.

La temperatura media en la parroquia varía entre 8°C y 13°C, aumentando de norte a sur. En la región sur, se concentra un rango de temperatura entre 12°C y 13°C que predomina en la región con el 40,7% de cobertura. En los poblados de San Francisco y Bellavista, predomina un rango de 10 a 11 °C, mientras que los poblados de Barrio San Vicente, San Francisco, San José están en una zona de temperatura de 11 a 12 °C. Y la comunidad San Pedro se encuentra en una región de 12 a 13 °C.

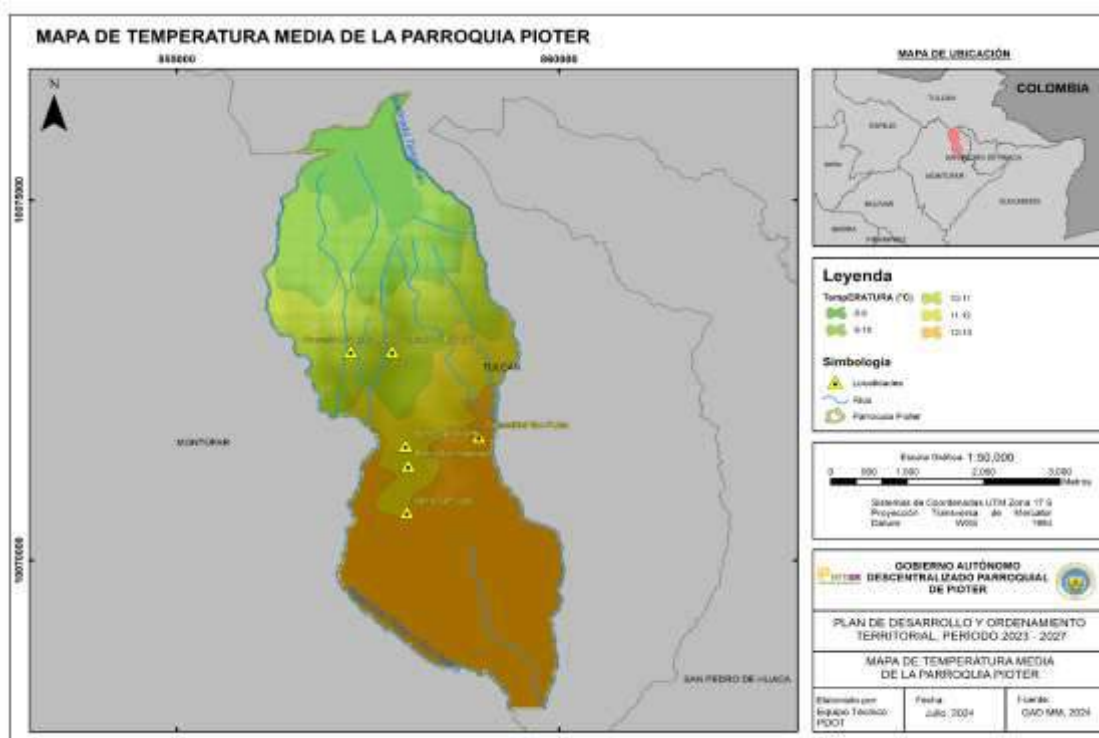
TABLA 48. TEMPERATURAS DE LA PARROQUIA PIOTER

Rango °C	Área (ha)	%
11 - 12	723.62	40.71
12 - 13	221.41	12.46
10 - 11	373.84	21.03
9 - 10	289.65	16.29
8 - 9	169.14	9.51
Total	1777.67	100.00

Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 35. TEMPERATURA MEDIA DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE



Evapotranspiración

Proceso combinado mediante el cual el agua se transfiere desde la superficie terrestre a la atmósfera. Este fenómeno incluye la evaporación, que es la pérdida de agua desde suelos, cuerpos de agua y superficies vegetales, y la transpiración, que es el agua liberada por las plantas a través de sus hojas.

En la parroquia, predomina una evapotranspiración de 600 a 650 mm, cubriendo las regiones sur y central con 79,5% del total del área de la parroquia. En la región norte, la evapotranspiración se encuentra entre 550 a 600 mm.

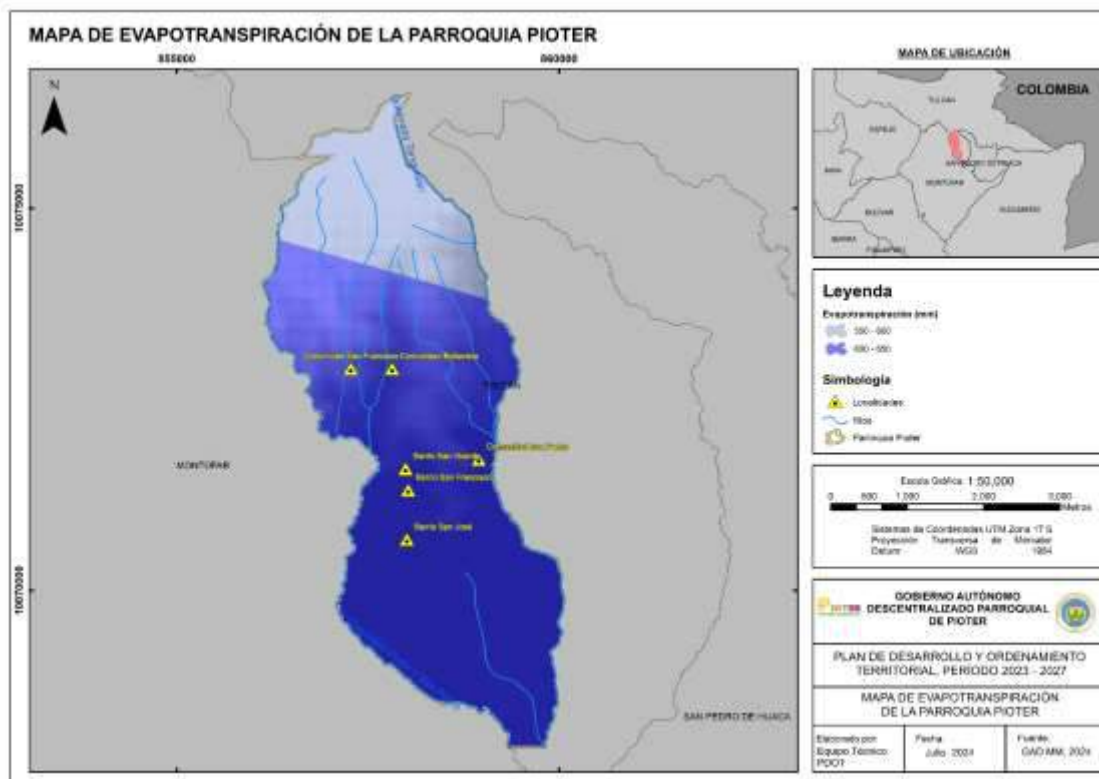
TABLA 49. EVAPOTRANSPIRACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER

Rango (mm)	Área	%
550 – 600	363.18	20.43
600 - 650	1414.48	79.57
Total	1777.67	100.00

Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 36. EVAPOTRANSPIRACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE

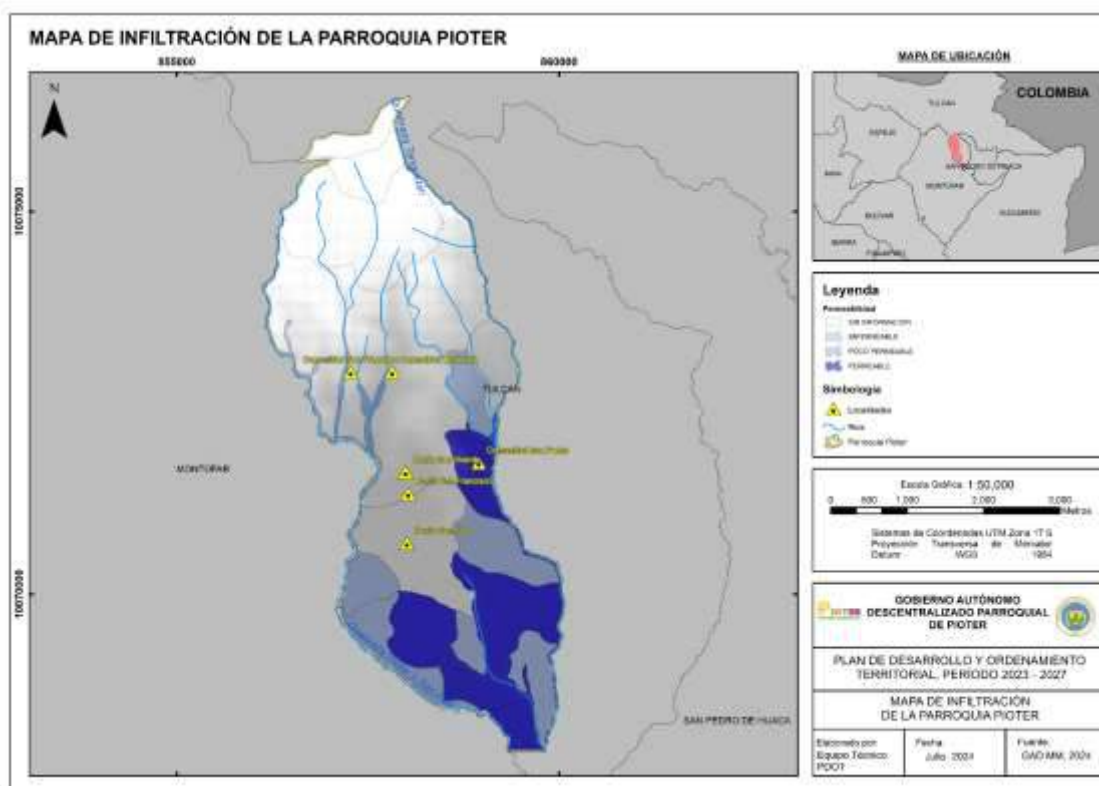


Infiltración

Proceso mediante el cual el agua penetra en el suelo desde la superficie y se desplaza hacia las capas subterráneas. Este fenómeno es fundamental para recargar los acuíferos y abastecer las reservas de agua subterránea. La tasa y profundidad de infiltración dependen de factores como el tipo de suelo, su estructura, la presencia de vegetación y la cantidad de agua disponible.

La mayor parte de la parroquia carece de información sobre infiltración de suelos. Sin embargo, en la región sur se identifican suelos permeables y poco permeables, que comparten el territorio a lo largo del extremo este hacia el sur de la parroquia y al extremo oeste más hacia el sur. La comunidad de San Pedro de Inzá se encuentra en una región permeable.

ILUSTRACIÓN 37. INFILTRACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: IGM, 2012

Elaboración: Equipo consultor UCE

TABLA 50. INFILTRACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER

Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Impermeable	Zona con suelos que no tiene buen drenaje es impermeable	284.14	15.98
Permeable	Zona permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración moderada	331.85	18.67
Poco permeable	Zona poco permeable con suelos que tiene capacidad de infiltración baja	34.21	1.92



Permeabilidad	Descripción	Área (ha)	%
Sin información	Sin información	1127.47	63.42
Total		3206.16	1777.67

Fuente: IGM, 2012

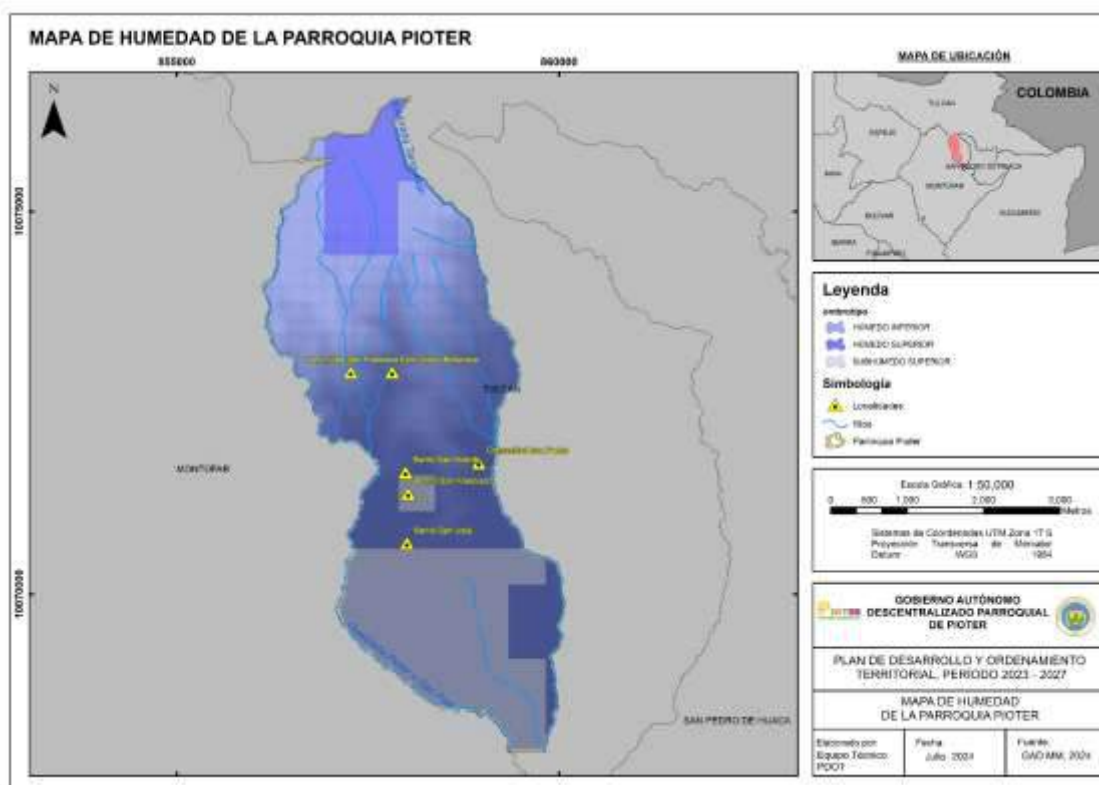
Elaboración: Equipo consultor UCE

Humedad

Cantidad de vapor de agua presente en el aire. Se mide en términos absolutos, como la humedad absoluta (cantidad total de vapor de agua en un volumen de aire), la humedad relativa (porcentaje de vapor de agua en el aire comparado con la cantidad máxima que el aire puede contener a una temperatura dada). Muestra la relación entre la precipitación y la temperatura media, lo cual brinda una aproximación de la humedad predominante en la zona.

En la parroquia Pioter se han identificado las siguientes unidades de humedad: predomina el húmedo inferior con más del 60% en la región central y hacia el norte donde se encuentran las comunidades San Francisco, Bellavista, San Pedro y el barrio San José, la cobertura ombrotipo húmedo superior se presenta en el extremo norte, y el subhúmedo superior en la región sur.

ILUSTRACIÓN 38. HUMEDAD DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE



TABLA 51. HUMEDAD DE LA PARROQUIA PIOTER

Ombrotipo	Área (ha)	%
Subhúmedo superior	495.96	27.90
Húmedo superior	169.43	9.53
Húmedo inferior	1112.27	62.57
Total	1777.67	100

Fuente: MAATE, 2019

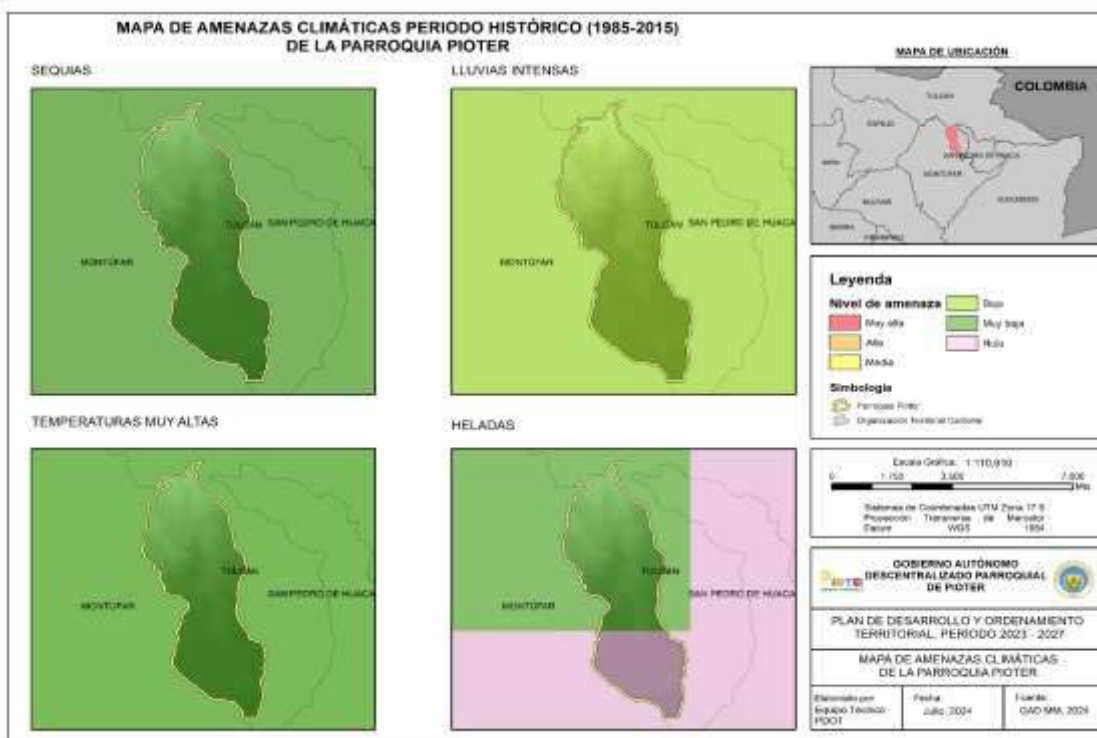
Elaboración: Equipo consultor UCE

Amenazas Climáticas

Periodo Histórico (1985-2015)

Una amenaza climática se define como la manifestación de un evento climático extremo o una tendencia climática que se desarrolla lentamente. Las principales amenazas asociadas con eventos extremos de precipitación y temperatura incluyen: sequías, que son períodos prolongados sin lluvias o con volúmenes de precipitación muy bajos; lluvias intensas, caracterizadas por altos volúmenes de precipitación en un corto período (de uno a varios días), que pueden superar los valores normales del año o del mes; altas temperaturas, que se presentan como valores excepcionalmente altos en uno o varios días; y heladas, que son descensos en la temperatura inferiores a 3°C. (MAE, 2019). En el periodo histórico, la parroquia presenta un nivel de amenaza muy bajo para sequías y temperaturas muy altas, y bajo para lluvias intensas. En cuanto a las heladas, la amenaza es predominantemente muy baja del centro hacia el norte de la parroquia, con algunas áreas donde es nula.

ILUSTRACIÓN 39. AMENAZAS CLIMÁTICAS HISTÓRICAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: SPRACC, 2023

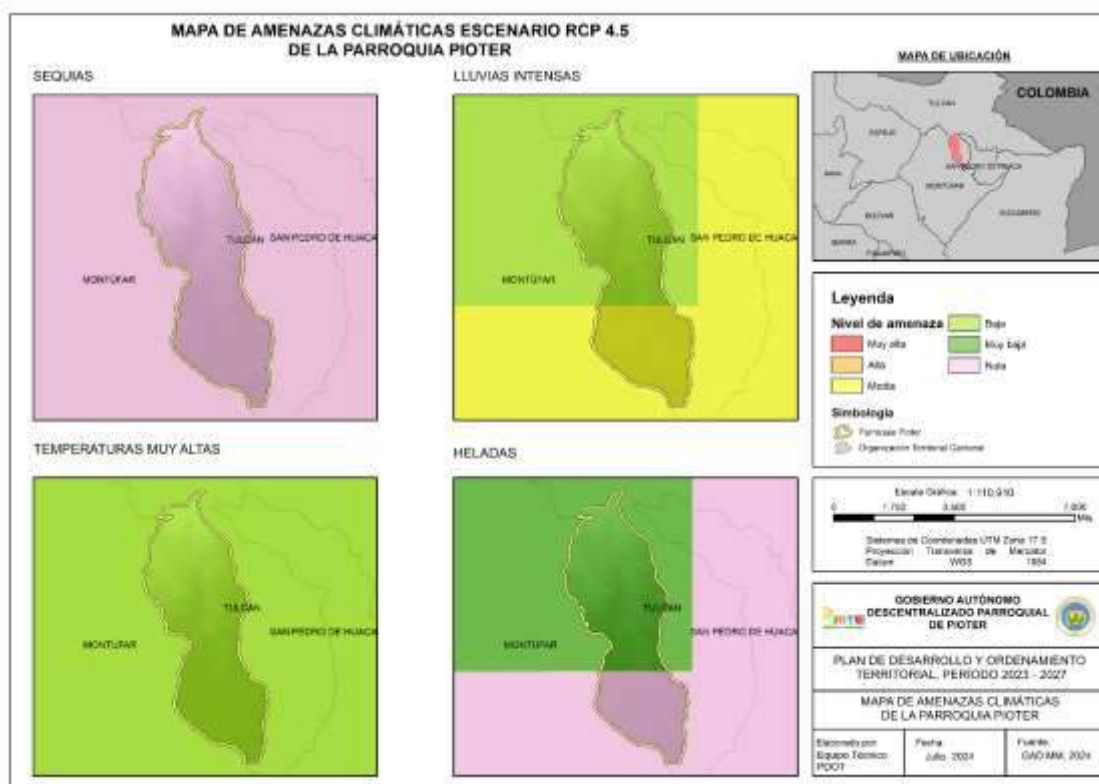
Elaboración: Equipo consultor UCE



Rutas de concentración representativas RCP 4.5

Bajo el escenario de cambio climático según las rutas de concentración representativa (RCP 4.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo para sequías. En el caso de lluvias intensas, la amenaza es baja en la mayor parte del norte y media en el sur. Para temperaturas muy altas, el riesgo es bajo, mientras que, para heladas, es muy bajo en la región norte y nulo en la sur. Se observa un ligero incremento en la amenaza para temperaturas muy altas y lluvias intensas en comparación con el periodo histórico.

ILUSTRACIÓN 40. AMENAZAS CLIMÁTICAS RCP4.5 DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: SPRACC, 2023

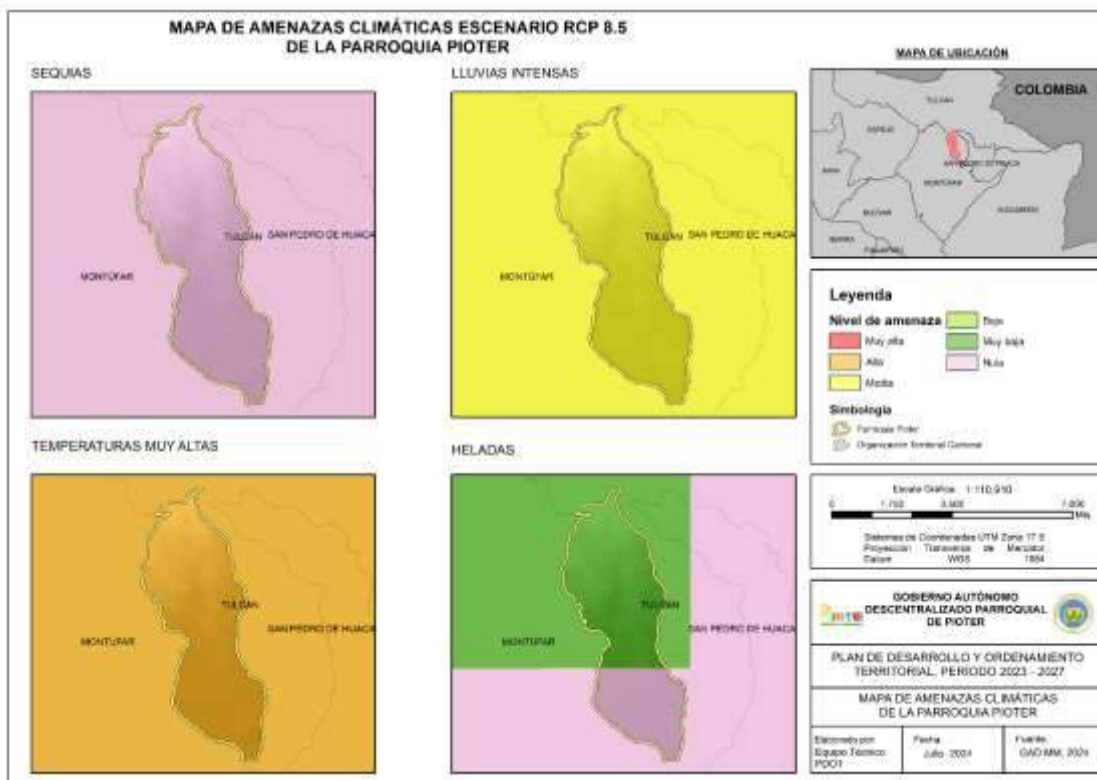
Elaboración: Equipo consultor UCE

Rutas de concentración representativas RCP 8.5

Bajo el escenario más pesimista de cambio climático según las rutas de concentración representativa (RCP 8.5), la parroquia presenta un nivel de amenaza nulo para sequías. Para lluvias intensas, la amenaza es media, mientras que, para temperaturas muy altas, es alta. En cuanto a heladas, el riesgo es muy bajo en la región norte y nulo en la sur. Se observan incrementos significativos en la amenaza de temperaturas muy altas y lluvias intensas en comparación con el periodo histórico.



ILUSTRACIÓN 41. AMENAZAS CLIMÁTICAS RCP8.5 DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: SPRACC, 2023

Elaboración: Equipo consultor UCE

Pioter muestra un patrón claro, con un incremento generalizado de norte a sur. Esto es evidente en la precipitación, la temperatura y la evapotranspiración, lo que sugiere una influencia significativa de la topografía y la orientación en el clima local.

El análisis de las amenazas climáticas, tanto en el período histórico como bajo escenarios de cambio climático, revela un aumento en el riesgo de lluvias intensas y temperaturas muy altas, especialmente en el escenario más pesimista (RCP 8.5). Esto resalta la importancia de implementar medidas de adaptación y mitigación para proteger a la población y los ecosistemas de los impactos del cambio climático.

2.2. Recursos Naturales Renovables

Aquellos que pueden regenerarse o reponerse de manera natural a lo largo del tiempo, siempre y cuando se gestionen de manera sostenible. A diferencia de los recursos no renovables, que se agotan con su uso, los recursos renovables tienen la capacidad de recuperarse si se explotan de manera responsable, permitiendo su disponibilidad continua para las generaciones futuras.

Patrimonio Hídrico



El agua es un recurso natural renovable de vital importancia, que debe ser apreciado no solo por su valor ambiental, sino también por su rol fundamental en el desarrollo económico y social. Este recurso es esencial para garantizar el bienestar de las poblaciones, ya que su disponibilidad y calidad están directamente vinculadas a la salud pública y al crecimiento económico. Además, el agua sustenta el equilibrio de los procesos ecológicos en el planeta, siendo la base sobre la cual se desarrollan y mantienen los ecosistemas.

Unidades Hidrográficas

Una unidad hidrográfica, o cuenca, es considerada la unidad territorial más adecuada para gestionar los recursos naturales. Estas unidades han sido delimitadas utilizando la metodología Pfafstetter, que asigna identificadores a las unidades de drenaje basándose en la topología del terreno. En otras palabras, este sistema asigna identificadores específicos a una unidad hidrográfica para relacionarla tanto con sus subunidades internas como con las unidades vecinas.

El sistema Pfafstetter clasifica las unidades hidrográficas de drenaje en tres tipos: cuencas, intercuenas y cuencas internas. Una cuenca es un área que no recibe drenaje de otra zona, pero que contribuye con su flujo a una unidad de drenaje diferente o al curso principal de un río. La intercuenca, por su parte, es un área que recibe drenaje de otra unidad situada aguas arriba y permite que este flujo continúe hacia una unidad de drenaje contigua aguas abajo; en esencia, actúa como una unidad de tránsito para el río principal.

La cuenca interna es un área de drenaje que ni recibe ni aporta flujo de agua a otras unidades de drenaje o cuerpos de agua. Cabe destacar que la metodología Pfafstetter no emplea los términos "subcuenca" o "microcuenca", y la categorización de las unidades como cuenca o intercuenca depende del nivel jerárquico en el que se encuentra la unidad.

La parroquia Pioter, perteneciente al cantón Tulcán de la Provincia del Carchi; tiene su área de influencia dentro de la subcuenca del Río Mira y en la microcuenca del río Huaca. La información obtenida del Geoportal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, hace referencia a la aplicación de la metodología Sistema Pfafstetter, misma que realiza la descripción de la topología de las cuencas hasta el nivel 5, es decir, detalla la jerarquización por medio de códigos de las unidades hidrográficas, en este caso 15498 con un caudal de 286 l/seg, ver Tabla.

TABLA 52. SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA PARROQUIA PIOTER

Cantón Tulcán-Parroquia Pioter					
DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA / DIVISION HIDROGRAFICA					
Provincia	Carchi	Sistema	Pacífico	Microcuenca	Río Huaca
Cantón	Tulcán	Cuenca	Río Mira	Pfafstetter nivel 5	15498
Parroquia	Pioter	Subcuenca	Río Mira	Caudal. 286,00 l/s	

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

En el sistema Pfafstetter, su clasificación en el nivel 5 corresponde al código 15498 en la cuenca del Río Huaca, con ligera presencia en la unidad hidrográfica 15849.



ILUSTRACIÓN 42. SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA PARROQUIA PIOTER



Las unidades hidrográficas de la parroquia Pioter que se encuentran en el nivel 6, con código 154985 y 154986.

ILUSTRACIÓN 43. SISTEMA HIDROLÓGICO DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2022 Elaboración: Equipo consultor UCE



Uso y Aprovechamiento del Agua

Las autorizaciones para el uso y aprovechamiento del agua se distribuyen de la siguiente manera: abrevadero para soberanía alimentaria (5), consumo humano (4), riego (11), riego para soberanía alimentaria (2) y riego para producción agropecuaria y agroindustrial (2).

ILUSTRACIÓN 44. ÁREA DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER

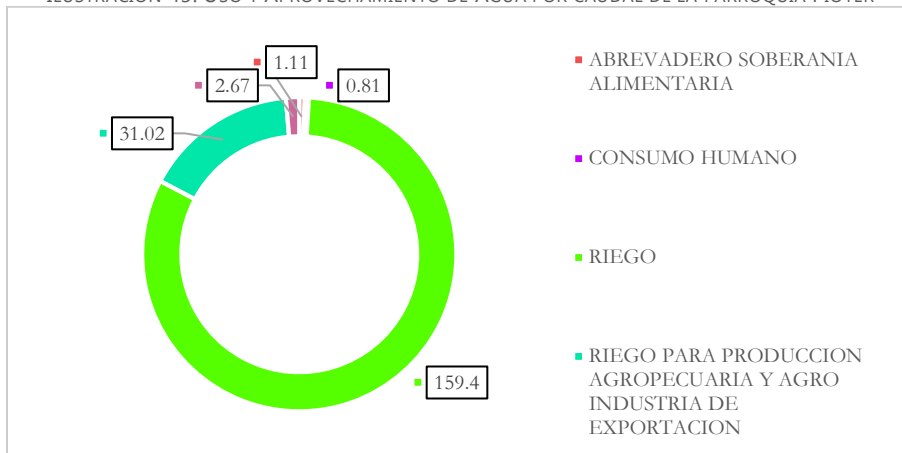


Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

El consumo de riego es donde más se concentra el uso del caudal con 159 litros que es el uso que tiene más autorizaciones en la parroquia, seguido de riego para producción y agro industria con 31 litros y es considerable notar que menor autorizaciones tiene, riego soberanía alimentaria tiene 2,6 litro que de igual manera esta con el menor número de autorizaciones, seguido de abrevadero soberanía alimentaria con 1,1 litros y es el segundo con mayor número de autorizaciones, por último se encuentra consumo humano con menos de 1 litro y 4 autorizaciones otorgadas.

ILUSTRACIÓN 45. USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA POR CAUDAL DE LA PARROQUIA PIOTER

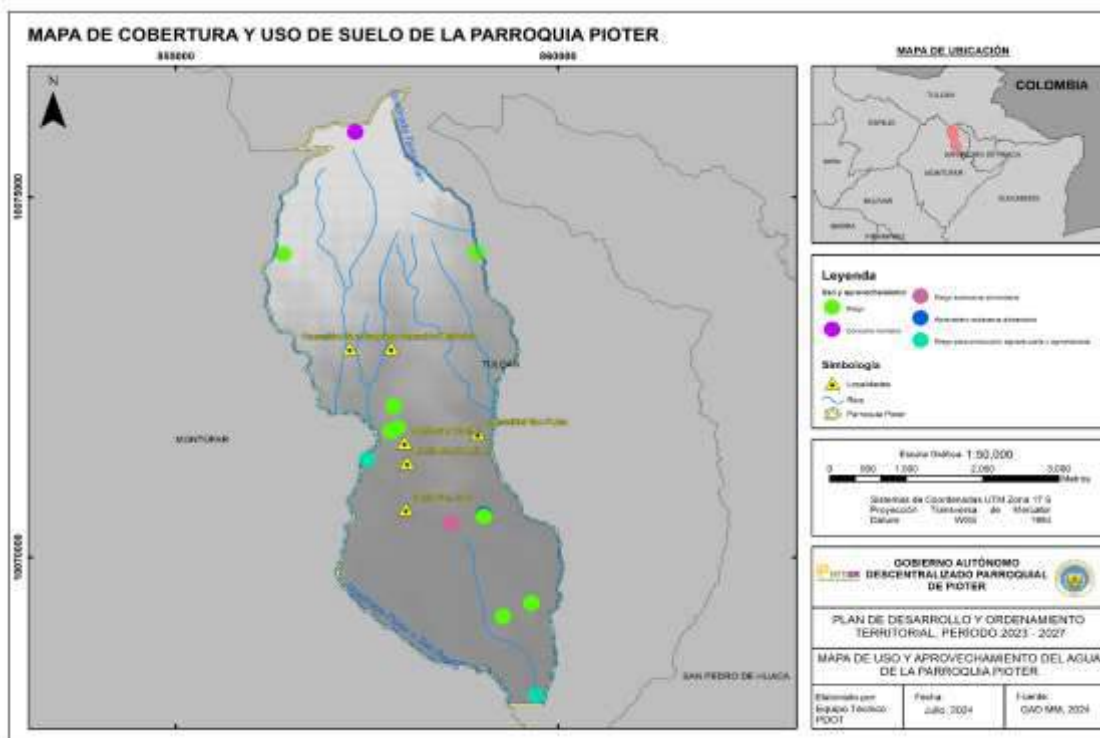


Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 46. USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

El riego predomina en el centro y sur de la parroquia, así como en los extremos noreste y noreste. El consumo humano se concentra en el sector extremo norte. El riego para soberanía alimentaria se encuentra en el centro-sur, al este de la localidad de San José, mientras que el abrevadero para soberanía alimentaria está más hacia el este del barrio San José. El riego para producción agropecuaria y agroindustrial se presenta en la región extrema sur y en el centro-oeste de la parroquia.

Un punto importante que tratar dentro de la recolección de la información de los pobladores se menciona que existe agua tratada, pero por motivos de que no hay cobertura, ya que una comunidad está ubicada en la parte superior del tanque de tratamiento del agua se dificulta cubrir esta zona, por este motivo se ven obligados a consumir agua no tratada.

TABLA 53. USOS Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER

Autorización	Nombre fuente	Uso aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca Fuente	Microcuenca Fuente
Santos Santos Nelson Patricio	Pioter	Riego soberanía alimentaria	1	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Manosalvas Flores Segundo Guillermo	El Chorrillo	Abrevadero soberanía alimentaria	0.18	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Manosalvas Flores Segundo Guillermo	El Chorrillo	Riego para producción agropecuaria y agroindustria de exportación	23.82	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Padilla Morales Raúl Darwin	El Chorrillo	Consumo humano	0.01	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Padilla Morales Raúl Darwin	El Chorrillo	Abrevadero soberanía alimentaria	0.13	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho



Autorización	Nombre fuente	Uso aprovechamiento	Caudal (l/s)	Cuenca Fuente	Subcuenca Fuente	Microcuenca Fuente
Padilla Morales Raúl Darwin	El Chorrillo	Riego soberanía alimentaria	1.67	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Manosalvas Flores Segundo Guillermo	Pioter	Riego para producción agropecuaria y agroindustria de exportación	7.2	Río Mira	Río Mira	0201002 Q. Cucacho
Santos Santos Nelson Patricio	Vertientes sin nombre	Abrevadero soberanía alimentaria	0,6300	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Vertientes sin nombre	Consumo humano	0,1000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Vertientes sin nombre	Riego	172,700	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta De Riego San Pedro De Pioter	Quebrada Tenguetan	Abrevadero soberanía alimentaria	0,0700	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta De Riego San Pedro De Pioter	Quebrada Tenguetan	Riego	29,300	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Asociación de trabajadores agrícolas de Pioter	Vertiente sin nombre	Consumo humano	0,2000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Comunidad San Francisco de Pioter	Vertiente sin nombre que afloran en los terrenos de la asociación de trabajadores agrícolas de Pioter	Consumo humano	0,5000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Junta Parroquial De Pioter	Quebrada San Pedro	Riego	600,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Río Pioter	Riego	10,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Manosalvas Segundo Guillermo	Río Pioter	Riego	50,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Río Pioter	Riego	100,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Revelo Palacios Luis Fernando	Río Pioter	Riego	40,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Manosalvas Flores Guillermo	Quebrada Pioter	Riego	72,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Manosalvas Flores Segundo Guillermo	Vertiente El Chorrillo	Abrevadero soberanía alimentaria	0,1000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Manosalvas Flores Segundo Guillermo	Remanente Vertiente El Chorrillo	Riego	240,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Río Pioter	Riego	100,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí
Santos Santos Nelson Patricio	Vertiente Sin Nombre	Riego	180,000	Río Mira	Río Mira	Río Apaquí

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

El acceso a servicios básicos en los hogares con energía eléctrica ha experimentado un crecimiento sostenido entre 2001 y 2022. En particular, el acceso a energía eléctrica en sí mismo pasó de un 90% en 2001 a un 98% en 2022. De manera similar, el acceso a agua por red pública aumentó del 78,9% en 2001 al 83,7% en 2022.

Los servicios de alcantarillado y recolección de basura también mostraron avances considerables. El alcantarillado pasó de cubrir al 36,3% de los hogares en 2001 al 66,8% en 2022, mientras que la recolección de basura se incrementó del 25,8% en 2001 al 75,7% en 2022.



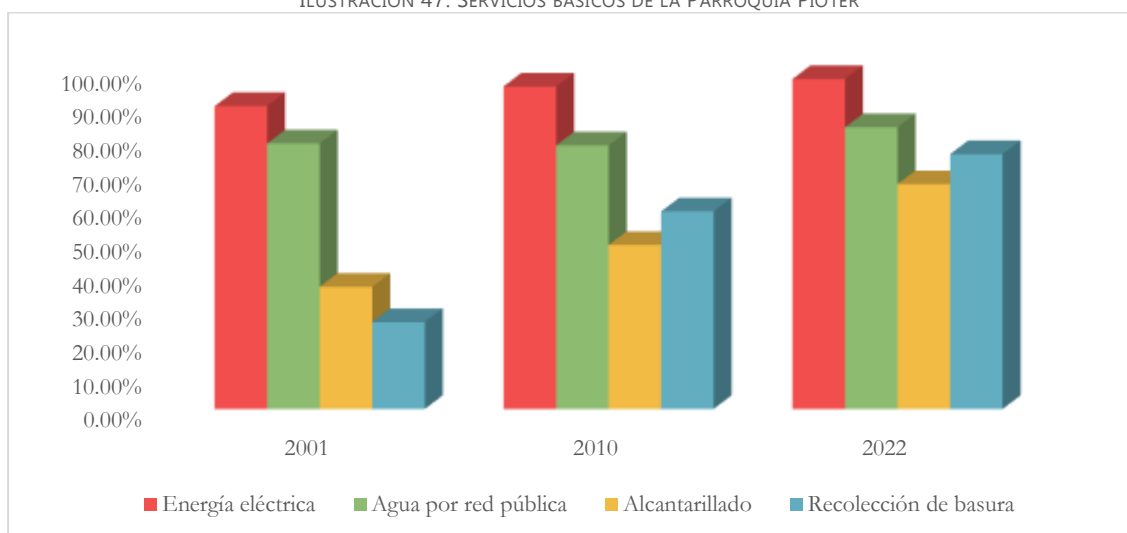
TABLA 54. SERVICIOS BÁSICOS DE LA PARROQUIA PIOTER

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	90.00%	95.80%	98.00%
Agua por red pública	78.90%	78.30%	83.70%
Alcantarillado	36.30%	48.70%	66.80%
Recolección de basura	25.80%	58.70%	75.70%

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 47. SERVICIOS BÁSICOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

El acceso al agua potable ha mejorado significativamente entre 2001 y 2022. La población que dependía de fuentes alternativas al agua por tubería disminuyó de 89 en 2001 a 71 en 2022. En contraste, el número de personas con acceso a agua potable por tubería dentro de su vivienda aumentó notablemente, pasando de 50 en 2001 a 122 en 2022. Aunque el número de conexiones de agua por tubería fuera de la vivienda, pero dentro de la propiedad se mantuvo estable entre 2001 y 2010 (87), disminuyó a 69 en 2022. Las conexiones fuera de la propiedad también disminuyeron, de 22 en 2001 a 6 en 2022. Finalmente, el número de personas con acceso a agua de origen desconocido también se redujo, pasando de 89 en 2001 a 71 en 2022.

TABLA 55.CONEXIÓN DE AGUA DE LA PARROQUIA

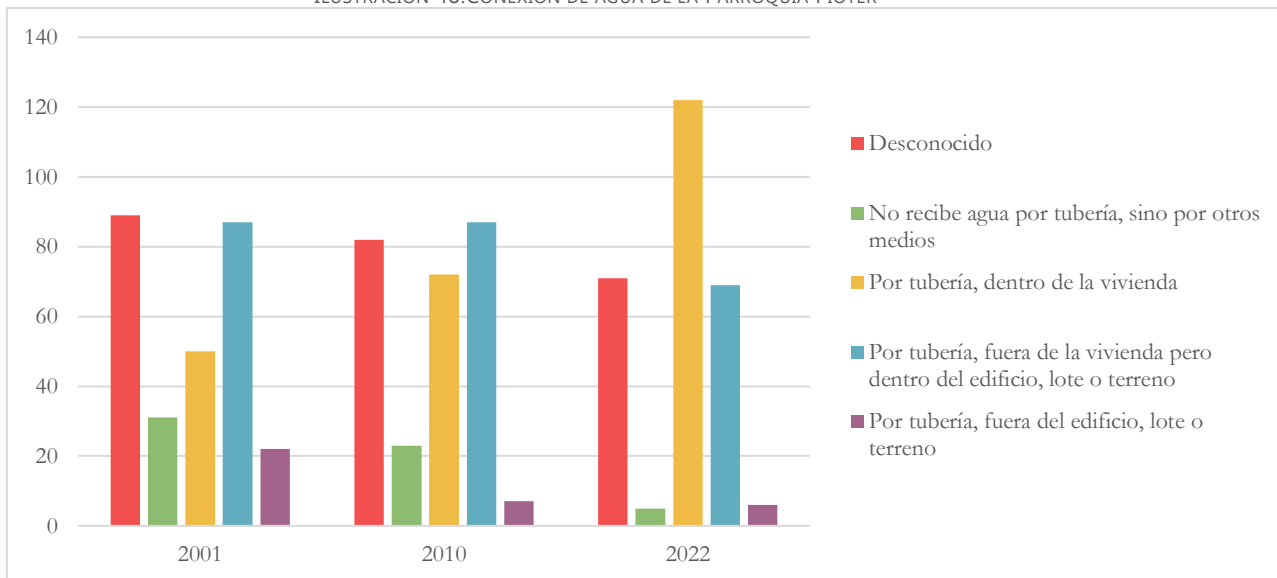
CONEXION AGUA	2001	2010	2022
Desconocido	89	82	71
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	31	23	5
Por tubería, dentro de la vivienda	50	72	122
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	87	87	69
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	22	7	6

Fuente: MAATE,2024

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 48. CONEXIÓN DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

La evolución del acceso al suministro de agua en la zona ha experimentado cambios significativos entre 2001 y 2022. En 2001, la principal fuente de agua era de suministro por empresa pública o municipio (150), seguido de origen desconocido (89). Para 2022, se observa una disminución en el acceso a agua de origen desconocido (71) y una drástica reducción en el suministro por empresa pública o municipio (1), siendo reemplazada mayoritariamente por Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial (168). El uso de otras fuentes como ríos o vertientes y pozos se ha mantenido relativamente estable. El suministro por carro repartidor no ha sido reportado en ninguno de los años analizados.

TABLA 56. SUMINISTRO DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER

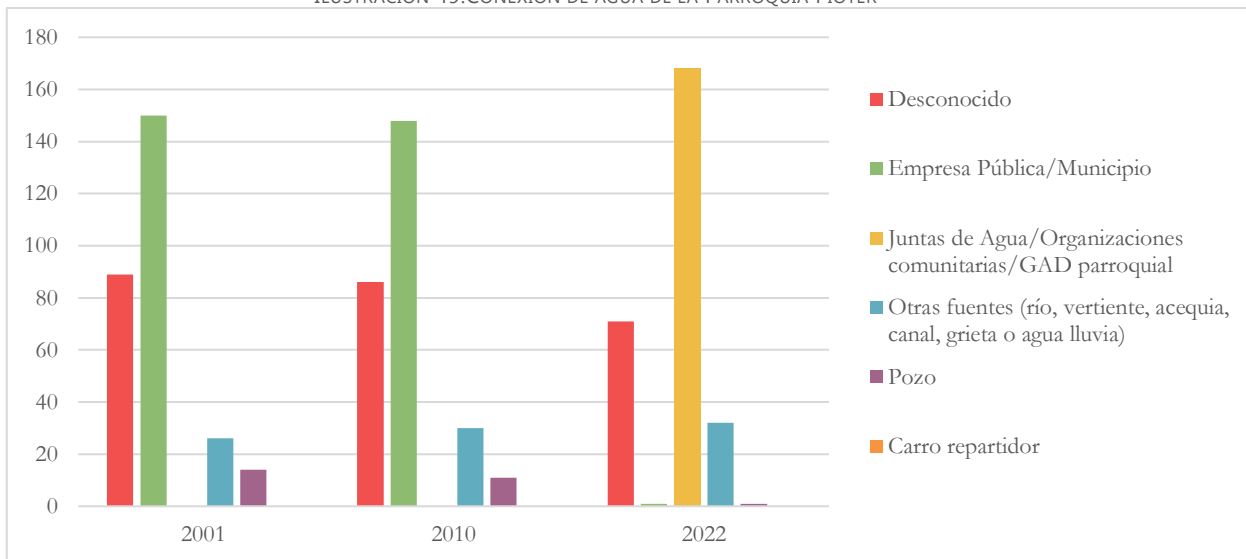
SUMINISTRO AGUA	2001	2010	2022
Desconocido	89	86	71
Empresa Pública/Municipio	150	148	1
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	0	0	168
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	26	30	32
Pozo	14	11	1
Carro repartidor	0	0	0

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 49. CONEXIÓN DE AGUA DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

En la parroquia existen una junta de agua legalizada. La primera es la junta Pioter, con número de proceso C-02-252, cuya fuente es el río San Pedro, con un caudal de 4,5 litros por segundo a una altitud de 3357 metros. En proceso se encuentra Bellavista de Pioter y San Francisco de Pioter.

TABLA 57. JUNTAS DE AGUA LEGALIZADAS DE LA PARROQUIA PIOTER

Legalizadas

Nombre	No. Proceso	Fuente	Caudal	(X)	(Y)	Cota
JAAP Pioter	C-02-252	Río San Pedro	4,5	855700	10073200	3357

En proceso

Bellavista de Pioter
San Francisco de Pioter

Fuente: MAATE, 2024

Elaboración: Equipo consultor UCE

El acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, ha mejorado significativamente en la parroquia Pioter entre 2001 y 2022. Esto se evidencia en el aumento del acceso a agua por red pública y la expansión de los servicios de alcantarillado y recolección de basura, lo que indica un progreso en la calidad de vida de la población.

A pesar de las mejoras en el acceso al agua potable, el suministro de agua sigue siendo un desafío, evidenciado por el cambio en las fuentes de suministro y la predominancia del riego como principal uso del agua. La disminución del suministro por empresa pública o municipio y el aumento en el uso de Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial sugieren una mayor dependencia de soluciones locales para el abastecimiento de agua. Además, el alto porcentaje de caudal autorizado para riego destaca la importancia de este sector para la economía local, pero también plantea interrogantes sobre la sostenibilidad del recurso hídrico a largo plazo.



Existe una relación entre la disponibilidad de agua y el desarrollo de la parroquia. La mejora en el acceso a servicios básicos, especialmente agua potable y saneamiento, está asociada con un aumento en la calidad de vida de la población. Sin embargo, la dependencia de fuentes de agua alternativas y la presión sobre el recurso hídrico debido al riego sugieren la necesidad de una gestión integrada del agua que equilibre las necesidades de desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental. La existencia de juntas de agua en proceso de legalización indica un esfuerzo por mejorar la gestión comunitaria del agua, lo que podría contribuir a un futuro más sostenible para la parroquia.

Patrimonio Forestal

Biogeografía

Representa la biogeografía del Ecuador continental, permitiendo explicar las áreas de distribución de las especies en función de patrones que identifican los centros de origen y dispersión, así como los patrones espaciales de la diversidad biológica. Las unidades biogeográficas se definen según la fisonomía de la vegetación, criterios de paisaje, condiciones climáticas y componentes florísticos.

En la parroquia Pioter, una extensa área de 1350,06 ha está situada en el sector biogeográfico de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, que cubre la parte central y sur de la parroquia. Hacia el norte, se encuentra el sector biogeográfico del Páramo, con una extensión de 427,60 ha.

TABLA 58. SECTOR BIOGEOGRÁFICO DE LA PARROQUIA PIOTER

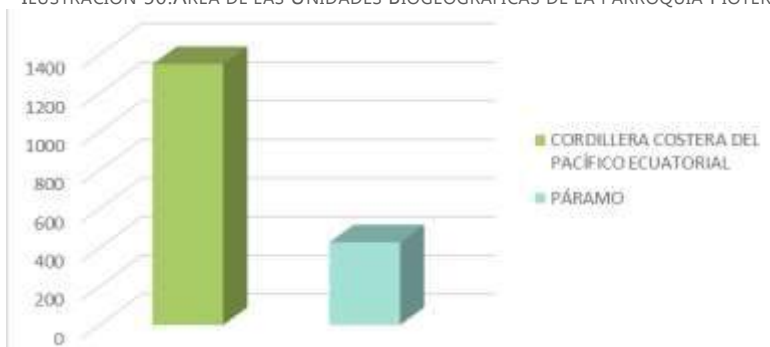
Sector biogeográfico	Área (ha)	%
Cordillera costera del pacífico ecuatorial	1350.06	75.95
Páramo	427.60	24.05
Total	1777.67	100.00

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE

La Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial predomina en la región centro y sur con más del 75% de la parroquia, mientras que el Páramo se encuentra en la región norte.

ILUSTRACIÓN 50. ÁREA DE LAS UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS DE LA PARROQUIA PIOTER

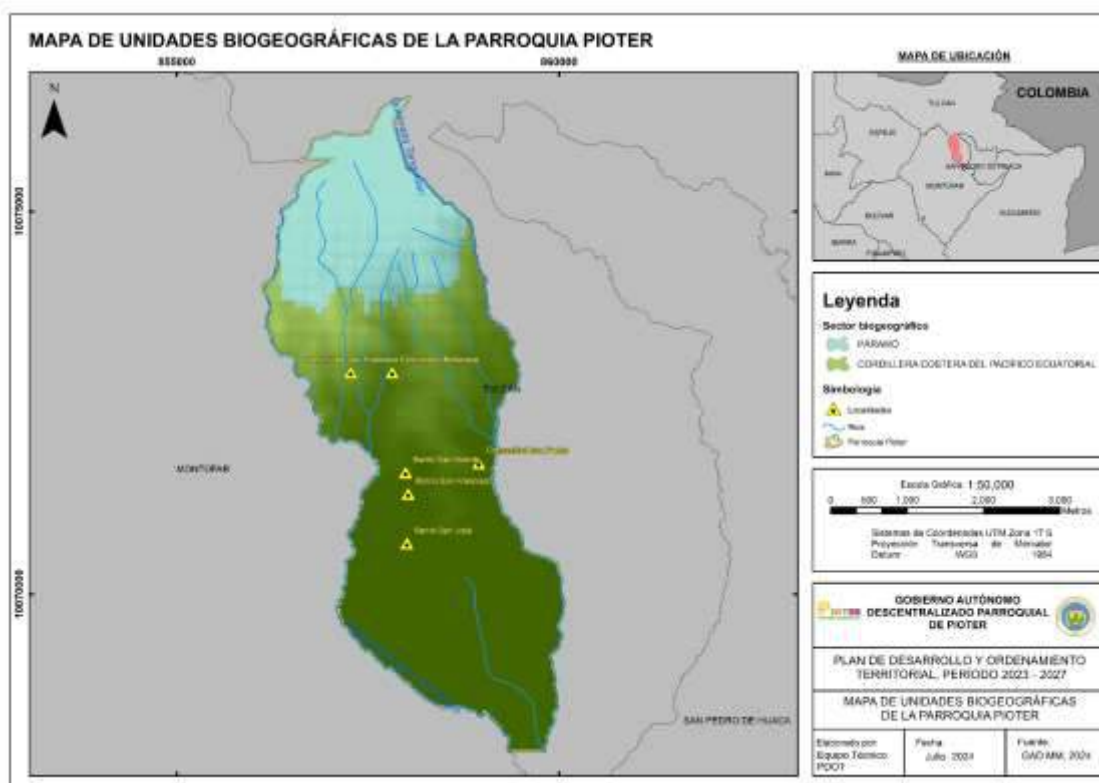


Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 51. UNIDADES BIOGEOGRÁFICAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE

Patrimonio natural

Áreas de conservación prioritaria

Las áreas adecuadas para la restauración forestal son aquellas que poseen las características naturales y sociales necesarias para llevar a cabo procesos de restauración efectivos. En la parroquia Pioter, se han identificado áreas prioritarias para la restauración, que se clasifican según el nivel de urgencia y adecuación: 563,62 hectáreas en prioridad media, 136,15 hectáreas en prioridad baja y 379,22 hectáreas en prioridad alta. Estas categorías se establecen considerando los atributos biofísicos y socioeconómicos que determinan qué áreas son las más apropiadas y urgentes para implementar acciones de restauración forestal.

TABLA 59. ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER

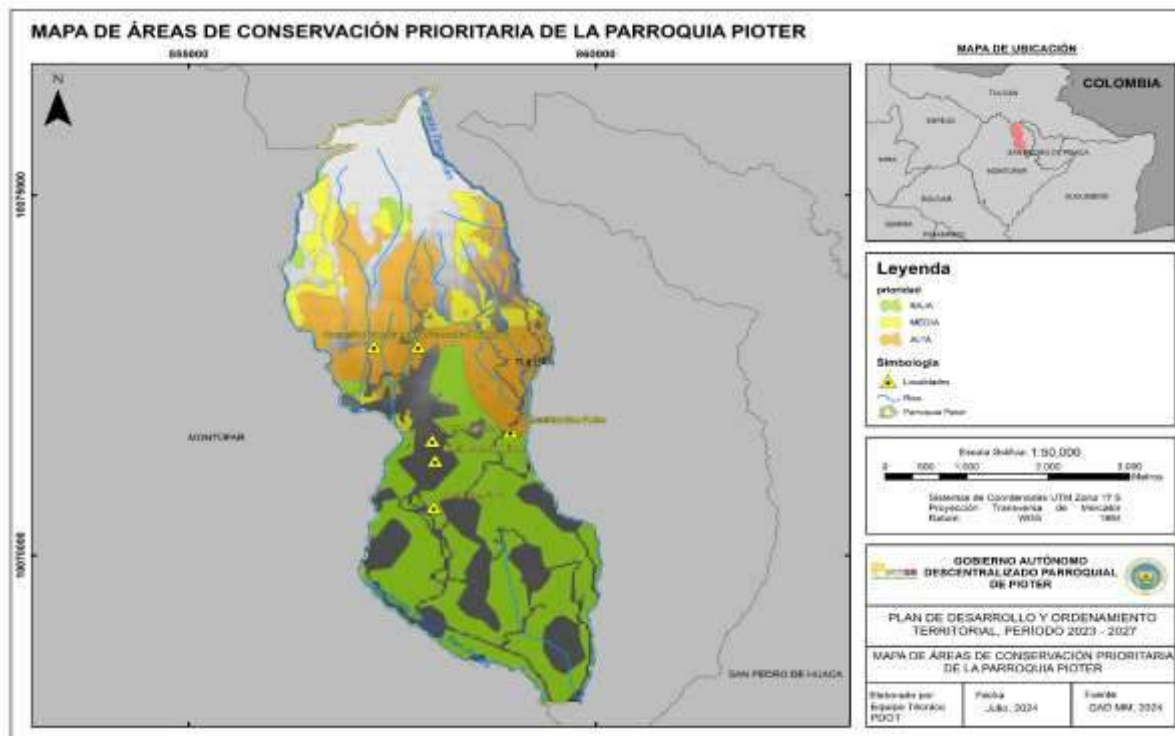
Prioridad	Área (ha)	%
Alta	379.22	35.15
Baja	136.15	12.62
Media	563.62	52.24
Total	1079.00	100

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 52. ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER

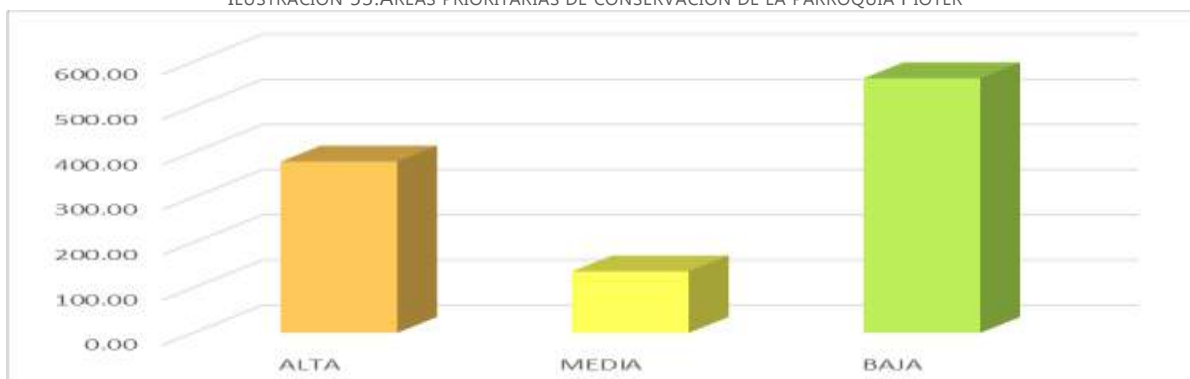


Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE

Predominan áreas prioritarias de conservación baja en la región sur de la parroquia que avanzan hacia el Norte, en la región centro hacia el Norte se presenta áreas de prioridad alta con más del 35% de del total de áreas priorizadas y mientras que prioridad media comparte territorio en la región Norte con más del 12% de cobertura.

ILUSTRACIÓN 53. ÁREAS PRIORITARIAS DE CONSERVACIÓN DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE



La parroquia Pioter exhibe una diversidad biogeográfica notable, albergando tanto el sector biogeográfico de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial como el del Páramo. Esta variedad de ecosistemas muestra la importancia de implementar estrategias de conservación y restauración específicas para cada zona, considerando sus particularidades ecológicas y las necesidades de las especies que las habitan.

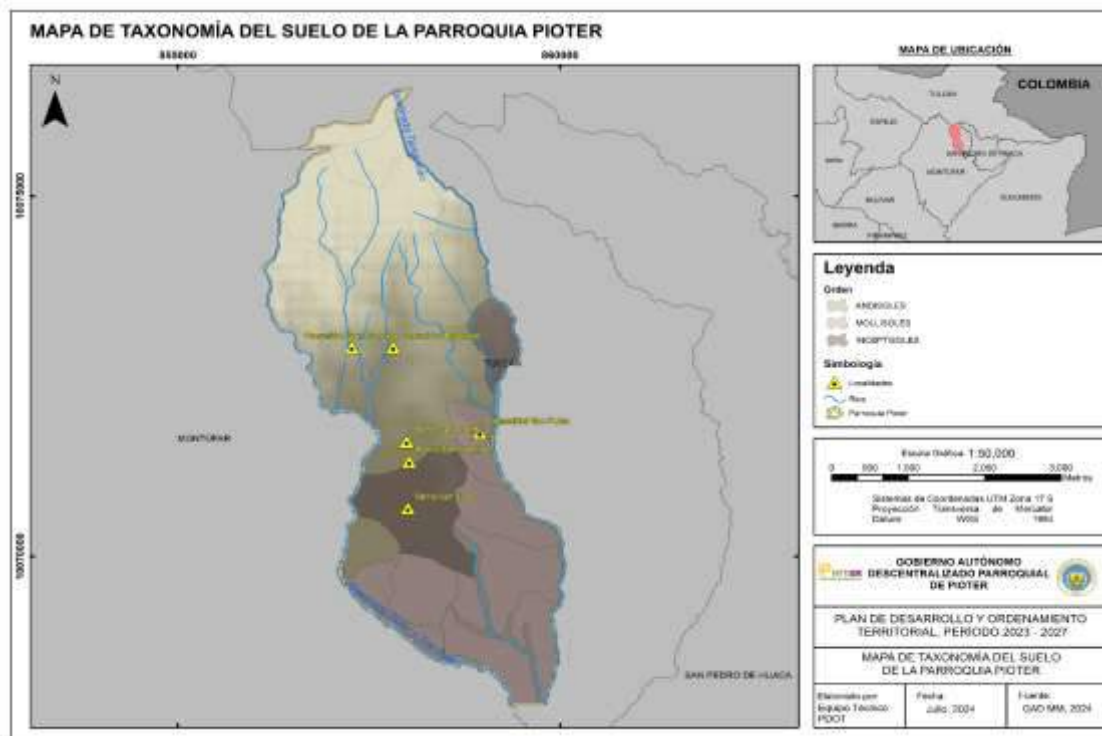
La distribución de las áreas prioritarias para la restauración forestal en la parroquia Pioter, con predominio de áreas de prioridad baja en el sur y áreas de prioridad alta en el centro-norte, sugiere una relación entre la biogeografía y la urgencia de intervención. Es probable que las áreas de mayor prioridad estén asociadas con ecosistemas más vulnerables o degradados.

2.3. Suelos

Taxonomía

Sistema de clasificación que organiza los suelos en categorías basadas en sus propiedades físicas, químicas y mineralógicas. Esta clasificación se basa en características como la textura, la estructura, el contenido de nutrientes, el pH y la profundidad del perfil del suelo. La taxonomía permite identificar y distinguir diferentes tipos de suelos para fines de manejo agrícola, planificación territorial y estudios ambientales. La taxonomía del suelo en la parroquia Pioter se clasifica de la siguiente manera: andisoles (1038,28 ha), molisoles (530,44 ha) e inceptisoles (208,95 ha).

ILUSTRACIÓN 54. TAXONOMÍA DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE



TABLA 60. TAXONOMÍA DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIÓTER

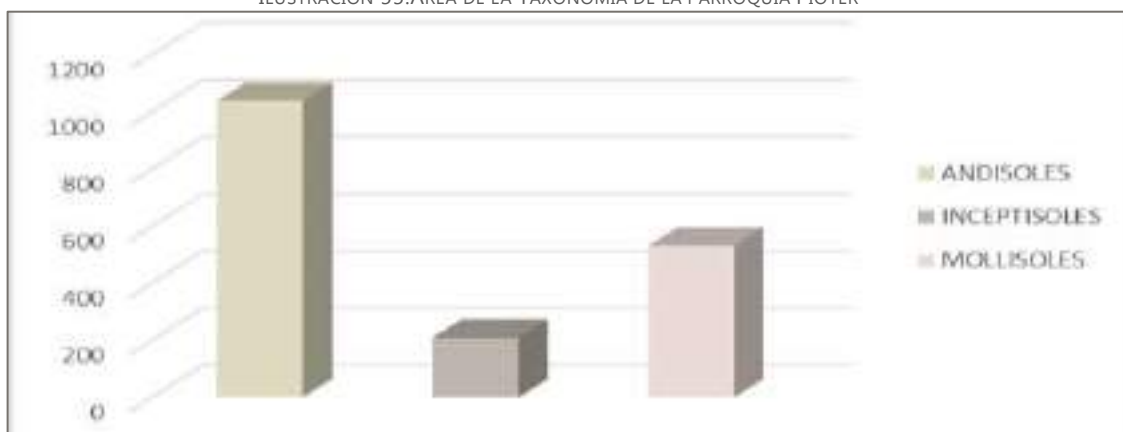
Tipo de suelo	Descripción	Área (ha)	%
Andisoles	Son suelos generalmente negros que se desarrollan a partir de depósitos volcánicos (ceniza volcánica, piedra pómez, lava) o de materiales piroclásticos. Manifiestan de poca a moderada evolución. Presentan un apreciable contenido de alófana (arcillas amorfas) y/o complejos de humus-aluminio, y una baja densidad aparente (< 0,90 g/cm ³)	1038.28	58.41
Inceptisoles	Son suelos jóvenes con un desarrollo incipiente de horizontes, lo que indica que han experimentado una meteorización y alteración limitada en comparación con suelos más maduros.	208.95	11.75
Molisoles	Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.	530.44	29.84
Total		1777.67	100

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

En la parroquia, predominan los andisoles, especialmente en la región norte y con menor presencia en el centro y sur. Los suelos molisoles se encuentran principalmente en la región sur. Y para suelos inceptisoles hay presencia en la región sur oeste a en el centro este de la parroquia.

ILUSTRACIÓN 55. ÁREA DE LA TAXONOMÍA DE LA PARROQUIA PIÓTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Textura

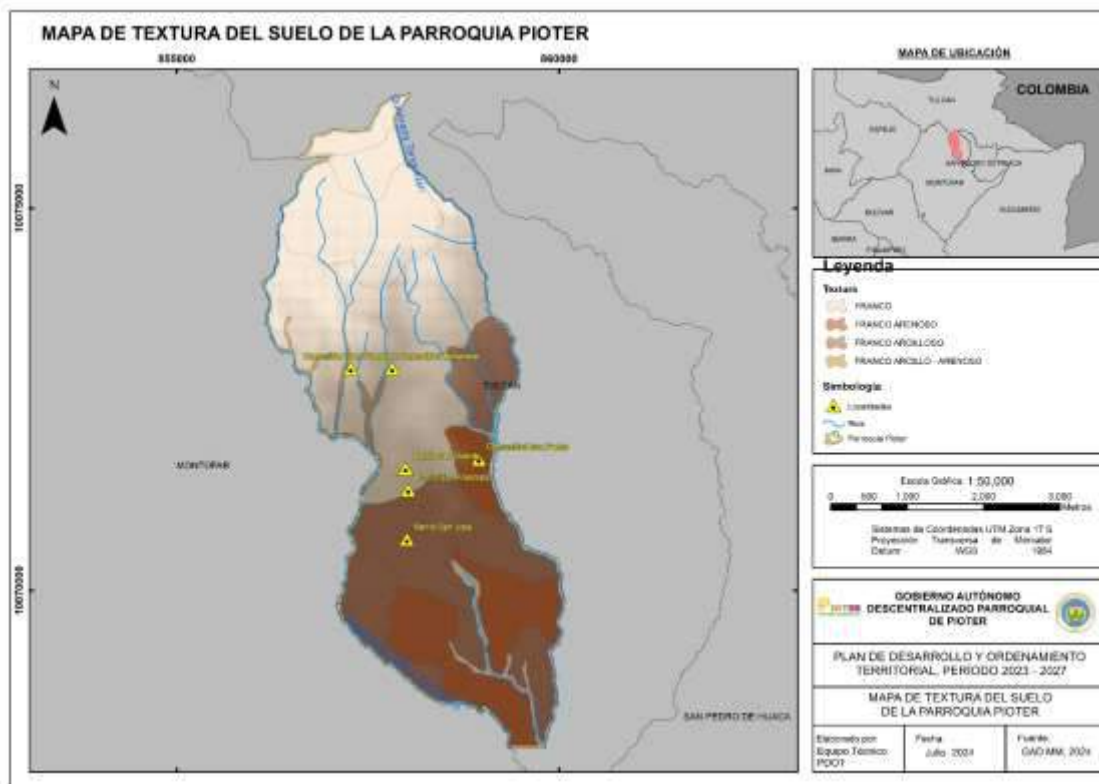
Se refiere a la proporción relativa de partículas de diferentes tamaños en el suelo, incluyendo arena, limo y arcilla. Esta característica determina cómo el suelo retiene y drena el agua, así como su capacidad para



almacenar nutrientes y soportar el crecimiento de las plantas. La textura del suelo afecta la estructura y la porosidad, influyendo en la aireación, la capacidad de infiltración y la facilidad de cultivo.

La textura de los suelos en la parroquia Pioter se clasifica de la siguiente manera: franco (962,70 ha), franco arenoso (287,67 ha), franco arcilloso (493,09 ha) y franco arcillo-arenoso (34,21 ha).

ILUSTRACIÓN 56.TEXTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

TABLA 61.TEXTURA DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER

Textura	Área (ha)	%
Franco	962.70	54.16
Franco arcillo - arenoso	34.21	1.92
Franco arcilloso	493.09	27.74
Franco arenoso	287.67	16.18
Total	1777.67	100.00

Fuente: MAG, 2019

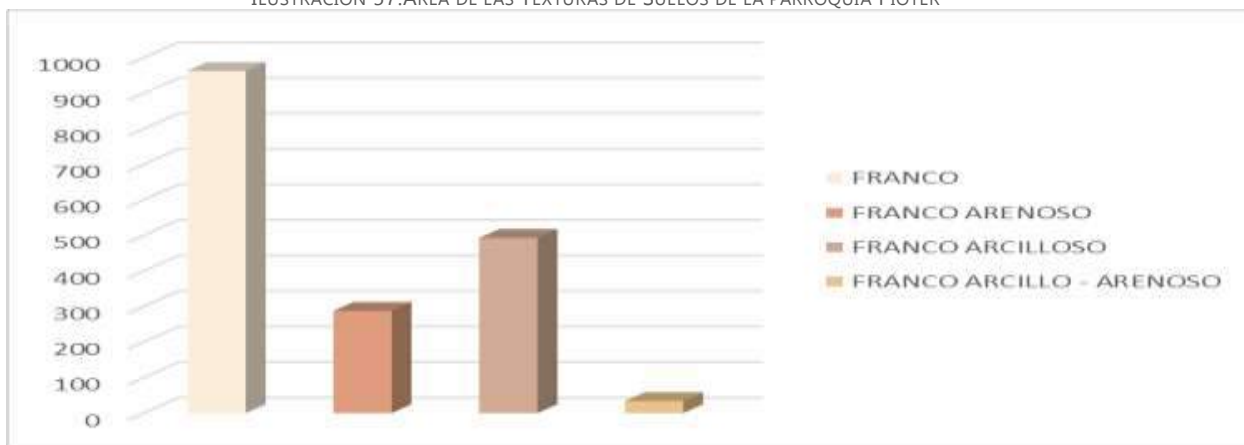
Elaboración: Equipo consultor UCE

Predomina la presencia de suelos francos en el norte de la parroquia y en el centro comparte territorio con suelos franco arenoso y franco arcilloso al este, seguido por suelos franco-arcillosos en el centro-este



y sur. Los suelos franco-arenosos se encuentran mayormente en el sur de la parroquia, con menor presencia en la región centro oeste se encuentran los suelos francos arcillo - arenoso, donde se ubican los poblados de San Francisco y Bellavista y siguen los cauces de los ríos.

ILUSTRACIÓN 57.ÁREA DE LAS TEXTURAS DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Profundidad

Distancia vertical desde la superficie del terreno hasta la capa de material inorgánico subyacente o a la base del perfil del suelo. Esta medida es importante porque determina el volumen de suelo disponible para las raíces de las plantas, influyendo en la capacidad de retención de agua y nutrientes. También afecta la estabilidad de las construcciones y la capacidad de soporte para diversas actividades. Un suelo más profundo generalmente proporciona mejores condiciones para el crecimiento de las plantas y un manejo más efectivo en agricultura y desarrollo.

La profundidad de los suelos en la parroquia Pioter se clasifica en tres categorías: moderadamente profundos, que abarcan 1504,98 ha; poco profundos, con 129,47 ha; y profundos, que cubren 143,22 ha.

TABLA 62.PROFUNDIDAD DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER

Profundidad	Área (ha)	%
Poco profundo	129.47	7.28
Moderadamente profundo	1504.98	84.66
Profundo	143.22	8.06
Total	1777.67	100.00

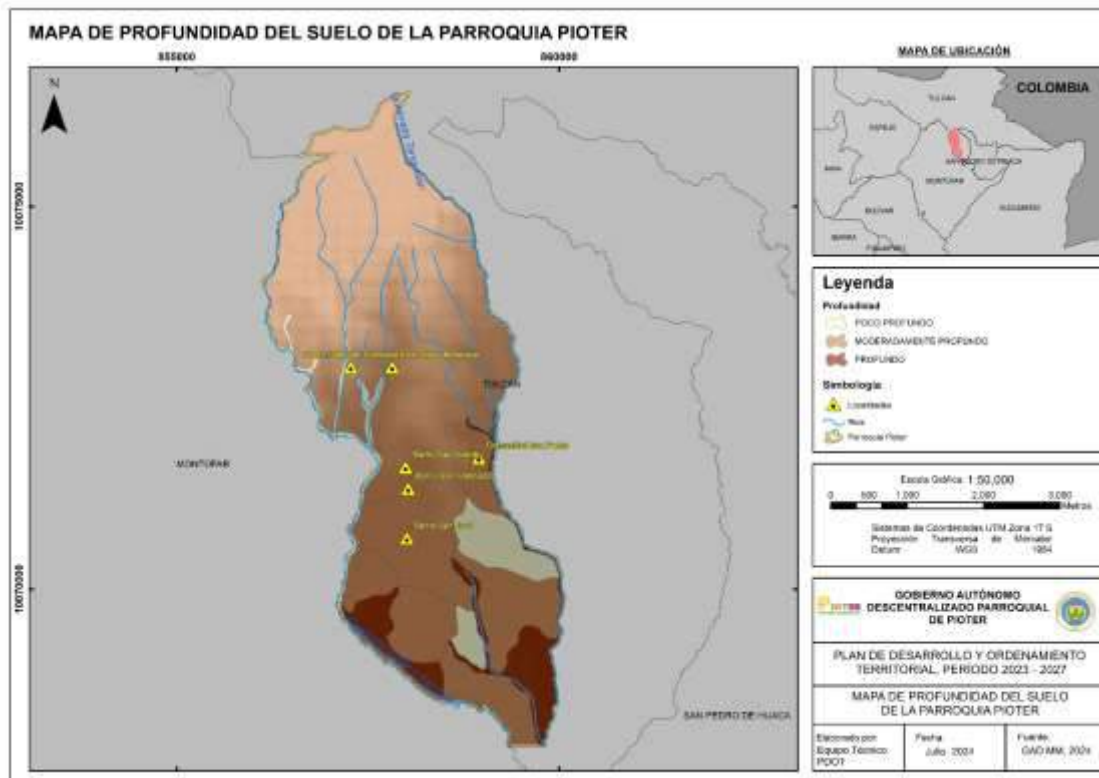
Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Los suelos moderadamente profundos predominan en toda la región norte, centro y sur de la parroquia con más del 84% del área de la parroquia, comparten territorio con áreas de suelos poco profundos, moderadamente profundos y profundos al sur de la parroquia.



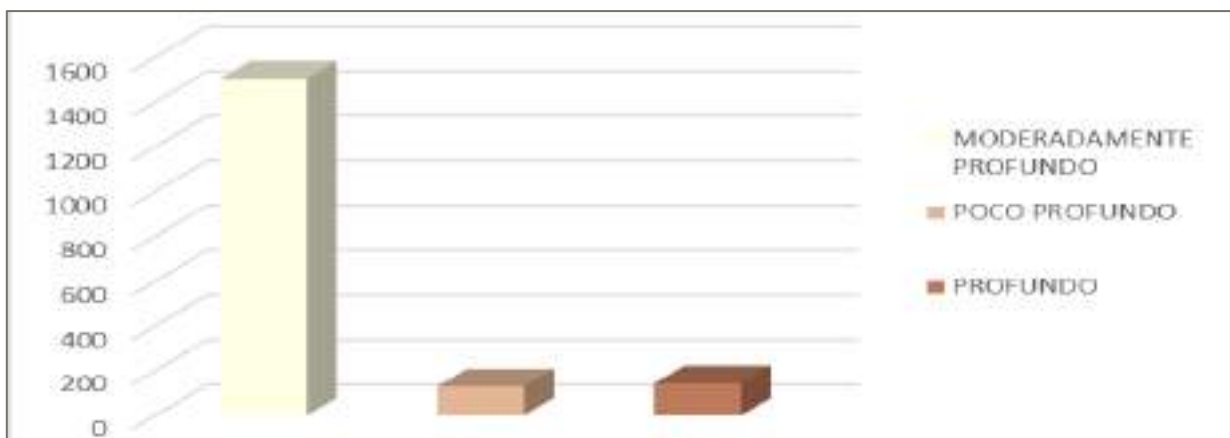
ILUSTRACIÓN 58. PROFUNDIDAD DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 59. ÁREA DE LAS TEXTURAS DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

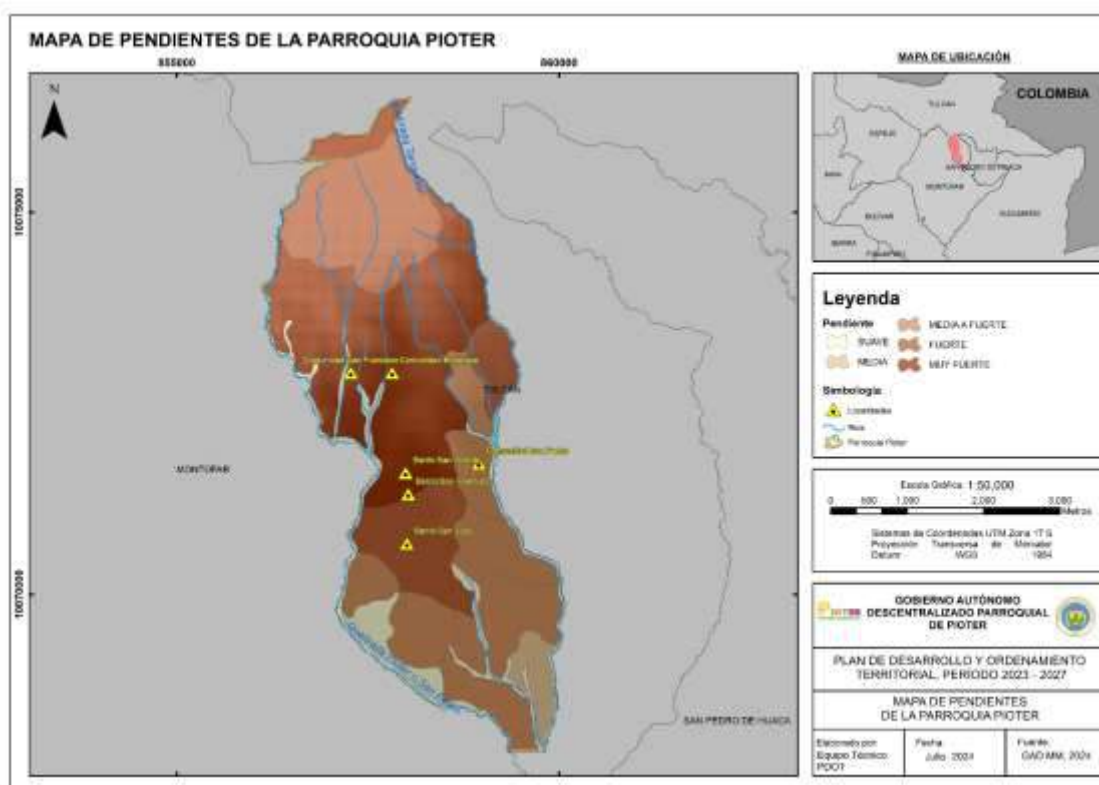
Elaboración: Equipo consultor UCE



Pendiente

Inclinación o el grado de elevación de una superficie terrestre en relación con la horizontal. Esta inclinación influye en diversos procesos naturales, como la escorrentía del agua, la erosión y la capacidad del terreno para soportar vegetación. La parroquia Pioter presenta la siguiente clasificación de pendientes: suave (142,65 ha), media (49,78 ha), media a fuerte (457,63 ha), fuerte (484,10 ha) y muy fuerte (643,59 ha).

ILUSTRACIÓN 60. PENDIENTES DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

TABLA 63. PENDIENTES DE LA PARROQUIA PIOTER

Pendiente	Rango	Área (ha)	%
Muy fuerte	> 70 - 100 %	643.59	36.20
Fuerte	> 40 - 70 %	484.10	27.23
Media a fuerte	> 25 - 40 %	457.64	25.74
Media	> 12 - 25 %	49.78	2.80
Suave	> 5 - 12 %	142.56	8.02
Total		1777.67	100

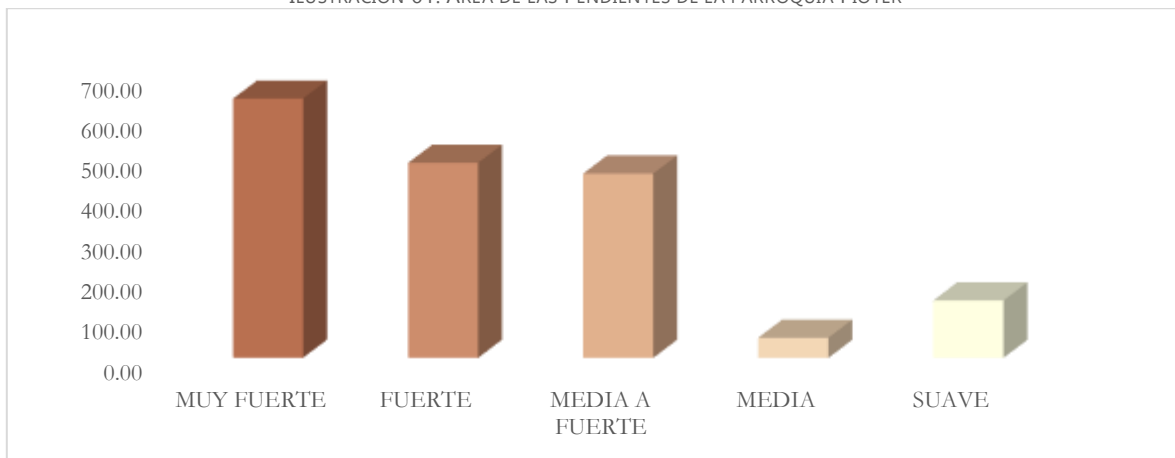
Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE



La parroquia Pioter predomina suelos con pendiente muy fuerte en la región centro hacia el norte de la parroquia, seguido de pendiente fuerte en la región centro sur hacia el oeste y centro norte en menor media hacia el este, luego se presenta pendiente media a fuerte hacia el sur de la parroquia y en la región extrema norte. Los suelos de pendiente media se presentan con un mínimo hacia el extremo sur en dirección este, mientras que suelos de pendiente suave se encuentran hacia el sur oeste y pequeños remanentes alrededor de los ríos del sur de la parroquia.

ILUSTRACIÓN 61. ÁREA DE LAS PENDIENTES DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

PH del suelo

Es una medida que indica el nivel de acidez o alcalinidad del suelo, basado en la concentración de iones de hidrógeno presentes. Este factor influye directamente en la disponibilidad de nutrientes para las plantas, la actividad microbiana y el comportamiento de los minerales en el suelo. El pH de los suelos en la parroquia Pioter se clasifica en las siguientes categorías: ligeramente alcalino (34,21 ha), prácticamente neutro (110,42 ha), ligeramente ácido (307,32 ha), medianamente ácido (1237,06 ha) y ácido (52,66 ha).

TABLA 64. PH DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER

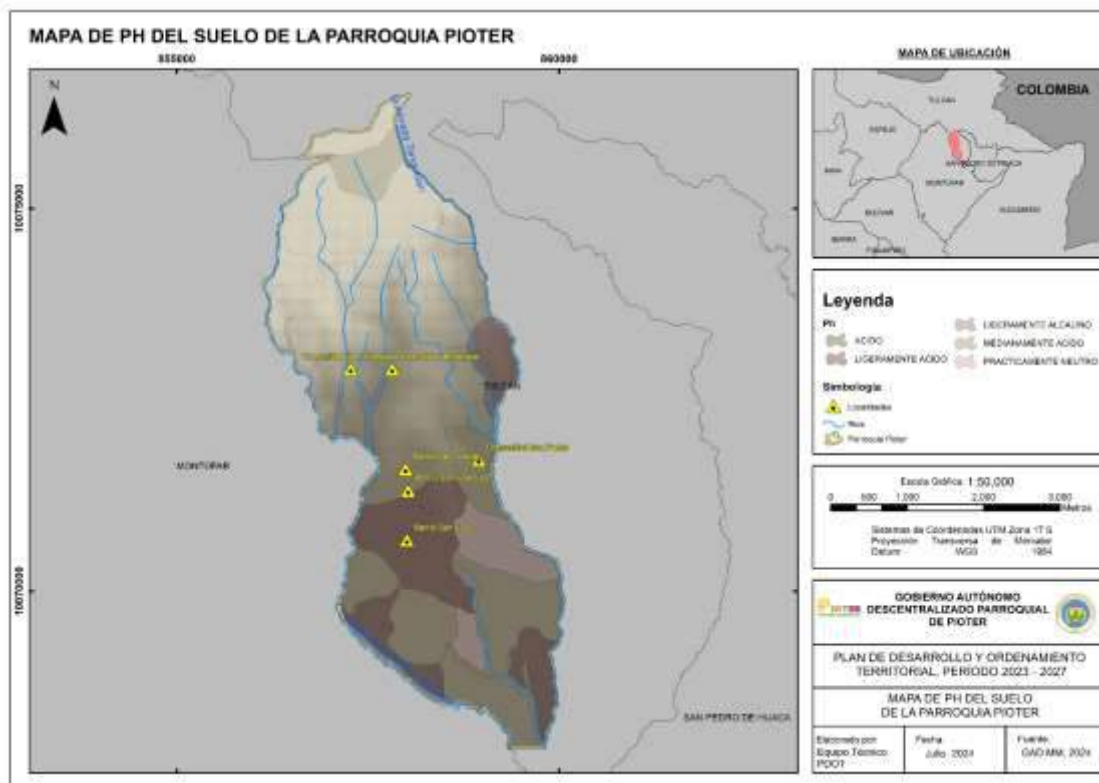
pH	Área (ha)	%
Ácido	52.66	2.96
Ligeramente ácido	307.33	17.29
Medianamente ácido	1273.06	71.61
Prácticamente neutro	110.42	6.21
Ligeramente alcalino	34.21	1.92
Total	1777.67	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 62. PH DE SUELOS DE LA PARROQUIA PIOTER

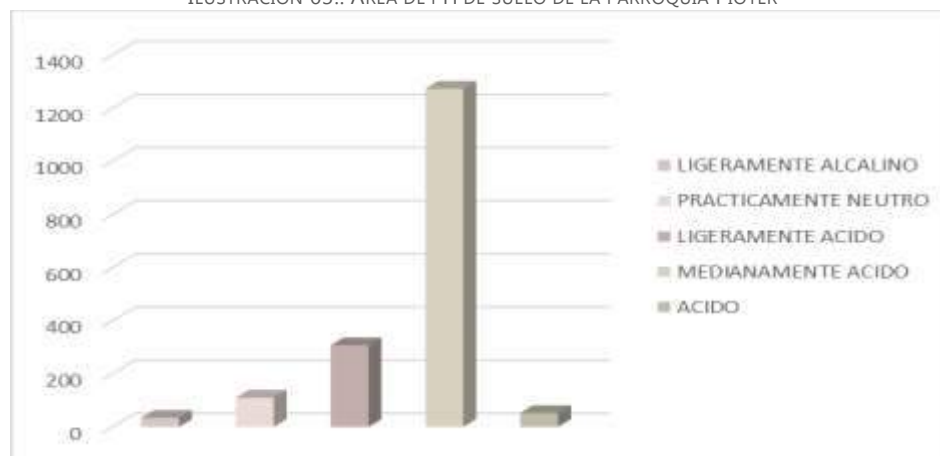


Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Predominan los suelos medianamente ácidos en la región norte de la parroquia, mientras que los suelos ligeramente ácidos se distribuyen en la región suroeste, con pequeños parches en el sureste y centro este. Los suelos prácticamente neutros se localizan principalmente en las zonas centro-sur y centro-este.

ILUSTRACIÓN 63.. ÁREA DE PH DE SUELO DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

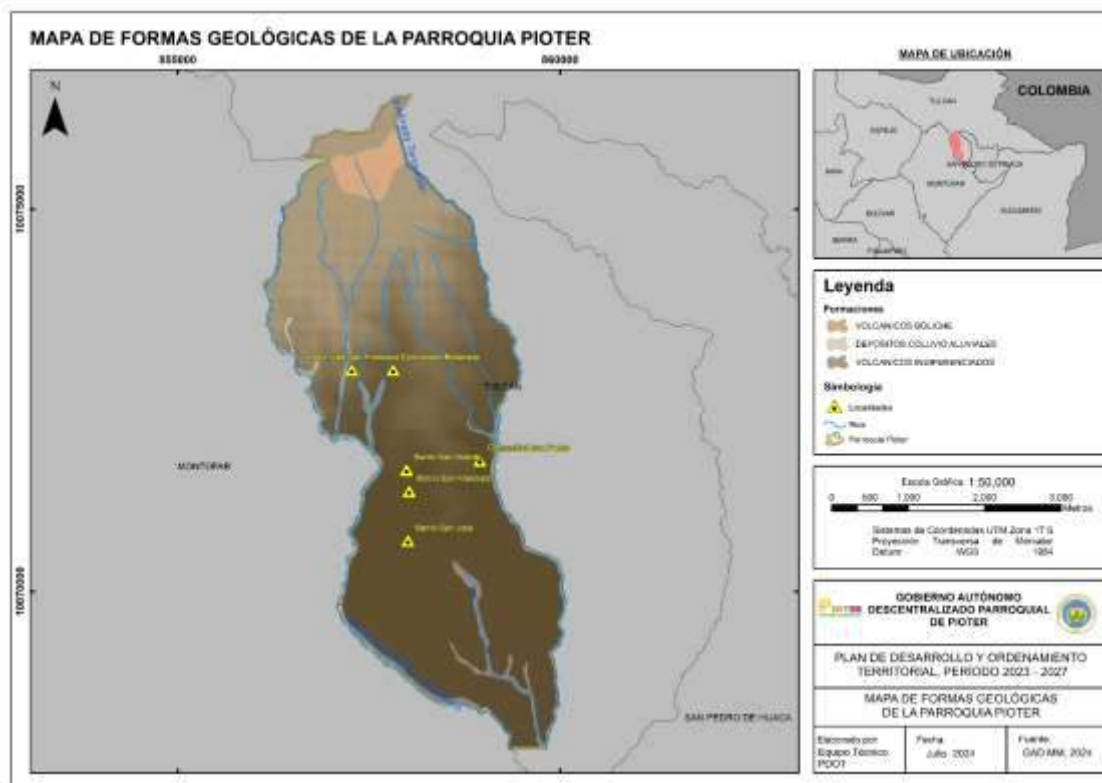


Formas geológicas

Este sistema de clasificación del terreno tiene un enfoque jerárquico, en el que se muestran las diferentes unidades geomorfológicas y morfométricas, organizadas en distintas categorías. Esto permite relacionar otros sistemas naturales, como los suelos y la vegetación, para tener una visión más integral del estado actual de los paisajes. Para su análisis, se ha clasificado en tres categorías principales: relieve general, Macrorelieve y Mesorelieve. El Mesorelieve hace referencia a las formas del terreno de menor magnitud, que representan un paisaje tridimensional y se caracterizan por uno o más atributos morfométricos. Es a este nivel donde se esperan encontrar comunidades vegetales relativamente homogéneas y usos similares del suelo.

Las formaciones geológicas en la parroquia Pioter se distribuyen de la siguiente manera: depósitos coluvio-aluviales abarcan 93,98 ha, formaciones volcánicas indiferenciadas cubren 1631,71 ha, y las formaciones volcánicas Boliche ocupan 51,97 ha.

ILUSTRACIÓN 64. FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE



TABLA 65. FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA PIOTER

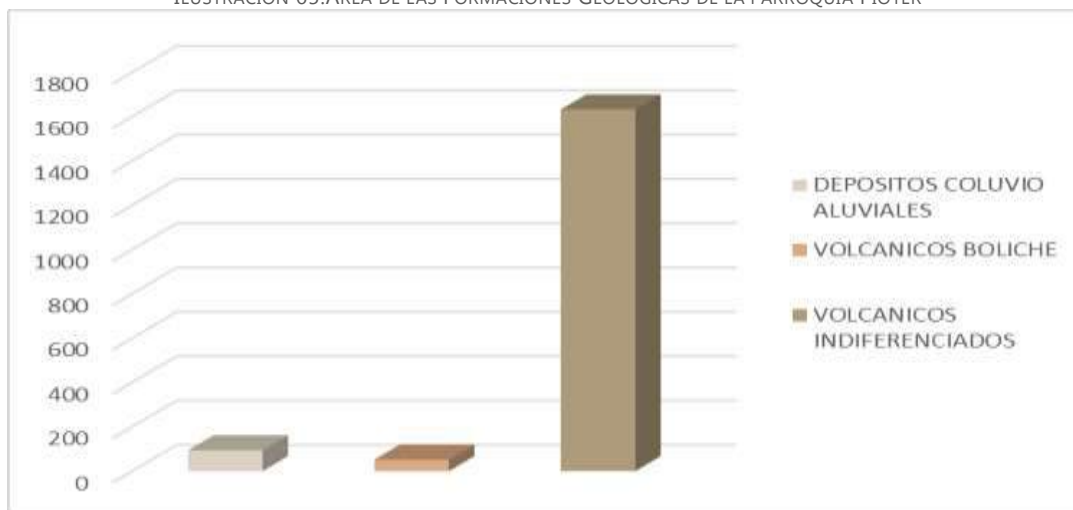
Formas de relieve	Área (ha)	%
Depósitos aluviales	93.98	5.29
Volcánicos Boliche	51.97	2.92
Volcánicos indiferenciados	1631.71	91.79
Total	1777.67	100.00

Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Predominan las formaciones volcánicas indiferenciadas en el norte, centro y sur de la parroquia. Les siguen las formaciones volcánicas Boliche en el extremo norte de la parroquia. Y Depósitos aluviales se presentan alrededor de los ríos del de la parroquia.

ILUSTRACIÓN 65.ÁREA DE LAS FORMACIONES GEOLÓGICAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

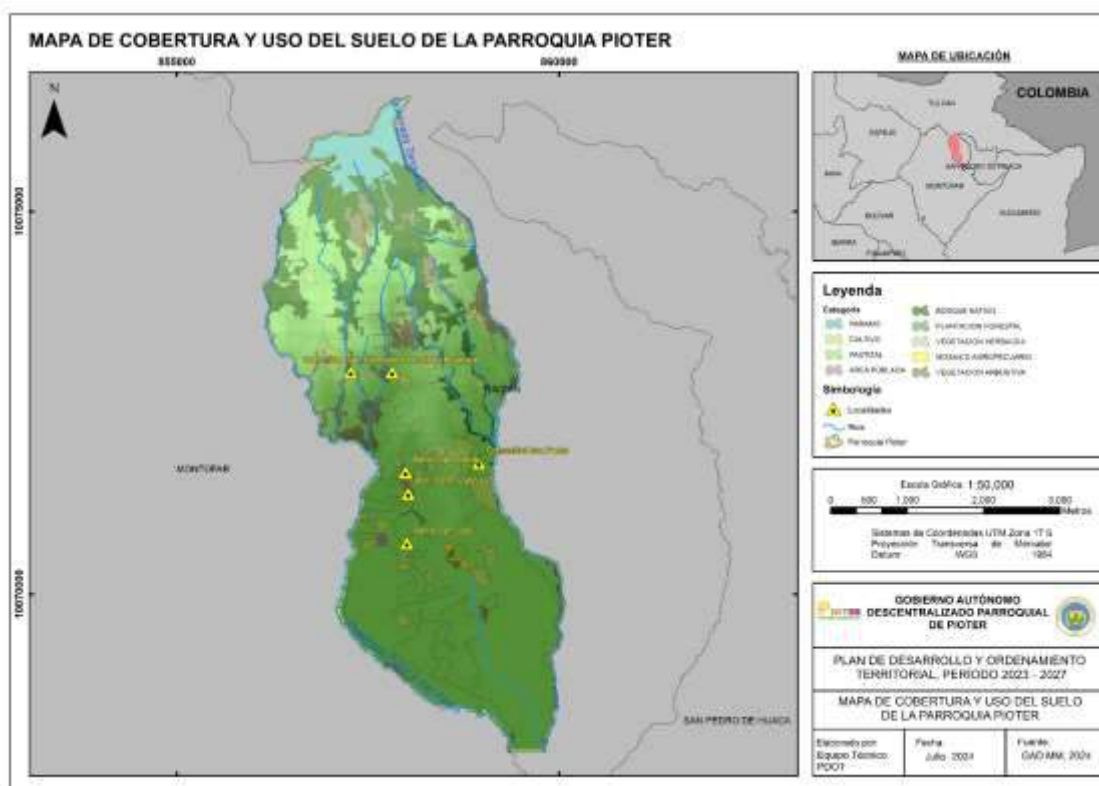
Cobertura y Uso de Suelo

La cobertura de la tierra se refiere a la capa biofísica visible en la superficie terrestre, que incluye tanto elementos naturales como antrópicos. Por su parte, el uso de la tierra se refiere a la manera en que los seres humanos ocupan y utilizan los diferentes tipos de cobertura, resultado de la interacción entre factores biofísicos y culturales en un espacio geográfico determinado. Los sistemas productivos describen cómo se llevan a cabo las actividades agroproductivas en el territorio, considerando aspectos como los recursos invertidos, la tecnología utilizada, el destino de la producción y las limitaciones existentes. Las zonas homogéneas se definen como áreas generalizadas por características uniformes en términos de cobertura agropecuaria, riego, tamaño de parcela y piso climático.

En la parroquia Pioter, la distribución de la cobertura y el uso del suelo es la siguiente: cultivo (81,49 ha), páramo (74,31 ha), pastizal (1267,70 ha), área poblada (4,85 ha), bosque nativo (243,11 ha), plantación forestal (4,83 ha), vegetación herbácea (1,03 ha), vegetación arbustiva (96,96 ha) y mosaico agropecuario (3,39 ha).



ILUSTRACIÓN 66. COBERTURA Y USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAG, 2020

Elaboración: Equipo consultor UCE

TABLA 66.USO Y COBERTURA DE LA PARROQUIA PIOTER

Nivel 2	Uso	Área (ha)	%
Área poblada	Antrópico	4.85	0.27
Bosque nativo	Conservación y protección	243.11	13.68
Cultivo	Agrícola	81.49	4.58
Mosaico agropecuario	Agropecuario mixto	3.39	0.19
Páramo	Conservación y protección	74.31	4.18
Pastizal	Pecuario	1267.70	71.31
Plantación forestal	Protección o producción	4.83	0.27
Vegetación arbustiva	Conservación y protección	96.96	5.45
Vegetación herbácea	Protección, conservación o producción	1.04	0.06
Total		1777.67	100

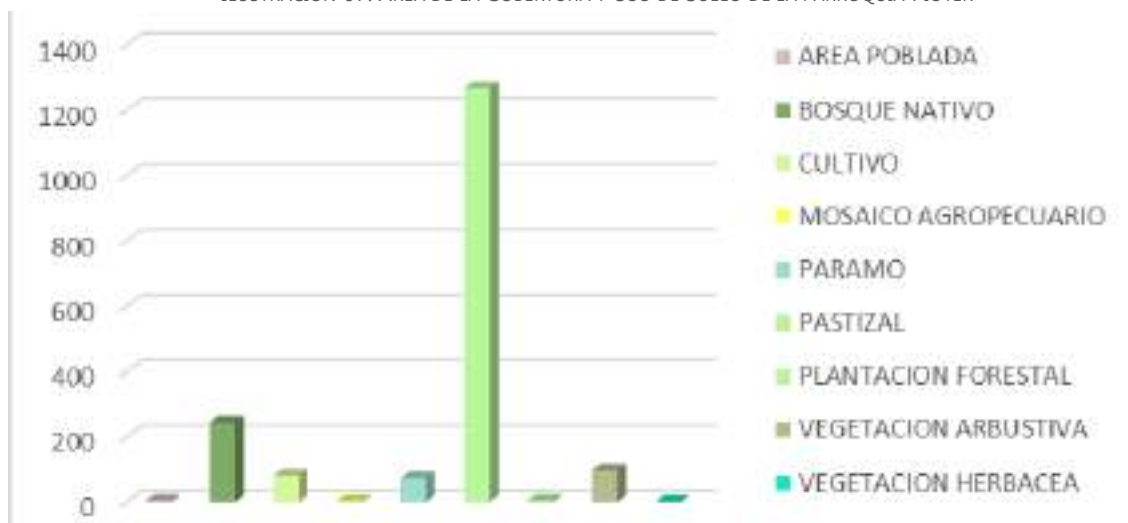
Fuente: MAG, 2019

Elaboración: Equipo consultor UCE

Predominan los pastizales a lo largo de la parroquia desde el sur hasta el norte, con una mayor concentración de bosque nativo y páramo en el extremo norte. Además, hay coberturas menores a 5 ha distribuidas por toda la parroquia, incluyendo áreas pobladas, mosaicos agropecuarios, plantaciones forestales y vegetación herbácea.



ILUSTRACIÓN 67. ÁREA DE LA COBERTURA Y USO DE SUELO DE LA PARROQUIA PIOTER

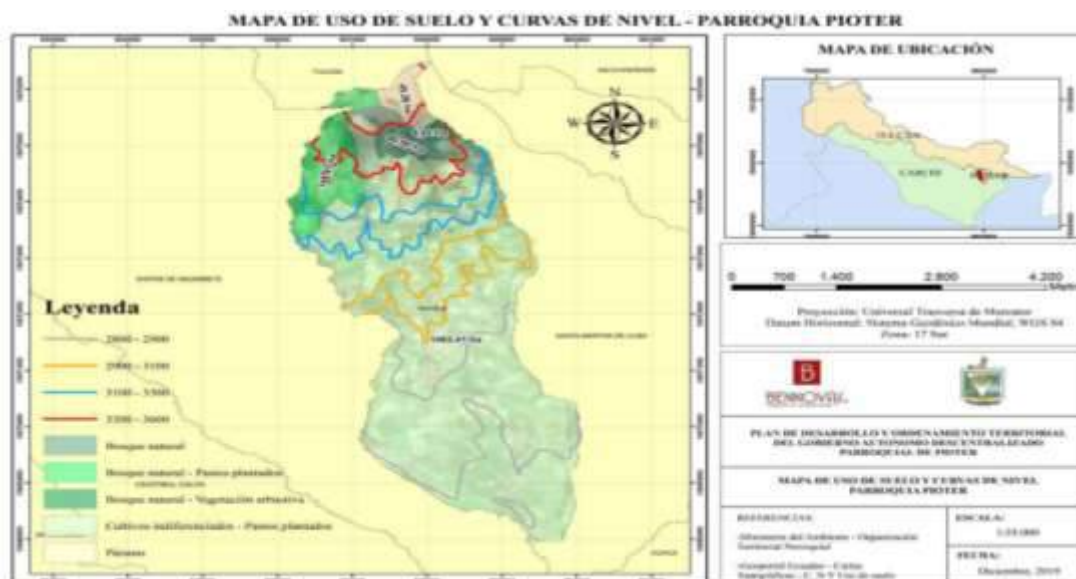


Fuente: MAG, 2020

Elaboración: Equipo consultor UCE

En comparación con el PDOT anterior en el cual se identifica 5 usos de suelo, para el actual existen 9 categorías donde sigue predominando pastizal, bosque natural al centro norte donde en el actual se expande hacia el sur.

ILUSTRACIÓN 68. COBERTURA Y USO DEL SUELO DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo consultor UCE



Existe una relación entre la clasificación de suelos y su distribución geográfica en la parroquia. Los andisoles, formados a partir de materiales volcánicos, predominan en la región norte, lo que sugiere una influencia de la actividad volcánica pasada en esa zona. Por otro lado, los molisoles, típicos de pastizales, se encuentran principalmente en la región sur, lo que podría indicar condiciones climáticas más secas y una mayor presencia de pastos en esa área.

Las características físicas de los suelos, como la textura, la profundidad y la pendiente, influyen en su capacidad de uso y en la distribución de la cobertura vegetal. Los suelos francos, que presentan un equilibrio entre arena, limo y arcilla, son los más abundantes en la parroquia, lo que favorece la agricultura y el desarrollo de pastizales. Sin embargo, la presencia de pendientes muy fuertes en gran parte del territorio limita las opciones de uso del suelo y aumenta el riesgo de erosión, lo que explica la predominancia de pastizales y la escasa presencia de cultivos.

La evolución de la cobertura y uso del suelo en la parroquia muestra un incremento en la diversidad de categorías y una expansión del bosque nativo. Esto podría indicar cambios en las prácticas de uso del suelo, posiblemente relacionados con la implementación de medidas de conservación o la expansión de la frontera agrícola.

2.4. Recursos Naturales No Renovables

Los recursos naturales no renovables son aquellos que se caracterizan por ser limitados, o a su vez representan a un porcentaje inferior de renovación a su aprovechamiento (Velarde, E. G., 2024, p.31).

Además, son recursos naturales que por su dinámica de existencia no pueden restituirse de manera natural y su permanencia en la tierra depende mucho de la acción antrópica.

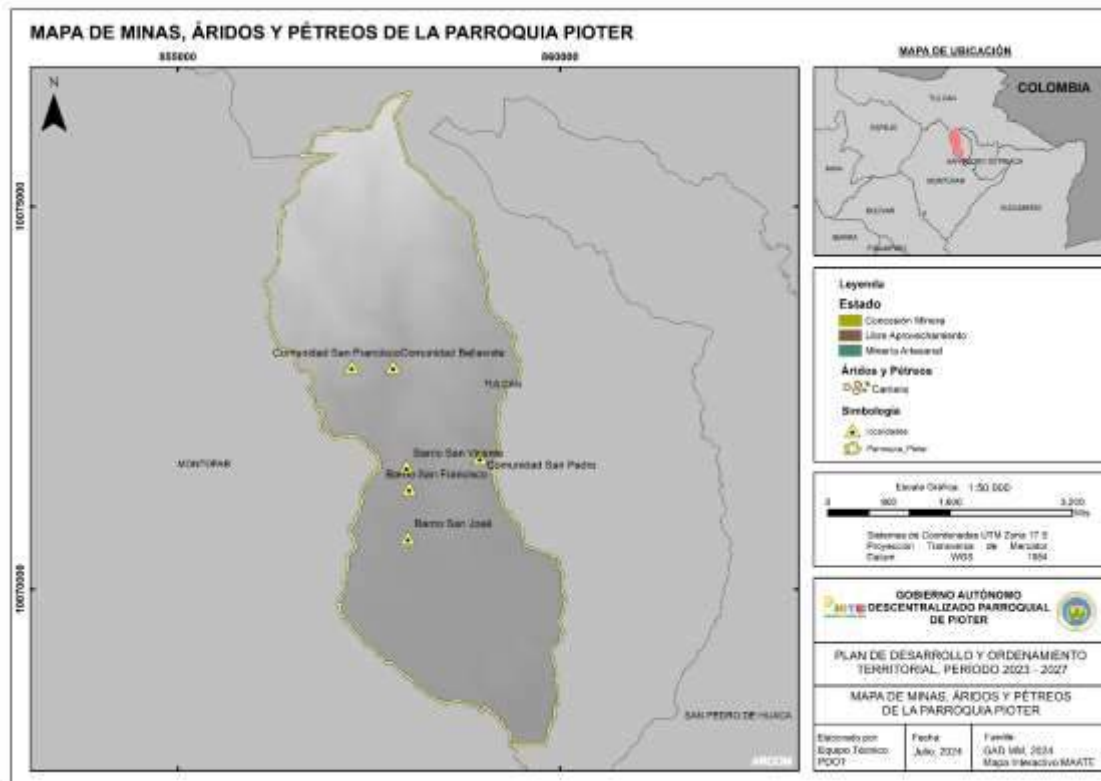
Recurso Minero, Áridos y Pétreos

Una fuente de contaminación minera se define como cualquier actividad o infraestructura minera que emite, contiene o dispersa contaminantes en un área específica, causando efectos adversos a uno o más componentes del ecosistema, lo que puede provocar daños o pasivos ambientales.

A través de la Dirección de Protección Ambiental, no se ha otorgado ninguna autorización para la explotación de minería, áridos o pétreos en la parroquia Pieter.



ILUSTRACIÓN 69. GEOPORTAL CATASTRO MINERO



Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovable
Elaboración: Equipo consultor UCE

A pesar de la ausencia de autorizaciones para la explotación minera en la parroquia Pioter, se debe mantener una vigilancia constante y promover prácticas de gestión ambiental responsables en otras actividades productivas para prevenir posibles fuentes de contaminación y proteger los recursos naturales de la zona.

2.5. Ecosistemas/Vida Silvestre

Ecosistemas terrestres/continentales

Representa la caracterización, localización y distribución de los ecosistemas del Ecuador Continental. Brinda una base fundamental para analizar el estado de la biodiversidad y constituye una herramienta clave para facilitar la gestión y la creación de políticas coherentes con el uso y manejo adecuado de los recursos naturales.



Los ecosistemas presentes en la parroquia Pieter son los siguientes: bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes (117,92 ha) y rosetal caulescente y herbazal de páramo (Frailejones) (63,94 ha).

TABLA 67. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA PIETER

Ecosistema	Fragilidad	Amenaza	Vulnerabilidad	fragmentación	Conectividad	Área (ha)	%
Rosetal caulescente y herbazal del páramo (frailejones)	Muy baja	Baja	Baja	Media	Media	63.94	35.16
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes	Muy baja	Baja	Baja	Baja	Alta	117.92	64.84
Total						181.86	100.00

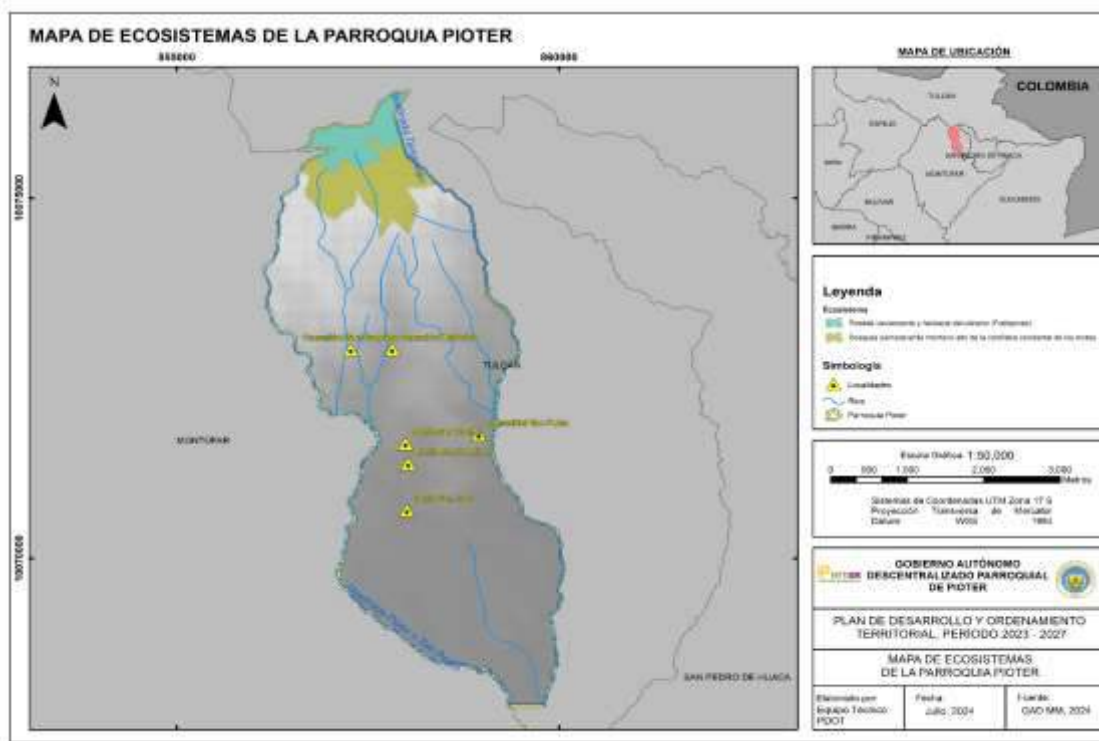
Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE



En la parroquia, los ecosistemas se distribuyen principalmente en la región norte. En esta área, se encuentra el bosque siempreverde montano alto de la cordillera oriental de los Andes, mientras que el rosetal caulescente y el herbazal de páramo (frailejones) se localizan en la región más extrema hacia el norte.

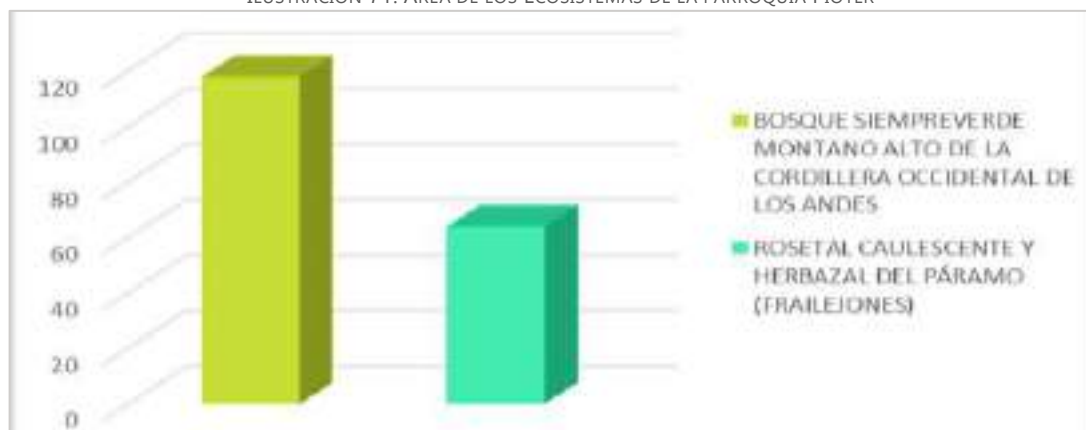
ILUSTRACIÓN 70. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 71. ÁREA DE LOS ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo consultor UCE



Flora y Fauna

En la parroquia, la flora está ligada con los ecosistemas de tal forma que frailejones y bosque nativo tienen gran importancia por estar bajo presión antrópica, así mismo las especies que se encuentran en la parroquia y se encuentran bajo presión son: venado, cusumbo, armadillo, erizo, lobo, zorro, cabra, pava negra, curiquingues, raposas, gavián.



TABLA 68.FLORA Y FAUNA DE LA PARROQUIA

Recurso	Descripción del recurso bajo presión
Flora	Frailejones y bosque nativo
Fauna	Venado, cusumbo, armadillo, erizo, lobo, zorro, cabra, pava negra, curiquingues, raposas, gavián.

Fuente: MAE, 2013

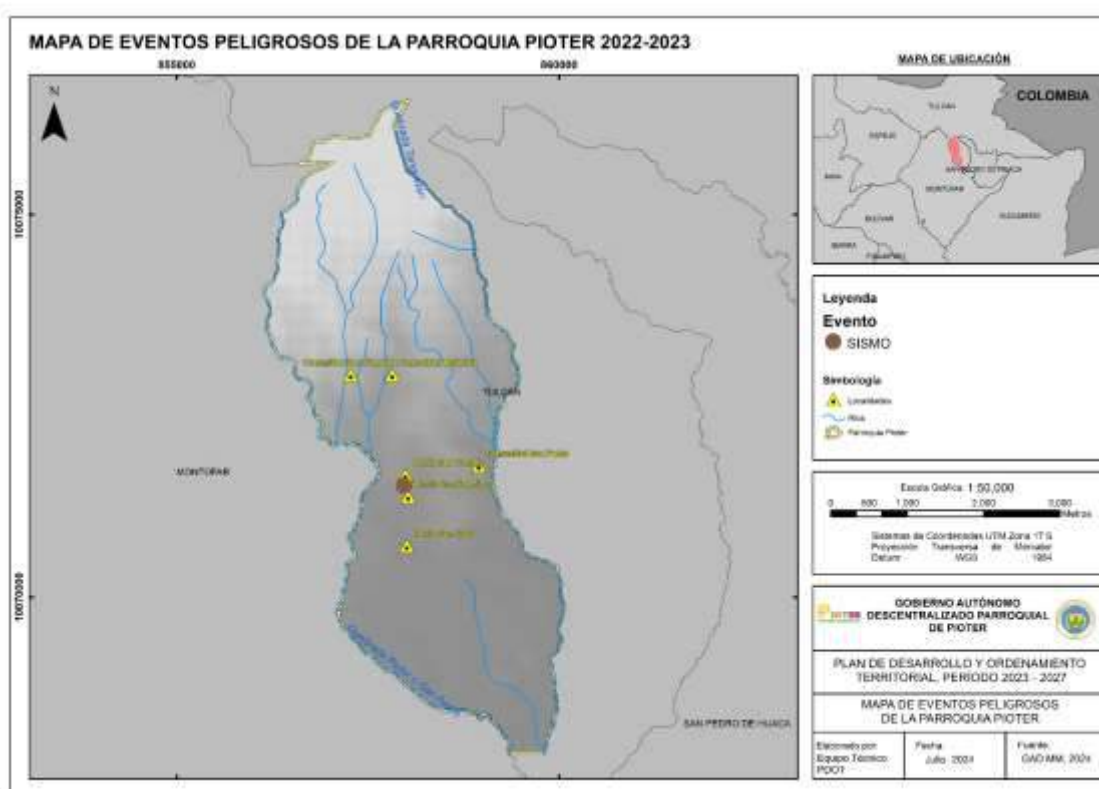
Elaboración: Equipo consultor UCE

La ubicación de los ecosistemas de Bosque Siempreverde Montano Alto y Rosetal Caulescente y Herbazal de Páramo en la región norte de la parroquia Pioter, junto con la presión antrópica sobre especies de flora y fauna asociadas a estos ecosistemas, resalta la vulnerabilidad de esta zona y la necesidad de implementar medidas de conservación para proteger la biodiversidad local.

2.6. Gestión de riesgos

En la parroquia Pioter, durante el período 2022-2023, se han registrado sismos en el centro del poblado de San Vicente y en las proximidades de San Francisco.

ILUSTRACIÓN 72.EVENTOS PELIGROSOS DE LA PARROQUIA PIOTER



Fuente: SGR Desinventar, 2024
Elaboración: Equipo consultor UCE

TABLA 69. EVENTOS PELIGROSOS DE LA PARROQUIA PIOTER

Evento	Causa	Categoría	Fecha del evento	Descripción
Sismo	Actividad sísmica	Natural	7/25/2022	El IGEPN reporta un sismo de magnitud 5.2, epicentro a 17.8 km de Tulcán, Carchi con una profundidad de 2 km, a las 08:33:28 del 25/07/2022, se registraron varias réplicas, la de mayor magnitud de 4.1 a las 08:38 y la de menor magnitud de 2.9 a las 9:3

Fuente: MAATE, 2022
Elaboración: Equipo consultor UCE

La ocurrencia de sismos en la parroquia Pioter, incluyendo uno de magnitud considerable (5.2) con réplicas, evidencia la presencia de actividad sísmica en la zona, lo que podría representar un riesgo para la población y la infraestructura, especialmente en los poblados de San Vicente y San Francisco.



2.7. Síntesis del sistema

TABLA 70. MATRIZ SÍNTESIS DEL SISTEMA PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia cuenta con una red hidrográfica que incluye el río Apaquí y la quebrada Cucacho, entre otros. Su presencia indica un potencial para el riego, consumo humano y otras actividades productivas. Se registran 17 autorizaciones de uso de agua, principalmente para riego.	Garantizar el uso de los recursos hídricos, sostenible a largo plazo, considerando el crecimiento poblacional, las demandas agrícolas y los impactos del cambio climático. Esto implica mejorar la eficiencia en el riego, promover prácticas de conservación y fortalecer la gobernanza del agua.	Implementar prácticas sostenibles en el manejo de pastizales, que representan el 36.95% de la superficie de la parroquia, para evitar la degradación del suelo, mejorar la productividad ganadera y promover la conservación.
Predominan los Andisoles (1.038,28 ha), suelos volcánicos jóvenes, fértiles y con buena retención de agua, ideales para agricultura. También hay molisoles (530,44 ha), suelos de pastizales con alta materia orgánica y fertilidad.	La protección y restauración de los ecosistemas de bosque montano alto y páramo son importantes para mantener la biodiversidad, la regulación hídrica y los servicios ecosistémicos. Es necesario implementar medidas de conservación efectivas, como la creación de áreas protegidas y la promoción de prácticas sostenibles de uso de la tierra.	Integrar los riesgos climáticos, la conservación de ecosistemas y la gestión del agua en la planificación territorial, promoviendo un desarrollo sostenible.
Se identificaron 1.027,95 hectáreas prioritarias para la restauración forestal, lo que representa un potencial para mejorar la cobertura vegetal, la biodiversidad y la regulación hídrica.	Los desafíos incluyen adaptarse a los impactos del cambio climático, como el aumento de temperaturas y la posible alteración de los patrones de precipitación. Esto implica desarrollar estrategias de resiliencia en la agricultura, la gestión del agua y la infraestructura.	Capacitar a las autoridades locales y comunidades en gestión sostenible de recursos naturales, adaptación al cambio climático y prevención de riesgos.
El 63.4% de la parroquia presenta pendientes fuertes o muy fuertes (mayor a 40%), aumentando el riesgo de erosión y deslizamientos, especialmente en áreas con poca vegetación.	Implementar prácticas de conservación de suelos en áreas con pendientes pronunciadas para reducir la erosión y los deslizamientos, asegurando la productividad agrícola y la estabilidad del terreno.	Se recomienda realizar análisis de suelos y aplicar enmiendas para optimizar la producción agrícola.
Los modelos climáticos predicen un aumento en la amenaza de temperaturas muy altas y lluvias intensas bajo escenarios de cambio climático, lo que podría afectar la agricultura y la disponibilidad de agua. Adicionalmente se prevé un riesgo nulo de sequías y un riesgo bajo a muy bajo de heladas.		



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Predominan los pastizales (1.267,70 ha), lo que sugiere una importante actividad ganadera. Le siguen los bosques nativos (243,11 ha), importantes para la biodiversidad y la regulación hídrica.		
Prevalece la textura franca (962,70 ha), equilibrada en arena, limo y arcilla, óptima para diversos cultivos. Le sigue franco arcilloso (493,09 ha), con mayor contenido de arcilla, que puede retener más agua y nutrientes, pero requiere manejo cuidadoso.		
La mayoría de los suelos son moderadamente profundos (1.504,98 ha), lo que ofrece un buen espacio para el desarrollo de raíces y retención de agua, favoreciendo la agricultura.		
La mayoría de los suelos son medianamente ácidos (1.237,06 ha), lo que puede afectar la disponibilidad de nutrientes.		

Fuente: Asambleas comunitarias

Elaborado por: Equipo consultor UCE

3. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1. Distribución Demográfica

La distribución demográfica de los asentamientos humanos en la parroquia Pioter, presenta características población rural dispersa, con una baja densidad poblacional y asentamientos de pequeña escala. Pioter se clasifica dentro de la categoría de "Jerarquía menor", debido a que su población es inferior a los 15 mil habitantes. Esta situación condiciona la forma en que se estructuran sus núcleos poblacionales y los recursos disponibles.

Asentamientos dispersos: Los núcleos poblacionales están esparcidos por la parroquia, lo que implica una distribución no concentrada de la población. Este tipo de asentamiento dificulta el acceso equitativo a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

Movilidad hacia centros con mayor funcionalidad: La falta de servicios públicos y privados dentro de la parroquia provoca una migración interna hacia áreas con mayor infraestructura, como las cabeceras cantonales o ciudades cercanas. Los habitantes suelen movilizarse en busca de atención médica, educación y oportunidades laborales, lo que refuerza la desconcentración demográfica.



Baja densidad poblacional: Pioter se enfrenta a un bajo crecimiento demográfico, lo que afecta su capacidad de generar polos de atracción poblacional. La mayoría de sus habitantes depende de actividades agrícolas, lo que refleja una economía local predominantemente rural y limitada en diversidad económica.

La distribución demográfica de la parroquia Pioter se caracteriza por una dispersión de la población, baja densidad y una dependencia de centros externos para acceder a servicios esenciales, lo que limita las oportunidades de desarrollo local y genera una presión sobre las infraestructuras existentes.

Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)

El ordenamiento territorial de la parroquia Pioter, tanto en sus áreas urbanas como rurales, refleja principalmente un patrón disperso, característico de zonas rurales de baja densidad poblacional en Ecuador. Sin embargo, existe una clara distinción entre las dos áreas en términos de organización espacial y uso del suelo:

Área Urbana de Pioter



Aunque Pioter no cuenta con una gran área urbana propiamente dicha debido a su baja población, los asentamientos concentrados que existen en la cabecera parroquial muestran una ligera tendencia a la organización amanzanada, es decir, hay una cierta regularidad en la distribución de viviendas y parcelas en torno a vías principales. Estas áreas amanzanadas son más comunes en los pocos sectores que cuentan con

infraestructura básica, donde las parcelas están delimitadas y las viviendas están relativamente cercanas entre sí.

Características del área urbana:

- Infraestructura limitada en servicios básicos.
- Parcial organización en manzanas, aunque con cierta irregularidad en las delimitaciones.
- El núcleo urbano sirve como centro de servicios para las comunidades circundantes, pero carece de un desarrollo urbanístico planificado a gran escala.

Área Rural de Pioter

La mayor parte del territorio de la parroquia Pioter se encuentra en la zona rural, donde el ordenamiento territorial sigue un patrón disperso. Las viviendas y fincas se distribuyen de manera amplia en el paisaje, con grandes extensiones de terreno dedicadas a actividades agrícolas y ganaderas. Esto genera una configuración donde las distancias entre viviendas son notables, lo que dificulta el acceso a servicios y la conectividad entre comunidades.



Características del área rural:

- Predomina el uso del suelo para agricultura y ganadería.
- Poca o nula infraestructura vial adecuada, lo que agrava la dispersión.
- Los asentamientos son pequeños y distantes entre sí, con una mínima concentración de viviendas.
- Los servicios básicos, como el agua potable y la electricidad, no están disponibles en todas las zonas debido a la lejanía entre las viviendas.

El ordenamiento territorial de Pióter se define por un patrón disperso en la mayoría del territorio, especialmente en las áreas alejadas, mientras que en la cabecera parroquial se presenta una leve organización amanzanada. La baja densidad de población, combinada con las limitaciones en infraestructura y servicios, refuerza esta dispersión, especialmente en las zonas rurales, lo que supone un desafío para el desarrollo equilibrado y la provisión de servicios básicos a todos los habitantes.

Centros poblados, grupos históricamente excluidos.

La parroquia Pióter presenta un patrón de asentamientos dispersos, donde las comunidades se agrupan en pequeños centros poblados rurales. Estos asentamientos, por su baja densidad poblacional y ubicación geográfica, se distribuyen en zonas alejadas del núcleo parroquial y carecen de infraestructura suficiente, lo que dificulta el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, salud y educación. La cabecera parroquial de Pióter actúa como el centro poblado más importante de la zona, aunque su tamaño y desarrollo son limitados.

Dentro de la cabecera parroquial se encuentran las principales instituciones educativas, de salud y administrativas, que prestan servicios tanto a los habitantes del área urbana como a las comunidades rurales circundantes. Sin embargo, muchos pobladores de zonas rurales deben recorrer largas distancias para acceder a estos servicios, debido a la dispersión de las viviendas y la falta de una red vial adecuada. Los centros poblados rurales están conformados por pequeñas agrupaciones de familias que se dedican principalmente a la agricultura y ganadería de subsistencia, con una infraestructura precaria y limitada conectividad.

Grupos Históricamente Excluidos

Uno de los aspectos más relevantes en la parroquia Pióter es la presencia de grupos históricamente excluidos, que enfrentan dificultades sociales y económicas significativas debido a la falta de recursos, la baja cobertura de servicios básicos y la marginación en términos de acceso a oportunidades. Estos grupos incluyen, principalmente:

a) Población mestiza de zonas rurales:

La población mestiza rural ha sido históricamente excluida debido a su aislamiento geográfico y la falta de políticas públicas que les brinden igualdad de oportunidades en términos de educación, salud y empleo. Estas comunidades, dispersas en pequeñas localidades, enfrentan altos índices de pobreza y precariedad laboral, dependiendo en gran medida de la agricultura.



b) Mujeres rurales:

Las mujeres en Pioter, como en muchas zonas rurales de Ecuador, enfrentan barreras adicionales debido a la exclusión social y económica. Muchas de ellas no tienen acceso a empleo formal y se dedican a labores no remuneradas en el hogar y la agricultura. A menudo, tienen un acceso limitado a la educación y servicios de salud, lo que perpetúa ciclos de pobreza y exclusión.

c) Jóvenes y niños:

Los jóvenes y niños de la parroquia Pioter también constituyen un grupo vulnerable. La falta de oportunidades educativas adecuadas, la escasez de recursos tecnológicos y la lejanía de los centros educativos de nivel superior contribuyen a que muchos de ellos abandonen sus estudios tempranamente. Además, los jóvenes a menudo deben migrar a otras zonas en busca de trabajo, lo que provoca una baja retención de la población juvenil en la parroquia.

d) Personas con discapacidad:

Las personas con discapacidad en Pioter, como en muchas zonas rurales de Ecuador, se encuentran entre los grupos más marginados. A menudo enfrentan dificultades significativas para acceder a atención médica adecuada, educación inclusiva y oportunidades laborales. La falta de infraestructura accesible y de programas específicos que atiendan sus necesidades agravan su exclusión.

Los grupos históricamente excluidos de Pioter se concentran principalmente en las áreas más dispersas, donde las condiciones de vida son más precarias. Las comunidades dispersas en estas zonas carecen de acceso a los servicios básicos, lo que los coloca en una situación de vulnerabilidad frente a desastres naturales, enfermedades y crisis económicas. Estos grupos también se ven afectados por la falta de conectividad vial, que limita su movilidad y acceso a oportunidades económicas y educativas. Las comunidades más alejadas de la cabecera parroquial sufren las peores condiciones, con una alta dependencia de la agricultura de subsistencia y pocos vínculos con el mercado formal.

La parroquia Pioter alberga centros poblados dispersos, donde los grupos históricamente excluidos, como la población rural, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, enfrentan barreras significativas para su desarrollo y bienestar debido a la falta de infraestructura, servicios y oportunidades.

Ocupación y aprovechamiento del suelo

Las regulaciones para el uso y edificabilidad del suelo según su clasificación y subclasificación, integrando diversos instrumentos de gestión que permitan implementar el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) de GAD M de Tulcán, de manera coherente con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Los polígonos de intervención territorial se definen como áreas urbanas o rurales que comparten características homogéneas en aspectos geomorfológicos, ambientales, paisajísticos, urbanísticos, socioeconómicos e históricos. Estas áreas son identificadas por el PUGS y requieren la aplicación de tratamientos específicos para gestionar su desarrollo y uso, considerando factores como la infraestructura,



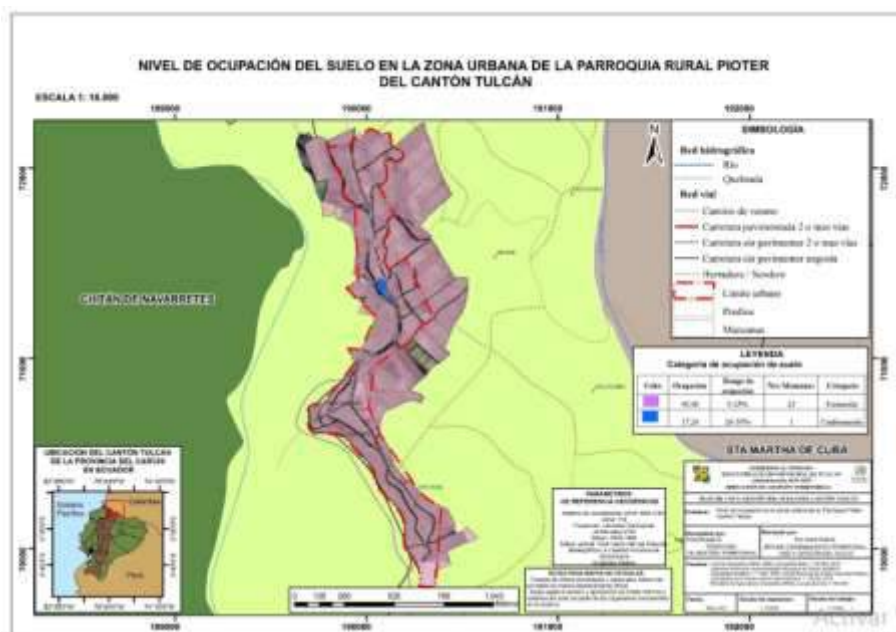
protección patrimonial, riesgos ambientales y acceso a servicios públicos. La delimitación de estos polígonos se basa en información disponible y ajustada por los organismos competentes.

Clasificación:

- Suelo urbano consolidado: Conservación, sostenimiento y renovación
- Suelo urbano no consolidado: Mejoramiento integral, consolidación, desarrollo
- Suelo urbano y rural de protección: Conservación, recuperación
- Suelo rural de producción o de aprovechamiento extractivo: De mitigación, de recuperación, de promoción productiva
- Suelo rural de expansión urbana: Desarrollo, Aprovechamiento urbanístico del suelo

El uso y ocupación del suelo en la parroquia Pioter, ubicada en la provincia de Carchi, sigue un patrón que refleja su entorno rural y las actividades económicas predominantes en la región, principalmente la agricultura y ganadería.

ILUSTRACIÓN 73. OCUPACIÓN DEL SUELO



FUENTE: PUGS GADM TULCÁN 2020- 2030
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

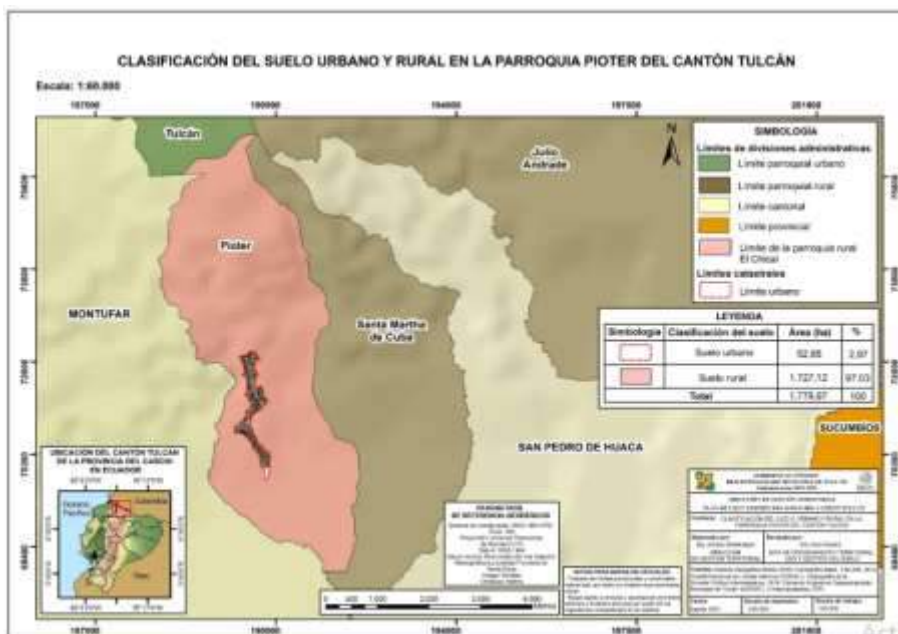
Suelo urbano y rural

El uso del suelo urbano y rural de la parroquia Pioter refleja las actividades productivas, sociales y territoriales propias de una zona mayoritariamente rural, con una pequeña área urbana que funciona como el núcleo de servicios básicos para la población.



Uso de suelo urbano: El suelo urbano en Pioter es limitado, concentrado en la cabecera parroquial, que funciona como el principal centro administrativo y de servicios de la parroquia. En esta área urbana se encuentran las instituciones educativas, de salud y comercio local. Aunque el espacio urbano es reducido, se enfrenta a desafíos de planificación, ya que hay una creciente necesidad de expansión debido a la demanda de terrenos habitacionales y comerciales. Sin embargo, el crecimiento urbano ha sido lento, con limitaciones en cuanto a infraestructura básica y servicios.

ILUSTRACIÓN 74. CLASIFICACIÓN DE SUELO URBANO



FUENTE: PUGS GADM TULCÁN 2020- 2030

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

La Subclasificación del suelo de la parroquia Pioter es la siguiente:

Suelo Urbano:

- Suelo urbano consolidado:** Es el suelo urbano que posee la totalidad de los servicios, equipamientos e infraestructuras necesarios, y que mayoritariamente se encuentra ocupado por la edificación. El suelo urbano en el cantón corresponde al área consolidada de la ciudad que está destinada a la implantación densa de la habitación, acompañada de diversas actividades y usos.
- Suelo urbano no consolidado:** No posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización.
- Suelo urbano de protección:** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringirá la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Para la declaratoria de suelo urbano de protección, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial municipal acogerán lo previsto en la legislación nacional ambiental, patrimonial y de riesgos, de acuerdo con el artículo 18 numeral 3 de la LOOTUGS.



Suelo Rural

La mayor parte del territorio de la parroquia Pioter está destinada a actividades rurales, con un fuerte predominio de la agricultura y la ganadería.

Agricultura:

El uso del suelo en Pioter está orientado a la agricultura. Las tierras rurales se dividen en pequeñas parcelas familiares dedicadas al cultivo de productos típicos de la región andina como la papa.

Ganadería:

Las tierras también se utilizan para pastoreo de ganado bovino y ovino, con pastizales cultivados y áreas de pasto natural. La ganadería es una actividad importante para la economía de las familias rurales, principalmente para la producción de leche.

Uso forestal y conservación:

Existen áreas destinadas a la conservación forestal y al manejo de recursos naturales, con zonas de bosques que sirven para la protección de fuentes hídricas y para la venta de madera de especies como eucaliptos o pinos.

Asentamientos rurales dispersos:

La ocupación del suelo en el área rural se caracteriza por la dispersión de pequeños asentamientos en los alrededores de la cabecera parroquial. Las viviendas están en terrenos agrícolas, y la infraestructura básica, como el acceso a agua potable, electricidad y saneamiento, es limitada.

Uso del Suelo Urbano

El área urbana en Pioter está concentrada en la cabecera parroquial, que es el centro administrativo y comercial de la parroquia. Aunque es una zona de tamaño limitado, el uso del suelo urbano incluye:

- Zonas residenciales: La mayor parte de la cabecera parroquial está ocupada por viviendas. Estas zonas residenciales tienen una densidad baja y en muchos casos presentan viviendas autoconstruidas, con infraestructura básica aún deficiente.
- Comercial: El uso comercial está poco desarrollado, con pequeños negocios que atienden a las necesidades básicas de la población local. Servicios como la educación, la salud y la administración pública también se concentran en esta área.

Los espacios públicos, aunque reducidos, existen espacios públicos, como pequeñas plazas y áreas verdes que cumplen una función social y recreativa. Sin embargo, la parroquia tiene áreas de protección, que pertenecen a las franjas para lagunas, ríos y quebradas, exigidas por la normativa relacionada.



ILUSTRACIÓN 75. ÁREAS VERDES DE LA ZONA URBANA



Fuente: PUGS GADM TULCÁN 2020-2030

Elaboración: Equipo consultor UCE

Zona de expansión, dado el crecimiento demográfico y la demanda de tierras, existen áreas designadas para la expansión urbana, aunque de forma limitada. Estas áreas aún no están desarrolladas en su totalidad, pero se destinan a satisfacer las futuras necesidades habitacionales.

Límites del Área Urbana y Rural

La delimitación del suelo urbano y rural en Pioter sigue una demarcación establecida en el marco de la planificación territorial local y cantonal. Los límites entre las áreas urbanas y rurales están determinados por ordenanzas cantonales que regulan el uso del suelo. Estas delimitaciones están diseñadas para ordenar el crecimiento urbano de manera controlada, evitando que las zonas urbanas invadan tierras agrícolas productivas.

Área Urbana: La cabecera parroquial es el único núcleo urbano de la parroquia y está limitada en su crecimiento por la normativa vigente que regula la expansión urbana. Esto asegura que el crecimiento se realice de manera ordenada y con una provisión adecuada de infraestructura y servicios.



Límite del área urbana

Ilustración 72. Límite urbano propuesto



Fuente: GAD M Tulcán 2020

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 76.SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO



Fuente: PUGS del GADM Tulcán 2020-2030

Elaborado por: Equipo consultor UCE



Área Rural: La mayor parte de la parroquia está clasificada como suelo rural, que incluye tanto tierras agrícolas y ganaderas como áreas de conservación. Los límites rurales abarcan todas las comunidades y asentamientos dispersos que dependen de la actividad agropecuaria.

Aunque existen límites claros entre el área urbana y rural, la planificación y el desarrollo de infraestructuras son limitados, especialmente en el área rural, donde los servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento son escasos.

En algunas áreas rurales de la parroquia, se han identificado asentamientos irregulares en terrenos no aptos para la urbanización o con riesgos naturales, como deslizamientos o inundaciones.

Las áreas designadas para la expansión urbana son pequeñas y no cuentan con la infraestructura suficiente para soportar un crecimiento rápido, lo que puede generar problemas de acceso a servicios en el futuro. El uso del suelo urbano y rural en Pietermaritzburg está marcado por una predominancia de tierras agrícolas y ganaderas en el área rural, mientras que el área urbana está concentrada en la cabecera parroquial. Los límites entre ambas áreas están regulados por ordenanzas, aunque enfrentan desafíos relacionados con la planificación y provisión de servicios básicos.

Suelo Rural:

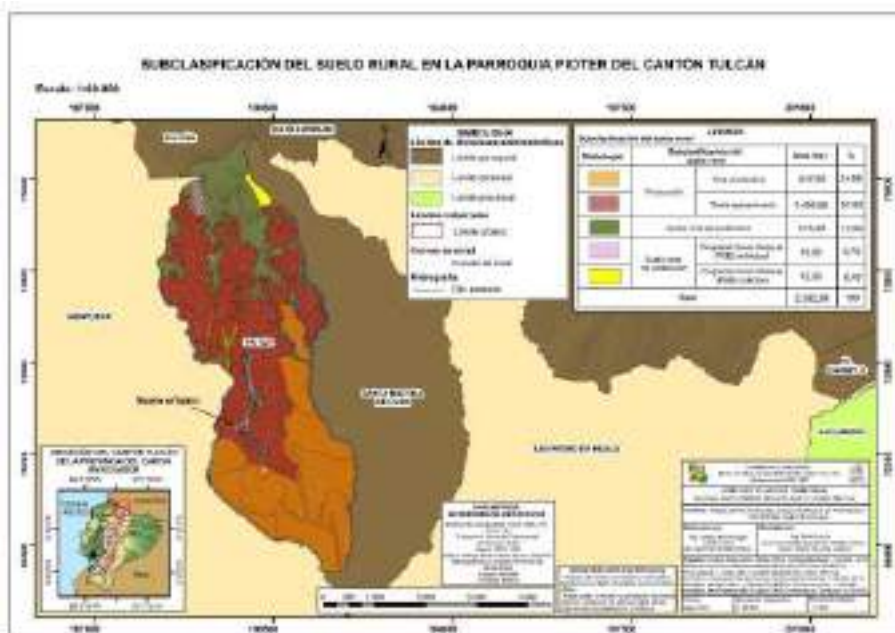
- a. **Suelo rural de producción:** Es el suelo rural destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente. Consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento.
- b. **Suelo rural de aprovechamiento extractivo:** Es el suelo rural destinado por la autoridad competente, de conformidad con la legislación vigente, para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de naturaleza.
- c. **Suelo rural de expansión urbana:** Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el Plan de Uso y Gestión de Suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, salvo excepciones plenamente justificadas en un Plan Parcial específico y autorizadas por el ente rector Agrario. Para que un suelo rural sea calificado como de expansión urbana pueda anexarse como suelo urbano deberá formularse obligatoriamente un Plan Parcial mismo que deberá estar definido dentro del Plan de Uso y Gestión de Suelo de acuerdo con los lineamientos previstos para los Planes Parciales. El suelo rural de expansión urbana, previa justificación, podrá ser incorporado al suelo urbano una vez cumplido el tiempo establecido para la revisión del componente estructurante del PUGS donde se clasifica el suelo, es decir después de 12 años de aprobado el PUGS. En caso de no haber sido consolidado en su totalidad, la revisión del PUGS luego de los 12 años determinará si la superficie se mantiene o se modifica. La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma. Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma obligatoria lo



establecido en la Ley. Queda prohibida la urbanización en predios colindantes a la red vial estatal, regional o provincial, sin previa autorización del nivel de gobierno responsable de la vía.

- d. **Suelo rural de Protección:** Es el suelo urbano que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Para la declaratoria de suelo rural de protección se observará la legislación nacional que sea aplicable, según lo prescrito en el artículo 19 numeral 4 de la LOOTUGS.

ILUSTRACIÓN 77. SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL



Fuente: PUGS GADM TULCÁN 2020-2030

Elaborado por: Equipo consultor UCE

3.2. Unidades de uso

Se presenta a continuación la información presentada y elaborada por el GAD municipal de Tulcán en relación con la conformación de unidades de uso para el ordenamiento del territorio:

Componente urbanístico:

Formulará las regulaciones respecto al uso y edificabilidad del suelo en función a la clasificación y subclasificación del suelo efectuada en el componente estructurante; complementariamente integrará los diferentes instrumentos de gestión del suelo que permitirá implementar adecuadamente el PUGS de acuerdo con los objetivos estratégicos anclados PDOT.

- a. **Polígonos de intervención territorial:** Los polígonos de intervención territorial son las áreas urbanas o rurales definidas por el Planes de Uso y Gestión de Suelo, a partir de la identificación de características homogéneas de tipo geomorfológico, ambiental, paisajístico, urbanístico,



socioeconómico e histórico-cultural, así como de la capacidad de soporte del territorio, o de grandes obras de infraestructura con alto impacto sobre el territorio, sobre las cuales se deben aplicar los tratamientos correspondientes. Estos polígonos deberán formarse a partir de las subclasificaciones del suelo que constan en el PDOT y que han sido ajustadas en el componente estructurante del PUGS. La delimitación se realizará a partir de la información de partida disponible por el GADMT y responderá a la homogeneidad en las características de ocupación como: áreas útiles construidas, áreas no urbanizables, predios vacantes, predios no vacantes, acceso a sistemas públicos de soporte, protección patrimonial, ambiental y de riesgos, y necesidad de aplicación de instrumentos de gestión del suelo.

- b. **Tratamientos urbanísticos:** Los tratamientos son las disposiciones que orientan las estrategias del planeamiento urbanístico en el suelo urbano y rural y que constan en cada polígono de intervención en función de la clasificación y subclasificación del suelo en concordancia con la ley nacional de la materia.

Suelo Urbano Consolidado. - Podrá ser objeto de los siguientes tratamientos:

- a. **Conservación:** Para zonas que posean un alto valor histórico, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.
- b. **Sostenimiento:** Para áreas con alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación, y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener el equilibrio orientado.

ILUSTRACIÓN 78. POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL.



Fuente: PUGS GADM TULCÁN 2020-2030
Elaborado por: Equipo consultor UCE

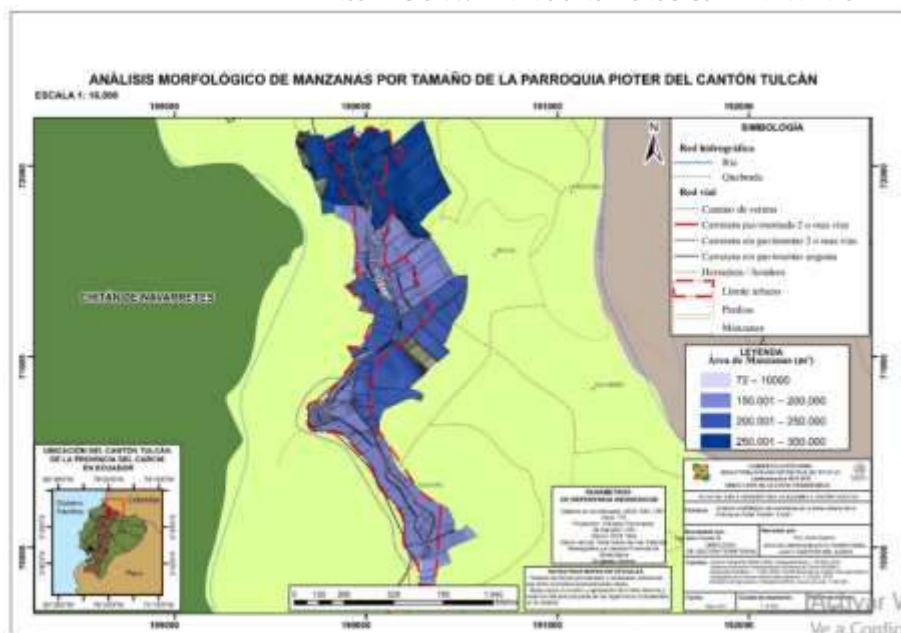


Catastro urbano y rural de Pioter

El catastro urbano y rural de la parroquia Pioter es una herramienta fundamental para la planificación y administración del territorio, proporcionando un registro detallado de las propiedades y su uso en ambas áreas, lo que permite una mejor toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

Se presenta a continuación el amanzanamiento de la cabecera parroquial:

ILUSTRACIÓN 79. ANÁLISIS MORFOLÓGICO DE MANZANAS.



Fuente: PUGS, GADM TULCÁN 2020-2030

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Catastro Urbano

El área urbana de la parroquia Pioter está concentrada en su cabecera parroquial, donde se encuentra la mayoría de las viviendas, comercios y servicios básicos de la población.

Infraestructura Urbana:

Viviendas: La mayoría de las propiedades urbanas son viviendas unifamiliares de construcción mixta (adobe, bloque y cemento), algunas de las cuales son autoconstruidas. Estas viviendas están registradas en el catastro urbano y su uso principal es residencial.

Comercio: Existen pocos establecimientos comerciales en la cabecera parroquial, como tiendas de abarrotes, farmacias y pequeños negocios que atienden las necesidades básicas de la población. Estas propiedades están incluidas en el catastro bajo la categoría de uso comercial.



Servicios: Las infraestructuras de servicios, como escuelas, centros de salud y edificios administrativos, también están registradas en el catastro. Estos edificios son fundamentales para la comunidad y están ubicados principalmente en el área central del núcleo urbano.

Infraestructura vial: Las calles principales de la cabecera parroquial están incluidas en el catastro urbano, aunque muchas de ellas requieren mejoras en términos de pavimentación y señalización. La conectividad vial interna es limitada y algunas zonas urbanas carecen de accesos adecuados.

Expansión urbana: El catastro urbano también registra áreas designadas para la expansión futura. Estas áreas son tierras que han sido destinadas a la urbanización, pero aún no han sido desarrolladas o están en proceso de ser habilitadas con infraestructuras básicas como agua, electricidad y alcantarillado.

Se debe considerar la siguiente información en relación con el proceso de urbanización de las parroquias del Cantón Tulcán:

TABLA 71. EXPANSIÓN URBANA

Parroquia	2001	2010	2020	2030
Pieter	1.1%	0.8%	0.8%	0.8%

Fuente: INEC (2001-2010 Proyección 2020-2030)

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Como se visualiza, la parroquia de Pieter ha sufrido una migración paulatina de los habitantes, lo que ocasiona una reducción en el proceso de urbanización de la parroquia.

Catastro Rural de Pieter

El área rural de la parroquia Pieter es significativamente más grande que la urbana y está mayormente destinada a la agricultura, ganadería y conservación de áreas naturales. El catastro rural proporciona un registro de las propiedades, su tamaño y uso.

Agricultura y Ganadería:

Parcelas agrícolas: Las tierras rurales de Pieter están principalmente dedicadas a la agricultura, con pequeñas parcelas registradas en el catastro. Estas parcelas se utilizan para el cultivo de productos como papa, maíz, frijoles y otros productos de subsistencia. La mayor parte de las propiedades agrícolas son de pequeña escala y pertenecen a familias campesinas.

Ganadería: El catastro también incluye propiedades dedicadas a la ganadería, con extensiones de tierra utilizadas para pastoreo de ganado bovino y ovino. Estas tierras se encuentran distribuidas de manera dispersa en las zonas rurales de la parroquia.

Asentamientos Rurales:

Comunidades rurales dispersas: El catastro rural también registra los asentamientos dispersos en el territorio, que consisten en pequeñas comunidades o grupos de viviendas que no están concentrados en



un solo núcleo urbano. Estos asentamientos rurales carecen de servicios básicos adecuados y tienen una infraestructura deficiente.

Vías rurales: El catastro incluye un registro de las vías rurales, que en su mayoría son caminos de tierra o lastrados que conectan las comunidades con la cabecera parroquial y otras zonas de la provincia. Estas vías son esenciales para el transporte de productos agrícolas y la movilidad de los habitantes rurales, aunque muchas están en mal estado o requieren mantenimiento regular.

Conservación y Uso Forestal:

Áreas forestales: En el catastro rural también se incluyen áreas destinadas a la conservación forestal y protección de recursos hídricos. Estas zonas son importantes para la ecología local y el mantenimiento del equilibrio ambiental, además de servir como fuente de madera para las actividades económicas de la parroquia.

Riesgos Naturales:

Zonas de riesgo: El catastro rural también identifica áreas en situación de riesgo, como terrenos propensos a deslizamientos o inundaciones. Estas zonas son registradas para evitar la construcción o el desarrollo de actividades que pongan en peligro la vida de los habitantes.

Importancia del Catastro en la Planificación Territorial

El catastro urbano y rural de Pióter es crucial para la planificación del desarrollo territorial. Proporciona información detallada sobre la distribución de propiedades, su uso actual y potencial, y ayuda a identificar las necesidades de infraestructura y servicios.

Planificación del uso del suelo: El catastro facilita la toma de decisiones sobre la zonificación y el uso del suelo, permitiendo a las autoridades locales priorizar áreas para la expansión urbana, la conservación ambiental o el desarrollo agrícola.

Mejora de servicios básicos: Al tener un registro actualizado de las propiedades y su ubicación, el GAD parroquial puede gestionar mejor la provisión de servicios básicos, como agua potable, electricidad y saneamiento, especialmente en las áreas rurales donde estos servicios son limitados.

Gestión de riesgos: El catastro también es fundamental para la gestión de riesgos naturales, ya que permite identificar áreas vulnerables y tomar medidas preventivas para proteger a la población y las infraestructuras.

Asentamientos irregulares en situación de riesgo

En la parroquia de Pióter, al igual que en muchas otras zonas rurales del país, los asentamientos irregulares en situación de riesgo son una realidad preocupante. Estos asentamientos se caracterizan por su ubicación en áreas vulnerables a desastres naturales, como deslizamientos de tierra, inundaciones y eventos volcánicos, debido a la falta de planificación urbana y el crecimiento desordenado.



Factores que contribuyen a los asentamientos irregulares en riesgo

- **Crecimiento desorganizado:** El aumento de la población, junto con la limitada disponibilidad de tierras en áreas seguras, ha llevado a que muchas familias construyan sus viviendas en terrenos inestables o en zonas propensas a desastres. Estas tierras suelen estar ubicadas en laderas de montañas, cerca de cauces de ríos o en áreas con riesgo de erosión, lo que expone a los habitantes a peligros significativos.
- **Falta de acceso a viviendas formales:** La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afecta a un gran porcentaje de la población de Pióter, lo que limita su acceso a viviendas seguras y servicios adecuados. Según datos recientes, la mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, con bajos ingresos y sin acceso a viviendas formales. Esta situación obliga a muchas familias a construir viviendas improvisadas en terrenos sin planificación o regularización.
- **Ausencia de servicios básicos:** En muchos de los asentamientos irregulares, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y vías de acceso contribuye a agravar las condiciones de vida. Esto también incrementa la vulnerabilidad ante desastres, ya que las viviendas mal construidas y sin acceso a infraestructura básica son más propensas a ser afectadas por eventos climáticos extremos. Apenas el 2.12% cuenta con techos de hormigón o losa, mientras que el material más utilizado es asbesto, Eternit con 46%.
- **Terrenos propensos a desastres naturales:** La parroquia de Pióter, debido a su geografía montañosa, tiene áreas susceptibles a deslizamientos de tierra y erosión, especialmente durante la temporada de lluvias. Los asentamientos ubicados en laderas y en zonas de pendiente pronunciada son particularmente vulnerables a estos fenómenos. Asimismo, las zonas cercanas a cauces de ríos son propensas a inundaciones, lo que pone en riesgo las viviendas y la vida de los residentes.

Principales áreas de riesgo en Pióter

- **Asentamientos en laderas:** Algunas comunidades han establecido viviendas en laderas de montañas donde la estabilidad del terreno es limitada. Las lluvias intensas pueden provocar deslizamientos de tierra que no solo afectan a las viviendas, sino también a las vías de acceso y la infraestructura rural. Estos asentamientos carecen de medidas de mitigación y planificación, lo que aumenta significativamente su riesgo.
- **Zonas cercanas a ríos o acequias:** Los asentamientos cercanos a los ríos y acequias de la parroquia están expuestos a riesgo de inundaciones durante las épocas de lluvia. El desbordamiento de las fuentes puede destruir infraestructuras y poner en peligro la vida de los habitantes. Estos asentamientos no tienen sistemas de drenaje adecuados ni barreras de contención que puedan mitigar los efectos de las inundaciones.
- **Terrenos no regularizados:** Muchas de las tierras ocupadas por estos asentamientos irregulares no están legalmente regularizadas, lo que dificulta que las autoridades locales puedan intervenir o mejorar las condiciones de vivienda. La falta de regularización también impide que los habitantes puedan acceder a ciertos servicios o beneficios, como programas de vivienda del gobierno o ayudas para mejoras estructurales.

Impacto en la población de Pióter

Los asentamientos irregulares en situación de riesgo no solo ponen en peligro a las familias que residen en estas áreas, sino que también afectan el desarrollo general de la parroquia. La falta de infraestructura



adecuada, el riesgo constante de desastres y las condiciones de vida precarias limitan las oportunidades de desarrollo social y económico.

La pobreza generalizada, con una gran parte de la población viviendo por debajo del umbral de pobreza, agrava la situación. Las familias en situación de pobreza extrema tienen menos recursos para invertir en la mejora de sus viviendas o en reubicarse en zonas más seguras. Además, la carencia de acceso a servicios públicos adecuados, como el alcantarillado o el agua potable, perpetúa un ciclo de vulnerabilidad y exclusión social.

Medidas necesarias para mitigar el riesgo

Reubicación de asentamientos vulnerables: Es fundamental que se desarrollen programas de reubicación para las familias que viven en zonas de alto riesgo. Las autoridades locales deben identificar las áreas más peligrosas y trabajar en conjunto con la población para reubicarlos en terrenos seguros y regularizados.

Mejora en la infraestructura básica: Las comunidades que se encuentran en asentamientos irregulares necesitan acceso a infraestructura básica como redes de agua potable, electricidad y sistemas de drenaje. Estas mejoras no solo incrementan la calidad de vida, sino que también reducen la vulnerabilidad ante desastres naturales.

Regularización de tierras: Es necesario avanzar en la regularización de tierras para que los habitantes de asentamientos irregulares puedan acceder a programas de vivienda y servicios públicos. La regularización también facilitará la intervención de las autoridades para mejorar las condiciones de las viviendas y la infraestructura en estas áreas.

Educación y capacitación: Invertir en la educación y capacitación de la población sobre los riesgos geológicos y la importancia de la construcción segura es esencial para prevenir futuros asentamientos en áreas vulnerables. Las campañas de concienciación pueden ayudar a las comunidades a tomar decisiones informadas sobre dónde y cómo construir sus viviendas.

Los asentamientos irregulares en situación de riesgo en la parroquia Pieter son un desafío significativo que requiere una intervención integral. La pobreza, la falta de planificación territorial y la ausencia de servicios básicos han llevado a la creación de viviendas en zonas peligrosas. Para mitigar estos riesgos, es necesario implementar políticas que promuevan la reubicación segura, la regularización de tierras y la mejora de la infraestructura, todo ello en un marco de coordinación con las comunidades afectadas y las autoridades locales.

Plan de uso y gestión del suelo

El Plan de Uso y Gestión del Suelo para la parroquia de Pieter está construido en función de las categorías de ordenamiento territorial del municipio, siguiendo la normativa establecida por los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel cantonal y provincial. Estas categorías deben estar enfocadas en la zonificación, el uso de suelo urbano y rural, la protección de áreas de valor ambiental, así como en la planificación de la expansión urbana y la mitigación de riesgos naturales.



Zonificación y categorías del uso del suelo

El plan de uso del suelo en Pióter debe estar estructurado en varias categorías de acuerdo con las directrices del municipio y las características particulares del territorio.

Las principales categorías de zonificación serían las siguientes:

Zona urbana o de expansión urbana: Esta zona debe incluir el centro poblado de Pióter, donde se concentra la mayor parte de la infraestructura pública y los servicios básicos. En esta área se deben planificar usos mixtos, que incluyan tanto viviendas como espacios para el comercio, la educación, la salud y áreas recreativas. Asimismo, se debe prever la expansión urbana controlada, con un enfoque en mejorar la calidad de vida y la eficiencia en el uso del suelo, evitando la dispersión y el crecimiento desorganizado.

Acciones propuestas:

- Definir claramente los límites urbanos para evitar la expansión descontrolada.
- Promover la densificación del suelo, aprovechando al máximo el uso del espacio urbano disponible antes de considerar nuevas áreas para expansión.
- Proyectos de mejora de infraestructura, que incluyan pavimentación de calles, acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad.
- Fomentar la construcción de infraestructura social, como parques, espacios comunitarios y centros educativos.

Zona rural productiva: El uso del suelo rural en Pióter está principalmente destinado a actividades agrícolas, ganaderas y forestales. Estas zonas deben ser gestionadas para maximizar la productividad de manera sostenible, respetando los ecosistemas locales y promoviendo la conservación del suelo.

Acciones propuestas:

- Incentivar prácticas agrícolas sostenibles que prevengan la erosión del suelo y mantengan la productividad a largo plazo.
- Fomentar programas de capacitación en agricultura orgánica, diversificación de cultivos y protección de fuentes hídricas.
- Crear incentivos para la reforestación en áreas degradadas y proteger las cuencas hídricas para asegurar el acceso al agua en la producción agrícola.

Zona de conservación ambiental:

En las áreas con alto valor ecológico, como los bosques y zonas montañosas, es necesario implementar restricciones estrictas de uso del suelo para preservar la biodiversidad, proteger las fuentes de agua y reducir el riesgo de desastres naturales, como deslizamientos o erosión. El plan debe contemplar medidas para evitar la deforestación y degradación de estas áreas.

Acciones propuestas:



- Delimitar las áreas de conservación con una normativa clara que prohíba o limite las actividades humanas, como la agricultura intensiva o la tala de árboles.
- Implementar programas de reforestación y restauración de ecosistemas en áreas afectadas.
- Promover el turismo sostenible en las áreas de conservación para generar ingresos alternativos a la población local.

Zona de riesgo y mitigación de desastres:

Algunas áreas de Pióter presentan **riesgo de desastres naturales** como deslizamientos de tierra e inundaciones. El plan de uso del suelo debe identificar estas zonas de riesgo y proponer estrategias de mitigación y adaptación. Se deben evitar nuevos asentamientos en estas áreas y promover la reubicación de viviendas y comunidades que ya se encuentran en riesgo.

Acciones propuestas:

- Mapeo de zonas vulnerables y prohibición de construcciones nuevas en áreas de alto riesgo.
- Implementación de sistemas de drenaje y otras infraestructuras para mitigar el riesgo de inundaciones y deslizamientos.
- Reubicación planificada de familias que habitan en zonas de riesgo, ofreciendo alternativas de vivienda segura.

Planificación de la expansión urbana

La expansión urbana debe ser controlada y planificada de manera que no se comprometan las áreas rurales productivas ni las zonas de conservación. Es esencial que el plan contemple:

- La construcción de viviendas en áreas adecuadas, que cuenten con acceso a servicios básicos y estén libres de riesgos geológicos.
- La creación de polígonos de expansión urbana, con prioridad en áreas cercanas a los actuales centros poblados, para garantizar la conectividad y acceso a servicios.
- Fomento de la densificación dentro de las zonas urbanas existentes, evitando la expansión desordenada y dispersa que podría aumentar los costos de los servicios públicos y la presión sobre los ecosistemas.

Integración con las políticas cantonales de ordenamiento territorial

El plan de uso y gestión del suelo en Pióter debe estar alineado con las políticas más amplias del cantón y la provincia. Entre las directrices clave que deben ser integradas en el plan se incluyen:

Jerarquía territorial: Pióter es considerado un núcleo poblacional menor dentro de la jerarquía cantonal, por lo que debe priorizar la consolidación de sus áreas urbanas actuales antes de expandirse de manera desmedida. Se debe fomentar la mejora de las infraestructuras básicas y la prestación de servicios en las áreas urbanas y rurales, de acuerdo con su importancia dentro de la red de asentamientos.

Movilidad y conectividad: Es fundamental planificar un sistema vial eficiente que conecte las áreas urbanas y rurales de Pióter con otros centros poblados importantes del cantón. Las mejoras en la



conectividad también permitirán una mejor comercialización de los productos agrícolas de la zona y mejor acceso a servicios esenciales como salud y educación.

Límites del uso del suelo en Pióter

Los límites del uso del suelo deben estar claramente definidos y seguir los parámetros establecidos en las ordenanzas cantonales. Esto implica:

Límites urbanos claramente definidos para evitar la expansión hacia áreas rurales sin planificación.

Límites rurales que protejan las zonas productivas y las áreas de conservación, evitando que sean absorbidas por el crecimiento urbano.

Zonas de amortiguamiento entre áreas urbanas y rurales, que permitan una transición gradual entre los diferentes tipos de uso del suelo y protejan las áreas naturales.

Participación comunitaria y desarrollo inclusivo

El plan de uso y gestión del suelo debe ser participativo, incorporando a la comunidad de Pióter en la toma de decisiones. Esto es esencial para garantizar que las necesidades locales sean atendidas, particularmente aquellas de los grupos históricamente excluidos, como comunidades o personas que viven en condiciones de pobreza extrema.

Acciones propuestas:

-  Promover consultas ciudadanas sobre la planificación del suelo y el desarrollo de la parroquia.
-  Crear programas de capacitación en gestión del territorio para los líderes comunitarios y ciudadanos interesados.

3.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

La movilidad, conectividad e infraestructura vial en la parroquia de Pióter, ubicada en la provincia de Carchi, son elementos clave para el desarrollo socioeconómico de esta zona rural. La red vial y el acceso a transporte adecuado influyen directamente en la calidad de vida de la población, así como en la comercialización de productos agrícolas y en el acceso a servicios esenciales como la salud, educación y el comercio.

Infraestructura vial y su estado

La infraestructura vial en la parroquia de Pióter es de primero, segundo y tercer orden que conectan la cabecera con sus comunidades y con centros poblados importantes como Tulcán. Sin embargo, el estado de muchas de estas vías es deficiente, lo que representa un reto importante para la conectividad y movilidad de los habitantes.

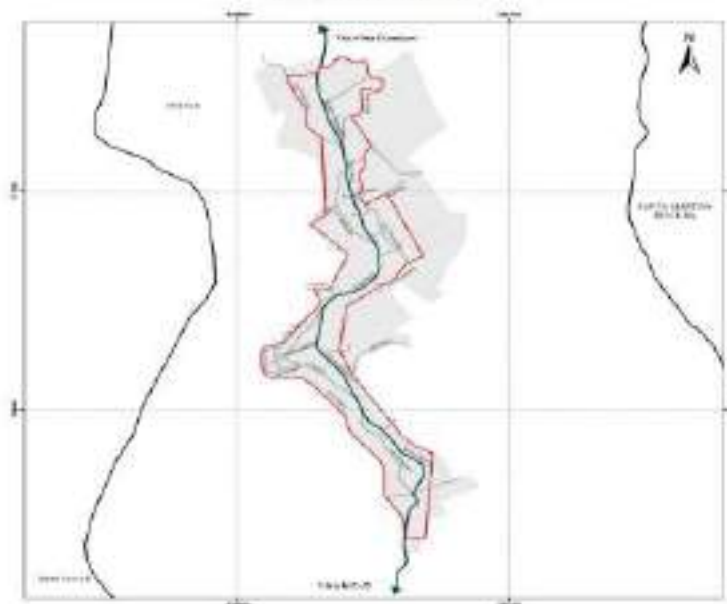


Vías principales: Pioter está conectada principalmente a través de caminos que conducen hacia los centros urbanos de mayor relevancia en el cantón, como Tulcán y otras parroquias vecinas. No obstante, muchas de estas rutas necesitan mantenimiento constante debido a los daños ocasionados por las lluvias y deslizamientos de tierra, comunes en la región montañosa. La vía principal colectora que atraviesa esta parroquia permite la conectividad con la comunidad San Francisco y la E 35, principal eje de articulación con otros poblados.

Vías de segundo orden: Estas vías son esenciales para conectar las zonas rurales y comunidades más alejadas con la cabecera parroquial. A menudo, son caminos de tierra o grava, que se deterioran rápidamente en épocas de lluvia. La falta de pavimentación y la insuficiente señalización dificultan la circulación y el transporte de personas y mercancías, limitando el acceso de los habitantes a los servicios básicos y afectando negativamente a la productividad agrícola.

ILUSTRACIÓN 80. JERARQUÍA VIAL

Mapa 1 Jerarquía vial



Fuente: PUGS, GADM TULCÁN 2020-2030

Elaboración: Equipo consultor UCE

Capa de rodadura: La Parroquia de Pioter cuenta con la siguiente cobertura de las vías internas:

TABLA 72. CAPA DE RODADURA

	Adoquinado	Asfaltado	Lastado	Tierra	Empedrado	Total
(m)	1.681	1.932	79	2.736	4.687	11.115
%	15,1%	17,4%	0,7%	24,6%	42,2%	100%
(m²)	9.946	11.589	315	8.209	18.608	48.662
%	20,4%	23,8%	0,6%	16,9%	38,2%	100%

Fuente: PUGS GADM Tulcán 2020

Elaboración: Equipo consultor UCE

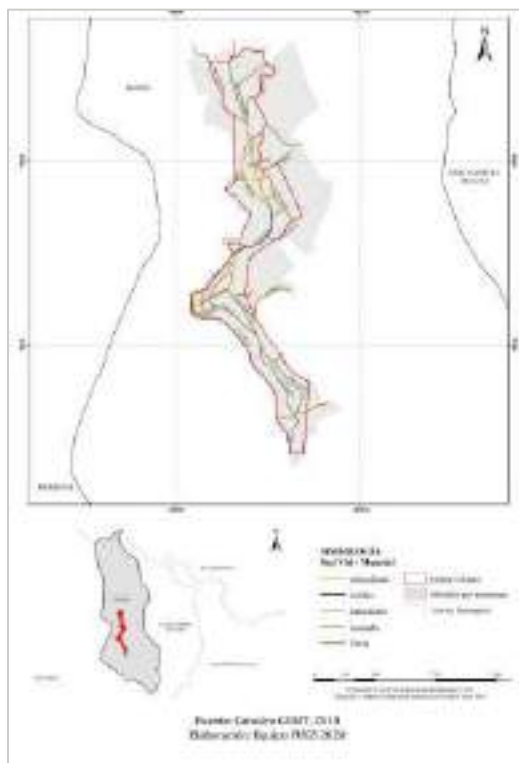


ILUSTRACIÓN 81. RED VIAL



Fuente: PUGS GADM Tulcán 2020
Elaboración: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 82. MAPA DE RODADURA



Fuente: PUGS GAD Tulcán 2020
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Movilidad y transporte

La movilidad dentro de la parroquia es limitada, falta un sistema de transporte público robusto. La mayoría de los habitantes de Pioter dependen de vehículos privados o cooperativas de transporte rural



para desplazarse, ya que los servicios de transporte público son escasos y no siempre llegan a las zonas más remotas.

Transporte público: La parroquia cuenta con servicios de transporte ocasionales que conectan Pioter con Tulcán y otras cabeceras cantonales. Sin embargo, la frecuencia de estos servicios no es suficiente para cubrir las necesidades de la población, especialmente en las áreas rurales. Las rutas son limitadas y los vehículos a menudo no están en buenas condiciones.

Transporte de mercancías: El transporte de productos agrícolas, principal actividad económica de la parroquia enfrenta retos debido al mal estado de las carreteras. Los productores locales dependen de caminos secundarios para sacar sus productos al mercado, lo que encarece los costos de transporte y reduce la competitividad de sus mercancías en mercados más grandes. La falta de infraestructura adecuada, como centros de acopio o puntos de carga y descarga, también limita la eficiencia en la comercialización.

Algunas formas de transporte se presentan a continuación: taxi comercial, camionetas de alquiler, transporte público.

Conectividad con centros urbanos

La conectividad con centros urbanos más desarrollados es un factor crucial para la parroquia de Pioter, ya que estos centros ofrecen servicios de educación, salud, comercio y otros bienes que no están disponibles en la parroquia. La vía principal de conexión de Pioter con Tulcán y otras cabeceras cantonales está en óptimas condiciones.

Distancia a centros urbanos: La parroquia está a distancias razonables, incluso cercanas de los centros urbanos más importantes, como Tulcán o Ibarra. Esto implica que los habitantes tienen que realizar cortos trayectos para acceder a servicios especializados, como hospitales o universidades.

Problemas asociados a la infraestructura vial

La infraestructura vial en Pioter presenta varios desafíos:

- **Deterioro constante:** Las lluvias intensas y las características geográficas de la parroquia provocan un deterioro continuo de las vías, lo que limita el acceso, especialmente durante la temporada de lluvias y para las comunidades.
- **Falta de mantenimiento regular:** Aunque se realizan esfuerzos para mantener las vías, no existe un plan de mantenimiento continuo y preventivo, lo que agrava los problemas de movilidad.
- **Inseguridad en el transporte:** Las vías en mal estado, la falta de señalización y la limitada disponibilidad de transporte público generan situaciones de riesgo para los habitantes que necesitan trasladarse.

La movilidad y conectividad en la parroquia de Pioter son aspectos fundamentales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La infraestructura vial deficiente limita el acceso a servicios básicos y mercados, afectando negativamente a la economía local y la inclusión social. Invertir en la mejora de las vías, establecer un sistema de transporte eficiente y garantizar un mantenimiento regular de los caminos son



acciones clave para fomentar el desarrollo sostenible de la parroquia. La planificación futura debe tener en cuenta las necesidades actuales y proyectar soluciones a largo plazo que promuevan la equidad territorial y el bienestar de la comunidad.

Sistemas de conectividad telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética

Viviendas con acceso a tecnologías de la información

Este indicador ofrece un resumen general del porcentaje de viviendas que tienen acceso a diversas tecnologías de la información, y además se proporciona un detalle específico del conteo de viviendas con acceso o sin acceso a cada tecnología. El cálculo se realizó utilizando los datos de los censos 2010 y 2022, haciendo recuento de cada vivienda que tiene acceso a las diferentes tecnologías de información, para posteriormente presentarlas en registro consolidado en forma de porcentaje.

TABLA 73. CONECTIVIDAD

Porcentaje de viviendas con acceso a tecnologías de la información	2010	2022
Teléfono convencional	18.7%	4.8%
Teléfono celular	74.9%	87.6%
Internet	1.0%	40.7%
Computadora	9.8%	19.1%
Televisión por cable	3.1%	12.4%

Fuente: Censos 2010 y 2022

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El acceso a tecnologías de la información ha experimentado cambios significativos entre 2010 y 2022. El uso de teléfonos convencionales ha mostrado una disminución notable, bajando del 18.7% en 2010 al 4.8% en 2022. Esta reducción refleja una transición hacia tecnologías más modernas, como los teléfonos celulares. El porcentaje de viviendas con teléfono celular ha aumentado considerablemente, pasando del 74.9% en 2010 al 87.6% en 2022, indicando una mayor penetración y adopción de esta tecnología.

El acceso a Internet ha visto un aumento importante, pasando del 1.0% en 2010 al 40.7% en 2022, lo que refleja una mejora considerable en la conectividad y el acceso a información en línea. La proporción de viviendas con computadora también ha crecido, subiendo del 9.8% en 2010 al 19.1% en 2022, lo que sugiere un incremento en el acceso a tecnologías de información. Finalmente, la televisión por cable ha visto un aumento moderado, pasando del 3.1% en 2010 al 12.4% en 2022, indicando una expansión en el acceso a servicios de televisión de pago.

TABLA 74. VIVIENDAS CON TELÉFONO CONVENCIONAL

Teléfono convencional	2001	2010	2022
Si	4	36	10
No	186	157	199

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 75. VIVIENDAS CON TELÉFONO CELULAR



Teléfono celular	2010	2022
Si	142	183
No	51	26

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 76.VIVIENDAS CON INTERNET

Internet	2010	2022
Si	2	85
No	191	124

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 77.VIVIENDAS CON COMPUTADORAS

Computadora	2010	2022
Si	19	40
No	174	169

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 78.VIVIENDAS CON TELEVISIÓN POR CABLE

Televisión cable	2010	2022
Si	6	26
No	187	183

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.

La Parroquia Pioter tiene los siguientes establecimientos para diversos usos.

Equipamiento:

TABLA 79.EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Pioter, poblado	Curia Diocesana de Tulcán	Religioso	Iglesia Pioter	Celebraciones religiosas
Pioter, poblado	MINTEL	Educativo	Punto Digital Gratuito Pioter	Capacitación en informática
Pioter, poblado	Municipio de Tulcán	Educativo	Biblioteca Mesías Arcos	Capacitaciones varias
Pioter, poblado	Ministerio de Salud Pública	Salud	Centro de salud Pioter	Atención médica en general
Pioter, poblado	GAD parroquial	Seguridad pública	UPC en el ingreso a la parroquia	Sitio de concentración de policías nacionales
Pioter, poblado	GAD parroquial	Distracción y deporte	Polideportivo de la parroquia Pioter	Canchas deportivas cerradas e iluminadas



Comunidad	Entidad Responsable	Tipología	Nombre del equipamiento	Servicios que presta
Pieter, centro poblado	GAD parroquial	Distracción y deporte	Parque infantil, cooperativa El Rosal	Juegos infantiles y áreas verdes.
Pieter, centro poblado	MINEDUC	Educativo	Escuela César Borja	Educación básica
Pieter, centro poblado	GAD parroquial	Deportivo	Estadio de la parroquia Pieter	Deportes y recreación
Pieter, centro poblado	GAD parroquial	Edificio administrativo del GAD parroquial	GAD parroquial de Pieter	Sede del Gobierno local
Pieter, centro poblado	GAD parroquial	Servicios Exequiales	Cementerio de la parroquia	Cementerio
San Francisco de Pieter	Comunidad de San Francisco de Pieter	Comunitario	Casa Comunal	Comunitario
San Francisco de Pieter	Diócesis de Tulcán	Religioso	Iglesia de San Francisco de Pieter	Religioso

FUENTE: EQUIPO CONSULTOR UCE

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

3.4. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

La mayoría de la población en Pieter (53%) vive en pobreza por NBI, lo que significa que más de la mitad de los hogares carece de acceso a una o más necesidades básicas, como educación, saneamiento adecuado, acceso a servicios básicos, entre otros. El 47% de las personas restantes vive en condiciones que cumplen con las necesidades básicas. Este análisis sugiere que la pobreza estructural sigue siendo un problema relevante en la parroquia y que se requieren políticas públicas enfocadas en mejorar el acceso a servicios básicos para la población.

TABLA 80.COMPOSICIÓN DE LA POBREZA POR NBI

Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes	Total
6	0	8	224	49	69	356
1,69%	0,00%	2,25%	62,92%	13,76%	19,38%	

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 81. CONDICIÓN DE POBREZA POR NECESIDAD

No Pobres		Pobres	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
151	163	167	189

Fuente: Censo 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Elaborado por: Equipo consultor UCE

En Pieter, tanto hombres como mujeres enfrentan una considerable incidencia de pobreza por NBI, con una mayor proporción de mujeres pobres en comparación con los hombres. Las mujeres presentan una mayor prevalencia en la falta de acceso a necesidades básicas. Este análisis sugiere la necesidad de diseñar



políticas de reducción de pobreza con un enfoque de género, que aborden las desigualdades específicas que enfrentan las mujeres en la comunidad.

Hogares con acceso a servicios básicos

Este indicador proporciona un resumen de la población que tiene acceso a servicios básicos esenciales, tales como energía eléctrica, agua potable por red pública, alcantarillado y recolección de basura, en relación con el número total de viviendas particulares del sector. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la disponibilidad y acceso a estos servicios, y presentándolos como porcentaje en relación con el total de viviendas particulares.

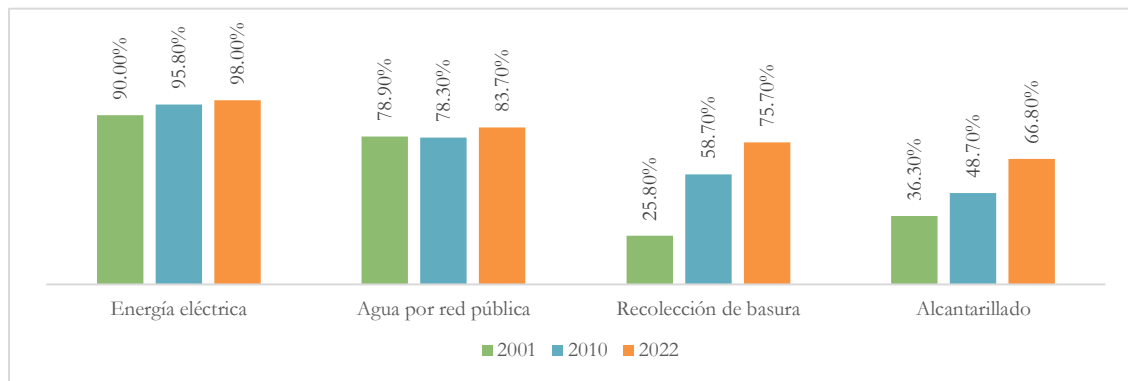
TABLA 82. PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIOS BÁSICOS

Porcentaje de hogares con servicios básicos	2001	2010	2022
Energía eléctrica	90.0%	95.8%	98.0%
Agua por red pública	78.9%	78.3%	83.7%
Alcantarillado	36.3%	48.7%	66.8%
Recolección de basura	25.8%	58.7%	75.7%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 83. PORCENTAJE DE HOGARES CON SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos ha mostrado mejoras significativas a lo largo del tiempo. La cobertura de energía eléctrica ha aumentado de un 90.0% en 2001 a un 98.0% en 2022, reflejando un avance sostenido en la provisión de este servicio esencial. La disponibilidad de agua por red pública ha experimentado un crecimiento notable, pasando del 78.9% en 2001 al 83.7% en 2022, indicando una expansión en el acceso a agua potable. La cobertura de alcantarillado ha mejorado de un 36.3% en 2001 a un 66.8% en 2022, mientras que la recolección de basura ha mostrado un incremento considerable, subiendo del 25.8% en 2001 al 75.7% en 2022. Estos avances sugieren una mejora general en la infraestructura y en la provisión de servicios básicos para los hogares.



Energía eléctrica:

Este indicador presenta la cantidad de viviendas que tienen o no acceso a energía eléctrica. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Disponibilidad de Energía Eléctrica, para la población seleccionada

TABLA 83. ENERGÍA ELÉCTRICA

Energía eléctrica	2001	2010	2022
Si	171	181	198
No	19	8	4

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

A lo largo de los años, el número de viviendas con acceso a energía eléctrica ha mostrado un aumento constante. En 2001, el 90.0% de las viviendas contaban con este servicio, cifra que ascendió al 95.8% en 2010 y alcanzó el 98.0% en 2022. Este crecimiento refleja una mejora continua en la infraestructura eléctrica, con un aumento en el número absoluto de viviendas con acceso, que pasó de 171 en 2001 a 198 en 2022, mientras que el número de viviendas sin acceso se redujo de 19 en 2001 a 4 en 2022.

Agua por red pública y conexión

Este indicador presenta el recuento de los hogares según la procedencia del agua (red pública, pozo, río/vertiente/canal, carro repartidor, otro) y si tienen conexión directa a la vivienda o no. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a las preguntas: Procedencia del Agua y Conexión, para la población seleccionada.

TABLA 84. SUMINISTRO DE AGUA

Suministro agua	2001	2010	2022
Juntas de Agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial			168
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	26	30	32
Empresa Pública/Municipio	150	148	1
Pozo	14	11	1
Carro repartidor			

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La parroquia cuenta con una planta de tratamiento con sistemas de filtración y cloración que purifican el agua captada desde las vertientes de la comunidad de San Francisco.



Tabla 85. Conexión de agua

Conexión agua	2001	2010	2022
Por tubería, dentro de la vivienda	50	72	122
Por tubería, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	87	87	69
Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	22	7	6
No recibe agua por tubería, sino por otros medios	31	23	5

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El suministro de agua mediante empresa pública o municipio una disminución significativa para 2022, lo que indica un cambio hacia sistemas de agua gestionados mediante las Juntas de Agua/Organizaciones, Comunitarias/GAD Parroquial, que para ese año se incluyó dentro de la encuesta y tuvo una transición de los registros que se tenía de la empresa pública.

Alcantarillado

Tipo de servicio higiénico. Esta métrica presenta la distribución de los hogares de los hogares según el tipo de servicio higiénico que poseen (inodoro conectado a alcantarillado, inodoro conectado a pozo séptico, letrina, no tiene). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: tipo de servicio higiénico, para la población seleccionada.

TABLA 86. SERVICIO HIGIÉNICO

Servicio higiénico	2001	2010	2022
Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	69	92	135
Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	17	59	64
Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada		3	1
Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	35	13	1
No tiene		14	1
De otra forma	69		
Letrina		8	

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

La cantidad de viviendas con inodoro o escusado conectado a pozo ciego ha disminuido drásticamente, pasando de 35 en 2001 a solo 1 en 2022, lo que representa una reducción del 97.1%. Los inodoros o escusados conectados a pozo séptico también han visto una disminución, aunque menos pronunciada, bajando de 17 en 2001 a 64 en 2022. En contraste, el número de viviendas con inodoro o escusado conectado a la red pública de alcantarillado ha aumentado, de 69 en 2001 a 135 en 2022, lo que representa un incremento del 95.7%. Además, ha habido una pequeña disminución en las viviendas con inodoro o escusado con descarga directa a cuerpos de agua, pasando de 3 en 2010 a 1 en 2022. Las viviendas sin servicio higiénico también han disminuido, de 14 en 2010 a 1 en 2022, y la presencia de letrinas ha sido marginal. Estos cambios reflejan una notable mejora en el acceso a servicios higiénicos conectados a redes públicas de alcantarillado, sin embargo, se mantiene el uso de métodos menos adecuados como los pozos ciegos.



Eliminación de basura

Este indicador realiza un recuento de la población seleccionada según el método de eliminación de basura. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Eliminación de Basura para cada categoría para la población seleccionada.

TABLA 87. ELIMINACIÓN DE BASURA

Eliminación basura	2001	2010	2022
Por carro recolector	49	111	153
Por incineración o entierro	26	57	43
La arroja en terreno baldío, quebrada acequia o canal	40	19	5
De otra forma	75	2	1

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se observó una notable mejora en los métodos de eliminación de basura. La cantidad de hogares que arrojan basura en terrenos baldíos, quebradas, acequias o canales disminuyó drásticamente en un 87.5%, pasando de 40 en 2001 a solo 5 en 2022. Este cambio refleja un significativo avance en las prácticas de gestión de residuos y una reducción del impacto ambiental asociado con el mal manejo de la basura. El número de hogares que utilizan el servicio de carro recolector para la eliminación de basura ha aumentado notablemente, pasando de 49 en 2001 a 153 en 2022, lo que representa un incremento del 212.2%. Este aumento sugiere una mejora considerable en la disponibilidad y cobertura de los servicios de recolección de residuos. La eliminación de basura por incineración o entierro ha mostrado una ligera disminución, pasando de 26 en 2001 a 43 en 2022. La eliminación por otros métodos ha sido mínima en los últimos años, indicando una tendencia hacia métodos más organizados y efectivos.

Hábitat y vivienda

Viviendas particulares.

Este indicador realiza un recuento de las viviendas en función de su clasificación como particulares, las cuales según el glosario de términos de INEC las define como un lugar de alojamiento separado e independiente, destinado para que vivan uno o más hogares (casa/villa, departamento en casa o edificio, cuarto/s en casa de inquilinato, mediagua, rancho, covacha, choza, otra vivienda particular). Además de la clasificación presentada anteriormente, se seleccionó del grupo anterior las viviendas que se encuentren como ocupadas con personas presentes o ausentes para ser consideradas como particulares.

La información se basa en los datos recopilados a través de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros según la categorización presentada anteriormente, para la población seleccionada.



TABLA 88.VIVIENDAS PARTICULARES

Viviendas particulares	2001	2010	2022
Total	190	189	202

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, el número de viviendas particulares mostró un crecimiento constante. En 2001, se registraron 190 viviendas particulares, y este número creció a 202 en 2022. Esto representa un aumento del 6.3% en el período de 21 años, indicando una muy baja tendencia general al incremento en la cantidad de viviendas particulares en la zona, explicada por limitaciones biofísicas principalmente.

Tipo de vivienda

Se refiere a la distribución de las viviendas según su tipo (casa/villa, departamento, cuarto(s) en casa de inquilinato, mediagua, rancho, choza, covacha, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tipo de Vivienda para cada una de las categorías, para la población seleccionada.

TABLA 89.TIPOS DE VIVIENDA

Tipo de vivienda	2001	2010	2022
Casa/villa	234	234	239
Mediagua	9	12	20
Covacha	2	4	5
Choza		1	4
Cuarto/s en casa de inquilinato	2		4
Departamento en casa o edificio	2		1
Otra vivienda particular	9	6	
Rancho	21	14	
Total	279	271	273

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

Entre 2001 y 2022, el tipo de vivienda predominante fue la casa/villa, con un ligero incremento en su número, pasando de 234 en 2001 a 239 en 2022. Este tipo de vivienda se mantuvo relativamente estable durante el período analizado.

En cuanto a otros tipos de vivienda, las mediaguas mostraron un aumento notable, de 9 en 2001 a 20 en 2022. Las covachas también aumentaron ligeramente, de 2 en 2001 a 5 en 2022. Las chozas aparecieron en 2010 con 1 unidad y aumentaron a 4 en 2022. Los cuartos en casa de inquilinato y los departamentos en casa o edificio se registraron en 2022 con 4 y 1 unidad, respectivamente. Los ranchos disminuyeron, bajando de 21 en 2001 a 14 en 2010, y no se registraron en 2022. El censo poblacional y de vivienda, señala que apenas el 2.12% de las viviendas cuenta con techo de hormigón o losa, mientras que el 46.56% de las viviendas tiene asbesto o Eternit.



En resumen, la evolución en el tipo de vivienda muestra un incremento en mediaguas y un aumento en chozas, cuartos en casa de inquilinato, y departamentos en casa o edificio, mientras que las casas/villas se mantuvieron como la opción predominante.

Tenencia de vivienda

Distribución de los hogares según la forma de tenencia de la vivienda (propia y totalmente pagada, propia y la están pagando, arrendada, cedida, anticresis, gratuita, otra). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Tenencia de Vivienda, para la población seleccionada.

TABLA 90. TENENCIA DE VIVIENDA

Tenencia	2001	2010	2022
Propia y totalmente pagada		87	90
Prestada o cedida (no paga)		43	63
Arrendada/anticresis	14	35	22
Por servicios	24		18
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	149	25	10
Propia y la está pagando		3	6
Otra	9		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

A lo largo de los años, las categorías utilizadas para clasificar la tenencia de viviendas han sido modificadas. Esto puede generar diferencias en la comparación de los datos entre los años 2001, 2010 y 2022. Es crucial tener en cuenta estas variaciones al interpretar los resultados.

Vía de acceso a la vivienda

Se refiere a la distribución de los hogares según la vía principal de acceso a su vivienda (calle pavimentada, calle de tierra, sendero, otro). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Vía de Acceso a la Vivienda, para la población seleccionada.

TABLA 91. VÍAS DE ACCESO A LA VIVIENDA

Vía de acceso a la vivienda	2010	2022
Calle o carretera		194
Camino, sendero, chaquínán	65	68
Callejón		8
Avenida		1
Pasaje		1
Otro		1
Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto	81	
Calle o carretera empedrada	107	
Calle o carretera lastrada o de tierra	18	

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



Material de techo y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del techo (hormigón, zinc, teja, palma/madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Techo y Estado, para la población seleccionada.

TABLA 92. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LOS TECHOS

Techo	2001	2010	2022
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	46	88	114
Teja	121	84	71
Hormigón (losa, cemento)	3	4	11
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	16	13	5
Palma, paja u hoja	2	0	0
Otro	2		1

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 93. ESTADO DE TECHO

Estado techo	2010	2022
Bueno	36	35
Malo	48	54
Regular	105	113

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El número de viviendas con techos de fibrocemento o asbesto ha mostrado un incremento significativo, reflejando una tendencia hacia la utilización de materiales más duraderos. En 2001, había 46 viviendas con techos de fibrocemento, cifra que aumentó a 88 en 2010 y llegó a 114 en 2022. A pesar del aumento en el uso de fibrocemento, la teja, aunque sigue siendo común, ha experimentado una disminución, pasando de 121 viviendas en 2001 a 71 en 2022. Este cambio podría indicar una preferencia creciente por materiales de construcción más modernos o duraderos.

En cuanto al estado de los techos, el número de viviendas con techos en buen estado se mantuvo relativamente estable, con 36 en 2010 y 35 en 2022. El número de viviendas con techos en estado regular aumentó de 105 en 2010 a 113 en 2022, lo que sugiere que mientras algunas viviendas mejoraron, otras han comenzado a mostrar signos de deterioro. Las viviendas con techos en mal estado también aumentaron ligeramente de 48 en 2010 a 54 en 2022.

Material de paredes y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material de las paredes (hormigón/bloque, ladrillo/adobe, caña/bahareque/quinchá, madera, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Paredes y Estado, para la población seleccionada.



TABLA 94. MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE LAS PAREDES

Paredes	2001	2010	2022
Ladrillo o bloque		154	172
Adobe o tapia	34	31	24
Madera	14	3	3
Caña revestida o bahareque	15	1	2
Hormigón	125		1
Otro	2		

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 95. ESTADO DE PREDES

Estado paredes	2010	2022
Bueno	55	40
Malo	25	42
Regular	109	120

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Las paredes de ladrillo o bloque se han convertido en el material más común para la construcción de paredes, aumentando de 0 viviendas en 2001 a 172 en 2022. El número de viviendas con paredes de adobe o tapia ha mostrado una disminución significativa a lo largo de los años, pasando de 34 en 2001 a 24 en 2022. El uso de hormigón, que fue prominente en 2001 con 125 viviendas, ha disminuido drásticamente a solo 1 vivienda en 2022.

En cuanto al estado de las paredes, el número de viviendas con paredes en buen estado disminuyó ligeramente de 55 en 2010 a 40 en 2022. Sin embargo, el número de viviendas con paredes en estado regular también aumentó de 109 a 120 en el mismo período, lo que sugiere una tendencia a mantener las paredes en un estado aceptable pero no óptimo. Las viviendas con paredes en mal estado aumentaron de 25 en 2010 a 42 en 2022, indicando que algunas viviendas han mostrado un deterioro en las condiciones estructurales.

Material de piso y estado

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el material del piso (caña, cerámica, baldosa, vinil, entre otros) y su estado (bueno, regular, malo). El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Material de Piso y Estado, para la población seleccionada.

TABLA 96. MATERIAL PISO

Piso	2001	2010	2022
Ladrillo o cemento	56	78	95
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	10	29	53
Tierra	59	38	20
Duella, parquet, tablón o piso flotante	65	16	17
Tabla sin tratar		27	16
Otro material		1	1

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



TABLA 97. MATERIAL PISO

Estado piso	2010	2022
Bueno	51	49
Malo	44	51
Regular	94	102

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, INEC.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Los pisos de cemento y ladrillo ha mostrado ser el material predominante del piso de las viviendas y con un crecimiento notable, aumentando de 56 viviendas en 2001 a 98 en 2022. El uso de cerámica, baldosa, vinil o porcelanato ha mostrado un crecimiento significativo, aumentando de 10 viviendas en 2001 a 53 en 2022. Este cambio refleja una clara tendencia hacia la adopción de materiales de piso más modernos y duraderos. En contraste, los pisos de duela, parquet o piso flotante han disminuido notablemente, pasando de 65 viviendas en 2001 a solo 17 en 2022. Los pisos de tierra también han disminuido, de 59 en 2001 a 20 en 2022, lo que indica una mejora general en las condiciones de las viviendas.

En cuanto al estado de los pisos, el número de viviendas con pisos en buen estado ha disminuido ligeramente de 51 en 2010 a 49 en 2022. El número de viviendas con pisos en estado regular ha aumentado de 94 a 102 en el mismo período, sugiriendo una tendencia a mantener los pisos en un estado aceptable pero no óptimo. Por otro lado, el número de viviendas con pisos en mal estado ha aumentado de 44 en 2010 a 51 en 2022, indicando que algunas viviendas han mostrado un deterioro en las condiciones de los pisos.

Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda:

Este indicador representa la relación porcentual entre el número de viviendas cuyas condiciones habitacionales presentan carencias debido a los materiales o estado de sus paredes, piso y techo. En esta métrica se maneja dos conceptos de calificación de las viviendas, el déficit habitacional cualitativo y el déficit habitacional cuantitativo.

Para el cálculo de este indicador se siguió las directrices de la Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, donde inicialmente define déficit cuantitativo al número de viviendas cuyas condiciones habitacionales se consideran irrecuperables a partir de la combinación, materiales predominantes y el estado de los mismos, expresado como porcentaje del total de viviendas, y como déficit cualitativo a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

En la ficha metodológica mencionada anteriormente, se hace el uso de los datos proveniente de los Censos 2010 y 2022, ya que estas cuentan con las preguntas: Tipo de techo, pared y piso, como también de la clasificación de cada una de las anteriores por su estado, clasificándolos por bueno, regular y malo. Con esta información se procede a categorizar cada sección de la vivienda en función de sus materiales y estados mediante la siguiente matriz:



TABLA 98. CATEGORIZACIÓN DE VIVIENDA

Código	Material predominante: TECHO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón /losa/ cemento)	A	A	B
2	Galvalumen (acero)	A	A	B
3	Asbesto (Eternit, Eurolit)	A	B	C
4	Zinc	A	B	C
5	Teja	A	B	C
6	Palma / paja / hoja	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PAREDES	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Hormigón, bloque, ladrillo	A	A	B
2	Asbesto, cemento	A	A	C
3	Adobe, tapia	B	B	C
4	Madera	B	B	C
5	Bahareque (caña o carrizo revestido)	B	B	C
6	Caña no revestida	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C
Código	Material predominante: PISO	Estado		
		Bueno	Regular	Malo
1	Duela, parquet, tabloncillo, tablón tratado, piso flotante	A	A	B
3	Mármol, marmetón	A	A	B
2	Cemento, ladrillo	A	A	B
4	Tabla sin tratar	A	B	C
5	Caña	B	C	C
6	Tierra	C	C	C
7	Otros materiales	C	C	C

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Una vez obtenido la categorización de cada sección de la vivienda, se hace la relación y su clasificación de la vivienda en las diferentes categorías siguiendo las directrices de la siguiente matriz presentada por la guía:

TABLA 99. TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS

Tipología de vivienda	Material / Estado		
	Techo	Pared	Piso
Dignas o aceptables	A	A	A
	A	A	B
	A	B	A
	A	A	C



Tipología de vivienda	Material / Estado		
	Techo	Pared	Piso
Déficit cualitativo (viviendas recuperables) (Viviendas mejorables)	A	B	B
	A	B	C
	A	C	A
	A	C	B
	B	A	A
	B	A	B
	B	B	A
	B	B	B
	C	A	A
	C	A	B
	C	B	A
	C	B	C
Déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables)	A	C	C
	B	A	C
	B	B	C
	B	C	A
	B	C	B
	B	C	C
	C	A	C
	C	B	B
	C	B	C
	C	C	A
	C	C	B
	C	C	C

Fuente: Ficha metodológica Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 100. TIPOLOGÍA DE VIVIENDAS

Número de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	99	93
Cuantitativo	58	75

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 101. PORCENTAJE DE CASAS POR DÉFICIT

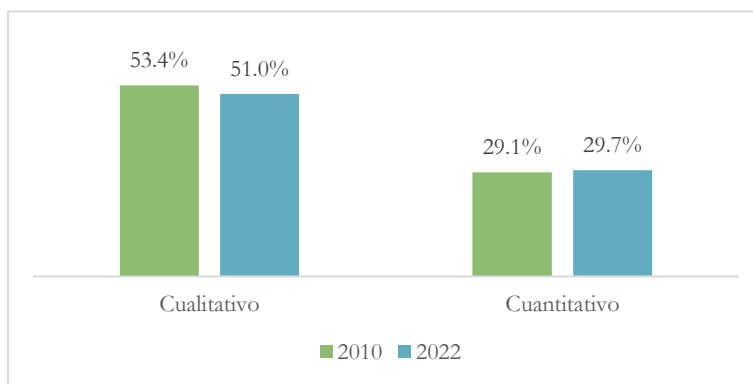
Porcentaje de casas por déficit	2010	2022
Cualitativo	53.4%	51.0%
Cuantitativo	29.1%	29.7%

Fuente: Censos 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 84. PORCENTAJE DE CASAS POR DÉFICIT



Fuente: Censos 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2010 y 2022, las condiciones habitacionales han mostrado una evolución mixta. El número de viviendas con déficit cualitativo disminuyó ligeramente de 99 en 2010 a 93 en 2022. A pesar de esta disminución en términos absolutos, el porcentaje de casas afectadas por déficit cualitativo se mantuvo relativamente estable, disminuyendo solo del 53.4% al 51.0%, lo que indica una ligera mejora en la calidad habitacional.

Por otro lado, el déficit cuantitativo mostró un aumento en el número de viviendas afectadas, de 58 en 2010 a 75 en 2022. El porcentaje de casas con déficit cuantitativo se mantuvo casi constante, aumentando del 29.1% al 29.7%, lo que sugiere una estabilidad en la proporción de viviendas con déficit cuantitativo, a pesar del aumento en el número absoluto de viviendas afectadas.

Cocina exclusiva

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas que cuentan con un espacio exclusivo para la cocina. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Cocina Exclusiva, para la población seleccionada.

TABLA 102. COCINA EXCLUSIVA

Cocina exclusiva	2001	2010	2022
Si	175	176	200
No	21	17	9

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

La proporción de viviendas con cocina exclusiva ha mostrado un aumento constante en el período analizado. En 2001, el 89.7% de las viviendas contaban con cocina exclusiva. En 2010, esta proporción aumentó al 91.2%, y en 2022 se mantuvo alta con un 95.2%. Esta tendencia refleja una mejora en la calidad de las viviendas, con un mayor número de hogares disponiendo de este tipo de instalación independiente, que contribuye a una mejor funcionalidad y comodidad en el hogar.



Instalaciones para bañarse

Este indicador presenta la clasificación de las viviendas según el tipo de instalaciones para bañarse que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Instalaciones para Bañarse, para la población seleccionada.

TABLA 103..INSTALACIONES PARA BAÑARSE

Instalaciones bañarse	2001	2010	2022
Compartido con varios hogares	10	11	10
De uso exclusivo del hogar	53	74	177
No tiene	133	108	22

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El número de viviendas con instalaciones de baño de uso exclusivo ha aumentado significativamente, pasando de 53 en 2001 a 177 en 2022. Esta tendencia positiva indica una mejora considerable en la infraestructura de las viviendas, proporcionando mayor privacidad y comodidad a los residentes. Además, el número de viviendas sin instalaciones de baño ha disminuido drásticamente, de 133 en 2001 a 22 en 2022. Las viviendas con instalaciones compartidas con varios hogares se mantuvieron relativamente estables, con 10 en 2001 y 10 en 2022. Este cambio refleja un avance notable en la provisión de instalaciones de baño dentro de las viviendas, mejorando la calidad de vida de los residentes.

Número de cuartos

Esta métrica presenta la distribución de las viviendas según el número de cuartos que poseen. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando los registros correspondientes a la pregunta: Número de Cuartos, para la población seleccionada.

TABLA 104. NÚMERO DE CUARTOS

Número cuartos	2001	2010	2022
1 cuarto	47	24	28
2 cuartos	62	58	77
3 cuartos	32	60	57
4 cuartos	21	28	29
5 cuartos	16	14	8
6 o más cuartos	12	5	9

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se observó una clara tendencia hacia la ampliación de los espacios habitacionales. El número de viviendas con 1 cuarto disminuyó ligeramente, pasando de 47 en 2001 a 28 en 2022, lo que representa una reducción del 40.4%. En contraste, el número de viviendas con 2 cuartos aumentó significativamente de 62 en 2001 a 77 en 2022. Las viviendas con 3 cuartos también experimentaron un



incremento, pasando de 32 en 2001 a 57 en 2022, indicando una mejora en el tamaño general de las viviendas.

Además, las viviendas con 4 cuartos experimentaron un aumento moderado, pasando de 21 en 2001 a 29 en 2022. Las viviendas con 5 cuartos disminuyeron de 16 en 2001 a 8 en 2022, reflejando una menor demanda de espacios de esta categoría. Las viviendas con 6 o más cuartos mostraron un decremento leve, pasando de 12 en 2001 a 9 en 2022. Estos cambios reflejan una tendencia general hacia la ampliación y mejora de los espacios habitacionales, adaptándose a una mayor demanda de comodidad y funcionalidad en los hogares.

Número de personas por cuarto.

Este indicador presenta la clasificación de viviendas por su promedio de personas por número de cuartos en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas de la vivienda para el número de cuartos disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

TABLA 105. NÚMERO DE PERSONAS POR CUARTO

Número de viviendas por promedio de personas por cuarto	2001	2010	2022
Menor a una persona por cuarto	95	89	84
1 por cuarto	68	99	95
2 por cuarto	56	47	67
3 por cuarto	25	25	20
4 por cuarto	10	8	6
5 por cuarto	10	3	
6+ por cuarto	15		1

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora general en el espacio disponible por persona en las viviendas. Las viviendas con 4 o más personas por cuarto mostraron una disminución significativa: las viviendas con 4 personas por cuarto redujeron su número de 10 en 2001 a 6 en 2022, mientras que las viviendas con 5 o más personas por cuarto disminuyeron de 10 en 2001 a 1 en 2022. El número de viviendas con un promedio de 3 personas por cuarto también disminuyó, pasando de 25 en 2001 a 20 en 2022.

Por otro lado, las viviendas con menos de una persona por cuarto se mantuvieron relativamente estables, con una ligera disminución de 95 en 2001 a 84 en 2022. Las viviendas con un promedio de 1 persona por cuarto aumentaron ligeramente, pasando de 68 en 2001 a 95 en 2022. Las viviendas con un promedio de 2 personas por cuarto mostraron un aumento notable, creciendo de 56 en 2001 a 67 en 2022. Estos datos reflejan una mejora en la disponibilidad de espacio por persona y una reducción en la sobreocupación de las viviendas.



Número de personas por dormitorio

Este indicador presenta la clasificación de los hogares por su promedio de personas por número de dormitorios o lugares exclusivos para dormir en la población seleccionada. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, dividiendo el total de personas en el hogar para el número de dormitorios disponibles en la vivienda, para la población seleccionada.

TABLA 106. NÚMERO DE PERSONAS POR DORMITORIO

Número de viviendas por promedio de personas por habitación	2001	2010	2022
Menor a una persona por habitación	1	6	8
1 por habitación	22	37	55
2 por habitación	49	85	93
3 por habitación	52	40	39
4 por habitación	25	14	12
5 por habitación	17	7	1
6+ por habitación	30	4	1

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Entre 2001 y 2022, se observó una mejora notable en la distribución del espacio en las viviendas. Las viviendas con un promedio de 2 personas por habitación aumentaron significativamente, pasando de 49 en 2001 a 93 en 2022, lo que representa un incremento del 89.8%. Esto indica una tendencia hacia una mayor disponibilidad de espacio por persona.

Por otro lado, se registró una disminución considerable en las viviendas con 4 o más personas por habitación. Las viviendas con 4 personas por habitación bajaron de 25 en 2001 a 12 en 2022, y las viviendas con 5 personas disminuyeron de 17 en 2001 a 1 en 2022. Las viviendas con 6 o más personas por habitación también disminuyeron de 30 en 2001 a 1 en 2022. Estas reducciones reflejan una mejora en la reducción del hacinamiento y una mejor distribución del espacio habitacional.

Las viviendas con menos de una persona por habitación aumentaron ligeramente, de 1 en 2001 a 8 en 2022. Las viviendas con un promedio de 1 persona por habitación también mostraron un incremento, creciendo de 22 en 2001 a 55 en 2022, lo que indica una mejora general en la disponibilidad de espacio en las viviendas.

Hacinamiento:

Porcentaje de hogares que viven en condiciones de hacinamiento, es decir, los miembros de viviendas que tienen más de tres personas por dormitorio exclusivo para dormir. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, realizando la división del recuento de los hogares que presentan con 3 o más personas por habitación, para el número de hogares de la población seleccionada, presentada en porcentaje.

TABLA 107. HACIMIENTO

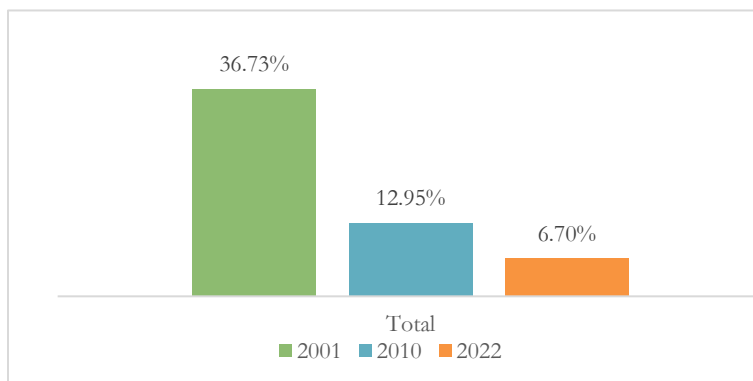
Hacinamiento	2001	2010	2022
Total	36.73%	12.95%	6.70%

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.

Elaborado por: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 85. HACIMIENTO



Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022.
Elaborado por: Equipo consultor UCE

El hacinamiento en las viviendas ha experimentado una disminución significativa entre 2001 y 2022. En 2001, el 36.73% de las viviendas estaban hacinadas, pero este porcentaje se redujo a 12.95% en 2010, y en 2022, solo el 6.70% de las viviendas se encontraban en esta condición. Este notable descenso refleja una mejora considerable en las condiciones de vida y el espacio disponible en las viviendas durante este período.

Viviendas con adultos mayores

Esta métrica representa el promedio de adultos mayores que residen por cada vivienda. El cálculo se realizó utilizando los datos de los Censos de 2001, 2010 y 2022, contabilizando el número total de adultos mayores en la población y este valor dividido para la cantidad de viviendas particulares.

TABLA 108.. ADULTOS MAYORES EN LA POBLACIÓN

Total, de adultos mayores en la población	2001	2010	2022
Total	72	75	97

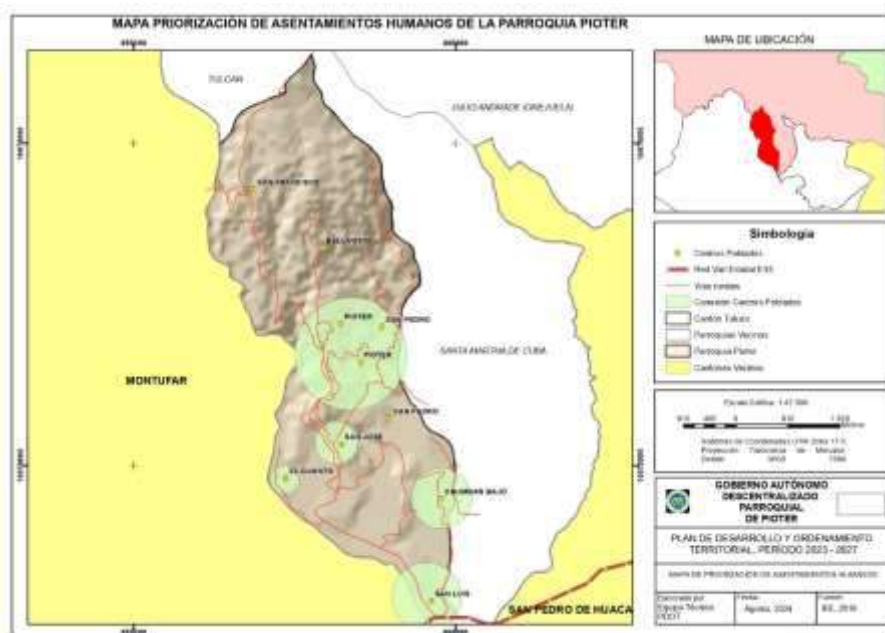
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022
Elaborado por: Equipo consultor UCE

3.5. Priorización de Asentamientos Humanos

La jerarquía se refiere a la posición que un núcleo poblacional ocupa dentro de la red de asentamientos. Esta jerarquía se determina según el número de habitantes de cada núcleo; cuanto más alta sea la posición, más amplias serán sus relaciones. La propuesta de una jerarquía tiene como objetivo fortalecer el papel de los núcleos poblacionales y contribuir al reequilibrio de la red de asentamientos humanos.



ILUSTRACIÓN 86. PRIORIZACIÓN DE ASENTAMIENTO HUMANOS



Fuente: PUGS GADM TULCÁN 2030
Elaborado por: Equipo consultor UCE

De acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, se define 5 tipos de jerarquías las cuales son: metrópolis, articuladores nacionales, articuladores regionales, articuladores locales y poblados menores, las cuales cuentan con su propia descripción sobre el número de habitantes, como se puede ver en la siguiente tabla:

TABLA 109. JERARQUÍAS DE LAS CIUDADES

Jerarquía	Descripción
Metrópolis	Núcleos poblacionales con más de un millón de habitantes
Articuladores nacionales	Núcleos poblacionales entre cien mil y un millón de habitantes. Grandes ciudades
Articuladores regionales	Núcleos poblacionales entre cincuenta y cien mil habitantes, Ciudades medianas
Articuladores locales	Entre quince mil y cincuenta mil habitantes. Ciudades pequeñas
Poblados menores	Son poblados con menos de quince mil habitantes

Fuente: Senplades (2019)
Elaborado por: Equipo consultor UCE

La parroquia Pioter, ubicada en la provincia del Carchi, se encuentra dentro de la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC), lo que implica un contexto de fronteras vivas, con dinámicas económicas y sociales específicas. La cercanía a la frontera con Colombia y la necesidad de conectividad con centros poblados más grandes como Tulcán y Montúfar hacen que la infraestructura vial y los servicios básicos sean factores determinantes para el desarrollo de los asentamientos humanos.

La parroquia de Pioter es una de las más pequeñas tanto en superficie como en población siendo esta menor a 1000 habitantes.



Infraestructura Vial y Conectividad

El estado de la infraestructura vial en Pióter le permite el acceso de la población a servicios básicos, centros de salud, comercio y educación. La conectividad con Tulcán y Montúfar es esencial para la movilidad y el desarrollo económico de la parroquia.

Vías de primer orden:

Estas son las principales rutas de conexión entre la parroquia y los centros regionales cercanos. La carretera que conecta Pióter con Tulcán es prioritaria, ya que Tulcán es el centro poblado más cercano con funcionalidad media, donde la población puede acceder a servicios como centros de salud, comercio, educación, y transporte.

Vías de segundo orden:

Son las que conectan las comunidades dentro de la parroquia de Pióter con la cabecera parroquial y con Montúfar. Estas rutas son vitales para la conexión interna de la parroquia y el acceso a los servicios locales.

Conectividad regional:

La ubicación de Pióter dentro de la ZIFEC implica que existe potencial de conexión con poblaciones en Colombia, lo que podría facilitar el comercio y el intercambio cultural.

Prioridades según la Funcionalidad de Centros Regionales

Tulcán: Es el centro de articulación regional más cercano y de funcionalidad media, lo que significa que cuenta con servicios no especializados como mercados, centros de salud de primer nivel y algunas oportunidades de empleo. Dado que Tulcán tiene un bajo grado de atracción poblacional, la conectividad con este centro debe ser mejorada para facilitar el acceso a estos servicios por parte de los habitantes de Pióter.

Montúfar: La relación con Montúfar es importante, ya que este centro tiene una funcionalidad media. Las rutas secundarias que conectan Pióter con Montúfar deben ser mantenidas y mejoradas para asegurar que la población pueda acceder a los servicios disponibles allí. Montúfar puede servir como un punto intermedio para acceder a servicios básicos y nuevos mercados.

3.6. Síntesis del sistema

TABLA 110. MATRIZ SÍNTESIS DEL SISTEMA PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL SISTEMA ASENTAMIENTO HUMANOS



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
A pesar de que ha habido un gran avance en la dotación de servicios, hace falta ampliar la cobertura especialmente de alcantarillado y agua potable.	Para evitar la desnutrición infantil y fortalecer el turismo se debe trabajar en el mejoramiento de la calidad de servicios básicos, principalmente agua de consumo humano y descargas de aguas servidas (planta de tratamiento) adecuadas principalmente en el sector rural	Gestionar la dotación de agua para el consumo humano y una adecuada planta de tratamiento de aguas servidas.
La parroquia cuenta con una buena cobertura vial, requiere de mantenimiento constante.	La movilidad es la base de la comercialización de los productos y garantizar la movilidad de las personas.	Gestionar con la Prefectura, un plan de mantenimiento vial.

4. ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

4.1. Actividades económicas y productivas

Emprendimiento, bionegocios y bioempendimientos

El emprendimiento se refiere a cualquier actividad económica que implique un proceso de innovación, ya sea en su actividad principal o en otras áreas del negocio. No obstante, el concepto de emprendimiento ha evolucionado y se ha generalizado para abarcar cualquier tipo de negocio, incluso aquellos que se consideran rentistas. En la parroquia, se pueden observar iniciativas asociativas que se dedican a la producción agropecuaria:

TABLA 111. ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (EPS))

Organización	
Organización	Tipo
Asociación de productores Altas Cumbres-Pioter	Agropecuaria
Asociación agropecuaria La Pradera	Agropecuaria
Asociación de desarrollo comunitario 21 de marzo de Pioter	Agropecuaria

Fuente: PDOT 2020, Parroquia Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE



Pieter es una parroquia dedicada a la producción de leche, pastos y cultivos de papa. Dispone de un centro de acopio llamado “Altas Cumbres”, que tiene una capacidad de almacenamiento de 8000 litros por día. Esta tiene una capacidad de 20000 litros. Además, cuenta con microemprendimientos informales, como tiendas de abarrotes y otros servicios.

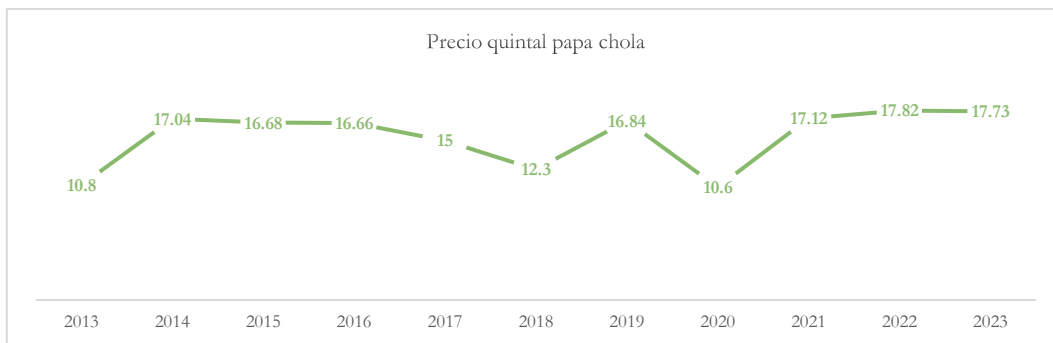
Cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina

La parroquia Pieter se distingue por su alta productividad, siendo la agricultura y la ganadería sus principales actividades económicas, además de poseer un potencial en el sector turístico.

Los cultivos más relevantes en la parroquia abarcan pastos, papas como productos comerciales, sin embargo, las familias producen habas, maíz, oca, mellocos, trigo y arvejas principalmente para el autoconsumo. En cuanto a la ganadería, esta se enfoca en la producción de leche para la industria láctea. En los últimos años, ante las dificultades comerciales que enfrentan los productos agrícolas, se ha observado un incremento gradual en la ganadería por parte de los agricultores, quienes buscan mayor estabilidad en el mercado de la leche. Sin embargo, es importante señalar que las prácticas de producción en la parroquia son principalmente tradicionales y carecen de tecnificación, lo que frecuentemente limita la capacidad de aprovechar al máximo el potencial agropecuario de la zona.

Los agricultores de la parroquia Pieter, al igual que en otras áreas del país, desempeñan un papel fundamental en el suministro de la mayoría de los alimentos que integran la canasta básica. Sin embargo, se enfrentan a diversos desafíos, tales como la necesidad de emplear semillas certificadas de alta calidad, la escasa rentabilidad de sus cultivos, el desconocimiento sobre técnicas de producción eficaces, las dificultades para agregar valor a sus productos primarios y, un aspecto crucial, el acceso a mercados estables.

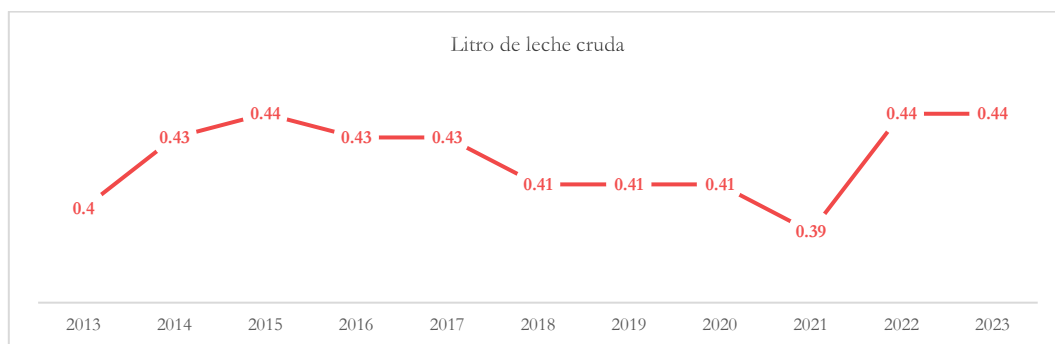
ILUSTRACIÓN 87 EVOLUCIÓN PRECIO PROMEDIO ANUAL QUINTAL DE PAPA 2013-2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria. MAG
Elaborado por: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 88 EVOLUCIÓN PRECIO LITRO DE LECHE CRUDA 2013-2023



Fuente: Sistema de Información Pública Agropecuaria. MAG

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Los precios de la leche cruda por litro, durante la década, se han mantenido en el rango de 0.40 centavos por litro, aunque se estableció un valor mínimo de sustentación de 0,42 centavos, ese precio no logran tenerlo los productores pequeños, estos pueden recibir un valor incluso de 0,30 centavos por litro.

La superficie total destinada a la agricultura en la parroquia es de aproximadamente 1.861,80 hectáreas, distribuidas en varias comunidades, incluyendo San Francisco, Bellavista y San Pedro. De esta área, el 95% (1.769 hectáreas) se utiliza principalmente para la producción de pasto para el ganado, mientras que el 5% (92 hectáreas) se dedica al cultivo de papa. La producción ganadera es esencialmente lechera.

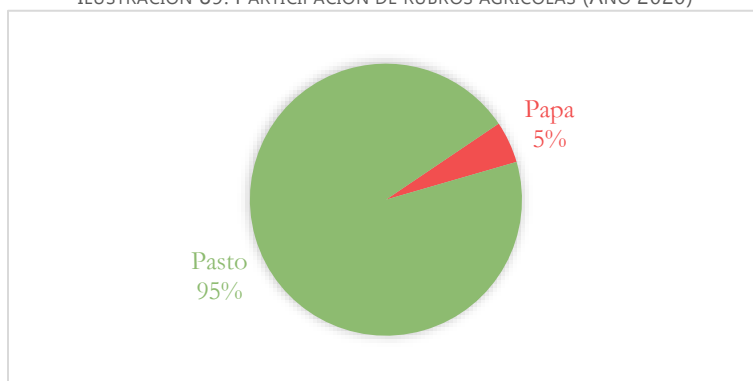
TABLA 112. SUPERFICIE DESTINADA A CULTIVOS AGRÍCOLAS PARROQUIA PIOTER (AÑO 2020)

Rubros Agrícolas	Superficie (ha)
Papa	92,39
Pastos	1.769,41
Total	1.861,80

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 89. PARTICIPACIÓN DE RUBROS AGRÍCOLAS (AÑO 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Elaborado por: Equipo consultor UCE



En la parroquia de Pióter, se generan más de 8 mil litros de leche diariamente. La mayoría de esta producción se destina a la industria láctea, mientras que un pequeño porcentaje se utiliza para el consumo local y familiar.

1.2. Recursos turísticos

La parroquia de Pióter perteneciente al cantón Tulcán, está conformada por tres comunidades San Pedro, Bellavista y San Francisco de Pióter, y tres barrios San Francisco, San Vicente y San José.

Las principales actividades económicas de Pióter son la ganadería y agricultura. En el sector existe una gran oferta y demanda de leche la cual es comercializada por asociaciones de lecheros y empresas comercializadoras y productoras de lácteos que están en el mercado como son Alpina, Floralp, Fábrica González entre otras.

En su territorio se cuenta con atractivos naturales y culturas descritos a continuación.

TABLA 113. CLASIFICACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS NATURALES Y CULTURALES

Categoría: Atractivos Naturales			Cod: AN		
Cod	Nombre Del Atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
4	Cascada las Tres Chorreras	Ríos	4	Cascada	Cascadas las Tres Chorreras dentro del bosque andino, es otro de sus principales atractivos para visitar, son 3 caídas de agua de aproximadamente 25 metros que cuando se juntan forman una sola cascada. La temperatura es de 12°C.
5	Páramo de Pióter	Bosques	1	Páramo	Ubicado a 3353 msnm, cuenta con 212 hectáreas de las cuales 60 ha es considerado páramo con vegetación arbustiva con presencia de Frailejones (Espeletia Pycnophylla) especie de flora emblemática del norte del Ecuador además de una diversidad en otras especies de flora y de fauna como lobo andino, venado, aves rapaces, entre otros; mientras que 152 ha son bosque andino con cascadas y un aproximado de 40 árboles por ha. Ocupa un rango altitudinal entre 3.590 a 3.800 msnm en esta formación dominan el frailejón Pycnophylla ssp. angelensis-Asteraceae: y las pajas de páramo con tres especies: Festuca asplundii, Calamagrostis intermedia y C. macrophylla-Poaceae. No existen senderos señalizados.

FUENTE: TALLERES PARTICIPATIVOS, 2024
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE



TABLA 114. CLASIFICACIÓN ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Categoría: Atractivos Culturales					Cod: AC
Cod	Nombre Del Atractivo	Tipo	Cod	Subtipo	Descripción
2	Fiestas	Acervo cultural y popular	2	Fiestas religiosas, tradiciones y creencias populares	Las fiestas patronales, a estas actividades se suman danzas tradicionales andinas. Fiestas religiosas como el Pase del Niño con desfiles por la parroquia con trajes y representaciones de la natividad. Al caer la noche nuevamente se concentran en las plazas parques o salones comunales para participar de una noche de baile por la alegría de celebrar un año más de presencia de su patrono en sus familias.
	Platos típicos		7	Gastronomía	La Parroquia de Pióter se puede apreciar varios platos típicos de la gastronomía andina como son: Cuy Asado, Caldo De Gallina, chicha, queso amasado, cuajada, morocho con leche.

FUENTE: TALLERES PARTICIPATIVOS, 2024

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

Facilidades turísticas

Como infraestructura hotelera de recepción en el territorio parroquial, no existen, sin embargo, en la ciudad de Tulcán, la que posee espacios de atención de categoría de Hoteles y hostales con una planta muy bien establecida, que ofertan sus servicios los siete días de la semana.

4.3. Industria

La parroquia Pióter, que se caracteriza por su actividad agrícola y ganadera, se destaca por su agroindustria enfocada en la producción de leche y sus productos derivados. La provincia de Carchi es reconocida a nivel nacional por su significativo aporte al suministro de leche, aunque este sector no ha sido aprovechado de manera óptima en términos de diversificación de productos lácteos. La principal barrera para el crecimiento de esta industria es la falta de tecnología y el acceso limitado a financiamiento, lo que dificulta la transformación de la leche en productos elaborados competitivos que podrían beneficiar la economía local.

Además, el comercio informal y la competencia entre productores individuales obstaculizan la consolidación de la agroindustria láctea en beneficio de todos los actores involucrados en la cadena. A pesar de estos retos, la producción lechera local presenta rendimientos superiores a la media nacional, alcanzando hasta 8 litros por vaca al día, lo cual es notable considerando que muchos productores utilizan ganado criollo con menor capacidad productiva.

Productos y mercados locales, nacionales y globales

La parroquia se distingue principalmente por sus actividades en la agricultura y la ganadería. Los productos más relevantes son la leche y la papa.

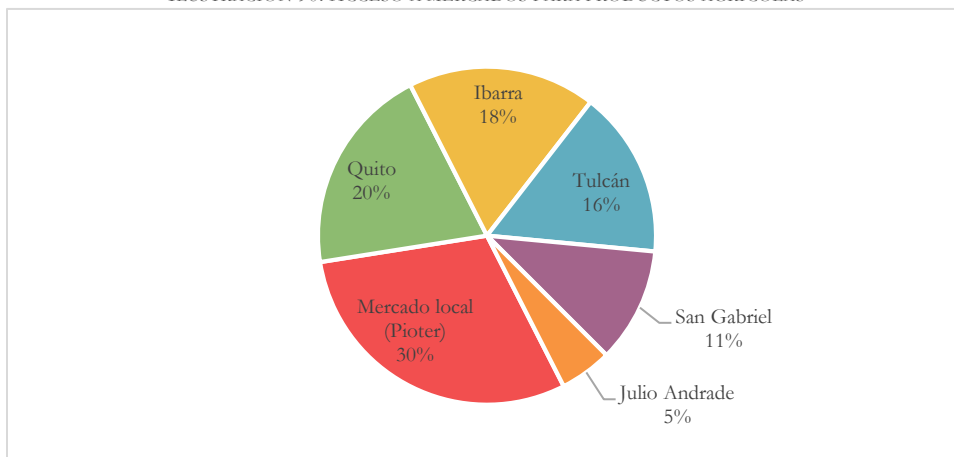
Los mercados con mayor potencial para la comercialización de productos agropecuarios a gran escala son: Quito, Tulcán e Ibarra. Dentro de parroquia, se observa un mercado significativo de intermediación que representa el 30% de las transacciones de compraventa, lo que lo convierte en un mercado relevante. Sin embargo, enfrenta desafíos típicos de este tipo de negocios, como precios bajos y la falta de



conocimiento sobre los mercados finales que ofrecen mejores oportunidades de comercialización y una relación costo-beneficio más favorable.

Además, existe la conexión con mercados menor escala, en los cuales se comercializa volúmenes más bajos de producción ganadera y agrícola, estos son. San Gabriel y Julio Andrade.

ILUSTRACIÓN 90. ACCESO A MERCADOS PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS



Fuente: PDOT 2020, Parroquia Pioter
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Medios de producción sostenible

La producción agropecuaria en la parroquia Pioter ha permanecido casi sin cambios en los últimos años. Aún persisten diferencias notables entre las prácticas actuales y los métodos requeridos para asegurar la sostenibilidad y la conservación de los recursos naturales vinculados al desarrollo agropecuario.

Se estima que, a partir del nuevo milenio, la provincia de Carchi ha experimentado un desarrollo agropecuario caracterizado por una disminución significativa en el cultivo de papa, mientras que la ganadería lechera ha visto un crecimiento y fortalecimiento. Esto plantea retos para la sostenibilidad del sistema productivo en la región, que enfrenta riesgos de degradación debido a una combinación de factores naturales y culturales. Entre estos factores se incluyen:

TABLA 115. PRINCIPALES FACTORES PRODUCTIVOS QUE INCIDEN SOBRE LA SOSTENIBILIDAD AGROPECUARIA

No.	Factor	Detalle
1	Expansión agrícola por deforestación	Deforestación en áreas montañosas que causa degradación del suelo por erosión y deslizamientos.
2	Monocultivos	Predominio del monocultivo, alternando intensamente entre papa y pasto.
3	Excesivo impacto al suelo	Uso excesivo de maquinaria agrícola en suelos con pendientes.
4	Presión en la producción	Aplicación intensiva de agroquímicos y sobrepastoreo que deterioran las condiciones del suelo.
5	Conocimientos	Limitadas capacidades de los productores en relación con la sostenibilidad de sus prácticas.

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor UCE



Frente a la situación actual en la producción agropecuaria, el éxito de un sistema agroproductivo sostenible se basa fundamentalmente en dos aspectos: en primer lugar, la combinación de la producción animal y vegetal mediante el reciclaje constante de nutrientes a través del compostaje y la fertilización; en segundo lugar, la autonomía en términos económicos y productivos, evitando el uso excesivo de agroquímicos en los cultivos y de alimentos concentrados para los animales.

4.4. Empleo

Indicadores básicos de empleo

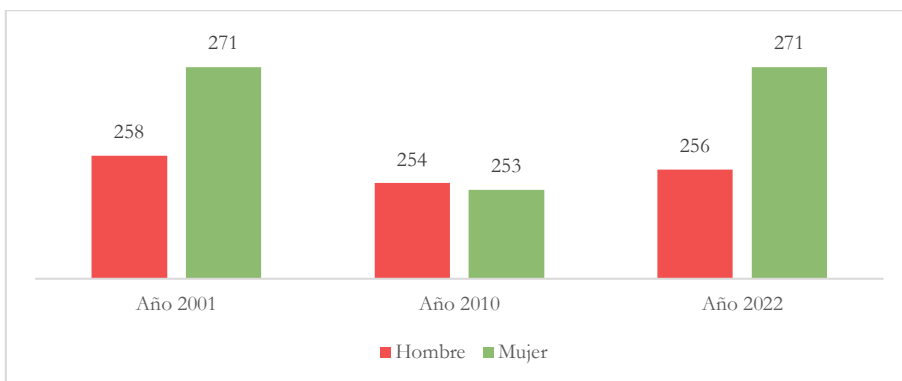
La población en edad de trabajar (PET) de la parroquia Pioter, se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 20 años, de acuerdo con los datos censales de los años 2001, 2010 y 2022 tanto en hombres como en mujeres, la PET se encuentra alrededor de las 250 personas.

TABLA 116. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) EN LA PARROQUIA PIOTER

Población	Año 2001	Año 2010	Año 2022
Hombre	258	254	256
Mujer	271	253	271
Total	529	507	527

Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 91. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) (AÑOS 2001, 2010 Y 2022)

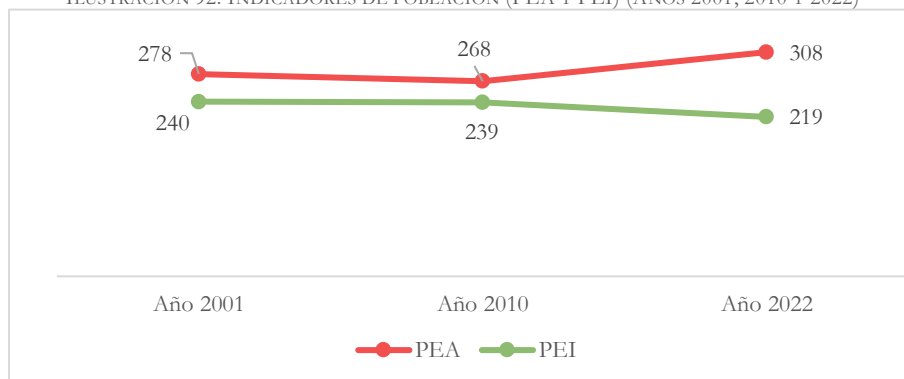


Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Por su parte, el indicador de población económicamente activa (PEA), muestra un leve crecimiento durante los períodos censales de análisis, lo cual significa que para el año 2022 el registro de PEA asciende a 308 personas. Sin embargo, solamente el 90% de la PEA se encuentra en categoría de ocupado. Por otro lado, el indicador de población económicamente inactiva presenta una disminución para el año censal 2022, registrando 219 personas.



ILUSTRACIÓN 92. INDICADORES DE POBLACIÓN (PEA Y PEI) (AÑOS 2001, 2010 Y 2022)



Fuente:
2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Censos 2001,

La población económicamente inactiva (PEI) representa el 42% de la población en edad de trabajar, la PET es la población que no tiene un trabajo remunerado que por ciertas condiciones no lo busca.

TABLA 117 CONDICIÓN DE LA PEI

Condición PEI	2001	2010	2022
Es estudiante	29	67	47
Es jubilada/o pensionista	2		6
Le impide trabajar su discapacidad	16	21	42
Otro	5	16	16
Realiza quehaceres del hogar	188	135	108
Total	240	239	219

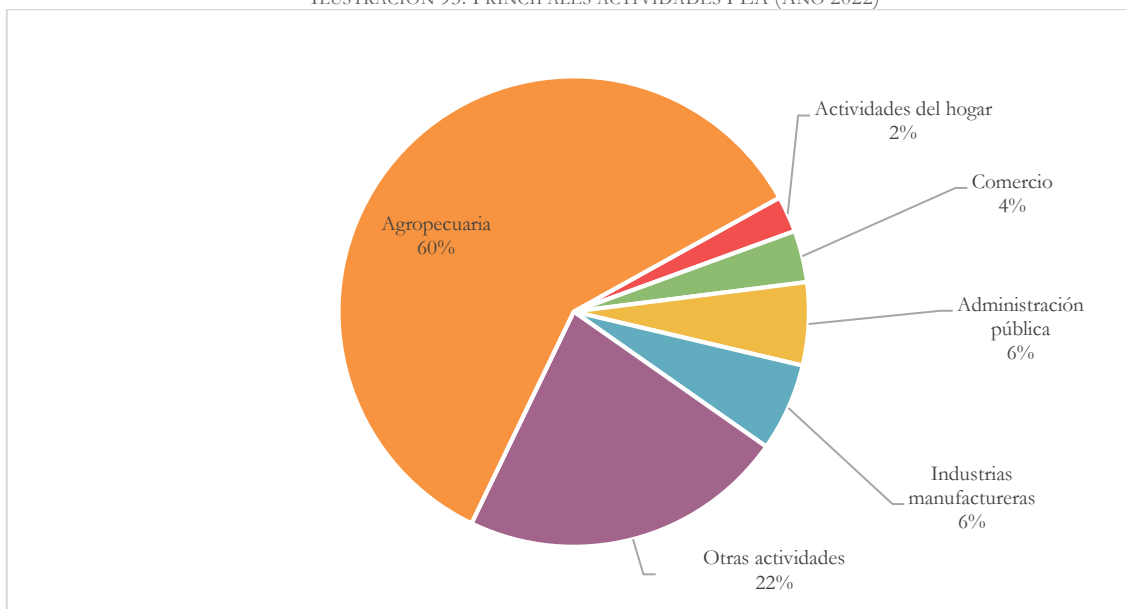
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

En este grupo están la población de estudiantes, personas jubiladas, personas con discapacidad y las personas que realizan quehaceres domésticos, generalmente mujeres. La presencia de mujeres en actividades no remuneradas presenta desafíos principalmente sobre la autonomía económica de ellas que afecta las condiciones materiales presentes y futuras, por ejemplo, una ama de casa no tiene posibilidad de acceder a servicios del sistema financiero, acceso limitado a consumo muy dependiente de los ingresos de terceras personas y la imposibilidad futura de recibir una pensión jubilar para mantener una vejez digna. Es necesario profundizar sobre las brechas de género en el ámbito de la PEI y la PEA e impulsar medidas de apoyo para que las mujeres se integren al mercado laboral y reducir la dependencia económica.

La población económicamente activa (PEA) de la parroquia, principalmente se dedica en su mayoría a las actividades agropecuarias (60%), seguido por la población que se dedica a otras actividades (22%) y finalmente se encuentran las demás actividades minoritarias como son: administración pública, industria manufacturera, comercio y actividades del hogar.

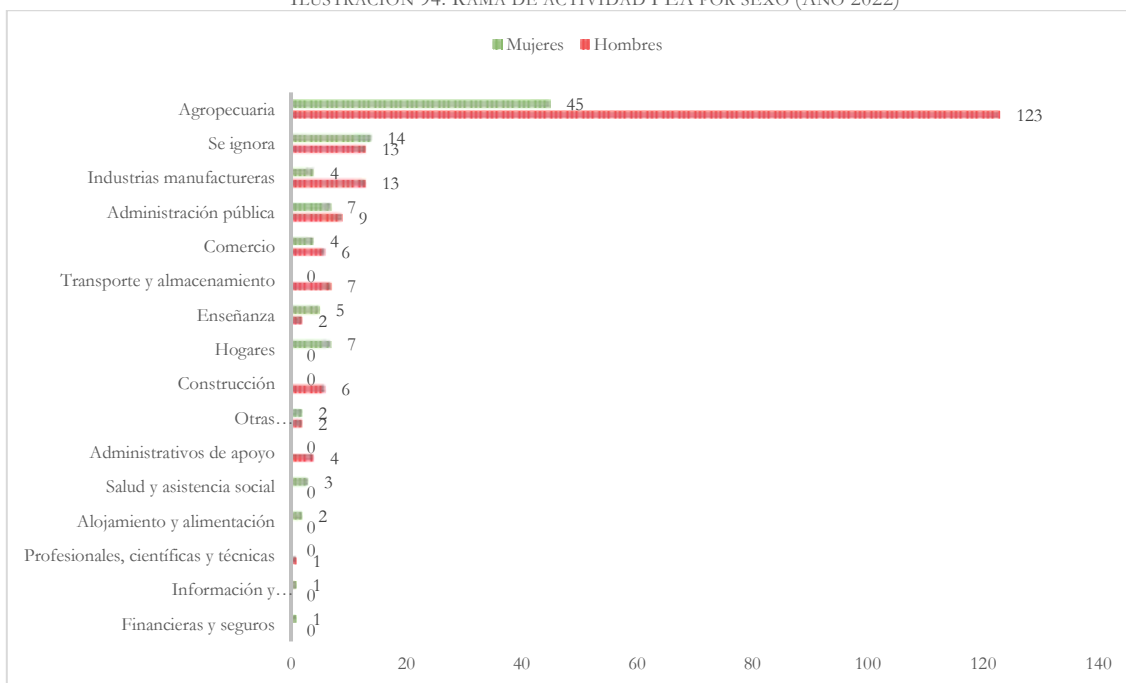


ILUSTRACIÓN 93. PRINCIPALES ACTIVIDADES PEA (AÑO 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 94. RAMA DE ACTIVIDAD PEA POR SEXO (AÑO 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

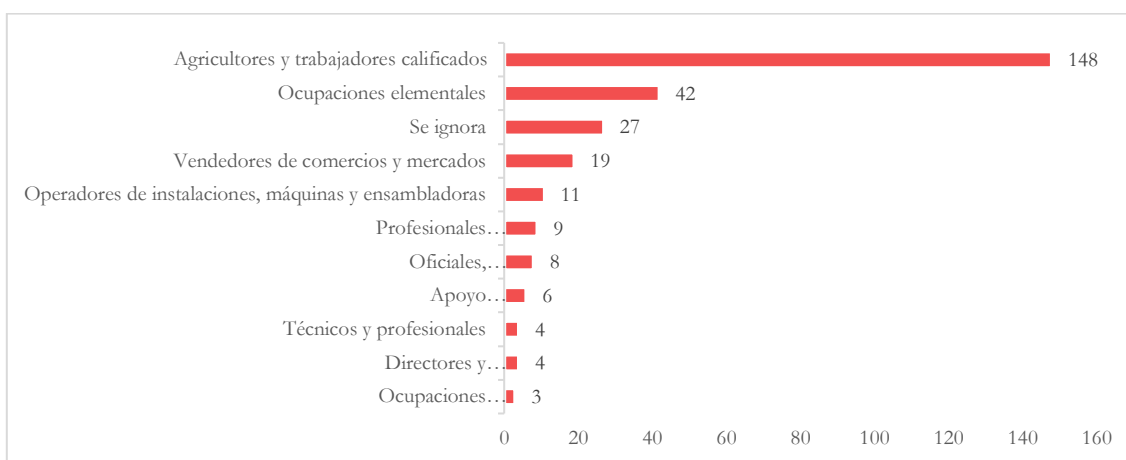


En el sector de la agricultura, ganadería y silvicultura, se nota que la mayoría de los trabajadores son hombres (123 personas), mientras que las mujeres (45 personas) también participan en estas labores. Por otro lado, las mujeres sobresalen en áreas como las actividades de los hogares, salud y asistencia social.

Mercado laboral

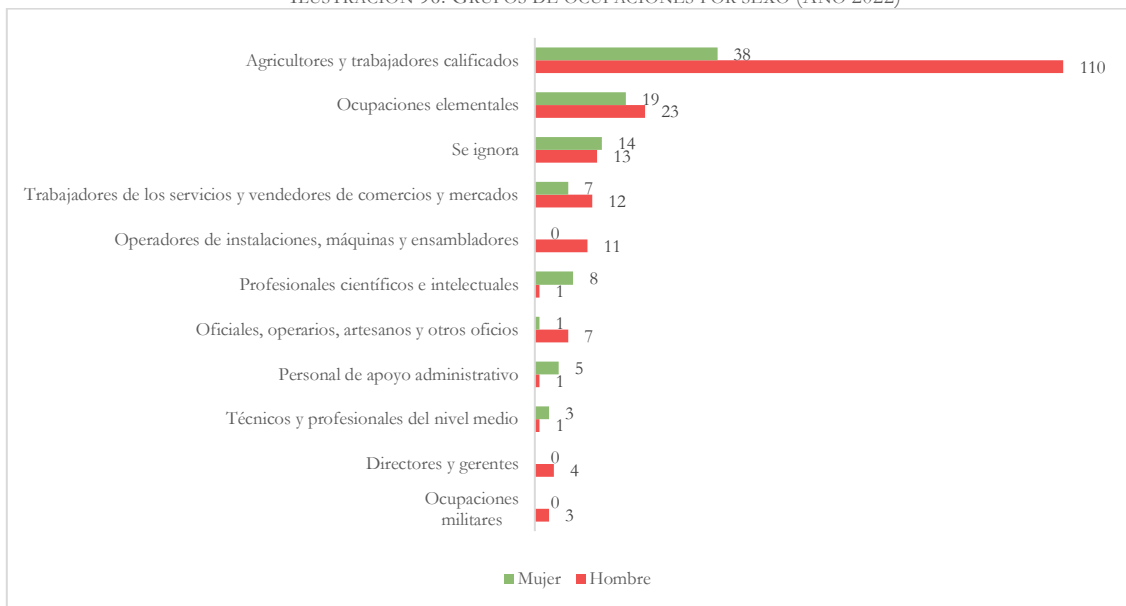
El mercado laboral en la parroquia Pioter, se encuentra liderado por los siguientes grupos de ocupación: agricultores y trabajadores calificados con un 52%, seguido de ocupaciones elementales con un 14%, y vendedores de comercios y mercados 7%.

ILUSTRACIÓN 95. GRUPOS DE OCUPACIÓN (AÑO 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 96. GRUPOS DE OCUPACIONES POR SEXO (AÑO 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE



Considerando la distribución por sexo, en la parroquia los hombres tienen mayor presencia en las siguientes ocupaciones: Agricultores y trabajadores calificados (110 personas) y ocupaciones elementales (23 personas). Mientras que las mujeres, son relevantes en el grupo de ocupación profesionales, científicos e intelectuales (8 persona).

Especialización económica de la población.

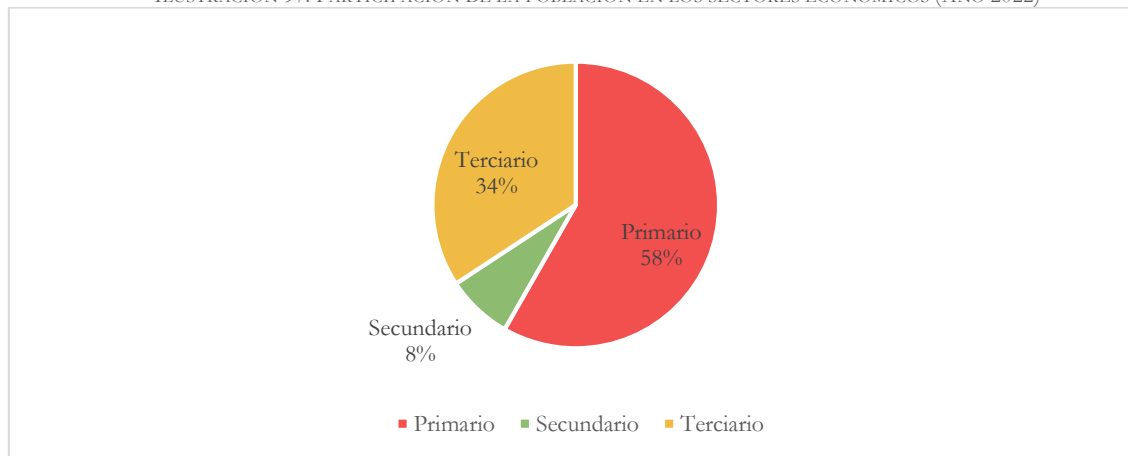
Los sectores económicos en el país se dividen en tres categorías: Actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. Las actividades económicas primarias se centran en la explotación y uso directo de los recursos naturales, sin alterarlos significativamente. Ejemplos de estas actividades incluyen la agricultura, ganadería, pesca y minería. Son cruciales para la economía de Ecuador, ya que generan divisas, empleo y alimentos.

Por otro lado, las actividades económicas secundarias implican la transformación de los recursos naturales en productos elaborados a través de procesos industriales, energéticos o de construcción. Ejemplos incluyen la industria, la construcción y la producción de energía. Estas actividades son fundamentales para la economía ecuatoriana, ya que aportan valor agregado, fomentan la innovación y mejoran la competitividad.

Las actividades económicas terciarias se enfocan en ofrecer servicios a la población y a las empresas, utilizando recursos humanos, tecnológicos y financieros. Ejemplos de este sector son el comercio, el transporte, la comunicación y el turismo. Estas actividades son esenciales para la economía de Ecuador, ya que generan empleo, ingresos y bienestar.

En la parroquia Pioter, durante el año 2022, la mayoría de la población está involucrada en actividades de los sectores primario y terciario, con una participación del 58% y 34%, respectivamente. Al revisar los datos censales históricos, se observa una disminución en la participación de la población en actividades del sector terciario en los últimos años. En contraste, existe un aumento de la participación de personas dedicadas a las actividades del sector primario desde el censo del año 2010.

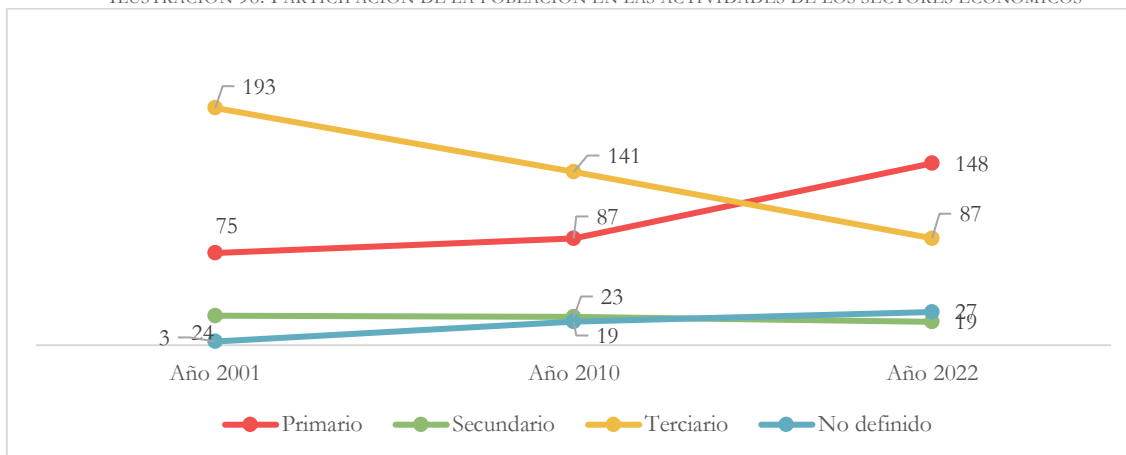
ILUSTRACIÓN 97. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS SECTORES ECONÓMICOS (AÑO 2022)



Fuente: Censos 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE



ILUSTRACIÓN 98. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS SECTORES ECONÓMICOS



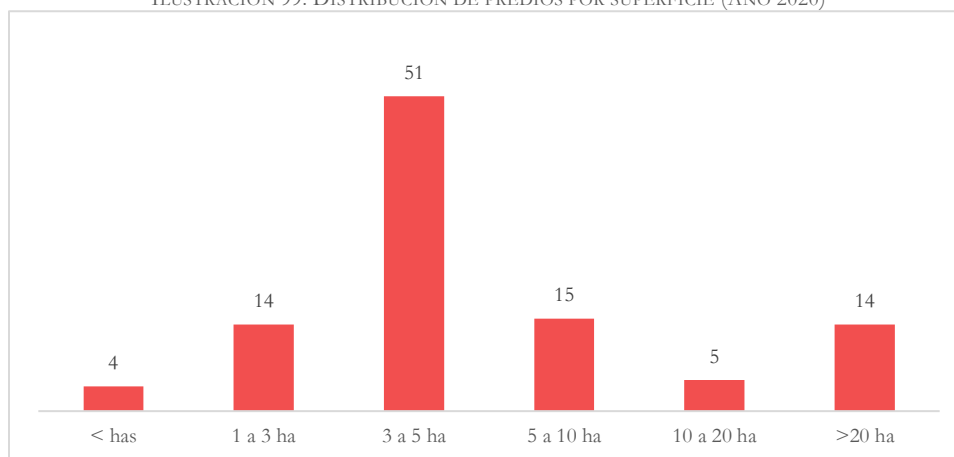
Fuente: Censos 2001, 2010 y 2022, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Concentración y distribución de la riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

De acuerdo con el Geoportal del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se identifican aproximadamente 51 predios con superficies entre 3 y 5 hectáreas, que representan un total del 50%. Además, hay 14 predios que superan las 20 hectáreas, que representan el 13%.

ILUSTRACIÓN 99. DISTRIBUCIÓN DE PREDIOS POR SUPERFICIE (AÑO 2020)



Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor UCE

4.5. Servicios a la producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones



En la parroquia Pióter las inversiones de capital son destinadas principalmente para la producción agropecuaria, las mismas que son financiadas en gran mayoría por las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Banca pública y privada.

TABLA 118. ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

Entidad	Sector	Cantón	Parroquia
Cooperativa de ahorro y crédito Pablo Muñoz Vega limitada	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito Tulcán limitada	EPS	Tulcán	Tulcán
Cooperativa de ahorro y crédito educadores Tulcán Ltda.	EPS	Tulcán	González Suárez
Cooperativa de ahorro y crédito padre Vicente Ponce rubio	EPS	Tulcán	González Suárez

Fuente: Catastro de Organizaciones Financieras EPS 2024, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Alrededor del 50% de las personas que realizan actividades productivas o comerciales en la parroquia, financia sus inversiones con crédito, siendo un buen indicador el cumplimiento de sus obligaciones con las agencias que lo otorgan.

Después de la pandemia de COVID-19, los productores y las familias de la parroquia han tenido un acceso más frecuente a créditos destinados a la producción, el consumo y situaciones de emergencia. En esta parroquia, al igual que en el resto de la provincia del Carchi, los créditos se consideran de alto riesgo, principalmente debido a su uso en el cultivo de papa, que enfrenta riesgos asociados a la volatilidad de los precios del mercado y al lavado de activos, especialmente por la situación en la frontera.

Banca pública y privada

En la provincia de Carchi se encuentran presentes varias de las entidades públicas y privadas.

De acuerdo con el volumen de crédito dirigido a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, del año 2023, en el cantón Tulcán, ya que no existen disponibles datos a nivel parroquial, se evidencia que tanto entidades públicas como privadas financiaron este tipo de actividades, en diversas modalidades, predominando las operaciones de microcrédito.

TABLA 119 VOLUMEN DE CRÉDITO DE BANCA PRIVADA PARA EL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Banca Privada	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
AMIBANK SA	\$ 872,219.23	150	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Banco Desarrollo de los Pueblos	\$ 669,204.52	71	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Banco Guayaquil	\$ 1,075,632.80	163	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada, productivo empresarial y productivo PYMES
Banco Pichincha	\$ 780,778.82	43	Microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada y productivo PYMES
Produbanco	\$ 1,448,820.47	10	Productivo empresarial y productivo PYMES
Solidario	\$ 142,281.32	24	Microcrédito acumulación simple y microcrédito acumulación ampliada.



Banca Privada	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
VisionFund Ecuador SA	\$ 4,168,090.00	1539	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada
Total	\$ 9,157,027.16	2000	

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

TABLA 120 VOLUMEN DE CRÉDITO DE BANCA PÚBLICA PARA EL SECTOR AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Banca pública	Monto entregado	Número de operaciones	Tipo de crédito
BanEcuador BP	\$ 1,965,889.66	411	Microcrédito minorista, microcrédito acumulación simple, microcrédito acumulación ampliada

Fuente: Superintendencia de Bancos
Elaborado por: Equipo consultor UCE

Al fusionar la Corporación Financiera Nacional (CFN) con BanEcuador EP, por decisión del gobierno del Sr. Guillermo Lasso, ya la CFN no entrega nuevas operaciones que financiaban el desarrollo de las actividades productivas. La banca de desarrollo tiene un papel importante para impulsar los sectores económicos, especialmente con operaciones a mejores tasas, con plazos mayores requeridos cuando se hace compra de bienes de capital como tierra, activos biológicos o tecnología mejorada.

Actualmente, la banca privada, salvo excepciones, financia principalmente operaciones de microcrédito que tienen las tasas más altas del mercado financiero.

Servicios de desarrollo productivo

La Prefectura de Carchi ejecuta diversos proyectos de apoyo para el desarrollo productivo, entre estos se encuentran los siguientes:

TABLA 121. SERVICIOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO PARROQUIA PIOTER

Servicio	Detalle
Mejores vías por mayor prosperidad	Plan de mantenimiento vial rural emergente, para la conectividad, fortalecimiento de la economía local, acceso a la salud y educación y mejora de la calidad de vida.
Riego para la vida	Proyectos de rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego para el acceso eficiente al agua de riego para comunidades agrícolas, promoviendo el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria.
Campo próspero y sostenible	Campana y asistencia veterinaria, recuperación del campo y fomento de la agricultura familiar campesina, fortalecimiento del sector turístico, Escuelas de campo para agricultores.
Mejoramiento de la cadena láctea	Proyecto Mejoramiento de la competitividad de la cadena de valor láctea de la provincia del Carchi.

Fuente: Prefectura Carchi 2024
Elaborado por: Equipo consultor UCE



4.6. Riesgos asociados a suelos rurales

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la parroquia Pióter enfrenta diversos riesgos que afectan las tierras rurales y, por ende, la producción agropecuaria. Entre estos riesgos, la helada es el más significativo, ya que el territorio presenta una alta amenaza, exposición y vulnerabilidad a este fenómeno.

TABLA 122. DETERMINACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA PARROQUIA PIÓTER

Variable del riesgo	Sequia pastoril	Sequia agrícola	Inundación pastoril	Inundación agrícola	Helada pastoril	Helada agrícola
Amenaza	Bajo	Bajo	Bajo	Sin amenaza	Alto	Medio
Exposición	Alto	Bajo	Medio	Sin amenaza	Muy alto	Medio
Vulnerabilidad	Bajo	Bajo	Muy bajo	Sin amenaza	Muy bajo	Bajo
Riesgo	Bajo	Muy bajo	Bajo	Sin amenaza	Alto	Medio

Fuente: Geoportal 2024, Ministerio de Agricultura y Ganadería
Elaborado por: Equipo consultor UCE

4.7. Seguridad alimentaria

La alimentación en la parroquia se centra en el consumo de papa, arveja, arroz y diversos productos procesados a base de harina, que sirven como fuente de energía. Por otro lado, la ingesta de proteínas es más restringida, obteniéndose mayormente de huevos, pollo y leche, los cuales la mayoría de las familias adquiere directamente de los habitantes locales o de su propia producción.

4.8. Infraestructura productiva

Infraestructura de riego

Los sistemas de producción agropecuaria se caracterizan por tener superficies que van desde los pequeños productores de 1 a 5 hectáreas, medianos productores de 6 a 10 hectáreas, y grandes productores de 11 a 51 hectáreas o más, la tecnología utilizada es mecanizada convencional con sistema de riego por gravedad, se mantiene un sistema de producción de finca (individual). Mejorar la accesibilidad para que productores de cualquier tamaño cuenten con agua de riego y la mejora de la tecnología es fundamental en escenarios de déficit hídrico.

2.6.9. Síntesis del sistema problemas y potencialidades

Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La implicación de la comunidad en la agricultura y la ganadería es fundamental en la parroquia, sobre todo en los ámbitos agrícola y comercial. Estos sectores son donde los jóvenes encuentran inspiración para laborar, aplicando sus destrezas para incrementar sus ingresos y contribuir a la economía local. Muchos de estos jóvenes han finalizado estudios técnicos que les capacitan para dirigir proyectos en áreas como la diversificación de cultivos, la producción, el turismo y la gastronomía, entre otros.	Contribuir a la generación de empleos estables y variados que brinden a los jóvenes la oportunidad de utilizar sus habilidades, evitando que busquen residir en otras regiones, ya sea dentro del país o en el extranjero.	Desarrollar competencias y proyectos que permitan diversificar la producción, fundamentados en la agricultura, la biodiversidad y los recursos naturales de la comunidad. La meta es incrementar el valor de los productos y servicios disponibles en los mercados tanto nacionales como internacionales.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
Las tierras agrícolas en la parroquia no están siendo aprovechadas en su totalidad, ya que los sistemas de riego disponibles no son adecuados para beneficiar a un mayor número de agricultores. Asimismo, las organizaciones responsables de gestionar y mantener estos sistemas enfrentan dificultades que complican una adecuada administración.	Contribuir a optimizar el sistema de riego para aumentar la superficie cultivable y hacer que la producción agrícola sea más efectiva, al mismo tiempo que se refuerzan las capacidades de los grupos de agricultores que gestionan el riego.	Mantener una comunicación constante con las instituciones, tanto gubernamentales como privadas, que puedan contribuir a la inversión en el desarrollo de nuevos sistemas de riego o en la mejora de los existentes. Además, es importante buscar respaldo para implementar programas de capacitación integral dirigidos a las asociaciones de regantes.
En la comunidad, los cultivos más habituales se gestionan con un nivel mínimo de tecnología agrícola. Los agricultores tienden a acatar las sugerencias de las empresas que comercializan productos químicos para la agricultura. Esta situación resulta en altos costos de producción y los expone a pérdidas debido a las fluctuaciones en los precios del mercado.	Colaborar en la organización de programas de asistencia técnica y ofrecer asesoría continua a los agricultores, así como llevar a cabo proyectos que fomenten la cooperación entre ellos.	Establecer una colaboración entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las autoridades locales y otros grupos, tanto del sector público como privado. La meta es organizar eventos continuos que capaciten, asesoren y ofrezcan apoyo técnico a los productores del sector agrícola.
La producción de leche tiene un papel fundamental en la parroquia. No obstante, las prácticas actuales para el cuidado del ganado y el ordeño no son las más adecuadas para garantizar la calidad de la leche y optimizar las oportunidades de venta en el mercado local.	Desarrollar estrategias para optimizar la gestión de la producción láctea, abarcando la cría de ganado, el proceso de ordeño, el almacenamiento y la comercialización de leche en una comunidad.	Crear iniciativas técnicas y productivas en el sector lácteo que puedan ser presentadas a entidades internacionales con el fin de obtener financiamiento. Esto contribuirá a optimizar las instalaciones y la gestión del ganado, así como a aumentar la producción de leche.
La reducción en la diversidad de alimentos en la parroquia ha afectado negativamente la nutrición de la población, que depende de los productos agrícolas locales. La mayoría de las tierras fértiles se utilizan para cultivos comerciales, como la papa y el forraje destinado al ganado, lo que disminuye la cantidad de alimentos accesibles para las familias en la zona. Como resultado, muchas de ellas se ven obligadas a adquirir alimentos de otras regiones del país, lo cual impacta especialmente el desarrollo de los niños menores de 5 años y de los ancianos.	Se están desarrollando planes para generar y proporcionar alimentos saludables en la comunidad, incluyendo a las familias en la instalación y cuidado de huertos domésticos. Asimismo, se busca promover una cultura alimentaria sostenible que enriquezca la dieta de los habitantes.	Colaborar con individuos y entidades locales, incluyendo tanto al gobierno como al sector privado, para desarrollar iniciativas que enriquezcan la cultura alimentaria de la comunidad. Esto implica resaltar la relevancia de preservar las recetas tradicionales y promover el consumo de comidas saludables elaboradas con diversos productos cultivados por las familias.



Potencialidad / Problema	Desafío	
	Desafío largo plazo	Desafío de gestión
La parroquia de Piñot tiene como principal atractivo el Páramo de Piñot ubicado a 3353 msnm, cuenta con 212 hectáreas de las cuales 60 ha es considerado paramo con vegetación arbustiva con presencia de Frailejones (Espeletia Pycnophylla) especie de flora emblemática del norte del Ecuador además de una diversidad en otras especies de flora y de fauna como lobo andino, venado, aves rapaces, entre otros; mientras que 152 ha son bosque andino con cascadas y un aproximado de 40 árboles por ha.	Implementar medidas de conservación para prevenir la degradación del hábitat y proteger especies emblemáticas como los frailejones y la fauna asociada.	Implementar un programa de reforestación y establecer un área protegida para salvaguardar ecosistemas clave, como el páramo con frailejones y la fauna asociada. Capacitar a guías locales en ecoturismo y sostenibilidad, promoviendo actividades como senderismo y observación de fauna.
Cascadas las Tres Chorreras dentro del bosque andino, es otro de sus principales atractivos para visitar, son 3 caídas de agua de aproximadamente 25 metros que cuando se juntan forman una sola cascada. La temperatura es de 12°C.	Fomentar un modelo de turismo que respete el medio ambiente y beneficie a la comunidad local. Capacitación de guías y emprendedores en prácticas de ecoturismo y sostenibilidad. Generar programas de educación ambiental para la comunidad y los visitantes, que resalte la importancia de la conservación del páramo y su biodiversidad.	Realizar un diagnóstico ambiental y socioeconómico, con un mapeo de recursos turísticos y ecológico. Crear programas educativos en escuelas y talleres comunitarios, aumentando la conciencia sobre la conservación del entorno natural. Construir senderos accesibles y alojamientos sostenibles, que mejore la oferta turística. Incluir servicios gastronómicos que resalten la cocina local.
En la parroquia se mantienen fiestas, danza, leyendas y música tradicionales de los Andes, así como su gastronomía tradicional durante estas festividades.	Preservar y promover las fiestas, danzas y leyendas tradicionales. Desarrollar programas que integren la cultura local en la oferta turística, creando un vínculo entre el visitante y la comunidad.	Organizar festivales y ferias gastronómicas para resaltar las tradiciones locales.
Existe además emprendimientos gastronómicos tradicionales y contemporáneos facilitados en su mayoría por mujeres emprendedoras.	Apoyo a las mujeres emprendedoras en la creación y promoción de emprendimientos gastronómicos y artesanales. Capacitación en habilidades de gestión, marketing y sostenibilidad.	Fortalecer el apoyo a mujeres emprendedoras en la creación y comercialización de productos.



5. POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1. Capacidades institucionales

Análisis normativo

El marco normativo que regula a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador, otorga a las Juntas Parroquiales Rurales autonomía política, administrativa y financiera, tal como lo establece la Constitución de 2008. Este marco define su rol en la planificación participativa y el ordenamiento territorial, exigiendo que los GADs realicen planes estratégicos de desarrollo que respondan a necesidades locales y de largo plazo, alineados con políticas nacionales, como se detalla en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Además, la normativa fomenta la protección del ambiente y la gestión de recursos hídricos y territorios rurales, destacando la integración de la ciudadanía en la toma de decisiones. Leyes específicas como la Ley de Desarrollo Fronterizo y la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres subrayan la atención a zonas vulnerables y la promoción de la igualdad. Esta normativa busca una gestión descentralizada eficaz, garantizando que los GADs actúen con transparencia y responsabilidad en la planificación territorial y la protección de derechos.

En este caso el GAD Pioter acata la normativa legal vigente en todos los procesos administrativos institucionales, de gestión y planificación del territorio, a través del siguiente marco normativo:

TABLA 123. NORMATIVA NACIONAL VINCULADA A LOS GADs

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Constitución del Ecuador 2008	Art. 238	Asigna a las Juntas Parroquiales Rurales la categoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs).
Constitución del Ecuador 2008	Art. 242	Organización territorial del Estado en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 255	Cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial Rural conformada por vocales de elección popular.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 272	Distribución de recursos entre GADs regulada por ley según población, necesidades y logros en el mejoramiento de niveles de vida.
Constitución del Ecuador 2008	Art. 241	Planificación obligatoria en todos los GADs para garantizar el ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 40	El Consejo Nacional de Planificación aprueba los lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 50	Los GADs deben monitorear y evaluar periódicamente las metas de sus planes.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) 2010	Art. 51	Los GADs reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación sobre el cumplimiento de metas.
Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas 2014	Art. 17	Los instrumentos de ordenamiento territorial para los GADs incluyen planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 28, Art. 63	Los GADs parroquiales rurales son personas jurídicas con autonomía política, administrativa y financiera.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 295	Los GADs planificarán estratégicamente su desarrollo con participación ciudadana y visión de largo plazo.



Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010	Art. 299	Los GADs provinciales y regionales deben observar los planes de ordenamiento territorial de los cantones en su circunscripción.
Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUAA) 2014	Art. 42	La planificación hídrica nacional debe ser observada en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial de GADs.
Reglamento a la Ley Orgánica de Recursos Hídricos 2015	Art. 42, Art. 47	La Agencia de Regulación y Control del Agua normará el control de las Juntas Administradoras de Agua Potable.
Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (LOTRTA) 2016	Décima sexta	Los GADs provinciales y parroquiales deben registrar caminos y senderos rurales usados por más de 15 años como servidumbres de tránsito.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) 2016	Art. 11, Art. 12	Los GADs parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial cantonal y provincial y podrán detallar dicha información.
Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 2019	Art. 7	Los GADs deben formular o actualizar sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en coordinación con otros niveles de gobierno.
Código Orgánico del Ambiente (COA) 2017	Art. 28	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales en la protección y gestión de recursos naturales.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente (COA) 2019	Art. 167	Criterios y lineamientos para corredores de conectividad, incluyendo la participación de GADs en su implementación.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 4	Definición de tierra rural y sus usos permitidos según las condiciones biofísicas y ambientales.
Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales 2017	Art. 13	Regulación ambiental en tierras rurales con ecosistemas frágiles, limitando la expansión agrícola.
Código Orgánico Administrativo 2018	Art. 339	Responsabilidad solidaria entre administraciones públicas cuando gestionan conjuntamente y causan daño.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 7	Obligación de instituciones públicas de difundir información administrativa, financiera y operativa de forma accesible.
Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Art. 9	Responsabilidad de los titulares de instituciones públicas en garantizar acceso a la información.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 3	Promoción del desarrollo socioeconómico, derechos de personas y naturaleza en zonas fronterizas.
Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo	Art. 5	Atención preferencial a cantones y parroquias fronterizas en programas de desarrollo.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 1	Establece lineamientos para la planificación fronteriza y desarrollo productivo en la franja fronteriza.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 3	Generación de políticas públicas para la atención preferencial a zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 6	Metodología diferenciada para priorizar proyectos de inversión en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 24	Fomento de la interculturalidad y preservación del patrimonio cultural en zonas fronterizas.
Reglamento a la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo (LODF) 2019	Art. 29	Políticas públicas para mejorar la seguridad en zonas fronterizas, coordinadas con GADs y otros organismos competentes.
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 5	Obligaciones del Estado para garantizar derechos de las mujeres a través de medidas políticas, legislativas y administrativas, incluidas en planes de desarrollo y presupuesto.



Normativa/ Documento	Artículo	Tema
Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	Art. 51	Medidas administrativas inmediatas de protección para mujeres víctimas de violencia, como boletas de auxilio, prohibiciones al agresor y programas de protección.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 3	El Estado debe garantizar derechos como la educación, salud, alimentación y seguridad social sin discriminación alguna.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 11	Prohíbe la discriminación por razones de género, etnia, edad, identidad, entre otros, sancionando toda forma de discriminación.
Ley orgánica para impulsar la economía violeta 2023	Art. 33	Garantiza el respeto a la dignidad, trabajo justo, y condiciones laborales saludables para las personas trabajadoras.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 389	El Estado protege a las personas y la naturaleza mediante la prevención de desastres, mitigación de riesgos y recuperación posterior a desastres.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 390	La gestión de riesgos se rige por el principio de descentralización subsidiaria, implicando responsabilidad local de las instituciones en sus áreas de competencia.
Ley orgánica para la gestión integral de riesgos de desastres 2024	Art. 397	Establece el sistema nacional de prevención y gestión de riesgos naturales basado en principios de solidaridad, responsabilidad y eficiencia.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Competencias y funciones del gobierno parroquial

Las funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural se establecen en el Artículo 64 del COOTAD y son las siguientes:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.



- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario.
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen (Art. 65 COOTAD):

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Competencias transferidas

TABLA 124 COMPETENCIAS TRANSFERIDAS

Gestión de turismo Resolución N°001-CNC-2016	
Gestión	Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo
Gestión	Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales de turismo de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Turismo
Gestión	Fomentar y promover el turismo comunitario y aquel desarrollado por los actores de la economía popular y solidaria en coordinación con los GADP y GADM
Gestión	Canalizar requerimientos de prestadores de servicios turísticos a los GADM
Gestión	Promover el turismo comunitario
Gestión	Para el adecuado desarrollo de actividades turísticas, los niveles de gobierno observarán el principio de concurrencia, mecanismos de articulación y coordinación
Gestión ambiental Resolución N°005-CNC-2014	
Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación, fomento, protección, investigación, manejo, industrialización y comercialización del recurso forestal, áreas naturales y vida silvestre de la parroquia
Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental de la parroquia



Planificación	Elaborar planes, programas y proyectos para la promoción y formación de viveros y huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas para el programa de semillas forestales con fines de conservación ambiental en la parroquia.
Gestión	Brindar asistencia técnica en elaboración y ejecución de proyectos y suministros de plántulas e insumos de plantaciones forestales.
Gestión	Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	
Gestión	Brindar servicios de asistencia técnica sobre temas relacionados a la producción
Gestión	Gestionar recursos con el gobierno central para incentivar e implementar programas y proyectos de fomento productivo
Gestión	Implementar programas y proyectos para incentivar la preservación y la socialización de los saberes ancestrales orientados a la producción
Gestión	Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de redes de comercialización interna.
Gestión	Brindar servicios de información sobre oferta de productos y servicios locales.
Gestión	Coordinar la administración de talleres de procesamiento productivo para agregación de valor, especialmente para pequeños productores.
Gestión	Implementar proyectos para incentivar el desarrollo económico territorial y el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
Gestión	Establecer espacios para comercialización interna de corto plazo.
Gestión	Implementar proyectos y programas de promoción de la producción local.
Gestión	Implementar programas y proyectos de impulso a la conformación de estrategias asociativas de producción y comercialización.

Fuente: CNC, 2024

Elaborado: Equipo consultor UCE

TABLA 125. RESUMEN DE COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL

Normativa/ Documento	Artículo	Tema
COOTAD	Art. 64	Competencias del gobierno parroquial para promover el desarrollo sustentable y garantizar el buen vivir mediante políticas públicas parroquiales.
COOTAD	Art. 65	Competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, como la planificación y mantenimiento de infraestructura física y vialidad, y gestión de servicios públicos.
Gestión de Turismo Resolución N°001-CNC-2016	-	Impulsa campañas de concienciación, promueve ferias y turismo comunitario, y coordina con los GAD en actividades turísticas.
Gestión Ambiental Resolución N°005-CNC-2014	-	Establece planes para conservación forestal, reforestación, viveros, y brinda asistencia técnica para manejo ambiental en la parroquia.
Fomento Productivo Resolución N°008-CNC-2014	-	Fomenta la producción local mediante asistencia técnica, redes de comercialización, preservación de saberes ancestrales, y espacios de venta.

Fuente: Normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

Para la planificación y el ordenamiento territorial el GAD tomará en cuenta los siguientes:

TABLA 126. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Instrumento	Artículo	Tema
Plan Nacional de Desarrollo por un Nuevo Ecuador 2024-2025	Objetivos y metas	Visión para transformar el país a través de reformas en economía, educación, salud, infraestructura, justicia, y medio ambiente.



Instrumento	Artículo	Tema
Estrategia Territorial Nacional (ETN)	Directrices	Orienta el desarrollo regional con enfoque en reducir inequidades, fomentar productividad, mejorar infraestructura y gestionar el territorio.
Agendas Nacionales para la Igualdad	Lineamientos y estrategias	Orientan la transversalización de igualdad en la planificación local, desde el principio de no discriminación y derechos.
Plan Binacional Ecuador-Colombia	Ejes- lineamientos	Orienta la relación binacional en la Zona de Integración Fronteriza, los ejes, lineamientos, programas y proyectos.
Agenda Zona 1	Prioridades zonales	Orienta en las prioridades territoriales
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Provincial del Carchi	General y Ejes Estratégicos	Promover el desarrollo equilibrado y sostenible en la provincia mediante la diversificación económica, uso adecuado del suelo, y protección del medio ambiente.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Cantón Tulcán	Diagnóstico Territorial, Propuesta de Ordenamiento	Organizar el uso del suelo y promover el desarrollo equilibrado y sostenible del cantón, con énfasis en el bienestar de la población y la protección ambiental.
Plan de Uso y Gestión de Suelo del GAD Cantón Tulcán	Clasificación del Suelo, Tratamientos Urbanísticos	Regular el uso del suelo, definir áreas para expansión urbana y protección, y promover un desarrollo sostenible mediante intervenciones específicas en el territorio.
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Pioter	Diagnóstico, Objetivos Estratégicos	Orientar el uso del territorio de manera eficiente y equitativa, mediante la participación ciudadana y la coordinación con planes de desarrollo a nivel cantonal y provincial.

Fuente: normativa ecuatoriana

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Presupuesto:

Plan Operativo Anual – POA

El POA sirve como guía principal para la gestión de las actividades programadas en un año fiscal, y, sobre todo, del uso racional de los recursos disponibles de la institución.

Dentro de la aprobación del POA, se establece una resolución con la fecha máxima para la entrega de este. Según lo establecido es el 10 de septiembre de cada año. En este se establece el presupuesto asignado para los diferentes proyectos establecidos en el PDOT para su ejecución. Es aprobado por el presidente del GADP.

Plan Anual de contrataciones – PAC

El PAA debe ser aprobado y publicado hasta el 15 de enero de cada año, el cual contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal.

En el GADP Pioter, el proceso se lo llevó a cabo el 10 de enero de 2024, en un horario establecido por los miembros de GADP. En el acta para la aprobación de del PAC se tomó en cuenta varios puntos como:



1. Bienvenida a cargo del señor presidente
2. Constatación del Quórum
3. Lectura del Acta Anterior
4. Temas a tratar:
 - a) Análisis y Aprobación del Plan Anual de Contrataciones
5. Asuntos Varios
6. Resoluciones
7. Clausura

Expuestos todos los puntos el presidente del GADPP procedió a aprobar para la publicación en el Sistema Oficial de Contracción Pública del Ecuador (SOCE) y Página Web Institucional para conocimiento público.

Ingresos:

El análisis del porcentaje de ejecución de ingresos del GAD Parroquial Rural Pioter entre 2019 y 2024 muestra una evolución relativamente constante con solo un dato un tanto atípico. En el 2020 la ejecución presupuestaria se ubicó en el 89%, lo cual es un rango moderadamente aceptable, probablemente como resultado de la necesidad de gastos por problemas con la pandemia de COVID-19 que afectó a la población mundial. Sin embargo, en todos los demás años, la ejecución presupuestaria se ha ubicado en el rango de entre el 67% al 78%, por lo que se recomienda mejorar la ejecución del presupuesto para ubicarse en un rango cercano o superior al 90%.

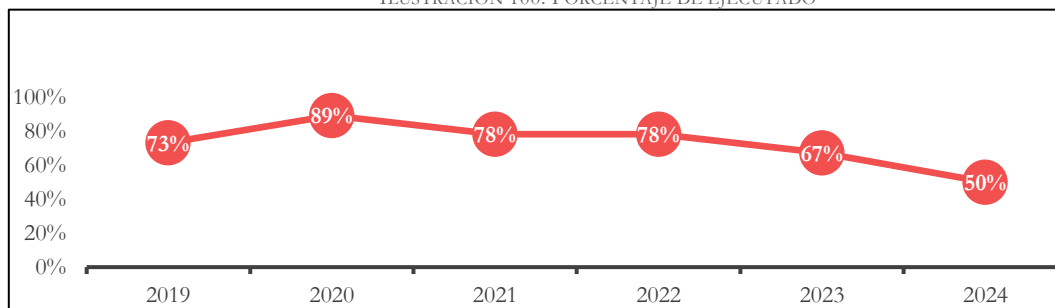
TABLA 127. PORCENTAJE EJECUTADO POR AÑO

Año	Porcentaje de ejecución
2019	73%
2020	89%
2021	78%
2022	78%
2023	67%
2024	50%

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 100. PORCENTAJE DE EJECUTADO



Fuente: GAD Pioter (ingresos 2024 corresponden a junio 2024)

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Gastos:



El porcentaje de ejecución de gastos del GAD Parroquial Rural Pioter revela una tendencia marcada por fluctuaciones significativas entre 2019 y 2024. En 2019, solo se ejecutó el 38% del presupuesto, lo que sugiere problemas en la planificación o en la implementación de los proyectos previstos. Esta situación mejoró en 2020, cuando la ejecución aumentó a un 76%, lo que indica una reactivación de proyectos y una mejor gestión financiera a pesar del COVID-19.

A partir de 2021, la ejecución de gastos mostró una caída notable, llegando hasta un 46%, lo que indica una posible falta de planificación y problemas en la ejecución de proyectos. Sin embargo, en 2023 la ejecución alcanzó un notable 92%, lo que demuestra una administración relativamente eficiente. En 2024, con un 41% ejecutado hasta la fecha muestra un ligero descenso, por lo que se recomienda mejorar la ejecución del presupuesto.

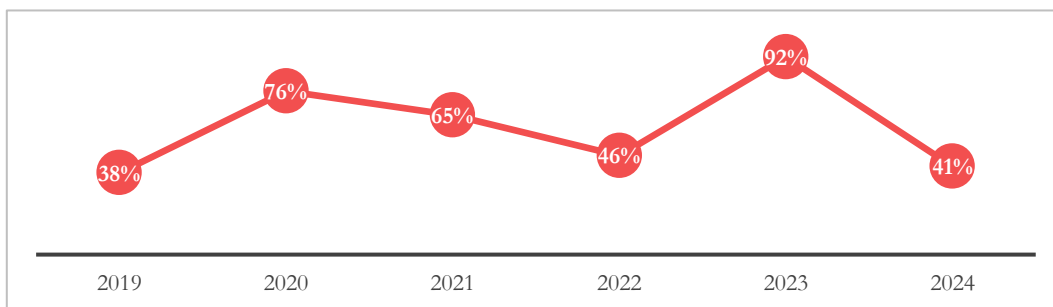
TABLA 128. PORCENTAJE EJECUTADO POR AÑO

Año	Porcentaje de ejecución
2019	38%
2020	76%
2021	65%
2022	46%
2023	92%
2024	41%

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

ILUSTRACIÓN 101. PORCENTAJE DE EJECUTADO



Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

5.2. Estructura institucional

Estructura orgánica

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Pioter está compuesto por dirigentes de la zona que conocen a profundidad la realidad y la idiosincrasia del territorio que gestionan, además como pocos gobiernos parroquiales rurales cuentan con vocales profesionales. La limitación más importante y permanente en la gestión del gobierno local es el restringido presupuesto asignado, el cual no permite afrontar en su totalidad las necesidades identificadas por los habitantes de la parroquia. Además, otra limitante es la dispersión de los asentamientos humanos lo cual dificulta una eficaz intervención. Un aspecto relevante

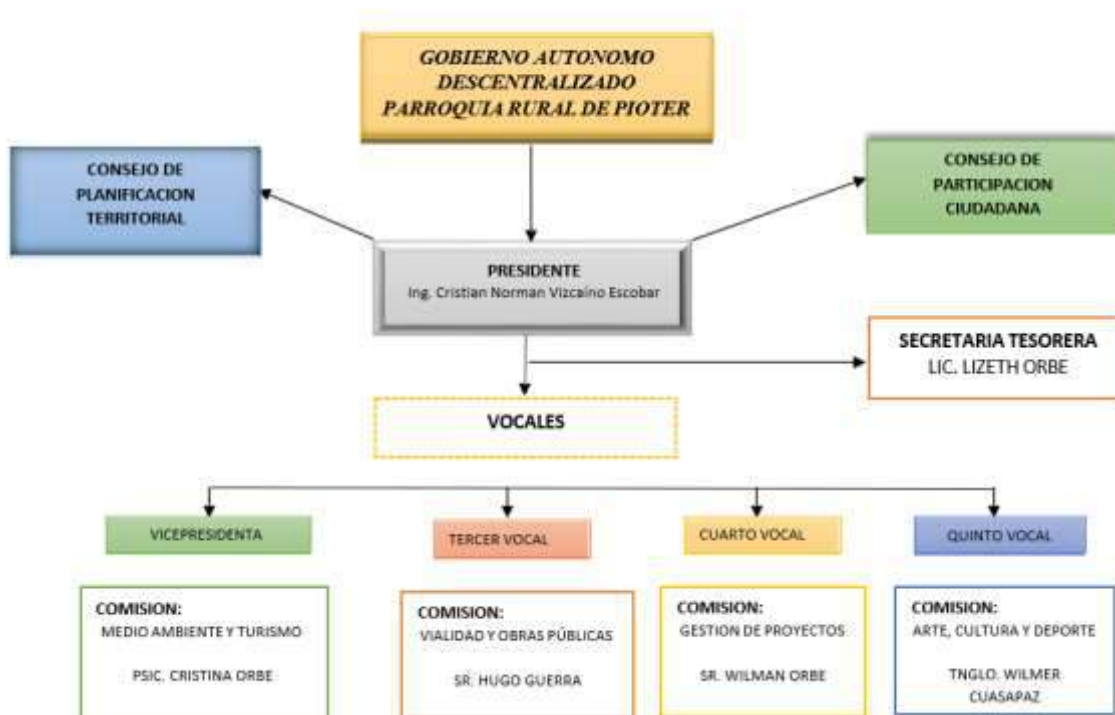


es que en los talleres realizados se detecta un respaldo mayoritario de las comunidades a la gestión del Gobierno Parroquial.

Los directivos del Gobierno Parroquial tienen conocimiento de la Constitución, COOTAD y COPFP, y conocen sus funciones y atribuciones, así como las competencias exclusivas y concurrentes.

En la siguiente tabla se presenta el personal directivo, el cargo y la función que desempeña en el Gobierno Parroquial:

ILUSTRACIÓN 102 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



FUENTE: GAD PARROQUIAL
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

En la siguiente tabla se presenta el personal directivo, el cargo y la función que desempeña en el Gobierno Parroquial:

TABLA 129. PERSONAL DIRECTIVO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE PIOTER

Nombres Y Apellidos	Cargo	Función
Ing. Cristian Vizcaino	Presidente	Ejecutivo
Mgs. Cristina Orbe	Vicepresidente	Medio ambiente y turismo
Sr. Hugo Guerra	Vocal	Viabilidad y obras públicas
Sr. Wilman Orbe	Vocal	Gestión de proyectos
Tnglo. Wilmer Cuasapaz	Vocal	Arte, cultura y deporte

Fuente: GAD Parroquial
Elaborado por: Equipo consultor UCE



Por otro lado, el personal administrativo ha recibido capacitación y ahora maneja eficientemente el Portal de Compras Públicas. Aunque el GAD carece de personal técnico especializado en el área agropecuaria, esta limitación se ve compensada por una sólida coordinación con los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes proporcionan asesoramiento a los habitantes de la parroquia. Sin embargo, el Gobierno Parroquial no cuenta con profesionales en planificación, lo que obliga a recurrir a consultores externos. Por ello, es fundamental que se desarrolle un Plan Actualizado de Fortalecimiento Institucional.

En términos de capacitación, el personal ha sido entrenado en diversas áreas clave, tales como administración pública, procesos de contratación, elaboración de proyectos e informes, y ofimática, incluyendo el manejo de Word y Excel. Parte de estas capacitaciones son ofrecidas por CONAGOPARE, que se encarga de identificar las áreas de mejora en los GAD y de implementar formaciones que les permitan ejercer sus funciones de manera más eficiente, asegurando así un manejo adecuado de sus responsabilidades.

Instalaciones y equipos

El GAD de Pioter cuenta con una variada gama de equipos e instalaciones que facilitan sus operaciones y servicios. En el área de vehículos, se incluye un Chevrolet del 2004, así como herramientas esenciales como una gata hidráulica y un juego de llaves, que están en condiciones regulares. En términos de maquinaria, destacan motobombas y lanzas para fumigar en buen estado, lo que respalda la labor de mantenimiento y atención a la comunidad. Además, se dispone de diversos implementos para el cuidado del entorno, como guadañas, corta cestos y un tractor podador de césped, todos en condiciones favorables.

El inventario también abarca otros bienes útiles, como carretillas, mangueras y herramientas manuales, que se encuentran en estados variables, garantizando así la operatividad en diferentes contextos. Entre los equipos de sonido, aunque algunos son obsoletos, aún se mantiene una planta eléctrica y micrófonos que permiten la realización de eventos. Finalmente, el GAD de Pioter muestra un compromiso por mantener sus recursos en la mejor condición posible, asegurando así la eficacia en la atención y servicios a la comunidad. Estos recursos permiten al GAD mantener su operatividad y ofrecer un espacio adecuado para la comunidad como se observa en la siguiente tabla:

TABLA 130. INSTALACIONES Y EQUIPOS DEL GAD

Bien	Estado	Cantidad	Observación
Vehículo			
Vehículo Chevrolet 2004	regular	1	
Gata hidráulica	regular	1	
Llave de ruedas	bueno	1	
Juego de llaves 8	regular	8	
Radio de música camioneta	regular	1	
Matricula vehículo	bueno	1	
Extintor	regular	1	
Maquinaria			
Motobomba estacionaria motor 6,5hp	bueno	1	
Lanzas para fumigar	bueno	2	
Tanque de agua 1000 blanco	bueno	1	
Moto Guadaña Sthil fs-450 chaleco y casco (cuchillas)	regular	1	Sr. Nixon Imbaquingo- Trabajador Municipal
Guadaña TRUPPER DES 330	bueno	1	
Corta cestos TRUPPER	bueno	1	



Tractor Podador de césped John Deere	bueno	1	
Otros			
Carretilla	regular	1	
50 metros de manguera	regular	2	
Machete	malo	1	
Azadón	regular	1	
Cinta métrica	regular	1	Sr. Edwin Rodríguez
Tanque de agua 1000 blanco	bueno	1	
Motobomba estacionaria motor 6,5hp	bueno	1	
Lanzas para fumigar	bueno	2	
1Moto Guadaña Sthil fs-450 chaleco y casco (cuchillas)	regular	1	Sr. Nixon Imbaquingo- Trabajador Municipal
Guadaña TRUPPER DES 330	bueno	1	
Corta cestos TRUPPER	bueno	1	
Letreros señalética de vías	regular	3	
Combos pequeños	bueno	2	
Balaustre pequeño	bueno	1	
Pico sin cabo	bueno	1	
Tarimas 1 1/2 cortadas	bueno	2	1 centro de salud y 1 en el coliseo
Soportes para tarimas	bueno	6	
Palancones	regular	3	
Cono	malo	1	
4 banderolas para estadio	regular	4	
Red de ecuavóley	regular	1	
Regaderas para hortalizas	bueno	2	
Bombas JACTO x 20 litros	bueno	2	
Gavetas plásticas	regular	3	
Barrica 200 litros azul	regular	1	
Lavamanos portátil	bueno	2	1 se encuentra en la casa de seguridad
Playo	regular	1	
Amplificador 400 sound	obsoleto	1	
Micrófono 400 sound	obsoleto	1	
100 metros de cable (consola al parlante)	obsoleto	1	ya se los dividió en 2
Pedestal de micrófono	regular	1	
micrófonos inalámbricos	obsoleto	2	
micrófono alámbrico	obsoleto	1	Sr. Edwin Rodríguez
Caja Beta (parlantes de sonido negros)	1 obsoleto, 1 regular	2	
Planta eléctrica Yamaha	regular	1	
Tanque de gas	bueno	1	
Tubos plastigama de presión 63mtrs	bueno	212	Casa Adulto Mayor
Tubos plastigama de presión 40 metros	bueno	63	Casa Adulto Mayor
Polilimpio plastigama	bueno	3 litros	
Escudo de madera	regular	1	Casa de Seguridad Ciudadana

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Capacidades para la gestión de la información

El GADP Píoter cuenta con una variedad de medios de comunicación que facilitan la atención y la interacción con la comunidad. Entre ellos, destacan un teléfono de línea fija y dos números de celular, lo que permite una atención directa y accesible para los ciudadanos. Además, la institución se encuentra



presente en diversas plataformas digitales, como un correo electrónico y perfiles en redes sociales como Facebook e Instagram, donde pueden compartir información y mantener un diálogo activo con la población. Aunque no cuenta con un perfil en Twitter ni en medios de comunicación convencionales, su presencia en YouTube ofrece un canal adicional para difundir contenido relevante. Asimismo, la página web oficial proporciona un espacio donde los ciudadanos pueden acceder a información institucional y servicios en línea, fortaleciendo así la comunicación y el compromiso del GAD con la comunidad.

TABLA 131. MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GAD PARROQUIAL RURAL PIOTER

Medio	Descripción
Teléfono (Línea fija) para atención	(06) 2270458
Celular para atención	0993213522 - 0985627876
Correo electrónico	gadprpioter.48@gmail.com
Enlace de perfil de Facebook	https://www.facebook.com/profile.php?id=100006515550996&mibextid=kFxxJD
Enlace de perfil de Twitter	No dispone
Enlace de perfil de Instagram	https://www.instagram.com/gadpioter?igsh=YzljYTk1ODg3Zg==
Enlace de perfil página web (Si la tiene)	https://www.gadpioter.gob.ec/
Enlace de otras redes sociales	No dispone
Medio de comunicación convencionales (Televisión, radio, diarios, revistas) indicar si poseen contratos publicitarios.	No dispone
Medios de comunicación no convencionales (WhatsApp, Telegram, signa)	No dispone
Otros medios/ YouTube	https://www.youtube.com/channel/UCc21lYWwXg-4BUWQZuaeZgQ

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Adicionalmente, para la gestión de la información financiera el GAD dispone de los siguientes sistemas: Esigef, BCE y FINGADS.

5.3. Sistema local de planificación participativa

Junta Parroquial.

El Art. 69 del COOTAD establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, quien actúa como la máxima autoridad ejecutiva del gobierno parroquial. Entre sus responsabilidades destacan la representación legal y judicial del gobierno, así como la convocatoria y presidencia de las sesiones de la junta, donde ejerce voto dirimente en caso de empate. Además, es responsable de coordinar la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento territorial, asegurando su alineación con los planes cantonales y provinciales, y promoviendo la participación de la ciudadanía en este proceso. Otra de sus atribuciones es la elaboración participativa del plan operativo anual y la proforma presupuestaria, fomentando una gestión administrativa eficiente, transparente y responsable. El cumplimiento de estas funciones es esencial para la administración adecuada de los recursos y para garantizar el desarrollo integral de la parroquia rural.

Por otro lado, el Art. 68 del COOTAD asigna a los vocales de la junta parroquial rural un rol clave dentro de la gobernanza local. Tienen la facultad de intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de



la junta, lo que les permite influir directamente en la toma de decisiones. También pueden presentar proyectos de acuerdos y resoluciones en el marco de las competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, contribuyendo a la formulación de políticas públicas locales. Asimismo, los vocales cumplen una función crítica en la fiscalización de las acciones del ejecutivo parroquial, promoviendo la transparencia y el control sobre la gestión pública. Su participación en la asamblea parroquial, comisiones y delegaciones asegura que los intereses de la comunidad estén representados en todas las instancias de toma de decisiones, fortaleciendo el proceso democrático y la rendición de cuentas.

TABLA 132. MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Ing. Cristian Vizcaíno	Presidente	Ejecutivo
Mgs. Cristina Orbe	Vicepresidente	Medio ambiente y turismo
Sr. Hugo Guerra	Vocal	Viabilidad y obras públicas
Sr. Wilman Orbe	Vocal	Gestión de proyectos
Tnglo. Wilmer Cuasapaz	Vocal	Arte, cultura y deporte

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Comisiones de la Junta Parroquial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pioter cuenta con diversas comisiones permanentes, cada una encargada de áreas específicas de la gestión pública. Estas comisiones tienen la responsabilidad de abordar y supervisar los temas correspondientes a su competencia, con el fin de mejorar la calidad de vida en la parroquia y promover el desarrollo sostenible de acuerdo con el siguiente detalle:

TABLA 133. COMISIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Nombres y apellidos	Cargo	Función
Ing. Cristian Vizcaíno	Presidente	Ejecutivo
Mgs. Cristina Orbe	Vicepresidente	Medio ambiente y turismo
Sr. Hugo Guerra	Vocal	Viabilidad y obras públicas
Sr. Wilman Orbe	Vocal	Gestión de proyectos
Tnglo. Wilmer Cuasapaz	Vocal	Arte, cultura y deporte

Fuente: GAD Parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Consejo de Planificación Parroquial.

Según el Art. 28 del COOTAD, la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se realizará mediante un acto normativo del respectivo gobierno. En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación estará compuesto por:

- El presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico ad honorem o un servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, conforme a lo establecido en la ley y en los actos normativos respectivos.

En el GADP Pioter, cantón Tulcán, provincia del Carchi en los primeros días de mes de septiembre del 2023 se reúnen los miembros de la Junta Parroquial y representantes de los barrios en el salón del GADP para la conformación del Consejo de Planificación. El Ing. Diego Obando actúa como moderador de la asamblea. Se da a conocer que el consejo de planificación debe estar conformado por:

1. Presidente de la junta parroquia
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un técnico ad honorem o servidos designado por el presidente de la Junta Parroquial



4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad establecidos en la Ley.

Estos tienen la función de:

- Participar en la formulación de planes y emitir una resolución favorable
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo
- Verificar la coherencia en la programación presupuestaria
- Conocer sobre los informes de seguimiento
- Delegar representaciones técnicas en las asambleas

Siguiendo el orden de la reunión de mencionar los candidatos se procede a una votación, después de realizar el conteo y la respectiva votación el Consejo de Planificación queda conformado de la siguiente forma:

TABLA 134. CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL.

Nombre	Cargo
Ing. Cristian Vizcaíno	Presidente
Sr. Wilman Orbe	Vocal delegado
Ing. Diego Obando	Técnico ad honórem
Sra. Nilda Romero	Representante de los adultos mayores
Ing. Washington Vizcaíno	Representante del Agro
Sr. Cástulo Vizcaíno	Representante de la Junta de agua potable

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Control social y rendición de cuentas

El GAD Pioter establece una normativa basados en:

Art. 14.- Definición y Objeto de la Rendición de Cuentas. - Es un proceso, permanente, sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las instituciones y a las autoridades o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas municipales que manejen fondos públicos, quienes presentarán un informe de la gestión y se someterán a la evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en la administración de recursos públicos, conforme a la Guía de Rendición de Cuentas expedida por el CPCCS.

Art. 15.- Mecanismos de Rendición de cuentas. - Sin perjuicio de los que señale el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se establecen los siguientes mecanismos que de manera colectiva o individual deberán realizar las autoridades parroquiales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de Pioter rendirá cuentas al final del ejercicio fiscal, mientras que las autoridades electas lo harán cumplido un año de gestión. Las autoridades rendirán informe escrito y verbal de las acciones realizadas durante el ejercicio de sus funciones conforme al artículo 266 del COOTAD.

Disposiciones generales

Primera. - El GAD Parroquial de Pioter proporcionará oportunamente la información necesaria para el funcionamiento del sistema de participación y control social en todas sus instancias y, mecanismos; y promoverá el libre acceso a la información para la participación ciudadana, con las limitaciones establecidas en la constitución y la ley.



Segunda. - De conformidad con el artículo 62 de la LOPCCS, el consejo de participación ciudadana como ente rector, el GAD Parroquial de acuerdo con sus capacidades institucionales; y, la ciudadanía fomentará mecanismos para organizar y llevar a cabo las asambleas ciudadanas locales.

Tercera. - De conformidad al artículo 312 del COOTAD, las actividades, funciones y responsabilidades del GAD parroquial establecidas en la presente Ordenanza le corresponden ejecutar a la unidad de planificación.

Cuarta. - Para efectos de las distintas actividades del proceso parlamentario, se deberán asegurarse la difusión y observar las normas pertinentes a la publicidad a fin de que la ciudadanía se encuentre informada de los temas a tratar.

Disposición final

La presente Ordenanza entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada y firmada en el salón de usos múltiples de la parroquia Pieter, a los 01 día del mes de septiembre de 2023.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Las Agendas de igualdad son instrumentos de planificación, contienen diagnóstico, lineamientos y metas vinculadas con la garantía de derechos aplicables en el territorio nacional.

- a. La Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025 (ANIMHU) es un importante recurso dirigido a garantizar la igualdad y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, constituye un instrumento de política pública que tiene como objetivo transversalizar las acciones y estrategias de movilidad humana en el territorio nacional.
- b. La Agenda Nacional para la Igualdad de las mujeres y personas LGBTI+ 2021-2025, es un instrumento de planificación que contiene propuestas de políticas públicas, entendidas como mecanismos para la transversalización de los enfoques de igualdad en los planes sectoriales. Emite lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas con enfoque de igualdad, que deben ser considerados en los instrumentos de planificación nacional, sectorial y local.
- c. La “Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025”, es un instrumento de política pública y orienta la intervención de las instituciones públicas y privadas para la implementación de las políticas públicas de discapacidades acorde a sus competencias, a través de la propuesta y ejecución de planes, programas, proyectos y actividades encaminados a atender las necesidades de las personas con discapacidad de nuestro país, para la exigibilidad de sus derechos.
- d. La Agenda Nacional para la Igualdad de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo afroecuatoriano y Pueblo montubio 2021 – 2025. La igualdad de los pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio es el trato igualitario que el estado, la comunidad o las empresas le brindan a una persona sin que sea discriminada por pertenecer a nacionalidades o pueblos, en el marco de la vigencia de sus derechos colectivos, políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales, como fundamento de la construcción del Estado Plurinacional.
- e. La Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional –ANII 2021-2025-, es el instrumento del Sistema Nacional de Planificación Participativa para incidir en la planificación nacional, sectorial y local. Bajo los principios de universalidad, integralidad, igualdad y no discriminación, que permitan el ejercicio de los derechos y la formulación de políticas específicas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, a través de esta Agenda, asegurará la especificidad de cada grupo generacional en el marco del ciclo de vida.



El GAD Parroquial Rural de Pioter, incluye en su planificación y gestión de política pública a todos los grupos minoritarios, como adultos mayores, niños, jóvenes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y personas en situación de movilidad humana. De igual manera, colabora con entidades gubernamentales y fundaciones para desarrollar e implementar proyectos dentro de sus competencias, en beneficio de los grupos prioritarios de la parroquia.

5.4. Gobernanza del riesgo

A partir del análisis de riesgo identificado se sistematiza la información referente al riesgo y su relacionamiento con estrategias para su reducción y/o mitigación. La Parroquia Pioter está expuesta principalmente a deslizamientos de tierra, incendios forestales y con menor frecuencia a sismos. En un escenario de cambio climático la exposición a altas temperaturas, lluvias intensas y heladas incrementaría, sin que representen una amenaza alta. Ya el GAD Pioter ha realizado un plan de gestión de riesgos y articula con el GAD municipal de Tulcán y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, las entidades de respuesta como el ECU911, bomberos, policía nacional.

Seguirá fortaleciendo su capacidad para la gestión de riesgos y la de su población.

Para mitigar los riesgos identificados, el GAD Pioter cuenta con los siguientes Planes de gestión de riesgos y emergencias:

Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Amenazas Antrópicas de la parroquia Pioter, Cantón Tulcán, provincia del Carchi

El GAD Pioter posee un Plan de Gestión de Riesgos Naturales y Amenazas Antrópicas de la parroquia Pioter que fue establecido en el año 2022. En el documento tiene como finalidad instruir y guiar el proceso participativo y corresponsable de los distintos actores sociales involucrados, quienes al aunarse permiten el desarrollo de una comunidad segura, debido a la metodología participativa desarrollada en el GAD, facilitando los talleres participativos.

El plan cuenta con una estructura organizada que incluye aspectos generales, una línea base que proporciona información detallada sobre la población económicamente activa, un diagnóstico territorial integral, así como un análisis de riesgos naturales y amenazas antrópicas. Además, se identifican vulnerabilidades específicas y se establece una zonificación de riesgos y amenazas. También se incorporan elementos clave para el ordenamiento territorial y se presenta un inventario de los recursos disponibles en la parroquia. Cabe recalcar que la implementación del plan incluye una visión de desarrollo, objetivos estratégicos, líneas estratégicas para la disminución de riesgo, una fase de planificación, una propuesta del comité de riesgos parroquial, un guion de simulacro y las recomendaciones para poner en marcha al plan.

Plan de emergencias COPAE

La parroquia de Pioter, posee el COPAE (COMISION PARROQUIAL DE EMERGENCIAS) Este es un componente del Sistema Nacional para Emergencias y Desastres, responsable de promover, planear, y mantener la coordinación y operación conjunta, entre diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de instituciones involucradas en la RESPUESTA y/o ATENCION de eventos naturales o antrópicos adversos.

Articulación interinstitucional

La tabla de articulación interinstitucional presenta varios convenios que se ejecutarán en el periodo 2024-2025, con un enfoque claro en mejorar la infraestructura y los servicios para la población del GAD de Pioter. El primer convenio se centra en el mejoramiento de la gestión de residuos sólidos y el mantenimiento de áreas verdes, con un presupuesto de 500 que beneficiará a toda la población. Otro proyecto significativo es la construcción del adoquinado y la renovación de redes de agua potable y alcantarillado en la calle Simón Bolívar, con una inversión de 72,000, también dirigido a toda la población.



Además, se prevé el mejoramiento de las captaciones de agua en las comunidades de San Pedro y Bella Vista, con un presupuesto de 6,000, beneficiando directamente a sus moradores. Por último, la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia se llevará a cabo con una inversión de 4,780, involucrando a la Universidad Central del Ecuador (UCE) y el GAD Provincial de Carchi (GADPC), y beneficiando nuevamente a toda la población. En conjunto, estos convenios reflejan un esfuerzo colaborativo para abordar diversas necesidades comunitarias, con una inversión total significativa en el bienestar de los ciudadanos.

TABLA 135. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Nombre del convenio	Años en los que se va a dar ejecución	Presupuesto invertido por el GAD	Total, de presupuesto	Actores que intervienen/ GAP Carchi GAD Tulcán ONGs	Beneficiarios
Mejoramiento de la gestión y manejo de los residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes	2024-2025	500	500	GADMT	Toda la población
Construcción del adoquinado y cambio de redes de agua potable y alcantarillado de la calle simón bolívar	2024-2025	72000	72000	GADMT	Toda la población
Mejoramiento de las captaciones de agua de las comunidades de san pedro y bella vista	2024	6000	6000	EPMAPAT	Moradores de las comunidades de san Pedro y Bella Vista
Actualización del PDOT de la parroquia	2024	4780	4780	UCE y GADPC	Toda la población

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Actores territoriales y organización social

En la parroquia de Piñoté se identificó a los actores sociales para la gestión pública y el desarrollo parroquial.

TABLA 136. ACTORES TERRITORIALES

Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
Organización de la Sociedad Civil	Presidente comunidad San Francisco	Franklin Libardo Rodríguez Benavides	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad, aporta al tema de la seguridad del sector.	Agricultor; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Comunidad Bellavista	Wilson German Guerra Pozo	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad aporta al tema de la seguridad del sector.	Agricultor; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente comunidad San Pedro	Juan Diego Almeida Ger	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad aporta al tema de la seguridad del sector.	Agricultor; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Barrio San Francisco	Hugo Fernando Nazate Mejía	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad aporta al tema de la seguridad del sector.	Agricultor; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Barrio San Vicente	Aníbal Rolando Tobar Chaspuengal	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad aporta	Agricultor, genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.



Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
			al tema de la seguridad del sector.	
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta Barrio San José	Azucena Pusdá	Planificar, gestionar proyectos y obras para la comunidad aporta al tema de la seguridad del sector.	
Sociedad Civil	Tutora Adulto Mayor/Barrio San José	Alison Cerón	Cuidado del adulto mayor, asistencia personalizada, compartir programas recreacionales.	Servidor público
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Junta Agua Potable	Cástulo Vizcaíno	Coordinar proyectos que vayan encaminados al mejoramiento del sistema de agua potable.	Ganadero; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Tesorera Junta Agua Potable/Coop. De vivienda "El Rosal"	Pamela Lara	Administrar recursos provenientes de la recolección de cobros del agua potable.	
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta Junta de Agua de Riego/ Calle 23 de mayo	Wilman Rigoberto Orbe	Coordinar proyectos que vayan encaminados al mejoramiento del sistema de agua de riego	Ganadero, genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Tesorera Junta Agua de Riego/ Barrio San José	Fernanda Quistanchala	Administrar recursos provenientes de la recolección de cobros del agua de riego.	
Organización de la Sociedad Civil	Operador Juntas de Agua Pioter/Barrio San José	Luis Cevallos	Controlar y reparar el sistema de agua potable de la parroquia	
Organización de la Sociedad Civil	Consejo De Planificación Territorial/ Barrio San Francisco	Washington Vizcaíno	Comprobar que los proyectos que se desarrollan en la parroquia se estén ejecutando.	Mediante su planta de recepción y venta de leche, permite que se dinamice la economía de algunas familias de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Consejo De Planificación Territorial/ Barrio San José	Nilda Romero	Comprobar que los proyectos que se desarrollan en la parroquia se estén ejecutando.	
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta Consejo De Planificación Territorial/ Barrio San José	Azucena Pusdá	Comprobar que los proyectos que se desarrollan en la parroquia se estén ejecutando.	
Organización de la Sociedad Civil	Vicepresidente Consejo De Planificación Territorial/ Barrio San José	Edi Aslalema	Fiscalizador comunitario de obras y proyectos que se hayan realizado.	Agricultor; genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Secretario Consejo De Planificación Territorial/ Barrio San Francisco	Julio Vizcaíno	Fiscalizador comunitario de obras y proyectos que se hayan realizado.	Agricultor, genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta Aso. Adultos Mayores/ Barrio San Francisco	Gabriel Mejía	Participar en eventos culturales; dar realce a las tradiciones que se han venido manteniendo a través del tiempo.	
Sociedad Civil	Presidente Adultos Mayores Con Capacidades Diferentes/ Barrio San Vicente	Justo Arcos	Participar en eventos culturales; dar realce a las tradiciones que se han venido manteniendo a través del tiempo.	
Organización de la Sociedad Civil	Presidenta Grupo De Mujeres Paz Y Bien/ Coop. Vivienda "El Rosal"	Gladys Mejía	Liderar emprendimientos por parte de mujeres del Grupo Paz y Bien de la parroquia, dinamizando en algo la economía de sus hogares.	Es participante y lidera emprendimientos con un grupo de mujeres de la parroquia, permitiendo generar recursos para sus familias.



Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
Sociedad Civil/Religiosa	Representante Grupo Juan XIII/ Barrio San Francisco	Juan Puetate	Participar en eventos culturales, religiosos, dar realce a las tradiciones que se han venido manteniendo a través del tiempo.	
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Club Carchi/ Coop. Vivienda "El Rosal"	Wilmer Cuasapaz	Desarrollar eventos deportivos que permitan la interacción en la parroquia.	Organiza eventos deportivos que ayudan a establecer vínculos en la comunidad.
Organización de la Sociedad Civil	As. Altas Cumbres/ Barrio San Vicente	Ricardo Teanga	Encontrar mercado, para la venta de la materia prima láctea que se produce en la parroquia.	Encargado de buscar mercados donde se pueda vender la leche de algunos productores de la parroquia.
entidades públicas desconcentradas	Teniente Político/ Barrio San José	Mauricio Mueses	Ejecutar planes de seguridad, gestionar proyectos.	
entidades públicas desconcentradas	Secretaría Tenencia Política/ Barrio San Vicente	Vilma Liliana Cuasapaz López	Aporta en eventos sociales y culturales de la parroquia	
Academia	Directora U. E. "Cesar Borja" / Barrio San Vicente	Olga Meneces	Liderar acciones que se realizan dentro del centro educativo.	Gestiona y realiza eventos que van en pro del desarrollo de la unidad educativa de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Comité De Padres De Familia/ Barrio San José	Arturo Freire	Coordinar acciones que permitan fortalecer la calidad del centro educativo.	Lidera el consejo de padres de familia de la unidad educativa, en toda actividad en beneficio de los niños de la unidad.
Entidades públicas desconcentradas	Centro De Salud Pioter/ Barrio San Vicente	Cristina Cortez	Liderar acciones que se realizan dentro del centro de salud de Pioter.	Gestionar y realizar eventos que permitan implementar el centro de salud.
Organización de la Sociedad Civil	Trabajador Municipal/ Barrio San Francisco	Nixon Imbaquingo	Desarrolla trabajos de mantenimiento de vías y espacios públicos.	Es participante en eventos culturales como artista destacado de la parroquia.
entidades públicas desconcentradas	Punto Digital Gratuito/ Barrio San Vicente	Lorena Vizcaino	Brinda servicio de atención al cliente tanto como la realización de trámites personales, como también aporta al desarrollo del sistema educativo.	Colabora en eventos educativos, que son destinados para niños y jóvenes de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Club Vaqueros Del Norte/ Barrio San Vicente	Yuri Montenegro	Gestionar y promover actividades y proyectos ganaderos	Ganadero, genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.
Organización de la Sociedad Civil	Presidente Residentes Pioterenses en Quito	José Vizcaino	Incentivar a conservar la identidad pioterense a personas de la parroquia que han salido a otras partes del país o el mundo.	Realiza eventos deportivos, que permiten la interacción entre personas que viven en la parroquia y residentes de la misma.
Organización de la Sociedad Civil	Reina De La Parroquia/ Barrio San Vicente	Aylin Vizcaino	Apoyar a las acciones de toda índole que se desarrollan en la parroquia.	Promotora de eventos deportivos y culturales, sociales de la parroquia.
Sociedad Civil	Grupo de danza	Katherine Miramaj	Contribuye en actividades culturales relacionadas con la danza.	
Sociedad Civil	Presidente Gobierno Estudiantil	Dilan Guzmán	Gestiona actividades educativas	
Organización de la Sociedad Civil	Comunidad San Pedro de Pioter	Bolívar Cerón	Contribuir con ideas que llevan al desarrollo de la parroquia.	Ganadero, genera empleo y reactiva la economía de la parroquia.



Sector	Actor	Nombres /Representante	Actividad que realiza en el territorio	Iniciativa de impacto territorial
Sector privado	Insumos agrícolas	David Egas/Far magro	Promoción de nuevos productos agroquímicos	Campañas de promoción de productos agroquímicos
Sector privado	Insumos agrícolas	Ecuquímica	Promoción de nuevos productos agroquímicos	Campañas de promoción de productos agroquímicos

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Participación ciudadana

Con la finalidad de cumplir con los proyectos y actividades y aumentar la participación de la ciudadanía, se observa la norma de participación ciudadana y se aplicarán los siguientes mecanismos de participación ciudadana en la parroquia:

TABLA 137. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A EJECUTARSE EN LA PARROQUIA.

Mecanismo de articulación		Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto participativo, rendición de cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar Metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de Gobierno	Gobierno Provincial de Carchi GAD de Tulcán Gobierno Parroquial Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	Presidente del GAD Parroquial de Piöter Vocal delegado Funcionario Adhoc Delegados de la Sociedad Civil
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Constituye el conjunto de instancias, mecanismos, procesos, e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública de los diferentes niveles de gobierno.	Representantes de la sociedad civil en el ámbito parroquial, quienes serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, según lo establece el artículo 65 de la LOPC.
Mecanismos de Rendición de cuentas.	Es un proceso, permanente, sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las instituciones y a las autoridades de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas municipales que manejen fondos públicos	Presidente del GAD Parroquial de Piöter Vocales Sociedad Civil
Otras Instancias de Participación	Grupo de mujeres CHILD FUN	Trabajo social con madres adolescentes y niños

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

El consejo de planificación aporta con la aprobación y visto bueno de los proyectos que se están ejecutado dentro del GADP para informar a la ciudadanía.

Los mecanismos de participación ciudadana permiten garantizar la vinculación ciudadana en la gestión pública para el desarrollo de la parroquia.



5.5. Sistema de protección de derechos

Los derechos fundamentales están garantizados de manera significativa en el ámbito social, con un enfoque prioritario en la atención a los adultos mayores, niños, niñas y adolescentes, así como a las personas con discapacidad. Estas áreas deben ser reforzadas para garantizar una mayor equidad y protección de derechos, asegurando que todas las personas, sin importar su género, reciban un respaldo adecuado en la protección y promoción de sus derechos sociales.

Además, se deben implementar mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de estas iniciativas y asegurar que se están cumpliendo los estándares internacionales de derechos humanos. La colaboración entre las diferentes entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es clave para fomentar un entorno en el que se promueva la igualdad de oportunidades y se eliminen las barreras que dificultan el ejercicio pleno de los derechos. Solo a través de un compromiso conjunto y sostenido se podrá construir una sociedad más justa e inclusiva para todos.

5.6. Síntesis del sistema

El Sistema Político Institucional del GAD Parroquial Pioter presenta una estructura sólida, aunque enfrenta desafíos significativos en áreas como la planificación y la gestión económica. A nivel normativo, cuenta con un marco general, así como con ordenanzas y planes específicos para la participación ciudadana, el control social y la mitigación de riesgos. Sin embargo, se evidencia la ausencia de un marco específico o una planificación detallada que optimice la ejecución presupuestaria, lo cual limita la efectividad en la implementación de proyectos y programas.

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) del GADP Pioter se aprobó el 10 de enero de 2024, conforme a lo establecido en la normativa. El proceso incluyó análisis y aprobación del PAC. En cuanto a los ingresos, entre 2019 y 2024, su ejecución fue relativamente constante, variando entre 67% y 78%, excepto en 2020 cuando alcanzó el 89%, probablemente debido a la necesidad de recursos por la pandemia de COVID-19. Por otro lado, la ejecución de gastos ha mostrado grandes variaciones. En 2019 fue del 38%, mejorando a 76% en 2020. Sin embargo, hubo una caída en 2021 con un 46%, indicando problemas de planificación. En 2023, la ejecución alcanzó el 92%, reflejando una buena gestión. En 2024, se registra un 41% hasta la fecha, sugiriendo la necesidad de optimizar la ejecución presupuestaria.

El equipo del GAD Pioter está compuesto por una estructura organizativa liderada por el presidente y la vicepresidenta, apoyados por tres vocales. Los dirigentes locales tienen un profundo conocimiento del territorio y su idiosincrasia, destacándose por la inclusión de profesionales, algo inusual en gobiernos rurales. Sin embargo, su gestión enfrenta importantes limitaciones debido al presupuesto restringido y a la dispersión de los asentamientos, lo que dificulta una intervención eficaz. A pesar de estos desafíos, las comunidades expresan mayoritariamente su apoyo a la gestión del GAD. El personal directivo conoce la normativa como la Constitución, COOTAD y COPFP, y entiende sus funciones y competencias. Además, el equipo administrativo ha sido capacitado para manejar eficientemente el Portal de Compras Públicas. Aunque carecen de personal técnico en agropecuaria, esta carencia es compensada por la colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería. Sin embargo, la ausencia de profesionales en planificación obliga al GAD a depender de consultores externos, lo que resalta la necesidad de un Plan de Fortalecimiento Institucional actualizado.

En cuanto a la capacitación, el personal ha sido entrenado en áreas clave como administración pública, contratación, elaboración de proyectos e informes, y ofimática (Word y Excel). Parte de esta formación



es proporcionada por CONAGOPARE, quien identifica las áreas de mejora y apoya en el desarrollo de capacidades para asegurar una gestión eficiente del GAD.

En cuanto a las instalaciones y equipos, El GAD de Pioter dispone de una variedad que facilitan sus operaciones. Sin embargo, existe una importante cantidad de equipos que se encuentran en estado de regular a malo, por lo que en el futuro deberán ser reemplazados. Para la gestión de la información, el GAD cuenta con medios de comunicación como teléfono fijo, celulares, correo electrónico y perfiles en redes sociales (Facebook, Instagram y YouTube), además de una página web oficial que facilita la interacción con la comunidad y la difusión de información, sin embargo, dicha página se encuentra desactualizada.

Las comisiones permanentes del GAD Pioter gestionan áreas clave como medio ambiente, turismo, vialidad, obras públicas, gestión de proyectos, arte, cultura y deporte. El Consejo de Planificación está constituido, pero requiere capacitación para optimizar el control de la planificación. En cuanto a la rendición de cuentas, el GAD dispone de una ordenanza adecuada para garantizar el control social y la transparencia en la gestión. Además, se ha logrado integrar enfoques de igualdad, asignando recursos a grupos prioritarios y colaborando con otras entidades para desarrollar proyectos que favorezcan su bienestar.

En términos de gobernanza del riesgo, el GAD de Pioter ha identificado sus riesgos en una matriz que incluye amenazas naturales y antrópicas. Cuenta con un Plan de Gestión de Riesgos que abarca un diagnóstico territorial, análisis de riesgos, vulnerabilidades y zonificación. El plan también incluye una visión de desarrollo, objetivos estratégicos, líneas para reducir riesgos, un guion de simulacro y recomendaciones para su implementación. Además, la parroquia posee el COPAE, que coordina la respuesta ante desastres como parte del Sistema Nacional de Emergencias.

En cuanto a la articulación, el GAD tiene varios convenios programados para 2024-2025. Entre ellos, se destacan proyectos como la gestión de residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes, adoquinado y renovación de redes de agua potable y alcantarillado y mejoras en captaciones de agua.

En el ámbito del sistema de protección de derechos, los derechos fundamentales están garantizados con un enfoque prioritario hacia adultos mayores, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Sin embargo, es necesario reforzar estas áreas para asegurar una mayor equidad y protección efectiva. Resulta crucial establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de las acciones implementadas, garantizando el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos. La colaboración activa entre entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es indispensable para promover la igualdad de oportunidades y eliminar las barreras que limitan el pleno ejercicio de los derechos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

5.7. Propuesta de Mejora para el GAD Parroquial Rural Pioter

Acciones Propuestas

1. Implementación de un sistema de monitoreo y evaluación:

- o Desarrollar indicadores de rendimiento para evaluar la ejecución de proyectos y programas, asegurando el cumplimiento de derechos.



- o Realizar evaluaciones trimestrales del cumplimiento de los objetivos establecidos en el PAC, POA, PDOT.
- o **Indicador:** Generación de informes trimestrales sobre el avance de proyectos y programas, con un 90% de cumplimiento en el seguimiento de indicadores.
- 2. **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional:**
 - o Fomentar la colaboración con entidades gubernamentales y ONGs para la implementación de proyectos que favorezcan a grupos prioritarios (adultos mayores, niños, etc.).
 - o Promover mesas de trabajo periódicas para la revisión de convenios y la integración de esfuerzos en la gestión de recursos.
 - o **Indicador:** Establecimiento de al menos 3 nuevos convenios o proyectos colaborativos anuales que beneficien a grupos prioritarios.
- 3. **Optimización de la ejecución presupuestaria:**
 - o Revisar y ajustar el POA, PAC basado en la evaluación de la ejecución de ingresos y gastos de años anteriores, priorizando las áreas con mayor necesidad.
 - o **Indicador:** Aumento del porcentaje de ejecución del presupuesto del GAD Pióter, superando el 90% en el próximo ciclo fiscal.
- 4. **Participación ciudadana:**
 - o Implementar un programa de capacitación en liderazgo comunitario dirigido a jóvenes y mujeres, incentivando su participación en roles de decisión.
 - o **Indicador:** 30 nuevos líderes capacitados y participando activamente en un año.

2.2.5. Análisis estratégico

La parroquia Pióter tiene una población de 670 habitantes, con una distribución ligeramente a favor de las mujeres (52,5%). Entre 2010 y 2022, Pióter ha experimentado un notable envejecimiento poblacional, con una disminución en la proporción de jóvenes y un aumento en los grupos de edad media y mayores. Este fenómeno refleja una baja tasa de natalidad y una posible emigración de los jóvenes, probablemente en busca de mejores oportunidades en otras provincias o incluso fuera del país.

El aumento en la población en edad productiva (35-64 años) sugiere que todavía existe una base laboral activa en la parroquia, el crecimiento de los grupos mayores de 65 años es una tendencia. Lo que resalta la necesidad de adaptar servicios e infraestructuras para una población envejecida que requerirá atención especial en salud, accesibilidad y apoyo social.

Pióter es una comunidad predominantemente mestiza, con el 97,3% de la población identificándose como tal. Aunque existe una pequeña presencia de minorías étnicas, su representación es mínima.

El análisis de movilidad muestra que, históricamente, tanto hombres como mujeres han emigrado de Pióter, aunque la tendencia es ligeramente mayor en el caso de las mujeres. La dispersión de la migración a diversas provincias en años recientes indica que las oportunidades laborales o educativas se han extendido a diferentes regiones, lo que podría estar contribuyendo a la disminución de la población joven en la parroquia. Esto puede representar un desafío para mantener a los jóvenes en Pióter, por lo que se deben explorar estrategias para generar empleo local y mejorar la calidad de vida.



La parroquia Pióter muestra una alta prevalencia de dificultades funcionales permanentes, especialmente entre los adultos mayores, de los cuales el 36,08% presenta alguna forma de discapacidad. Las mujeres tienden a reportar mayores dificultades en áreas como movilidad y actividades diarias, mientras que los hombres muestran mayores problemas relacionados con la audición y el cuidado personal.

Pióter ha experimentado mejoras considerables en el acceso a servicios básicos entre 2001 y 2022. La cobertura de energía eléctrica ha crecido del 90% al 98%, el acceso al agua potable pasó del 78,9% al 83,7%, y la cobertura de alcantarillado se incrementó del 36,3% al 66,8%. La recolección de basura fue el servicio con mayor crecimiento, alcanzando el 75,7% en 2022, lo que representa una mejora notable respecto al 25,8% en 2001.

Sin embargo, a pesar de estas mejoras, el 41% de la población vive en condiciones de pobreza, lo que afecta a 275 personas. La brecha de pobreza del 17% y la severidad de la pobreza del 10% reflejan que no solo una gran parte de la población está por debajo del umbral de pobreza, sino que existe una notable disparidad entre los hogares pobres. Algunos hogares están mucho más lejos de alcanzar los ingresos necesarios para salir de la pobreza, lo que sugiere que las intervenciones deben ser focalizadas y adaptadas a las necesidades específicas de los más afectados.

La parroquia Pióter enfrenta el reto de manejar su transición demográfica, con una población que envejece y una alta incidencia de pobreza. Las mejoras en los servicios básicos han sido significativas, pero aún persisten desafíos en términos de inclusión social, especialmente para los adultos mayores, las personas con discapacidad. La clave para el desarrollo socioeconómico de Pióter reside en equilibrar las intervenciones en favor de los más vulnerables mientras se fomenta la retención de los jóvenes a través de la generación de oportunidades locales.

La mayor parte del terreno agrícola de la parroquia (1.769 hectáreas, equivalentes al 95%) está destinada a la producción de pasto para la alimentación del ganado. La ganadería lechera es la principal actividad económica, con una producción diaria de más de 8 mil litros de leche, lo que muestra un sistema productivo especializado en la industria láctea. La leche producida es en su mayoría destinada a la industria, con un pequeño porcentaje utilizado para el consumo familiar y local. Esto convierte a la parroquia en un actor clave dentro de la cadena de valor de productos lácteos en la región de Carchi.

La industria lechera está sujeta a fluctuaciones en los precios de la leche, lo que puede afectar directamente los ingresos de los productores locales si no cuentan con mecanismos de amortiguación económica o diversificación.

Solo el 5% de la superficie agrícola (92 hectáreas) se dedica al cultivo de papa, lo que refleja la disminución del cultivo de este tubérculo en la provincia de Carchi a lo largo de los años. A pesar de esto, la papa



sigue siendo un elemento clave en la dieta local. Otros cultivos, como la arveja, son menos relevantes en términos de extensión, pero juegan un rol en la seguridad alimentaria.

La alta concentración de pasto y papa como cultivos principales deja a los agricultores vulnerables a cambios en las condiciones climáticas, enfermedades de los cultivos o fluctuaciones del mercado, lo que podría impactar negativamente la estabilidad económica de la parroquia.

La parroquia presenta una estructura agraria caracterizada por la prevalencia de pequeñas propiedades, donde el 50% de los predios tiene entre 3 y 5 hectáreas. Sin embargo, existen también grandes haciendas (14 predios que superan las 20 hectáreas), lo que puede generar disparidades en términos de acceso a recursos y capacidad de producción.

La concentración de grandes extensiones de tierra en manos de unos pocos podría generar desigualdades en el acceso a oportunidades de producción y limitaciones para pequeños agricultores en términos de competitividad y acceso a mercados.

La población económicamente activa (PEA) de Pieter está principalmente dedicada a las actividades agropecuarias (60%), lo que confirma la centralidad de la agricultura y la ganadería en la economía local. Sin embargo, solo el 90% de la PEA está ocupada, lo que refleja ciertos niveles de subempleo o desempleo. La estabilidad en el número de personas en edad de trabajar sugiere que la fuerza laboral se ha mantenido constante, pero existe una brecha entre la oferta laboral y las oportunidades reales de empleo.

Limitaciones en la diversificación económica: El alto porcentaje de la población dedicada a las actividades primarias, junto con la falta de diversificación en otros sectores económicos, podría limitar el crecimiento económico y la capacidad de absorber a la fuerza laboral de manera efectiva.

Un aspecto positivo es que alrededor del 50% de las personas que realizan actividades productivas o comerciales en la parroquia financian sus inversiones mediante créditos, lo que indica un buen acceso al financiamiento y una cultura de cumplimiento en el pago de estas obligaciones.

Se puede aprovechar esta cultura financiera sólida para promover programas de financiamiento específico para pequeños agricultores, orientados a mejorar la tecnología, infraestructura y sostenibilidad de sus actividades. Sin embargo; un riesgo importante es generar un exceso de dependencia del crédito sin una planificación adecuada puede llevar a problemas de endeudamiento si los ingresos no crecen al ritmo de las inversiones realizadas.

La parroquia Pieter tiene una economía productiva principalmente agropecuaria, con un enfoque destacado en la producción de leche. La diversificación de cultivos y la modernización de las prácticas agrícolas podrían ayudar a mitigar riesgos y promover una mayor resiliencia económica. Además, la



mejora en el acceso a financiamiento, la implementación de prácticas sostenibles y la potenciación del papel de la mujer en la economía son áreas estratégicas que pueden generar un desarrollo más inclusivo y equilibrado para la parroquia.

El envejecimiento de la población requiere una adaptación de los servicios de salud y asistencia social, con un enfoque particular en la atención a los adultos mayores y personas con discapacidad. Además, será fundamental promover programas de envejecimiento activo para garantizar que los mayores puedan participar de manera activa y digna en la vida comunitaria.

La emigración juvenil es un desafío. Es necesario diseñar estrategias que incentiven a los jóvenes a permanecer en la parroquia, creando oportunidades económicas y educativas a través del emprendimiento local, el turismo comunitario y la mejora en la infraestructura educativa.

Aunque la población mestiza es predominante, es crucial implementar políticas inclusivas que celebren la diversidad cultural de las minorías presentes, promoviendo el respeto y la integración cultural.

La alta incidencia de pobreza, especialmente por necesidades básicas insatisfechas y la disparidad entre los hogares pobres sugieren la necesidad de políticas económicas focalizadas, como programas de asistencia social, capacitación laboral y apoyo a microemprendimientos. También se deben mejorar las condiciones de infraestructura básica para reducir las brechas existentes en la comunidad.

Dado el volumen de producción, existen oportunidades para la implementación de plantas procesadoras locales que añadan valor a la leche, transformándola en productos derivados como quesos, yogurt y mantequilla, que podrían ser vendidos localmente o exportados a mercados más amplios.

Con la ganadería lechera como eje principal, la parroquia podría desarrollar iniciativas de turismo agropecuario, donde los visitantes participen en actividades relacionadas con la producción de leche y disfruten de productos derivados, creando una nueva fuente de ingresos y diversificación económica.

La parroquia podría beneficiarse de programas de formación técnica en áreas como el manejo agropecuario sostenible, la producción lechera avanzada y la agroindustria, lo que mejoraría la productividad y la eficiencia del sector.

Las mujeres juegan un rol clave en la producción agropecuaria y en sectores como el cuidado del hogar y la salud. Potenciar su participación en la economía productiva mediante capacitaciones y acceso a recursos puede contribuir a un crecimiento inclusivo.



2.2.5.1. Priorización de problemas y potencialidades

Problemas/Potencialidades	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de alumbrado público	Medio	Gestionar con los organismos competentes la ampliación de la red pública y el mantenimiento	Mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia con cobertura de servicios básicos esenciales como agua potable, saneamiento, electricidad, conectividad, educación, seguridad y salud.
La parroquia no cuenta con agua segura y muchas personas consumen la que proviene de las acequias del agua de riego. El alcantarillado y la recolección de desechos son limitados.	Medio	Gestionar antes las entidades competentes, la ampliación de los servicios básicos. Articular con el Municipio la construcción de una planta de tratamiento.	
Sistema de riego de calidad.	Medio	Apoyo a la junta de regantes, para el uso eficiente del recurso y protección de fuentes.	
La parroquia cuenta con un centro de salud. Falta permanente de servicios médicos	Medio	Gestionar mantenimiento de las instalaciones, dotación de equipos, la disponibilidad de medicamentos y la posibilidad de contar con un médico de cabecera de forma permanente en la parroquia.	
Inseguridad, falta de presencia de la fuerza policial, alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia.	Medio	Gestionar y coordinar con entidades competentes la mejora de la seguridad comunitaria.	
Contaminación del suelo y agua por uso de químicos, lo que generará un deterioro en los productos agrícolas.	Medio	Gestionar con entes como el MAG la construcción de "Centros de Acopio Primarios"	Impulsar las prácticas agroecológicas para obtener una producción sostenible, empoderando a productores y comunidades a través de capacitación continua con asistencia técnica especializada, para garantizar la seguridad alimentaria.
Mal manejo de residuos químicos agrícolas.	Alto		
La parroquia tiene tierras fértiles.	Medio		
Calidad del suelo en deterioro por el uso de plaguicidas con etiqueta roja y amarilla.	Alto	Capacitar a los agricultores sobre el uso de plaguicidas basándose en la "Guía para la gestión adecuada de plaguicidas".	
Gran extensión de páramo. Esto genera varios nacimientos de agua que se pueden aprovechar para el consumo y riego.	Medio	Crear campañas de concientización donde se promueva la protección de las fuentes hídricas, la contaminación de los suelos por medio de ferias y actividades relacionadas con la conciencia ambiental.	
Atractivos naturales como son una cascada de 20 a 25 m de altura, un chorrillo de aguas termales y el páramo.	Medio	Crear campañas mensuales considerando el calendario ambiental para promover e incentivar una cultura ambiental en los habitantes de la parroquia.	Garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios públicos seguros con el desarrollo y mejoramiento
Falta de baños públicos en el cementerio	Medio	Realizar mantenimiento de espacios e infraestructura pública con la participación de la comunidad a través de la minga.	
Vías con falta de atención y descuidadas	Medio		



Infraestructura de la casa del adulto mayor en mal estado.	Medio		de las redes viales e infraestructura pública.
La calle 2 de noviembre de la parroquia de Pioter no cuenta con alcantarillado y adoquinado.	Medio		
Estadio y coliseo que favorece la práctica de actividades deportivas.	Alto		
El GAD posee un centro comunitario digital.	Medio		
Baja cobertura de atención a personas adultas mayores y personas vulnerables.	Alto	Capacitar sobre actividades culturales y trabajar en coordinación con actores culturales para los jóvenes en ámbitos recreativos.	Fortalecer la identidad cultural, el deporte, el arte, la cohesión e inclusión social de toda la población en las etapas de vida garantizando sus derechos y con respeto a la diversidad.
Falta de regularización de espacios públicos. (No posee escrituras)	Medio		
Falta de programas de salud mental para los grupos de atención prioritaria.	Medio	Realizar programas y proyectos para garantizar la atención a grupos prioritarios y población en condición de vulnerabilidad.	
Falta de actividades recreativas mensuales para el desarrollo cultural en los niños y jóvenes. Desnutrición infantil, mejora calidad de educación.	Medio		
Cohesión cultural.	Medio	Fortalecer el tejido social	
Pioter no cuenta con fuentes de trabajo.	Medio	Capacitar a los emprendimientos en el fortalecimiento de sus capacidades y comercialización e industrialización de los productos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la innovación, el turismo y el emprendimiento que incluyan prácticas de sostenibilidad.
Falta de capacitación a agricultores para el manejo de agroquímicos	Alto	Articular con instituciones que pueden aportar en la creación y fortalecimiento de emprendimientos.	
Falta de apoyo a microemprendimientos.	Medio		
Producción agroganadera de calidad (ganado vacuno) por el excelente pasto para la alimentación del ganado.	Medio	Realizar ferias para promover la producción agroganadera de la parroquia.	
Baja capacidad del GAD para la ejecución de sus recursos y búsqueda de nuevos recursos para el desarrollo parroquial	Medio	Incrementar la capacidad administrativa, financiera y técnica del GAD para el ejercicio óptimo de sus funciones y competencias.	Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación y control ciudadano.
Errores de planificación que afectan la eficiencia del GADPP	Medio		
Baja participación ciudadana en la planificación local.	Alto	Incentivar la participación de la población de forma individual o colectiva en la gestión del desarrollo de la parroquia.	



3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión de largo plazo

Pioter, una comunidad próspera, inclusiva y resiliente

"La Parroquia Pioter al 2030 es una comunidad próspera, inclusiva y resiliente donde se implementan actividades de preservación, conservación, restauración de los ecosistemas naturales para proteger la biodiversidad y los servicios ambientales.

Donde se fortalece a economía local mediante la innovación en las actividades agropecuarias que han adoptado prácticas respetuosas con el medio ambiente, se impulsa el emprendimiento, el turismo sostenible y la pequeña industria.

La parroquia cuenta con infraestructura vial óptima, equipamiento y los servicios públicos necesarios para garantizar el bienestar de sus habitantes.

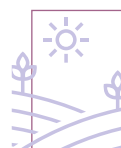
La inclusión se vive con respeto a la diversidad y con enfoque derechos priorizando la atención a la población vulnerable y a los grupos prioritarios, donde se promueve la cohesión social, la minga, el deporte y la cultura.

Los mecanismos de participación ciudadana se consolidan, permitiendo a la ciudadanía involucrarse activamente en la toma de decisiones y el monitoreo de la gestión pública. La gobernanza local y multinivel se fortalecen con instituciones eficientes, transparentes y comprometidas con el desarrollo sostenible de la parroquia. “

3.1.2. Objetivos de desarrollo



OD1. Promover la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales priorizando prácticas que protejan el entorno, la conservación de ecosistemas, la gestión sostenible de recursos, la reducción o mitigación de riesgos e impactos ambientales y la resiliencia ante al cambio climático.



OD2. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la innovación, el turismo y el emprendimiento que incluyan prácticas de sostenibilidad.



OD3. Fortalecer la identidad cultural, el deporte, el arte, la cohesión e inclusión social de toda la población en las etapas de vida garantizando sus derechos y con respeto a la diversidad.



OD4. Garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios públicos seguros con el desarrollo y mejoramiento de las redes viales e infraestructura pública.



OD5. Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación y control ciudadano.



3.1.3. Objetivos estratégicos

OE1.1. Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.

- **Política:** Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.

OE2.1. Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia

- **Política:** Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).
- **Política:** Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

OE3.1. Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)

- **Política:** Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida.
- Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.

OE4.1. Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.

- **Política:** Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instalada y de gestión del transporte multimodal, para una movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.
- Repotenciar y mantener infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.

OE5.1. Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.

- **Política:** Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos
- Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.

3.1.6. Articulación de los objetivos de desarrollo con los desafíos de largo plazo y las competencias.

TABLA 138. ARTICULACIÓN DE LOS ODS DESAFÍOS DE LARGO PLAZO Y LAS COMPETENCIAS

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Fomentar un enfoque en la sostenibilidad con el uso de prácticas agroecológicas en el sector obteniendo así una producción sostenible	OD1. Promover la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales priorizando prácticas que protejan el entorno, la conservación de ecosistemas, la gestión sostenible de	COOTAD, art. 65.- literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
mejorando la calidad de los productos y recuperación de suelos.	recursos, la reducción o mitigación de riesgos e impactos ambientales y la resiliencia ante al cambio climático	
Incrementar el uso de actividades productivas sostenibles con el uso de las TIC para la innovación generando prácticas ambientales y sociales responsables para un impacto positivo en las generaciones futuras.	OD2. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la innovación, el turismo y el emprendimiento que incluyan prácticas de sostenibilidad.	COOTAD, art. 64.- literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Crear una agenda cultural con programas educativos que generen eventos mensuales con la integración de los pobladores para incentivar a la aprobación de la cultura de la parroquia	OD3. Fortalecer la identidad cultural, el deporte, el arte, la cohesión e inclusión social de toda la población en las etapas de vida garantizando sus derechos y con respeto a la diversidad.	COOTAD, art. 64.- literal i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad. Literal k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias.
Construir una infraestructura vial de primer orden y espacios públicos que garanticen una movilidad segura, accesible y sostenible.	OD4. Garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios públicos seguros con el desarrollo y mejoramiento de las redes viales e infraestructura pública.	COOTAD, art. 65.- literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
Mantener la contratación de un capacitador constante para fortalecer la eficacia de las políticas públicas y asignar recursos de manera estratégica.	OD5. Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación y control ciudadano.	COOTAD, art.64.- literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Literal j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución. Literal m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE



3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO

3.1.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

TABLA 139. ANÁLISIS FUNCIONAL PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Comunidad/ Sector		Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
OE1.1. Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		X	X					X		MAG GADPC GADMT MAATE Casas comerciales
OE2.1. Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	Planificar desarrollo parroquial				X					X	GADPC MAG MPCIP GADMT
OE3.1. Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)	Atención a grupos prioritarios									X	GADPC GADMT
OE4.1. Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	Viabilidad		X	X	X		X			X	GADPC GADMT



Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Comunidad/ Sector		Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
OE5.1. Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Planificar desarrollo parroquial	X								X	GADPC CONAGOPARE Carchi

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT

Elaborado por: Equipo consultor UCE

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

TABLA 140. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES.

Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión de PDOT	Política	Meta objetivo de gestión	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
OD1. Promover la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales priorizando prácticas que protejan el entorno, la conservación de ecosistemas, la gestión sostenible de recursos, la reducción o mitigación de riesgos e impactos ambientales y la resiliencia ante al cambio climático.	OE.1.1 Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos dos programas o proyectos para proteger el medio ambiente y reducción de riesgos	Número de Programas o proyectos para proteger el medio ambiente	Creciente	0	0.25	0.5	0.75	1
OD2. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la innovación, el turismo y el emprendimiento	OE.2.1 Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos dos programas o proyectos para fomento	Número de Programas o proyectos para	Creciente	2	0	0	0.5	1



Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión de PDOT	Política	Meta objetivo de gestión	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
que incluyan prácticas de sostenibilidad.		Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	agroproducción, turístico y de emprendimiento	fomento productivo						
OD3. Fortalecer la identidad cultural, el deporte, el arte, la cohesión e inclusión social de toda la población en las etapas de vida garantizando sus derechos y con respeto a la diversidad.	OE.3.1 Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)	Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 10 programas o proyectos para la protección integral y la promoción cultural	Número de Programas o proyectos para la protección integral y la promoción cultural	Creciente	5	0.25	0.5	0.75	1
OD4. Garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios públicos seguros con el desarrollo y mejoramiento de las redes viales e infraestructura pública.	OE.4.1 Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	Repotenciar y mantener infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre. Optimizar las infraestructuras construidas, capacidad instalada y de gestión del transporte multimodal, para una movilización de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 10 programas o proyectos para el mantenimiento, construcción, mejora de espacios públicos o vialidad	Número de programas o proyectos para el mantenimiento, construcción, mejora de espacios públicos o vialidad	Creciente	7	0.25	0.35	0.75	1
OD5. Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación y control ciudadano.	OE5.1 Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Hasta 2027 se han ejecutado al menos 20 programas, proyectos o procesos para el fortalecimiento de capacidades del GAD	Número de programas, proyectos o procesos para el fortalecimiento	Creciente	8	0.25	0.5	0.75	1



Objetivo de Desarrollo PDOT	Objetivo de gestión de PDOT	Política	Meta objetivo de gestión	Indicador	Tendencia del indicador	Línea Base	2024	2025	2026	2027
		Mejorar los procesos de gestión institucional a través de la innovación de las estructuras orgánicas, para brindar servicios de calidad y satisfacer las demandas ciudadanas.		de capacidades del GAD						

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE

3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuesto

TABLA 141. PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Objetivo de gestión de PDOT	Programa/Proyecto	Indicador de la Meta	Meta del programa/proyecto	Localización	Línea Base	2024	2025	2026	2027
OE.1.1 Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	Programa de cuidado del páramo y áreas verdes de la parroquia Pioter	100 hectáreas protegidas	Proteger 100 hectáreas de terreno fuentes de agua, hasta el 2027	Comunidad San Francisco	1	1	1	0	0
	Proyecto de concientización ambiental y mejoramiento de espacios verdes	Proyecto de concientización ambiental realizado	Realizar 1 proyecto de concientización ambiental, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	0	0	1	1
OE.2.1 Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	Programa de mejoramiento de espacios turísticos de la parroquia Pioter	Programa turístico realizado	Realizar 1 proyecto de mejoramiento de espacios turísticos, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	0	0	1	1
	Programa de fortalecimiento Agropecuario de la parroquia Pioter	Proyectos agropecuarios realizados	Realizar 2 proyectos agropecuarios, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	0	0	1	1
OE.3.1 Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y nacionalidades)	Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios	Firma de convenios para proyectos sociales	Firmar 3 convenios para grupos prioritarios, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	0	1	1	1
	Capacitaciones para los grupos de atención prioritaria	Capacitaciones realizadas	Realizar 3 capacitaciones, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	1	0	1	1
	Cursos vacacionales para niños y adolescentes de la parroquia Pioter	Cursos vacacionales realizados	Realizar 3 campamentos vacacionales, hasta el 2024	Cabecera parroquial y comunidades	1	1	0	1	1
	Programa cultural, religioso, deportivo y artístico de la parroquia Pioter	Programa cultural, religioso, deportivo y artístico en la parroquia de Pioter	Realizar 6 programas culturales, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	2	1	2	2	1
OE.4.1 Mejorar las redes viales e infraestructura pública	Construcción y mejoramiento de espacios públicos	Espacios públicos intervenidos	Construir, adecuar y mantener al menos 5 espacios públicos, hasta el 2027	Cabecera parroquial	2	1	0	2	2



Objetivo de gestión de PDOT	Programa/Proyecto	Indicador de la Meta	Meta del programa/proyecto	Localización	Línea Base	2024	2025	2026	2027
para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	Programa de mantenimiento, mejoramiento, empedrado y asfaltado de la parroquia Pioter	kilómetros de vías intervenidos	Mantener, mejorar, empedrar y asfaltar 2km de vías en la parroquia de Pioter, hasta el 2027	Ingreso a la parroquia, cabecera parroquial y vías de segundo orden	2	0	0	1	1
	Programa de Alcantarillado y agua potable de la parroquia Pioter	Programas de alcantarillado y agua potable realizados	Ejecutar al menos 4 programas de alcantarillado y agua potable, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	2	1	1	1	1
	Programa de estudios civiles arquitectónicos	Estudios civiles arquitectónicos realizados	Realizar 3 estudios civiles arquitectónicos, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	0	0	0	1
OE5.1 Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Implementación de videovigilancia en la parroquia de Pioter	Implementar una cámara de videovigilancia en un sector estratégico de la parroquia	Implementar 1 cámara de videovigilancia, hasta el 2026	Cabecera parroquial	1	0	0	1	0
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado	Realizar 1 actualización del PDOT, hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	1	0	0	0
	Proyecto de Seguridad Institucional	Seguros renovados	Renovar anualmente 5 seguros de bienes institucionales	Área administrativa del GADPR PIOTER	1	1	1	1	1
	Proyecto de fortalecimiento institucional, mediante la logística de uso de vehículos, y demás herramientas de trabajo de propiedad del GAD PARROQUIAL	Dos mantenimientos anuales realizados	Realizar 2 mantenimientos anuales de los vehículos y demás herramientas de trabajo institucionales	Cabecera parroquial y comunidades	2	2	2	2	2
	Programa de difusión turística y transparencia y control ciudadano en la parroquia de Pioter	Página web y redes sociales institucionales	Manejo y Mantenimiento de página web institucional, Producción audiovisual y Creación multimedia, de acuerdo con la Ley hasta el 2027	Cabecera parroquial y comunidades	1	1	1	1	1
	Programa de apoyo a la gestión mediante el mantenimiento informático-electrónico y uso de licencias de sistemas informáticos y contables, de la institución	Mantenimientos realizados y licencias renovadas	Realizar el mantenimiento de equipos informáticos, equipos electrónicos, y renovación de licencias anuales	Área administrativa del GADPR PIOTER	2	2	2	2	2

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE



Programa/Proyecto	Presupuesto GAD Pioter				
	2024	2025	2026	2027	Total
Programa de cuidado del páramo y áreas verdes de la parroquia Pioter	\$ 37,500	\$ 37,500	\$ -	\$ -	\$ 75,000
Proyecto de concientización ambiental y mejoramiento de espacios verdes	\$ -	\$ -	\$ 2,000	\$ 1,000	\$ 3,000
Programa de mejoramiento de espacios turísticos de la parroquia Pioter	\$ -	\$ -	\$ 6,000	\$ 5,000	\$ 11,000
Programa de fortalecimiento Agropecuario de la parroquia Pioter	\$ -	\$ -	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 4,000
Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios	\$ -	\$ 3,000	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 11,000
Capacitaciones para los grupos de atención prioritaria	\$ 2,303	\$ -	\$ 2,320	\$ 2,320	\$ 6,943
Cursos vacacionales para niños y adolescentes de la parroquia Pioter	\$ 1,249	\$ -	\$ 1,250	\$ 1,250	\$ 3,749
Programa cultural, religioso, deportivo y artístico de la parroquia Pioter	\$ 6,595	\$ 6,500	\$ 6,500	\$ 6,500	\$ 26,095
Construcción y mejoramiento de espacios públicos	\$ 5,750	\$ -	\$ 42,500	\$ 12,000	\$ 60,250
Programa de mantenimiento, mejoramiento, empedrado y asfaltado de la parroquia Pioter	\$ -	\$ -	\$ 6,000	\$ 6,000	\$ 12,000
Programa de Alcantarillado y agua potable de la parroquia Pioter	\$ 22,000	\$ 50,000	\$ 13,000	\$ 10,000	\$ 95,000
Programa de estudios civiles arquitectónicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000	\$ 12,000
Implementación de videovigilancia en la parroquia de Pioter	\$ -	\$ -	\$ 6,500	\$ -	\$ 6,500
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	\$ 4,780	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,780
Proyecto de Seguridad Institucional	\$ 790	\$ 790	\$ 780	\$ 780	\$ 3,140
Proyecto de fortalecimiento institucional, mediante la logística de uso de vehículos, y demás herramientas de trabajo de propiedad del GAD PARROQUIAL	\$ 4,540	\$ 3,500	\$ 4,000	\$ 4,000	\$ 16,040
Programa de difusión turística y transparencia y control ciudadano en la parroquia de Pioter	\$ 5,900	\$ 4,092	\$ 5,900	\$ 5,900	\$ 21,792
Programa de apoyo a la gestión mediante el mantenimiento informático-electrónico y uso de licencias de sistemas informáticos y contables, de la institución	\$ 660	\$ 600	\$ 670	\$ 670	\$ 2,600
Total	\$ 92,067	\$ 105,982	\$ 103,420	\$ 73,420	\$ 374,889

Fuente: GAD Pioter

Elaborado por: Equipo consultor UCE



3.2.4. Alineación de la propuesta local con los instrumentos de planificación nacional e internacional

TABLA 142. ALINEACIÓN PND, ETN Y ODS

Objetivo estratégico	Plan/programa	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OE1.1. Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	Programa de cuidado del páramo y áreas verdes de la parroquia Pioter	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
	Proyecto de concientización ambiental y mejoramiento de espacios verdes	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	ODS 15. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad.
OE2.1. Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	Programa de mejoramiento de espacios turísticos de la parroquia Pioter	6. Incentivar la generación de empleo digno	2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
	Programa de fortalecimiento Agropecuario de la parroquia Pioter	6. Incentivar la generación de empleo digno	2. Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	Directriz 2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
OE3.1. Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto	Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial	ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.



Objetivo estratégico	Plan/programa	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)					Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	
	Capacitaciones para los grupos de atención prioritaria	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.
	Cursos vacacionales para niños y adolescentes de la parroquia Pioter	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.
	Programa cultural, religioso, deportivo y artístico de la parroquia Pioter	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Directriz 1. Reducir las inequidades territoriales y sociales	4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	ODS3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.



Objetivo estratégico	Plan/programa	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
OE4.1. Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	Programa de Alcantarillado y agua potable de la parroquia Pioter	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Construcción y de espacios públicos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Programa de mantenimiento, mejoramiento, empedrado y asfaltado de la parroquia Pioter	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Programa de estudios civiles arquitectónicos	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Directriz 3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
OE5.1. Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	Implementación de videovigilancia en la parroquia de Pioter	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.



Objetivo estratégico	Plan/programa	PND		ETN		ODS
		Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	Proyecto de fortalecimiento institucional, mediante la logística de uso de vehículos, y demás herramientas de trabajo de propiedad del GAD	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Programa de difusión turística y transparencia y control ciudadano en la parroquia de Pióter	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Programa de apoyo a la gestión mediante el mantenimiento informático-electrónico y uso de licencias de sistemas informáticos y contables, de la institución	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Proyecto de Seguridad Institucional	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	9.-Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Directriz 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4. Fortalecer capacidades técnicas, legales e institucionales para ejercer los procesos de desconcentración y descentralización.	ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles.

Fuente: GAD Pióter, PND, ETN, ODS

Elaborado por: Equipo consultor UCE

3.2.5. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal



TABLA 143. ALINEACIÓN, AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DIFERENCIADA, AGENDAS DE COORDINACIÓN ZONAL

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OD1. Promover la conservación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales priorizando prácticas que protejan el entorno, la conservación de ecosistemas, la gestión sostenible de recursos, la reducción o mitigación de riesgos e impactos ambientales y la resiliencia ante al cambio climático	OE1.1. Incentivar las actividades para preservar la biodiversidad, proteger el medio ambiente y reducción de riesgo de contaminación.	ANIG	2.Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	Eje 5. Sostenibilidad ambiental	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos;	N/A	N/A
OD2. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, la innovación, el turismo y el emprendimiento que incluyan prácticas de sostenibilidad.	OE2.1. Impulsar el turismo y el emprendimiento en la parroquia	ANIG	11.1. Impulsar la promoción del turismo accesible para personas con discapacidad.			2.1 Turismo	N/A



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
		Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #1	Prioridad territorial
OD3. Fortalecer la identidad cultural, el deporte, el arte, la cohesión e inclusión social de toda la población en las etapas de vida garantizando sus derechos y con respeto a la diversidad.	OE3.1. Promover la protección integral a grupos de población vulnerable y atención prioritaria (niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, personas en movilidad humana y pueblos y nacionalidades)	ANIG ANIPN ANID	2. Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal capacitado. 3.1. Fomentar la coordinación y articulación de los GAD con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades de manera que integren en sus PDOT, la transformación técnica de sus actividades productivas. 1.3. Impulsar la atención a Personas con Discapacidad dentro de los servicios de Salud del primer nivel de atención.	Eje 1. Social y cultural	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas;	N/A	N/A
OD4. Garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios públicos seguros con el desarrollo y mejoramiento de las redes viales e infraestructura pública.	OE4.1. Mejorar las redes viales e infraestructura pública para garantizar una movilidad eficiente y el disfrute de espacios seguros fomentando el buen uso.	ANID	5.1. Fomentar alternativas de infraestructura, sistemas y medios de transporte público terrestres adaptados para personas con discapacidad.	Eje 3. Desarrollo económico y productivo	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización y fomentar la innovación y	N/A	N/A
OD5. Impulsar una gestión eficiente y transparente de la administración pública, promoviendo la participación y control ciudadano.	OE5.1. Incrementar las capacidades del GAD parroquial para el ejercicio de sus competencias y funciones.	ANID	4. Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE



3.2.6. Análisis prospectivo

3.2.7. Modelo territorial deseado.

En el horizonte del año 2030, Pióter es un ejemplo de desarrollo sostenible en la región, se consideran los siguientes supuestos:

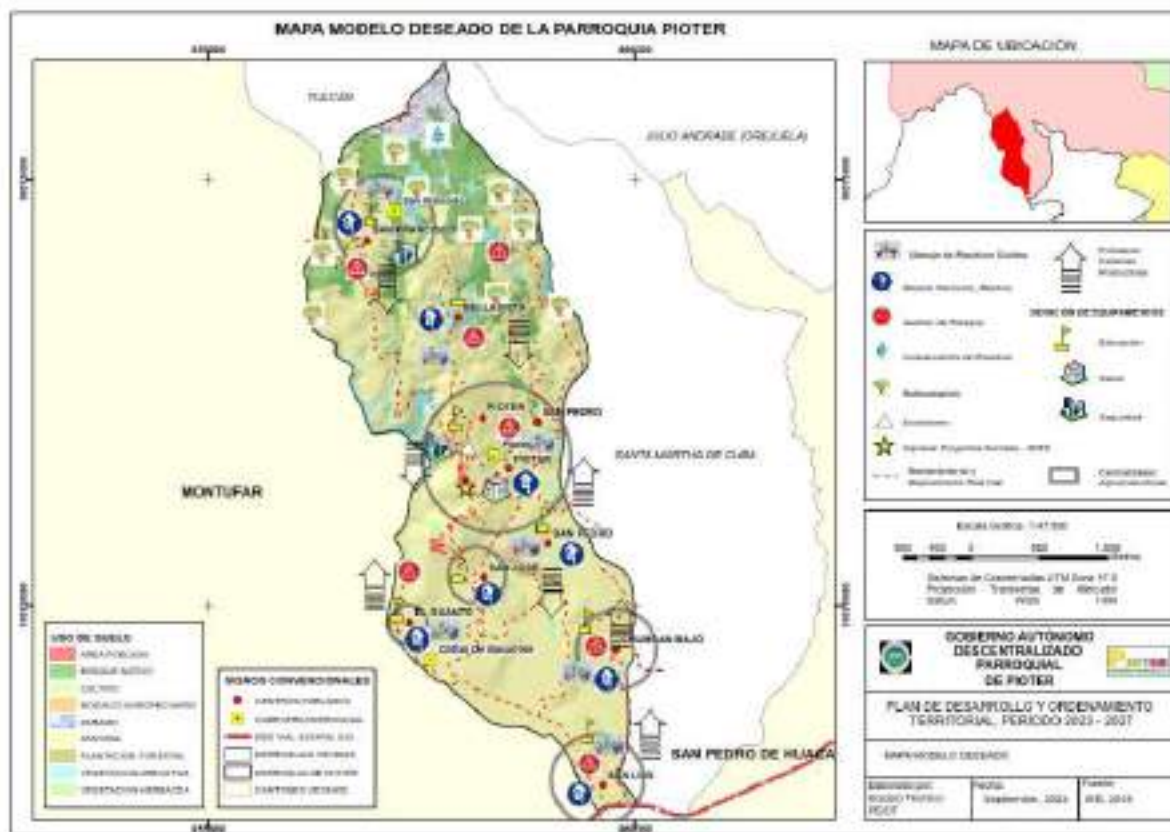
Sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático: La parroquia habrá adoptado prácticas agrícolas sostenibles y diversificado sus sistemas productivos, mejorando la seguridad alimentaria y reduciendo la vulnerabilidad ante el cambio climático. Se habrán implementado medidas de conservación y restauración de los ecosistemas naturales, protegiendo la biodiversidad y los servicios ambientales que sustentan la vida de la comunidad. La parroquia habrá desarrollado capacidades de adaptación y resiliencia ante los impactos del cambio climático, implementando soluciones basadas en la naturaleza y promoviendo el uso eficiente de los recursos.

Economía diversificada: La parroquia habrá desarrollado una economía diversificada, reduciendo su dependencia de un solo sector y generando nuevas fuentes de empleo e ingresos para sus habitantes. Las actividades productivas se habrán modernizado, incorporando tecnologías limpias y prácticas de valor agregado que permitan mejorar la competitividad de los productos locales en los mercados regionales y nacionales. El turismo comunitario se habrá fortalecido como un pilar importante de la economía local, ofreciendo a los visitantes experiencias auténticas y respetuosas con el medio ambiente.

Infraestructura y servicios de calidad: La parroquia contará con una infraestructura vial y de servicios básicos adecuada, garantizando el acceso a agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad para todos los habitantes. Se habrán implementado sistemas de gestión de residuos sólidos y aguas residuales, promoviendo la economía circular y reduciendo el impacto ambiental de la comunidad. Las instalaciones educativas y de salud habrán sido mejoradas y equipadas, ofreciendo servicios de calidad y accesibles para toda la población.

Gobernanza y cohesión social: La parroquia habrá fortalecido su tejido social, promoviendo la inclusión, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural. Los mecanismos de participación ciudadana se habrán consolidado, permitiendo a los habitantes involucrarse activamente en la toma de decisiones y el monitoreo de la gestión pública. La gobernanza local se habrá fortalecido, con instituciones eficientes, transparentes y comprometidas con el desarrollo sostenible de la parroquia.

ILUSTRACIÓN 104 MAPA MODELO TERRITORIAL DESEADO



Fuente: Elaborado a partir de las fases de PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE



4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Inserción estratégica territorial

TABLA 144. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Mejoramiento de la gestión y manejo de los residuos sólidos y mantenimiento de áreas verdes	Gestión de residuos sólidos	Convenio con el GADMT
Construcción del adoquinado y cambio de redes de agua potable y alcantarillado de la calle simón bolívar	Construcción de un adoquinado	Convenio con el GADMT
Mejoramiento de las captaciones de agua de las comunidades de san pedro y bella vista	Agua para todos	Convenio con EPMAPAT
Actualización del PDOT de la parroquia	Actualización PDOT	Convenio UCE y GADPC

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

TABLA 145. FORMAS DE GESTIÓN

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Programa de cuidado del páramo y áreas verdes de la parroquia Pioter	GAD Provincial	Conservación de áreas naturales	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Proyecto de concientización ambiental y mejoramiento de espacios verdes	GAD Provincial, MAATE	Generar cultura ambiental	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa de mejoramiento de espacios turísticos de la parroquia Pioter	GADMT	Fortalecer el turismo a nivel parroquial	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa de fortalecimiento Agropecuario de la parroquia Pioter	GAD Provincial, MAG	Mejoramiento del agro	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Atención integral del adulto mayor y grupos prioritarios	GADMT, MIES	Atención de calidad de los grupos de atención prioritaria	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Capacitaciones para los grupos de atención prioritaria	GADMT	Capacitar a grupos de atención prioritaria	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Cursos vacacionales para niños y adolescentes de la parroquia Pioter	GAD Provincial, GADMT	Fortalecer las habilidades	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa cultural, religioso, deportivo y artístico de la parroquia Pioter	GAD Provincial, GADMT	Fortalecer la cohesión cultural	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa de Alcantarillado y agua potable de la parroquia Pioter	GADMT, EPMAPA-T	Brindar agua segura a la parroquia	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Construcción y mejoramiento de espacios públicos	GAD Provincial, GADMT	Fomento de la cohesión social	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa de mantenimiento, mejoramiento, empedrado y asfaltado de la parroquia Pioter	GAD Provincial	Mejoramiento de la infraestructura vial	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Programa de estudios civiles arquitectónicos	GAD Provincial, GADMT	Conocimientos técnicos	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Implementación de videovigilancia en la parroquia de Pioter	ECU 911	Mejorar la seguridad	Convenio	GADP Pioter/ Presidente
Proyecto de fortalecimiento institucional, mediante la logista de uso de vehículos, y demás herramientas de	GADPR Pioter	Aumentar las capacidades del GAD	Fondos propios	GADP Pioter/ Presidente



Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
trabajo de propiedad del GAD Parroquial.				
Programa de difusión turística y transparencia y control ciudadano en la parroquia de Pioter	GADPR Pioter	Aumentar las capacidades del GAD	Fondos propios	GADP Pioter/ Presidente
Programa de apoyo a la gestión mediante el mantenimiento informático-electrónico y uso de licencias de sistemas informáticos y contables, de la institución	GADPR Pioter	Aumentar las capacidades del GAD	Fondos propios	GADP Pioter/ Presidente
Proyecto de Seguridad Institucional	GADPR Pioter	Aumentar las capacidades del GAD	Fondos propios	GADP Pioter/ Presidente
Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	GAD Provincial, Universidad Central del Ecuador	Aumentar las capacidades del GAD	Convenio	GADP Pioter/ Presidente

Fuente: Elaborado a partir del diagnóstico PDOT
Elaborado por: Equipo consultor UCE

4.3. Estrategias transversales

Estrategia para Transversalizar las Agendas Nacionales de Igualdad en lo local.

Para transversalizar las agendas nacionales de igualdad a nivel local, es fundamental diseñar una estrategia integral que considere las particularidades del territorio y promueva la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Capacitación y sensibilización

Capacitación y Sensibilización: Implementar talleres de sensibilización y capacitación para autoridades locales y líderes comunitarios sobre la importancia de la igualdad y la inclusión de niños y niñas, mujeres, personas jóvenes, en condición de discapacidad, adultas mayores, en condición de movilidad humana (migrantes- refugiados), de pueblos y nacionalidades.

Diseñar y actualizar una base de datos de la población de estos grupos en situación de riesgo o exclusión.

Fortalecer los espacios de participación y de organizaciones que representan a estos grupos.

2. Planificación y articulación

Integración en el PDOT: Se ha incorporado objetivos de desarrollo y de gestión, considerando el enfoque de derechos y la igualdad.



Alianzas Estratégicas: Se buscará fortalecer alianzas con organizaciones de la sociedad civil, ONGs y entidades gubernamentales para apoyar la implementación de las políticas de igualdad, programas, proyectos e iniciativas.

3. Implementación de políticas de igualdad, programas y proyectos

Programas y proyectos específicos: Se fortalecerán los programas y proyectos que ya se venían desarrollando para atender a grupos de atención prioritaria dirigidos a adultos mayores, niños y niñas y personas con discapacidad. Se espera ampliar al alcance de las iniciativas para la inclusión de grupos que no habían sido considerados como mujeres, personas jóvenes, personas de pueblos y nacionalidades y personas en movilidad humana.

- **Acciones afirmativas:** Se promoverá la implementación de acciones afirmativas que promuevan la participación equitativa de mujeres y otros grupos vulnerables en la toma de decisiones locales, se fortalecerán los liderazgos para la representación ciudadana considerando esta diversidad.

4. Monitoreo y evaluación

- **Seguimiento:** Se realizará seguimiento a los programas y proyectos y a las intervenciones relacionadas con la diversidad, equidad e inclusión, dentro de la gestión pública.
- **Participación ciudadana:** Fomentar la participación ciudadana en el monitoreo y evaluación de las políticas, programas, proyectos e iniciativas implementadas, asegurando que las voces de los grupos de población vulnerable sean escuchadas.

5. Comunicación y difusión

- **Comunicación:** Desarrollar actividades comunicacionales en los canales del GAD para informar a la comunidad sobre los avances y beneficios de las políticas de diversidad, equidad e inclusión.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Incluir en los informes de rendición de cuentas anuales, las actividades y resultados respecto a la transversalización de las agendas nacionales de igualdad y los beneficios para la población y el desarrollo local.

Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición infantil

La Parroquia Pieter, no está priorizada por la Secretaría Nacional Crece Sin Desnutrición, sin embargo, se participa en espacios de coordinación para monitorear a niños y niñas menores de 5 años y a mujeres gestantes, incluso priorizando estos casos en los servicios de atención a población prioritaria. También, se fomentarán iniciativas para mejorar la seguridad alimentaria de las familias con apoyo del GAD Municipal y Provincial y con otras entidades presentes en el territorio. El GAD Participa en la Mesa interinstitucional e intersectorial para combatir la desnutrición infantil y apoya al Centro de Salud en la promoción de políticas de salud, alimentación y nutrición en población vulnerable, ha entregado raciones alimenticias, suplementos vitamínicos y /o proyectos productivos como la crianza de animales menores para la seguridad alimentaria de las familias de la parroquia.

Con el presupuesto definido para la atención a grupos vulnerables se buscará apoyo de otras entidades para continuar trabajando con los y las niñas menores de 5 años con problemas de desnutrición y sus familias.



Adopción de medidas contra el cambio climático

La adaptación y mitigación a los impactos del cambio climático a nivel local es fundamental en la construcción de una parroquia resiliente ante las amenazas climáticas, que podrían afectar a la capacidad productiva agropecuaria desmejorando las condiciones materiales de la vida de la población por reducción de ingresos provenientes de su actividad. También podría tener impactos en la infraestructura y las personas por ejemplo por cambio brusco de temperatura (altas o muy bajas). Para el diseño de la estrategia se consideran las particularidades del territorio y la participación activa de actores sociales, liderados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

La estrategia contiene cinco fases:

1. Preparación y contextualización

A través de espacios de diálogo entre actores, se enfoca en la capacitación sobre criterios de cambio climático basados en reglamentos internacionales, principalmente en la documentación actualizada del IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) y la CMNUCC (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). De igual forma, se consideran los instrumentos oficiales nacionales, como la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la Primera NDC, el Plan Nacional de Adaptación y el Plan Nacional de Mitigación, que contienen lineamientos, que en base a las competencias del GAD Parroquial, puede asumir, como por ejemplo, promover prácticas más sostenibles en la actividad agropecuaria; mantener o proteger los ecosistemas naturales o la biodiversidad; frenar la frontera agrícola; proteger fuentes de agua; forestar y reforestar con especies nativas, entre los principales.

2. Integración de datos

Es fundamental generar productos que integren el enfoque de cambio climático de manera transversal, utilizando insumos oficiales y propios sobre este tema. La información actualizada del Plan Nacional de Adaptación permite identificar riesgos, vulnerabilidades, así como brechas y oportunidades dentro de los cinco sistemas de diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Elaboración de programas /proyectos

Desarrollo de programas, proyectos, estrategias y prioridades de intervención basadas en medidas de adaptación, asegurando una correcta interpretación de la racionalidad climática y promoviendo un enfoque participativo que incluya a todos los sistemas.

4. Validación y participación

Los talleres participativos permiten ajustar la metodología de recopilación e integración de datos, facilitando la correcta identificación de la exposición, los riesgos climáticos y su impacto en los diferentes sistemas. Asimismo, contribuyen a determinar adecuadamente las medidas de adaptación y mitigación en las comunidades a intervenir.

Es necesario el proceso de participación, como instrumento de validación, ya que la realidad de cada comunidad es distinta y sus riesgos como amenazas climáticas impactan de manera diferente.

5. Implementación de iniciativas normativas, programas y proyectos



Generar planes, programas y proyectos específicos para los sistemas vulnerables, que con el apoyo de financiamiento puedan implementarse en los sistemas propuestos, con el objetivo de fomentar la resiliencia climática.

Además, para priorizar las intervenciones es importante considerar los sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático en el Ecuador, que son:

- Asentamientos humanos
- Patrimonio hídrico
- Patrimonio natural
- Salud
- Sectores productivos y estratégicos
- Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca

6. Monitoreo y evaluación

Todas las estrategias para implementar requieren de seguimiento, monitoreo y evaluación, de forma periódica y consistente, que permitan alcanzar los objetivos planteados, comunidades más resilientes, informar y comunicar a las partes interesadas y garantizar la transparencia; así como el cumplimiento de la normativa vigente y las competencias exclusivas como recurrentes del GAD parroquial rural.

Protección frente a riesgos y desastres.

Como se ha descrito en la sección gobernanza del riesgo, la Parroquia Pióter está expuesta a amenazas, en cierto grado:

1. GEOLÓGICAS que buscan evidenciar los fenómenos naturales en el territorio parroquial desde una perspectiva de los pobladores.
 - a. Sismo (temblores)
 - b. Deslizamiento (falla del terreno por acción del agua o por acciones humanas como excavaciones, taludes de vías) en la que está involucrado el suelo
 - c. Erosión. Acción de desgaste del suelo por flujos de agua no controlados o intervenidos (diques, riberas) o por lluvias muy intensas.
 - d. Derrumbe. Caída de rocas repentina.
2. METEOROLÓGICAS. Son amenazas relacionadas con el clima y las condiciones meteorológicas.
 - a. Inundación. Desbordamiento de cauces, quebradas y ríos que alteran el curso de agua y su entorno.
 - b. Flujos. Recorrido de una masa de agua con densidad muy elevada (colada de barro). No se deben confundir con los deslizamientos, estos no se producen en medio acuoso, aunque el agua los propicie.
 - c. Tormentas. Granizo, lluvia muy intensa que afecten a cosechas, bienes (roturas) o incluso personas (rayos).
 - d. Sequía. Episodios sin lluvia que se identifiquen con una pérdida de agua en el suelo, muerte de plantas, estrés hídrico y afectación a cosechas y animales (incluidos los humanos).
 - e. Incendio. Que son producidos naturalmente, por ejemplo, después de un periodo de sequía con tormentas eléctricas. Suelen ser raros, pero se dan.
3. BIOLÓGICAS. Las amenazas biológicas están relacionadas con los seres vivos en cuanto estos disponen de capacidad para generar situaciones de peligro.



- a. Epidemia. Transmisión de enfermedades contagiosas a una población extensa. Suelen darse por periodos de tiempo, por ejemplo, la gripe, el COVID-19.
 - b. Plaga. Son enfermedades, invasiones de insectos, bacterias u hongos relacionadas con la agricultura y la ganadería
 - c. Botánica. Proliferación descontrolada de plantas u hongos no autóctonas o que puedan afectar gravemente a un ecosistema.
 - d. Zoológica. Animales, en estado salvaje o semisalvaje que pueden afectar en algún grado a los existentes en una zona o a los humanos. Por ejemplo, manadas de perros asilvestrados.
4. ANTRÓPICAS. Las amenazas antrópicas son las más complejas de analizar y las más amplias si se consideran todos los factores posibles.
- a. Incendio. Quema de bosque, páramo, árboles y arbustos por descuido, ampliación de zonas de cultivo o pecuarias o construcción. Valorar la superficie afectada en cada caso ya que esta medida es fundamental para la determinación de unidades de reforestación y recuperación de los ecosistemas. También se deben incluir los incendios en zonas urbanas y el grado de afectación a la población.
 - b. Accidente. Esta amenaza es muy amplia y compleja. Se deben integrar como accidentes: los de vehículos, los producidos por algún evento no natural (vertidos, químicos), los tecnológicos (fallas en sistemas como el eléctrico) y los que se consideren como de origen antrópico y tengan repercusión en la sociedad.
 - c. Contaminación. También de amplio espectro ya que no solo hay que recoger datos de vertido de residuos sólidos (basuras) en el medio ambiente, sino de efluentes en fase acuosa (aguas servidas), restos de camales y de limpieza de zonas industriales (por ejemplo, estaciones de servicio), botaderos clandestinos, quema de basuras y de otros productos nocivos, efluentes en fase aérea (canteras, minas, polvo en suspensión), ruido (la contaminación acústica no se valora en Ecuador), uso, manipulación y almacenaje inadecuado de fertilizantes, insecticidas, plaguicidas o productos ganaderos y cualquier actuación que deteriore o dañe el medio ambiente.
 - d. Vandalismo. Situaciones de peligro por acciones incontroladas de uno o más personas en acciones de degradación del medio, bienes públicos o redes. Incluidos los robos y homicidios.
 - e. Eventos Sociales. Situaciones de peligro por eventos o reuniones sociales controladas o incontroladas que puedan poner en peligro el medio ambiente, urbano o la estabilidad social.

Estas amenazas han sido valoradas desde la percepción ciudadana y con la data disponible, cuando ha sido posible, para definir:

- La probabilidad con la que se repite el evento de amenaza analizado, de menor a mayor frecuencia.
- Las consecuencias o impacto que ha tenido el evento de amenaza, también categorizado como nula hasta desastre catastrófico.
- La combinación de la probabilidad de ocurrencia con las consecuencias determina un nivel de riesgo.

El nivel de riesgo podría ser: alto, moderado o bajo. En el ejercicio aplicado, los riesgos mencionados son moderados. A esta valoración corresponde profundizar en investigación y una gestión preventiva. Por lo que el GAD continuará con su estrategia de gestión de riesgos parroquial y generar las acciones para mejorar la capacidad institucional, de las comunidades y la ciudadanía en la gestión de riesgos y la resiliencia.



4.4 Estrategia de seguimiento y evaluación

La gestión o “administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”. (CRE 2008, Art. 227).

En concordancia con las disposiciones del COOTAD, los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. (COPFP Art. 42, c).

Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. (COOPFP Art. 50). Una de las funciones de los GAD parroquiales rurales es realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. (COOTAD, Art. 64, d).

El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público (COOPFP Art. 96). La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación, cierre y liquidación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. (COPFP Art. 5, n 1).

Al finalizar cada ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año. (COOTAD, Art. 266). Así también, son funciones de los Consejos de Planificación Parroquial, conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia. (COPFP, Art. 29, 5).

Con los antecedentes normativos, la estrategia de seguimiento y evaluación es parte del ciclo de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y es relevante.

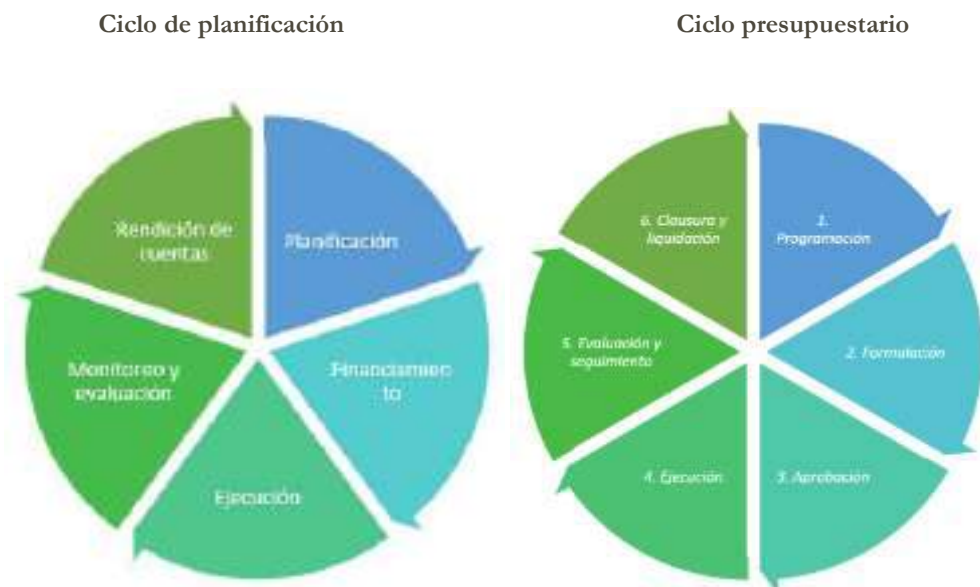
El seguimiento en la planificación garantiza que se cumplan los objetivos de gestión, las metas, indicadores, programas y proyectos a nivel físico y permite tomar medidas correctivas. Una adecuada ejecución aporta a una asignación presupuestaria mayor en base al modelo de equidad territorial con el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) como uno de los criterios para esta asignación.

El seguimiento a nivel presupuestario permite realizar una adecuada ejecución de los recursos asignados, especialmente de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión. Al identificar los niveles de ejecución se pueden tomar decisiones sobre reformas presupuestarias, procesos de compra o contratación (PAC). También la ejecución presupuestaria es uno de los criterios para asignaciones futuras y se vincula a los principios de eficiencia y eficacia.

La convergencia del ciclo de planificación con el ciclo presupuestario es fundamental, no se logran objetivos de gestión, metas, programas o proyectos sin la correspondiente asignación y ejecución presupuestaria. El seguimiento por lo tanto es a nivel de planificación donde se determina el avance físico y a nivel de presupuesto donde se identifica la ejecución presupuestaria.



Ilustración 105 Ciclo de planificación



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

Conceptos y elementos para considerar

1. **Planificación:** Al inicio de la gestión se actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan contiene:
 - a. **Visión 2030.** Contiene los elementos clave del escenario deseado futuro.
 - b. **Objetivos de desarrollo.** Son objetivos que viabilizan alcanzar ese escenario futuro, son de largo plazo.
 - c. **Objetivos de gestión.** Son objetivos definidos para que se logren en el periodo de gestión de las autoridades electas, en este caso para el periodo 2024-2027.
 - d. **Metas.** Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en este periodo. Deben ser planteadas con claridad, precisión, realistas, deben ser factibles de medir y cuantificar. Las metas están planteadas por objetivo de gestión y por plan, programa y proyecto.
 - e. **Indicadores.** Son una expresión que sintetiza la información de lo que se quiere lograr, es decir nos indica si estamos logrando la meta y el objetivo. Estos indicadores deben ser claros que no den lugar a confusión, deben ser oportunos que permitan evidenciar si se avanza o no en la consecución de las metas; deben ser prácticos y confiables donde la recolección de la información sea fácil, no costosa, preferible de una fuente periódica de información y los medios de verificación sean localizables y auditables en cualquier momento.
 - f. **Planes, programas y proyectos.** Generalmente se plantean planes, programas o proyectos de recursos de inversión para lograr los objetivos de gestión que aportan a los objetivos de desarrollo. La categorización de plan, programa y proyecto está en función del alcance, impacto, áreas de atención, nivel de inversión entre otras características. Un plan puede contener uno o más programas, un programa puede contener uno o más



proyectos. En el siguiente diagrama se presenta cómo se integran los planes, programas y proyectos y su jerarquía.

Ilustración 106 Prioridad plan/programa/proyecto



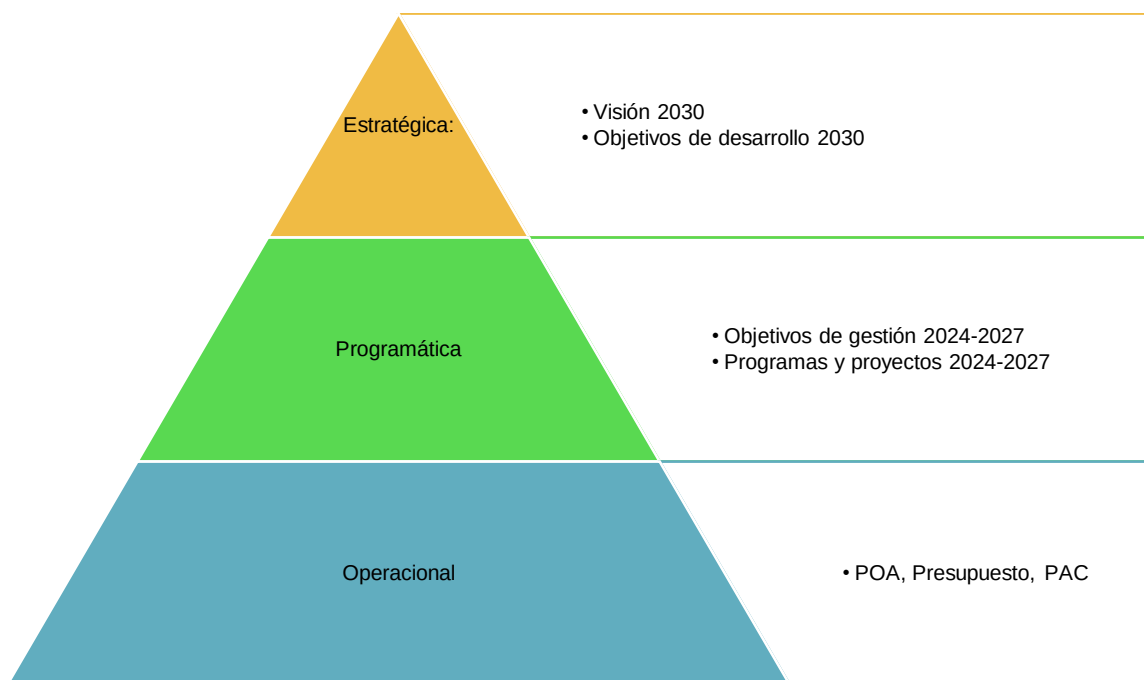
ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

- g. **Plan operativo (POA), presupuesto, plan anual de compra pública (PAC), planes de unidades.** A nivel operativo, en función de los objetivos, metas e indicadores del PDOT se desarrollará el Plan Operativo Anual (POA); presupuesto con sus respectivas fuentes de financiamiento (ingreso), gasto corriente y de inversiones; el Plan Anual de Contratación- compras públicas (PAC) y planes por unidades o temas, por ejemplo; el plan anual de capacitación. Estos instrumentos son cotidianos y deben estar vinculados al nivel estratégico a través de los objetivos de gestión y los proyectos programados en el PDOT.

En el diagrama siguiente se muestra la convergencia programática o la alineación entre lo programado en el PDOT y los instrumentos de planificación anual.



Ilustración 107 Convergencia programática PDOT- POA



ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

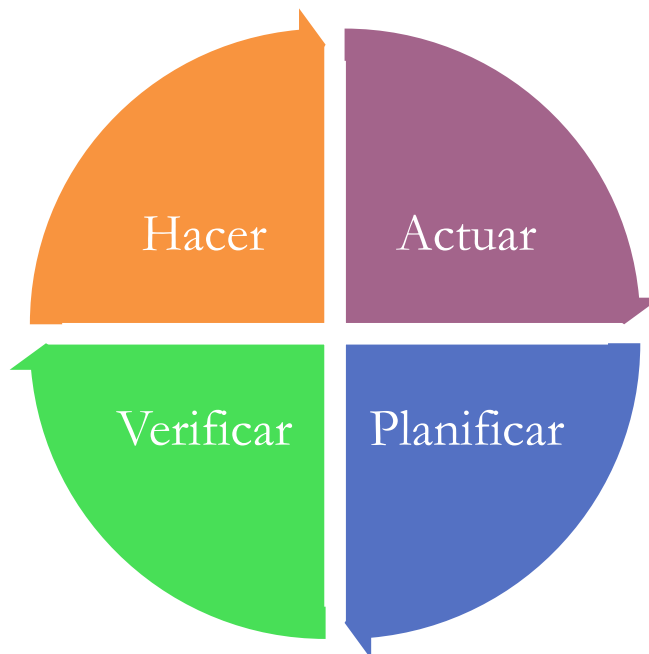
2. **Financiamiento:** Asignación de recursos financieros necesarios para implementar los planes, programas y proyectos. Esto puede incluir presupuestos locales, transferencias del gobierno central y otras fuentes de financiamiento. Los instrumentos en esta etapa son las cédulas de ingreso y las cédulas de gasto, que contienen la programación, asignación o codificado, la ejecución conocida como devengado.
3. **Ejecución:** Implementación de programas y proyectos, según lo planificado. Esto incluye la construcción de infraestructura, la prestación de servicios públicos y otras actividades necesarias para alcanzar los objetivos de gestión establecidos. Los periodos de ejecución tienen corte anual, inician el 1 de enero y finalizan 31 de diciembre de cada año.
4. **Monitoreo y Evaluación:** Seguimiento del progreso de los proyectos y programa, presupuestos. Debe ser una actividad periódica con frecuencia mensual, trimestral y anual. El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información de forma regular, para verificar la realización o ejecución física y financiera de las intervenciones, su avance y resultados. Mientras que la evaluación consiste en valorar objetivamente el impacto o efecto de las intervenciones, en términos generales. Se evalúa el impacto y se realizan ajustes necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad.
5. **Rendición de Cuentas:** Anualmente, se informará a la ciudadanía sobre los resultados obtenidos en la ejecución del PDOT, planes, programas, proyectos y el uso de los recursos. Esto incluye la transparencia en la gestión y las instancias de participación ciudadana en el control social.

Proceso de seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento garantiza una gestión pública de calidad, evocando al ciclo de mejora continua de Deming: Planear, hacer, verificar (hacer seguimiento) y actuar.



Ilustración 108 Proceso de seguimiento y evaluación



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

El seguimiento tiene el objetivo principal de verificar si se está alcanzando o no la planificación, tomar medidas correctivas si no se están alcanzando o reforzar las acciones que están dando resultados adecuados, es decir actuar en consecuencia e integrarlo nuevamente en la planificación.

El proceso de seguimiento se realiza de forma constante y rutinaria, la responsabilidad de la ejecución de la estrategia de seguimiento y evaluación es del Ejecutivo del GAD, en este caso de la Presidencia.

El GAD parroquial debe asignar a cada integrante actividades de reporte para el seguimiento, que será información periódica (mensual, trimestral y anual). Se designará también un integrante de una de las unidades del GAD como responsable del seguimiento y tendrá la misión de coordinar el proceso.

La Presidencia podrá delegar las actividades de seguimiento al equipo técnico administrativo del GAD y también a las personas que ostentan una vocalía, podrá crear un Comité de seguimiento y evaluación para garantizar que se cumple con un proceso sostenido de seguimiento.

Rutina de recolección, análisis y presentación de informes

Para realizar el seguimiento se obtiene información confiable que proviene de sistemas (por ejemplo: del sistema contable del GAD) o de reportes de las áreas que ejecutan actividades que contribuyen al cumplimiento del PDOT 2024-2027.

Tabla 146. Acciones de seguimiento, frecuencia y producto

Acción de seguimiento	Frecuencia	Producto	Responsable elaboración
Avance del POA	Mensual	Informe de avance POA	Secretaría/ Tesorería



Ejecución presupuestaria	Mensual	Informe de ejecución presupuestaria de ingreso y gasto	Secretaría/ Tesorería
Ejecución del PAC	Mensual	Informe ejecución de PAC	Secretaría/ Tesorería
Comisiones	Mensual	Informe de gestión de comisiones	Vocalía por comisión
Convenios	Trimestral	Informe de seguimiento a convenios	Delegación para el seguimiento del PDOT
Programas / Proyectos del PDOT	Trimestral	Informe de seguimiento a programas /proyectos	Delegación para el seguimiento del PDOT
PDOT- Metas (Aporte a los ODS y OPND)	Anual	Informe anual de seguimiento al PDOT	Delegación para el seguimiento del PDOT
Resoluciones y reglamentos emitidos	Anual	Informe sobre regulaciones emitidas	Secretaría/ Tesorería
Rendición de cuentas	Anual	Informe de rendición de cuentas	Secretaría/ Tesorería

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

El seguimiento se realizará de forma mensual, trimestral y anual, se elaborarán reportes estandarizados con sus respectivos medios de verificación y garantizar que se archivan siguiendo técnicas de organización de la documentación física y digital, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

Estos reportes sirven para:

- Publicación en el sitio web del GAD en cumplimiento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) de forma mensual.
- Reportar al SIGAD respecto a avances del PDOT sobre cumplimiento de metas (ICM) de forma trimestral e informe anual de seguimiento al PDOT, sistema gestionado por la Secretaría Nacional de Planificación.
- Reportar avances a la Superintendencia de Uso y Gestión de Suelo.
- Aportar información a organismos de control si fuese requerido (Contraloría General del Estado)
- Reportar a organismos de integración como CONAGOPARE, si fuese requerido.
- Realizar rendición de cuentas anualmente en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la regulación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Cálculo de porcentajes de cumplimiento y escala de valoración.

Para conocer el avance se recomienda utilizar una escala que permite identificar el estatus de cumplimiento tanto a nivel de seguimiento a la implementación de las intervenciones, avance físico, cobertura de programas y/o proyectos y los presupuestos y ejecución de presupuesto.

La escala se detalla a continuación:



Ilustración 109 Escala de valoración

Condición del indicador	Cualificación	Escala
Avance cercano a la meta o ya se ha alcanzado. El riesgo es bajo y no requiere la toma de medidas correctivas.		Cumplimiento Entre 85% al 100%
Aún no se acerca a la meta fijada. Existe un riesgo medio y hay que tomar medidas preventivas y monitoreo frecuente.		Cumplimiento parcial Entre 70% y 85%
El logro de la meta planificada está lejano. Presenta un alto riesgo o problema, requiere planes de mejora y acciones correctivas para mejorar la situación.		Incumplimiento Menor al 70%
Indicador del cual no se posea información		Sin información No existe rango

ELABORADO POR: EQUIPO CONSULTOR UCE

Para determinar el porcentaje de avance, se debe comparar la meta planificada o programada con la ejecutada en un periodo determinado.

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

1. Cálculo de la variación anual que consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) para el ejercicio será lo que se ejecutó hasta 2023 y la distribución de metas se realizará hasta el año 2027 de forma anualizada.
2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento (PCM)

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la siguiente fórmula:

$$PCM = \frac{\text{Meta alcanzada}}{\text{Meta programada}} \times 100$$

Para calcular el nivel de ejecución presupuestaria se utilizará la siguiente fórmula:

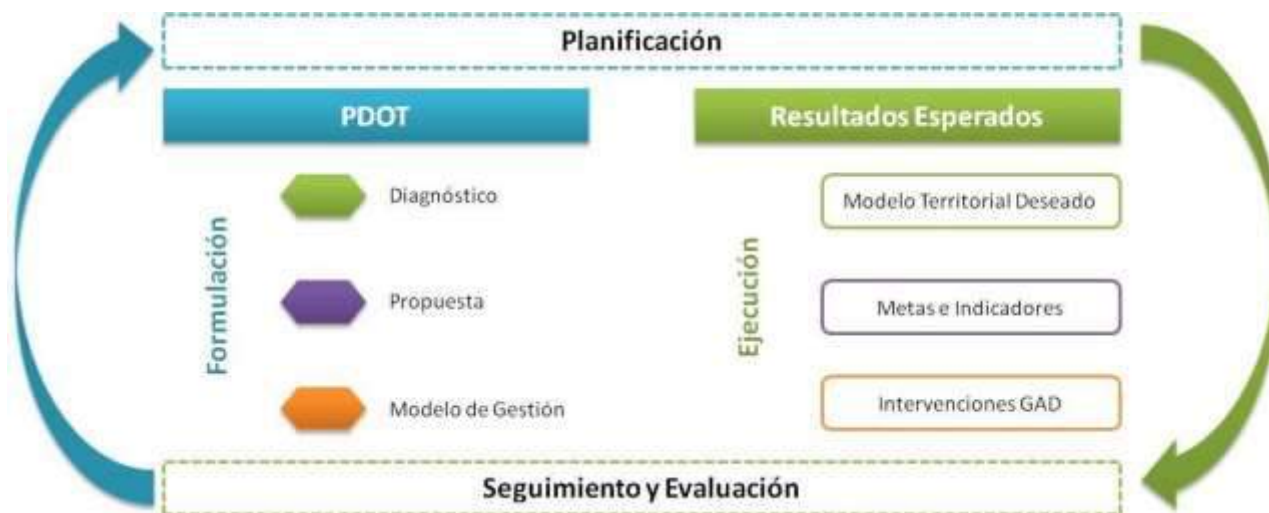
$$PEP = \frac{\text{Presupuesto devengado}}{\text{Presupuesto codificado}} \times 100$$

Informe anual de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia debe elaborar anualmente un Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.



Ilustración 110 Ciclo de seguimiento y evaluación



FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR 2024

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que incidieron en el comportamiento del indicador. Se incluirá alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

Es responsabilidad del GAD mantener los registros debidamente organizados y que permitan verificar el reporte anual generado, por lo tanto, es garante de la calidad de la información reportada.

El Informe Anual deberá contener:

- A. Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT
 - a. Análisis de tendencia de los indicadores y porcentajes de cumplimiento para el año
 - b. Análisis de los factores que han provocado las variaciones del indicador
- B. Seguimiento a la implementación de programas y proyectos
 - a. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas/proyectos implementados
 - b. Análisis del avance presupuestario de los programas/proyectos implementados
- C. Seguimiento a la ejecución presupuestaria institucional
 - a. Análisis de las fuentes de financiación y sus variaciones
 - b. Análisis de la ejecución presupuestaria y niveles aceptables
- D. Aporte a los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- E. Conclusiones
- F. Recomendaciones
- G. Plan de acción
- H. Anexos (medios de verificación o informes fuente del cumplimiento)



Ilustración 111 Fases de seguimiento



FUENTE: SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

El seguimiento se realizará en tres fases, conforme lo determina la Secretaría Nacional de Planificación en las directrices para la elaboración del Informe Anual de seguimiento y evaluación del PDOT

Herramientas

Para elaborar el informe anual de seguimiento al PDOT se considerarán las siguientes herramientas:

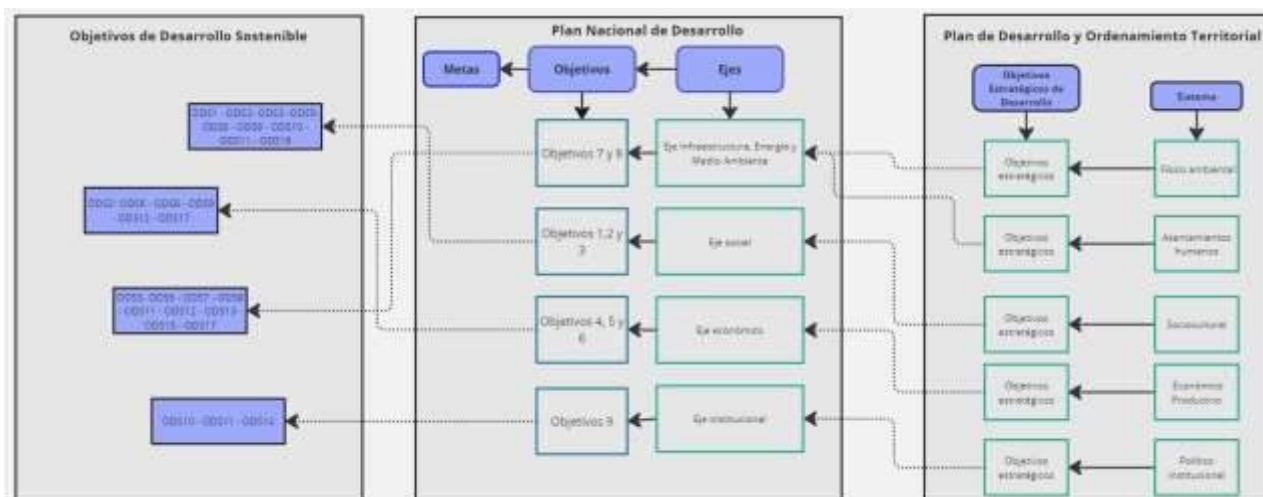
- Reporte Base y de Finalización generado por el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD).
- Reporte de alertas sobre el cumplimiento de metas del PDOT.
- Reporte de la ejecución del POA
- Reporte de ejecución presupuestaria

Aporte monetario a los Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo y a los ODS

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se realizó en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos de gestión, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias del GAD parroquial.



Ilustración 112 Alineación PND y ODS



ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR UCE

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y los objetivos del PND se deberá realizar el siguiente procedimiento.

1. Identificar la cadena de planificación o programación:
 - a. Competencia del GAD parroquial
 - b. Objetivo de gestión 2024-2027
 - c. Meta del objetivo de gestión
 - d. Programa / proyecto
 - e. Alineación con Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo
 - f. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
2. Valoración monetaria a los Objetivos del Plan Nacional
3. Valoración monetaria a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para la valoración monetaria se sumarán las cantidades de los programas /proyectos ejecutados con el valor devengado final anual de cada proyecto.

Ejemplo práctico:

Objetivo ODS: Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres.

Objetivo PND: Objetivo 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible

Competencia: Gestión Ambiental.

Objetivo de gestión: Preservar, conservar y mantener la calidad de los recursos naturales implementando programas de protección de fuentes de agua y páramos, promoviendo un entorno natural saludable y sostenible.

Meta: Al 2027, haber realizado tres campañas para la forestación y reforestación de las áreas de protección de las fuentes de agua con especies nativas.

Programa: Protección Ambiental - Prevención de Cuidado Medio Ambiente.



Proyecto (1) POA 2024: Vivero parroquial de especies nativas para la forestación y reforestación.

Devengado final 2024: USD 12 500.

Proyecto (2) POA 2024: Taller de capacitación sobre técnicas de conservación del suelo.

Devengado final 2024: USD 3 500.

Proyecto (3) POA 2024: Taller de protección de áreas de conservación hídrica.

Devengado final POA 2024: USD 7 760.

Ejemplo de análisis:

En el marco de sus competencias, durante el 2024, el gobierno parroquial invirtió alrededor de USD 23 760 en cumplimiento del ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo 7 del Plan Nacional de Desarrollo. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.

Conclusiones y recomendaciones

En la sección de conclusiones se debe presentar la síntesis del seguimiento y la evaluación del PDOT, las principales alertas y hallazgos. El proceso de seguimiento relacionado al cumplimiento de metas, el proceso de implementación de sus programas y proyectos, así como el proceso de evaluación a las metas incumplidas o con bajo cumplimiento, así como una ejecución presupuestaria baja, deben permitir generar conclusiones argumentadas por hechos y análisis fácilmente identificables.

En cuanto a las recomendaciones, estas deben ofrecer orientaciones claras y concisas, de forma que puedan ser aplicables concretamente por las áreas responsables del cumplimiento de las acciones del PDOT, permitiendo mejorar su gestión.

Difusión

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana del GAD Parroquial, de acuerdo con su sistema de Participación Ciudadana (Asamblea Parroquial, Consejo Parroquial de Planificación) que incluirá a los actores internos y externos del territorio.

El proceso de comunicación genera una retroalimentación por parte de los actores vinculados, recibiendo sugerencias y reflexiones, las cuales permiten establecer y ajustar las actividades para el uso de los resultados del seguimiento y evaluación.

Plan de acción

Una vez se ha realizado la difusión y en función de las conclusiones y recomendaciones, se elaborará un plan de acción. El plan de acción contendrá las medidas correctivas, estrategias, acciones y recursos para garantizar el logro del PDOT. Se realizará seguimiento trimestral y se sugiere que contenga los siguientes elementos:



- Objetivo de gestión
- Meta
- Programa / proyecto
- Porcentaje de cumplimiento
- Principales alertas y recomendaciones
- Estrategia y acciones correctivas
- Acción
- Fecha de cumplimiento
- Responsable



SECCIÓN III. INSTANCIAS DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN

Consejo local de planificación

El Consejo de Planificación Parroquial según lo establece el Art.29, numeral 5) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, deberá “Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno”, para lo cual el GAD Parroquial emitirá anualmente el respectivo informe, debiendo también presentar un informe consolidado al finalizar la administración; instancia que deberá comunicar a la Asamblea Parroquial sobre dichos informes.

El consejo de planificación ejerce funciones de veeduría y control social de las acciones públicas en la entidad territorial. Pude emitir un concepto sobre el Plan de Desarrollo, el cual es un requisito para su aprobación. En el GADP Pioter, cantón Tulcán, provincia del Carchi en los primeros días de mes de septiembre del 2023 se reúnen los miembros de la Junta Parroquial y representantes de los barrios en el salón del GADP para la conformación del Consejo de Planificación. El Ing. Diego Obando actúa como moderador de la asamblea. Se da a conocer que el consejo de planificación debe estar conformado por:

1. Presidente de la junta parroquia
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial
3. Un técnico ad honorem o servidos designado por el presidente de la Junta Parroquial
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad establecidos en la Ley.
 - Estos tienen la función de participar en la formulación de planes y emitir una resolución favorable
 - Velar por la coherencia del plan de desarrollo
 - Verificar la coherencia en la programación presupuestaria
 - Conocer sobre los informes de seguimiento
 - Delegar representaciones técnicas en las asambleas

Siguiendo el orden de la reunión de mencionar los candidatos se procede a una votación, después de realizar el conteo y la respectiva votación el Consejo de Planificación queda conformado de la siguiente forma:

TABLA 147. DETALLE DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
Sra. Azucena Pusdá- Presidente	Presidente
Sr. Edy Aslalema-	Vicepresidente
Sr. Julio Vizcaíno	Secretario

Asamblea ciudadana

Fase Preparatoria

En esta etapa se realizó una reunión con los miembros del GADP Pioter a los 16 días del mes de julio a las 17h30, contando con la presencia de los integrantes del Consejo de Planificación Territorial. Por medio de una presentación del equipo de la UCE se dio a conocer las competencias exclusivas del GADP. La visión y los objetivos en el PDOT vigente, a continuación de esto se les presento una evaluación de los proyectos que sen ejecutado por componente, se preguntó el poque de la no ejecución y como lo van a solucionar. En este caso se realizó un registro de asistencia y fotográfico para tener constancia de la reunión.

Fase Diagnóstica (asambleas)

En esta fase se realizó asambleas comunitarias, se procedió a enviar invitaciones a cada uno de los presidentes de las comunidades para que ellos transmitan a toso los pobladores para tener una alta asistencia en la asamblea comunitaria para tener una visión más realista de la parroquia. El 18 de julio a las 17h00 se



realizó la asamblea comunitaria con los miembros de GADP Pióter, profesionales de apoyo de la UCE y con un cuórum de 37 personas.

TABLA 148. NÚMERO DE PARTICIPANTES ASAMBLEAS COMUNITARIA

Tabla	Sistematización de espacios de participación en el proceso de planificación					
	Parroquia/ Espacio	Comunidad/ Lugar	Hombres	Mujeres	Otros	Total
	Pióter/ Asamblea comunitaria	Salón de reuniones de Pióter	17	20	0	37
Total			17	20	0	37

Elaborado por: Equipo consultor UCE

En esta reunión se procedió a realizar una dinámica para explicar sobre la planificación, como segundo punto se les agrupo a los pobladores en 5 grupos para poder identificar: Problemas de la parroquia/de la comunidad, potencialidades de la parroquia/de la comunidad y como deseo ver a mi parroquia o comunidad a futuro (como sueño a mi parroquia). Como tercer punto se realizó la explicación de cada uno de los grupos y la recolección de información para plasmarla en una matriz. Se pudo evidenciar los puntos críticos que tiene la comunidad como la cálida de aguas, falta de médicos permanentes.

- **Priorización**

Esta fase se dio el martes 13 de agosto a las 17h00. Como parte de esta etapa, después de realizar las asambleas se logró identificar los problemas y potencialidades de la parroquia, se los paso a una matriz para su evaluación, se asignó una puntuación de 3: alto, 2: medio y 1: bajo, esto se lo aplico a los miembros del GADP y las personas que integran el Consejo de Planificación, ellos dieron su puntuación. Por medio de estos se logró identificar los problemas y potencialidades que tienen mayor relevancia para la siguiente fase. Para estos transfórmalos en proyectos que se llevaran a cabo y plasmarlos en el PDOT.

Fase Elaboración Propuesta

Esta fase se tuvo fecha se dio el lunes 02 del mes de septiembre a las 13h00. Esta reunión se ha realizo con el objetivo de dar a conocer los diferentes planes/proyectos que se obtuvieron de las asambleas de priorización. Por medio de la evaluación de los miembros del GADP y miembros del consejo de planificación ciudadana para su aprobación, se les presento, además, la visión de desarrollo, objetivo de desarrollo y objetivos de gestión que son los que ellos pueden ejecutar con ayuda de los planes proyectos. Para eso los miembros del GADP, cada uno de ellos propuso realizar algún cambio y con ayuda del secretario(a)/tesorero (a), se pudo dar un presupuesto y una línea base donde se proponía cumplir las metas y así cumplir los objetivos planteados.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Sistema de Participación Ciudadana de la parroquia

Con la finalidad de garantizar el derecho de participación a la ciudadanía en la gestión pública para el desarrollo parroquial y en observancia a la normativa se han definido los siguientes mecanismos de participación ciudadana en la Parroquia.

TABLA 149. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A EJECUTARSE EN LA PARROQUIA.

Mecanismo de articulación	Actores
Presupuesto Participativo	• Gobierno Provincial de Carchi • GAD de Tulcán • Gobierno Parroquial • Ciudadanía



Mecanismo de articulación		Actores
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	• Presidente del GAD Parroquial de Pieter • Vocal delegado • Funcionario Adhoc • Delegados de la Sociedad Civil
Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.	Constituye el conjunto de instancias, mecanismos, procesos, e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública de los diferentes niveles de gobierno.	Representantes de la sociedad civil en el ámbito parroquial, quienes serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, según lo establece el artículo 65 de la LOPC.
Mecanismos de Rendición de cuentas.	Es un proceso, permanente, sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a las instituciones y a las autoridades de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas municipales que manejen fondos públicos	• Presidente del GAD Parroquial de Pieter • Vocales • Sociedad Civil
Otras Instancias de Participación	Grupo de mujeres CHILD FUN	Trabajo social con madres adolescentes y niños

Fuente: GAD parroquial

Elaborado por: Equipo consultor UCE

- El consejo de planificación aporta con la aprobación y visto bueno de los proyectos que se están ejecutado dentro del GADP para informar a la ciudadanía.
- El mecanismo de participación ciudadana nos ayuda a orientarnos como podemos tener mayor afluencia de asistentes en los eventos realizados por el GADP.

Funcionamiento del sistema de participación ciudadana durante la formulación del PDOT

Los mecanismos de participación ciudadana que se usaron dentro de las asambleas que se realizó fueron medios que se usaron, a través de estos se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. En ese sentido el método que se aplicó fue la participación ciudadana, donde cada uno de los presentes tuvo voz y voto que ayudó a la identificación de proyectos y programas. Dentro de estos están involucrados entidades públicas del orden nacional y territorial que ayudan a promover la participación ciudadana, Continuando con esto se tomó nombres de personas que resaltaron de entre los demás, con su apoyo se convirtieron en actores sociales que formaron parte fundamental para este proceso. Ya que solicitó la presencia para todo el proceso, ya que al tener mayor conocimiento de la situación de la parroquia.



SECCIÓN IV. SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

Introducción

El presente instructivo metodológico tiene como objetivo establecer un marco de referencia para la implementación de las fases de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) a nivel parroquial, en cumplimiento de la normativa legal vigente en Ecuador. Este documento busca garantizar la participación ciudadana en el proceso, la transparencia en la toma de decisiones y la efectividad de la actualización del PDOT.

Marco Normativo

Constitución de la República del Ecuador: Establece los principios de participación ciudadana, descentralización y desarrollo sostenible.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): Define las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) parroquiales y los procesos de planificación.

Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:

Antecedentes

En el ámbito del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi (GADPC) y la Universidad Central del Ecuador (UCE) el 05 de marzo de 2024, y de los Convenios Específicos de Cooperación Interinstitucionales suscritos con los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Jacinto Jijón y Caamaño, Piöter, San Vicente de Pusir, Santa Martha de Cuba, La Paz, Fernández Salvador, Cristóbal Colón, Maldonado y El Chical (identificados con los números: GADPC-CON-012-2024, GADPC-CON-013-2024, GADPC-CON-014-2024, GADPC-CON-015-2024, GADPC-CON-016-2024, GADPC-CON-017-2024, GADPC-CON-018-2024, GADPC-CON-019-2024 Y GADPC-CON-020-2024), cuyo objeto es la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquiales, se ha dispuesto, conforme a lo establecido en la cláusula sexta, numeral 2, 4 y 5 de dichos convenios, la elaboración de una metodología para la identificación y caracterización de actores clave en cada una de las parroquias involucradas.

En cumplimiento de lo expuesto, se elaboró el presente Instructivo Metodológico para la Notificación, Difusión, Socialización, Ajuste, Discusión y Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.

Objetivo

Desarrollar un instructivo metodológico detallado que permita a todas las parroquias llevar a cabo un proceso de notificación, difusión, socialización, ajuste, discusión y aprobación de sus PDOT de manera transparente, participativa y conforme a la legislación vigente, asegurando así la actualización efectiva de estos instrumentos de planificación y su alineación con las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

Metodología

El proceso de socialización del PDOT buscó integrar las diferentes perspectivas de los actores sociales, como organizaciones comunitarias, instituciones públicas y ciudadanía en general. Al seguir las recomendaciones de la Guía de Actualización del PDOT y cumplir con los requisitos de la Resolución Nro. 0005-CTUGS-2020, se garantizó que el plan fuera elaborado de manera técnica y participativa. Esto permitió construir un documento consensuado que no solo responde a las necesidades actuales de la comunidad, sino que también proyecta un desarrollo sostenible y ordenado a largo plazo.



Instancias de Planificación: De acuerdo con las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) debían conformar al menos tres instancias clave para garantizar un proceso de planificación participativo y eficaz:

- **Equipo técnico permanente:** Este equipo, compuesto por profesionales y técnicos locales, es el encargado de llevar a cabo el proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Su función principal es la de garantizar la continuidad del proceso y la implementación del plan.
- **Sistema de Participación Ciudadana:** Esta instancia tiene como objetivo definir los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía puede participar en el proceso de actualización del PDOT y, posteriormente, ejercer control social sobre su implementación. El sistema de participación debe ser inclusivo y garantizar que todos los sectores de la comunidad tengan la oportunidad de expresar sus opiniones y propuestas.
- **Consejo local de Planificación:** Este consejo está conformado por representantes ciudadanos y tiene la responsabilidad de revisar y evaluar la propuesta del PDOT antes de su aprobación final por parte del Concejo Cantonal. Su función es asegurar que el plan esté alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad.

Estrategias de facilitación en la construcción colectiva del PDOT

Las estrategias de facilitación empleadas en el proceso de construcción colectiva del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se centraron en garantizar la participación y significativa de todos los actores involucrados. Estas estrategias se pueden resumir en los siguientes puntos clave:

ILUSTRACIÓN 113. ESTRATEGIAS DE FACILITACIÓN DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA

Coherencia y enfoque: Se mantuvo un alineamiento constante entre las actividades participativas y los objetivos generales del PDOT, asegurando que todas las acciones contribuyeran a la construcción de un plan integral y coherente.

Empatía y relaciones interpersonales: Se establecieron relaciones de confianza y respeto con todos los participantes, facilitando así un ambiente de diálogo abierto y constructivo.

Diversidad de criterios: Se promovió la participación de todos los sectores de la comunidad, especialmente de aquellos que tradicionalmente tienen menos oportunidades de ser escuchados, como grupos de mujeres, niños, niñas, adultos mayores, jóvenes o personas con discapacidad.

Gestión de conflictos y expectativas ciudadanas: Se implementaron mecanismos para identificar y abordar de manera constructiva los conflictos y las diferentes expectativas de los participantes, buscando siempre soluciones que satisficieran las necesidades de todos.

Generar Opinión: Se fomentó el debate y el intercambio de ideas, estimulando la reflexión crítica y la construcción de consensos.

Animar el Debate: Dinámicas con la ciudadanía.

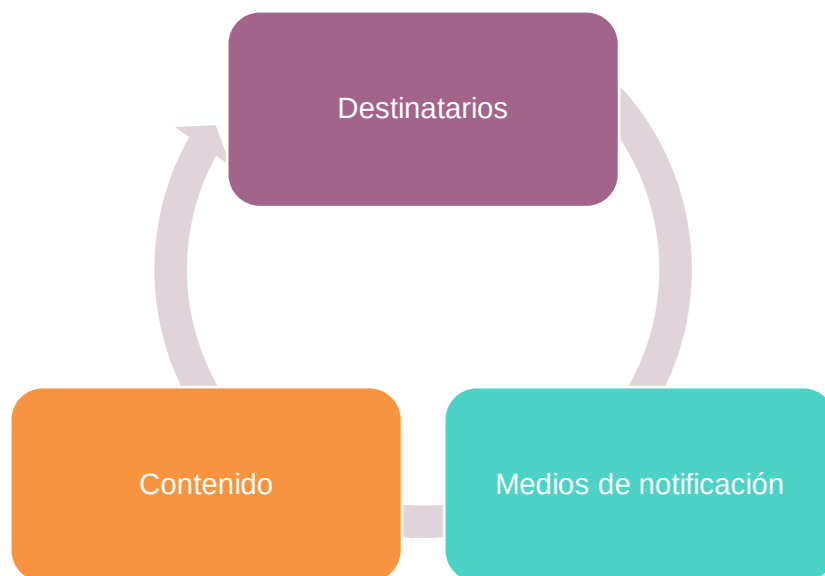
Elaboración de Bancoo de Proyectos: Se creó un mecanismo para recopilar y sistematizar las propuestas y proyectos presentados por los participantes, lo cual permitió identificar las prioridades de la comunidad y orientar la elaboración del PDOT.

Elaborado por: Equipo consultor UCE

Notificación

Alcance: Informar a la ciudadanía sobre la elaboración o actualización del PDOT, indicando los canales de participación y los plazos establecidos.

ILUSTRACIÓN 114. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN



Elaborado: Equipo consultor UCE

Destinatarios: Ciudadanía en general, organizaciones sociales, comunidades, sectores productivos, etc.

Medios de Notificación:

- Publicación en medios de comunicación locales (periódicos, radio, televisión).
- Correos Electrónicos
- Cartelería en lugares públicos.
- Redes sociales del GAD parroquial.
- Reuniones informativas con líderes comunitarios.

Contenido: Información sobre la elaboración del PDOT, fechas importantes, canales de participación, objetivos del plan.

Difusión

Alcance: Explicar cómo se presentará el borrador del PDOT en formato físico y digital para su consulta y análisis público.

Materiales: Elaboración de materiales informativos sencillos y atractivos (folletos, infografías, vídeos) que expliquen los conceptos clave del PDOT y sus beneficios.

Canales y Medios:

- Página web del GAD parroquial.
- Redes sociales GAD parroquial.
- Oficinas parroquiales
- Radios Comunitarias.
- Centros comunitarios.

Cronograma: Establecer tiempos y fechas clave para la difusión.

Socialización:

Alcance: Facilitar espacios de diálogo y debate para que la ciudadanía conozca, comprenda y aporte al PDOT.

Actividades:

Talleres participativos: Organización de talleres donde se expongan los detalles del PDOT y se promueva la discusión y el intercambio de ideas.



Foros ciudadanos: Organización de mesas de trabajo participativas en las que la comunidad pueda discutir y aportar ideas para mejorar el plan.

Asambleas comunitarias: Realización de encuentros con diferentes sectores de la población (productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, niños y niñas, personas con capacidades especiales) para conocer sus opiniones y propuestas.

Encuentro con grupos de interés: Realización de reuniones con líderes comunitarios, organizaciones civiles y grupos de interés para presentarles el plan y recoger sus opiniones.

Técnicas:

- Mapas participativos.
- Diálogos abiertos.
- Análisis de escenarios futuros.

ILUSTRACIÓN 115. ACCIONES DE SOCIALIZACIÓN DEL PDOT



Elaborado: Equipo consultor UCE

Sobre el resultado de la retroalimentación obtenida en los diferentes eventos de participación, se ha construido y complementado el modelo de desarrollado y propuesta del PDOT

Ajuste

Alcance: Incorporar las observaciones y sugerencias de la ciudadanía al borrador del PDOT.

Análisis de la Información: Recopilación y sistematización de la información obtenida en las fases de difusión y socialización.

Identificación de Aspectos Por Mejorar: Análisis de las propuestas y sugerencias de la comunidad para identificar los aspectos del plan que requieren ajustes.

Criterios:

- Viabilidad técnica, económica y social.
- Coherencia con la normativa vigente.
- Contribución al desarrollo sostenible de la parroquia.

Responsables: Equipo técnico del GAD parroquial.

Modificación del PDOT: Incorporación de los ajustes necesarios al plan, siempre y cuando sean coherentes con la visión y los objetivos generales.

Discusión

Alcance: Presentar la versión ajustada del PDOT al Concejo Parroquial para su análisis y debate.

Actividades:

- Sesiones ordinarias del Concejo Parroquial.
- Reuniones de trabajo con técnicos.

Aprobación

Alcance: Obtener la aprobación formal del PDOT por parte del Concejo Parroquial.

Requisitos:

- Cumplimiento de los procedimientos establecidos en la normativa.
- Aprobación por mayoría absoluta de los miembros del Concejo Parroquial.



Publicación: Una vez aprobado, el PDOT debe publicarse en el Registro Oficial y en un medio de comunicación local.

Votación: Realización de una votación para la aprobación del PDOT por parte de los asistentes a la sesión.

Seguimiento y evaluación: Establecer mecanismos para monitorear la implementación del PDOT y evaluar su impacto en el desarrollo de la parroquia.

Monitoreo: Establecimiento de indicadores para medir el avance en la implementación del PDOT.

Evaluación: Realización de evaluaciones periódicas para identificar los logros y desafíos del plan y realizar los ajustes necesarios.

La actualización de los PDOT es un proceso fundamental para garantizar un desarrollo ordenado y sostenible de las parroquias. Este instructivo metodológico busca facilitar la implementación de este proceso, promoviendo la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones.

Recomendaciones

Participación ciudadana efectiva: Garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a la información y oportunidades para participar en el proceso.

Transparencia: Publicar toda la información relacionada con el PDOT en la página web del GAD parroquial.

Articulación interinstitucional: Coordinar acciones con otras instituciones públicas y privadas para asegurar el éxito del proceso.

Consensual: Se priorizó la búsqueda de acuerdos y soluciones conjuntas, evitando imposiciones unilaterales. Todas las voces fueron escuchadas y consideradas de manera equitativa, garantizando una participación justa de todos los actores involucrados.

Integral: Se tuvo en cuenta la complejidad del territorio y se abordaron todos los aspectos relevantes para la actualización del PDOT. Esto significa que se consideró al plan como un sistema interconectado, donde cada parte influye en el todo.

Flexible: La metodología empleada permitió adaptarse a los cambios y desafíos que surgieron durante el proceso, tanto a nivel local como nacional. Esta flexibilidad garantizó que el PDOT fuera relevante y respondiera a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.